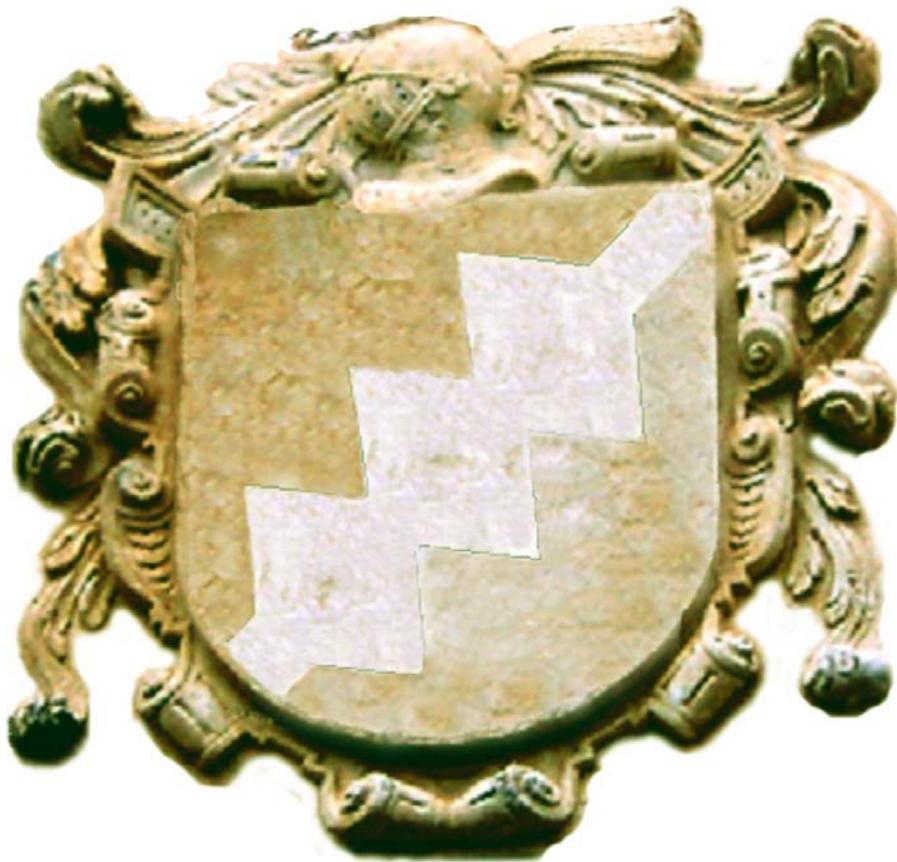


QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS



Escudo del linaje Quintanilla con adornos, interior de la ermita de San Marcos, en Quintanilla de los Caballeros

Atención pido al silencio
y silencio a la atención,
que voy en esta ocasión,
si me ayuda la memoria,
a mostrarles que a mi historia,
le faltaba lo mejor.

José Hernández

**Canuto Merino Gayubas
Delfín Cerezo Cámara
Miguel del Cura Manso**

Colaboración Especial:

*Celia Martínez
Cesáreo del Cura
Eliseo Fernández
Evodio Pérez
Jaime Manso
Rafael Gutiérrez
Isidoro del Cura
Familia Piédrola, de Málaga*

**QUINTANILLA
DE LOS
CABALLEROS**

Todos los derechos reservados, prohibida la reproducción total o parcial.

© Para esta edición:

Canuto Merino Gayubas

Delfín Cerezo Cámara

Miguel del Cura Manso

1ª edición: 2013

Imprime: LA IMPRENTA, Comunicación Gráfica S.L.

C/ Ciudad de Cartagena, 2A – 46988. Pol. Ind. Fuente del Jarro. Paterna (Valencia)

Tel: 96 134 12 77 - Fax: 96 134 03 82

www.laimprentacg.com

I.S.B.N.: 978-84-940391-9-5

Depósito Legal: V-1643-2013

ÍNDICE

Prólogo

Lucinio Fernández Manso	11
-------------------------------	----

Saluda

Cristina Piédrola Santiago	14
----------------------------------	----

Capítulo I

El poblado de Quintanilla de los Caballeros	16
1. Blasones de Quintanilla en los siglos XIII-XIV	18
2. Caserío y Palacio	19
3. Ermita de San Marcos	29
4. La pila bautismal	39
5. Retablos	40
6. Alhajas	41
7. Visitas del Obispo de Osma a la iglesia de San Juan	41
8. Libros de fábrica de la iglesia	41
9. La campana	43
10. El cementerio	45
11. Necrópolis romana	46
12. El parque de “Quintanilla de los Caballeros”	47
13. Valdepalacios de Quintanilla	48

Capítulo II

En Quintanilla entran la casa de Meléndez de Gumiel y otras	50
1. Unión de los linajes de Quintanilla, Meléndez de Gumiel y Salazar	51
A. Los Meléndez de Gumiel	52
1. Origen de los Meléndez de Gumiel	53
2. D. Luis Meléndez de Gumiel	53
3. La capilla de Ntra. Sra. de la Concepción en el convento de San Francisco de Burgos	53
4. D. Juan Meléndez de Gumiel I Señor de Quintanilla	57
5. La Capilla de la Purísima en la iglesia de Gumiel	61
6. El sepulcro	62
7. D. Antonio Meléndez de Gumiel	65
7.1. Capilla de San Pedro de Osma	66
7.2. Altar de Santo Domingo de Guzmán	67
B. Los Salazar	69
1. Árbol genealógico de Gonzalo García de Salazar	69
2. Descendencia del Alcayde de Curiel D. Gonzalo García de Salazar	73
3. Tabla I unión de los reyes de Oviedo y León con María Ortiz de Calderón ..	75
4. Capilla de Salazar en la iglesia de Santa María de Aranda	76
5. Palacio y bodegas de los Salazar en la Plaza del Trigo	79

6. Plazuela de Salazar	80
7. Ejecutoria del pleito sobre un censo	80

Capítulo III

Casa solar de Piédrola	81
1. Ramas	83
2. El convento de Piédrola o Piérola	84
3. Unión familias Abenaxara, Hernán Valle de Palacios y Piédrola	86
4. Unión familias Abenaxara, continuación Maldonado, Martínez Carrasco y Piédrola .	87
5. Archivo	89
6. La familia Abenaxara	89
7. La familia Hernán Valle de Palacios	89
8. La familia Maldonado	90
9. La familia Martínez Carrasco	91
10. La familia Piédrola Narváez	91
11. Catálogos en la Real Chancillería de Granada	91
12. Conservación de estos documentos	91
13. La torre de la casa Piédrola en Andújar	92
14. Palacio de los Piédrola en Guadix	93

Capítulo IV

Los Prieto/Piédrola en Jaén	95
1. Genealogía ascendente de D. Pedro Prieto Piédrola y Narváez	95
2. Origen	95
3. Unión de Prieto con Piédrola, en Jaén	96
4. Limpieza de sangre de D. Jerónimo de Piédrola Suárez Baltodano	97
5. Limpieza de sangre de D. Luis Piédrola Soto Calderón y Molina	99

Capítulo V

Los Piédrola, de Jaén, en Aranda de Duero	101
1. Pleito	101
2. Ejecutoria de pleito	105
3. El molino de los Salazar en “El Pizarro”	106
4. La capilla de D. Pedro Piédrola y Narváez y de su mujer Dña. Catalina Meléndez de Salazar en el convento de San Francisco de Aranda de Duero	110

Capítulo VI

D. Martín Francisco Piédrola y Narváez, VI Señor de Quintanilla de los Caballeros	115
---	-----

Capítulo VII

Manuel de Piédrola Narváez y Dña. Teresa de Olivares Raya, de Guadix, VII Señores de Quintanilla de los Caballeros	117
1. Datos biográficos	117
2. Biblioteca privada y ascenso social	118

3. El éxito de los descendientes de D. Manuel y Dña. Teresa y familiares: Los frutos de la biblioteca privada	118
4. Descendientes de D. Manuel de Piédrola y Dña. Teresa Olivares	119
5. Familiares de D. Manuel de Piédrola Narváez	119
6. Familiares de Dña. Teresa Olivares	119
7. Formación y contenido de la biblioteca y patrimonio de D. Manuel Piédrola y Dña. Teresa Olivares	119
8. La biblioteca en comparación con otros bienes de Dña. Teresa de Olivares	120
9. Genealogía de Teresa de Olivares y Raya Sánchez, esposa de D. Pedro Piédrola y Narváez, VII Señores de Quintanilla de los Caballeros	123
10. Descendencia de D. Manuel Piédrola Narváez	124

Capítulo VIII

Continuación de la sucesión de los Señores de Quintanilla de los Caballeros	126
1. D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez, IX Señor, Maestre de Sevilla	126
2. Censo de Floridablanca	127
3. Genealogía ascendente de Catalina Berdugo	129
4. Casa Berdugo	130
5. Los hijos de los IX Señores de Quintanilla de los Caballeros	131

Capítulo IX

Pedro Alcántara Piédrola Narváez Berdugo Ruiz de Alarcón, X Señor	137
---	-----

Capítulo X

Juan Manuel Piédrola y Narváez, XI Señor	140
1. Quintanilla de los Caballeros en el diccionario de Madoz	141
2. Rama de los Blake genealogía ascendente de Dña. Teresa Blake Meseguer	141
3. Enlace genealógico entre Meseguer y el Arzobispo José Meseguer y Costa	145

Capítulo XI

XII Señora Dña. Élia Piédrola y Blake	146
1. Testamentos de Dña. Élia y D. Francisco de Asís	147
1.1. El de Dña. Élia Piédrola Blake	147
1.2. El de D. Francisco de Asís Quesada Cañaveral y Osorio	148
1.3. Enterramientos de los XII Señores	149
1.4. Árboles genealógicos de Quesada, Señores y Condes de Benalúa	150

Capítulo XII

XIII Señor D. Julio Quesada Cañaveral y Piédrola	152
1. Árbol genealógico de los marqueses de Alcañices	152
2. Árbol genealógico del Duque de Sexto	153
3. Biografía de D. Julio Quesada Cañaveral y Piédrola	154
4. Árbol genealógico de los Duques de San Pedro de Galatino	169
5. Concesión del título	171

6. Hotel Alhambra Palace	174
7. Hotel del Duque	175
8. Monumentos, bustos y retratos	177
9. Obras literarias	179
9.1. Boabdil (reseña para el turista) Granada y la Alhambra hasta el siglo XVI	179
9.2. Memorias del Conde de Benalúa, Duque de San Pedro de Galatino	180
9.3. Reediciones recientes de las obras de D. Julio	180
1. Boabdil	180
2. Boabdil	180
3. Memorias del Conde de Benalúa	181
10. Biografías del Conde de Benalúa, Duque de San Pedro de Galatino	181
11. Necrología de D. Julio	182
12. Testamento de D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola	186
13. Reparto de otras propiedades y títulos	187
14. Marca de aceite Conde de Benalúa	187
15. Reparto de los bienes de los XII Señores	187
A. Fincas rústicas de Láchar (Granada)	188
B. Ídem de ídem. en Benalúa (Granada)	188
C. Ídem de ídem. en Moclín (Granada)	188
D. Ídem de ídem en Colomera (Granada)	189
E. Ídem de ídem en Baeza (Jaén)	189
F. Villas del Provencio y San Clemente (Cuenca)	189
G. Fincas del mayorazgo de D. Miguel Zarzo en el mismo término	189
H. Fincas urbanas en Granada	189
I. Cortijo de Daimuz el Bajo	190
J. Cortijos en Chimeneas	190
K. Diversas fincas rústicas	190
16. Adversidades de los hermanos D. Julio y Dña. María de las Angustias	191

Capítulo XIII

XIV Señor de Quintanilla de los Caballeros D. Manuel Piédrola Blake	194
1. Genealogía ascendente de Petra Abadía Hoppe	194
2. Casa Abadía	194
3. Cementerio de San Miguel en Málaga	201
4. Expediente de dominio	202
5. Descripción física del panteón	203
6. Árbol genealógico de los herederos del panteón	205
7. Enlaces de la grandeza de Piédrola-Altamirano	211

Capítulo XIV

XV Señora Dña. María de las Angustias Quesada Cañaverál y Piédrola	212
1. Las propiedades	216
2. Oriundez de algunas ramas familiares ascendientes	217
3. Reparto y prestaciones del arriendo	218

Capítulo XV

Compra-venta de Quintanilla de los Caballeros	222
1. Escritura de compra-venta entre Dña. M ^a . de las Angustias y D. Roberto Arribas Serrano	222
2. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero	226
3. Hipoteca	227
4. Otro préstamo para el mismo fin por asfixia	230
5. Límites y mojoneras	231
6. D. Roberto Arribas Serrano arrienda el coto en 1911	235

Capítulo XVI

Reparto y distribución de Quintanilla de los Caballeros en 1916 entre los vecinos de Tubilla del Lago	236
Apartado I Diversos lotes	236
Apartado II Distribución del Prado de Abajo y lo de Afuera	237
Apartado III Desde lo bajero y los Vedaus hasta las Tobas y demás pedazos de Pronogal y detrás de la iglesia y los llanos de tras Monte	237
Apartado IV Monte	237
Apartado V Monte	237
Apartado VI Monte	237
Apartado VII Lote de 2 ^a de Valdíos	237
Apartado VIII Camino de Baños dando vista a Quintanilla	237
Apartado IX Valgordo, Los Arenales	237
Apartado X Perdidos de Valdezán y Valgordo	237
Apartado XI Perdidos de Valdezán y Valgordo	237
Apartado XII Reparto del número de unidades de robles a cada uno	237
1.- Reparto de las suertes que han correspondido a cada uno	238

Apéndice I

Inventario de la biblioteca privada de D. Manuel Piédrola Narváez y de Dña. Teresa Olivares Raya	242
---	-----

Apéndice II

Documentos y correspondencia de los Condes de Benalúa y Duques de San Pedro de Galatino con los Piédrola Borgel	253
--	-----

Bibliografía	260
---------------------------	-----

Internet	264
-----------------------	-----

A las personas nacidas en Quintanilla de los Caballeros, (Algunos hoy vecinos de Tubilla del Lago), que han sabido transmitirnos la esperanza de encontrarnos con sus Señores.

Miguel del Cura López 1845 (Juez en Tubilla del Lago).
Calixto Pérez del Cura el 14 de agosto de 1907.
Concepción Abajo Manso el 14 de febrero de 1909.
Severina Pérez del Cura el 21 de febrero de 1910.
Isidora Pérez del Cura el 4 de abril de 1913.
Víctor del Cura Manso el 24 de julio de 1913.
Hilaria Abajo del Cura el 1 de enero de 1916.
Fidela Pérez del Cura el 24 de abril de 1920.
Evodio Pérez del Cura el 6 de mayo de 1922.
Valeriano Pérez del Cura el 14 de abril de 1925.
Carmen Pérez del Cura el 15 de agosto de 1927.

A los Excmos. Señores:

*Dña. Teresa Medinilla Bernales y D. Juan García Martínez,
Condes de Benalúa y Duques de San Pedro de Galatino,
nietos de Dña. María de las Angustias Quesada Cañaverál y Piédrola,
última Señora de Quintanilla de los Caballeros.*

PRÓLOGO

Si a una persona normal de Tubilla del Lago (Burgos) le preguntan por Quintanilla de los Caballeros (Burgos) posiblemente dirá que fue un antiguo coto redondo perteneciente a unas familias nobles, que está situado en los límites de Tubilla del Lago, Villalbilla de Gumiel y pueblos vecinos. Que antiguamente había un pequeño poblado, adjunto al ayuntamiento de Tubilla y a su parroquia. Actualmente está deshabitado, tiene unas pequeñas edificaciones (antiguas viviendas de los Señores de Quintanilla y de labradores) convertidas hoy en ruinas. También hay una ermita dedicada a San Marcos y a la Virgen de la Fuente en torno a la cual los habitantes de Tubilla hacen una romería coincidiendo con la fiesta de San Marcos. Las tierras de dicho coto fueron compradas por los habitantes de Tubilla a D. Roberto Arribas Serrano, último propietario de las mismas.

Tenemos entre nosotros unos investigadores que nos ofrecen en este libro una historia bien fundada de lo que es y fue Quintanilla. Estoy seguro que esta publicación marcará un antes y un después. Ya no hablaremos de forma imprecisa, ni de Quintanilla como cuatro piedras o cuatro corrales semihundidos, sino de mucho más y con más fundamento. Porque nuestros compañeros le han dado dignidad, han recuperado su memoria histórica.

¡Qué dicha poder disponer de unos datos fiables sobre la historia del propio pueblo! No todos los pueblos tienen esta suerte.

Es admirable y maravilloso el trabajo de investigación que han hecho nuestros compañeros Delfín Cerezo Cámara, Canuto Merino Gayubas y Miguel del Cura Manso, sobre el tema Quintanilla de los Caballeros. Como pasa con toda investigación se tira del hilo y sale el ovillo. Pero hay que saber tirar. ¡Qué cantidad de datos nos han proporcionado en este libro de Quintanilla al igual que lo hicieron en el 2009 con el libro sobre “Tubilla del Lago historia y tradiciones”, Ayuntamiento de Tubilla del Lago 2009! Algunos datos los conocíamos, pero otros muchos no. Es interesante volver a las raíces, a los orígenes. La historia es la maestra de la vida. La historia, los orígenes dan explicación de muchas cosas. Por medio de la historia se entiende mejor el pasado, se da sentido y valor a las cosas, a las personas, a los acontecimientos presentes y se sueña o proyecta el futuro. Muchas veces se pierde la historia de los pueblos y por eso “un pueblo sin historia o es un pueblo nuevo o un pueblo muerto”. “Nuevo” en el caso de Tubilla o Quintanilla no, porque tienen siglos de existencia. Entonces ¿serán pueblos “muertos”, porque nadie se acuerda de ellos? No. Gracias a Dios en Tubilla del Lago y Quintanilla de los Caballeros no ha sido así. Hemos tenido la suerte de tener entre nosotros, paisanos, científicos, investigadores, que han recuperado para bien de todos, nuestra memoria histórica, los pilares de nuestro pasado. A veces hay datos que nos interesan mucho, otros menos; hay otros que gustan y nos enorgullecen, otros que no nos gustan, pero sucedieron, pasaron, están ahí como parte de nuestra vida colectiva. No tiene vuelta de hoja, pasó y hay que constatarlo, asumirlo, aceptarlo, sanarlo. La historia no se escribe para que guste o no guste. Si se hiciera así sería una historia acaramelada, tendenciosa. La historia se escribe para mostrarnos la verdad de lo que pasó. A veces es cruel, dura de unos contra otros; otras es agradable,

positiva, noble, reflejo de la buena convivencia entre los pueblos. Pero si se escribe con objetividad, sin apasionamiento, sin ideología no ofende a nadie.

Nuestros investigadores han trabajado mucho y bien. Han tenido que consultar bibliotecas, archivos públicos y privados. En ellos han encontrado una fuente de datos que les ha permitido aclarar muchas cosas y reconstruir la historia sobre Quintanilla. No es fácil. Hay que trabajar a conciencia: primero interesarse por el tema, segundo buscar, investigar, leer, seleccionar, tomar datos, reproducir, corregir, comparar o cotejar unos datos con otros, imprimir, viajar, comprobar en el lugar casas, palacios, iglesias, conectar con los descendientes, etc., etc... y esto supone mucho esfuerzo, mucho trabajo, mucho tiempo y ... dinero (porque toda investigación conlleva unos gastos). Agradecemos profundamente el resultado de la investigación hecha hasta ahora. Son muchos, muchísimos, los datos que nos dan. Estos se deben constituir en referencia o pilares para investigaciones posteriores, porque la investigación no ha terminado, más bien acaba de empezar. Espero que todo ello nos sirva para conocer mejor nuestra historia y la de nuestros antepasados.

Me ha impresionado de manera especial la reconstrucción de la historia de Quintanilla y la lista de los nombres de los “SEÑORES” de Quintanilla. En este caso tiene doble mérito: Uno por presentar la lista completa. Otro por interesarse por un poblado perdido en el mapa y actualmente sin habitantes. Eso quiere decir que se ama la tierra y aunque no tenga la relevancia histórica de otras tierras, tiene sin embargo su importancia afectiva. Ellos nos la han hecho ver y valorar.

Por los datos que nos proporciona esta investigación sobre Quintanilla de los Caballeros vemos que resumiendo un poco, podíamos decir que perteneció a cuatro grandes familias o linajes:

- Una la de los Hijosdalgo, especialmente a los de apellido Quintanilla.
- Otras a los Meléndez de Gumiel y los Salazar (del primero al cuarto Sr. de Quintanilla).
- y otra cuarta a los Piédrola (del V al XV Señor de Quintanilla).

En cuanto a los primeros “Quintanilla”, que según el libro Tubilla del Lago historia y tradiciones”. pag. 264 - 265, los descendientes se pierden en Ayllón y Maderuelo, quiero observar cómo hace años levantaron algunas tumbas de familias nobles en la iglesia de este último pueblo. Y encontraron algunas momias en buen estado de conservación. Mi pregunta es: ¿Tendrán que ver estas familias nobles con los primeros Hijosdalgo de Quintanilla?

Me ha llamado especialmente la atención cuanto se dice del palacio principal, de la ermita de San Marcos, de los Meléndez de Gumiel, de los Salazar de Aranda, de nuestra comarca: Burgos, Aranda, Gumiel, relacionado con estas familias nobles. Son muchos datos. Resulta apasionante y saca uno la conclusión que sabemos poco de nuestra historia. Hasta las piedras, los escudos, los palacios, las bodegas, las tumbas hablan. De la misma manera me ha gustado mucho conocer la historia de los Piédrola, de los Duques de Sexto y en especial de D. Julio Quesada Cañaveral y Piédrola. *Conde de Benalúa, Duque de San Pedro de Galatino* del cual no sabía nada, ni siquiera que tuviera relación con los Señores de Quintanilla. Su historia es apasionante tal como se describe en esta publicación sobre Quintanilla de los Caballeros, demostrando que ha sido uno de los grandes de España. Es posible que los últimos Señores de Quintanilla estuvieran poco tiempo en el coto puesto que la mayoría de ellos se mueven entre Madrid y Andalucía. En aquel tiempo costaba

mucho ponerse en camino. Las comunicaciones y las carreteras no eran las de hoy. Pero es bonito descubrir que tuvieron relación con nuestra tierra. En la investigación se llama a D. Julio y su hermana Dña. Angustias, tubillanos.

Es muy interesante el reparto que se hace del coto o las suertes que tocan a cada vecino de Tubilla. Ahí están nuestros antepasados inmediatos, nuestros abuelos o bisabuelos.

Una última observación en cuanto a la ermita de Quintanilla para completar algún dato de su historia. Recuerdo que cuando yo era niño la ermita tenía un artesonado de madera en el techo de la nave de entrada, de estilo mudéjar (o imitación mudéjar). Me gustaba mucho aquel artesonado. Tenía su encanto. Pregunté qué había pasado para no conservarlo después de la restauración del tejado y me dijeron que estaba en mal estado, la madera estaba podrida y en ese tiempo no había subvenciones para repararlo. ¡Qué pena! Se entiende perfectamente dadas las coincidencias históricas en que se hizo la reparación. Si la obra del tejado se hubiera hecho posteriormente quizás hubiéramos hecho lo posible por conservarlo. Pero era un tiempo en que no se valoraba lo antiguo como se valora hoy día y eran escasas las subvenciones para conservar ciertos bienes culturales. La historia es así. En cada época se actúa de una manera y lo hecho, hecho queda, hay que asumirlo.

Felicidades de todo corazón a nuestros hermanos investigadores por el trabajo que han hecho. Esperamos que ellos u otros completen la historia de Quintanilla y Tubilla con nuevos datos en el futuro.

*Lucinio Fernández Manso
Misionero Claretiano
Licenciado en Teología
Tubilla del Lago 2013*

SALUDA

Ésta gran y trabajada obra, por la cual estoy muy agradecida a sus autores, tanto como toda mi familia, los Piédrola de Málaga, responde a las muchas dudas e incógnitas, que sobre la procedencia de nuestro apellido nunca habían sido resueltas.

Tras fallecer mi abuelo, Andrés Piédrola Borgel, a quien cada día que pasa admiro más por su trayectoria personal, social y empresarial en aquellos tiempos tan difíciles que le tocó vivir, mi padre Francisco que estuvo siempre tan unido a él, comenzó a ir todos los domingos al Cementerio San Miguel de Málaga a visitar el panteón de la familia (referido perfectamente en esta obra) y mi hermana Soledad y yo, apenas unas niñas, lo acompañamos todos esos domingos durante muchos años. Veíamos cómo mi padre ponía flores, bajaba al mausoleo y revisaba que todo estuviera en perfecto estado y permanecía un largo rato de pie frente al monolito, firme y callado, rezaba y hablaba con su padre, a lo cual nos animaba. Mientras tanto mi hermana y yo, dos niñas intrigadas, aprovechábamos para adentrarnos con mucho respeto al panteón a leer los nombres que allí aún figuran, llegando incluso a memorizarlos. De entre todos ellos hubo uno que nos sorprendió bastante, “Piédrola Blake”, nos hizo pensar que nuestro apellido procedía de un lugar lejano y nos sentíamos muy importantes.

A partir de ahí es cuando se despierta nuestra curiosidad y comenzamos a hacer preguntas a mi padre por el origen de nuestro apellido, pues lo único que sabíamos era que mi abuelo nació en Vélez-Málaga, de hecho cada Viernes Santo acudíamos a Vélez para encontrarnos con sus primos y descendientes a los que les guardamos mucho cariño.

Mi padre nos respondía que aquellos nombres inscritos en aquel panteón pertenecían a nuestros antepasados y que, el origen de nuestro apellido procede de un lugar lejano: Quintanilla de los Caballeros en Burgos, así mismo, entiendo que posiblemente, para quitar hierro al asunto al ver nuestras caras tan serias y atentas, o bien, para desviar la atención del tema, añadía “todos los Piédrola vamos a ser enterrados aquí cuando fallezcamos”.

Otra cuestión que siempre había llamado mi atención era que en la guía de teléfonos únicamente constaban, como apellido Piédrola en Málaga capital los teléfonos de mi abuelo y sus hijos. En otra ocasión siendo yo de mayor edad, recuerdo cómo mi padre refería algo sobre nuestro parentesco con el apellido “Piédrola Altamirano” pues un compañero de mi hermano Andrés se apellidaba Altamirano y recuerdo que se tomó mucho interés por el asunto.

Pero sobre todo, mi padre hablaba con mucho orgullo de su padre, Andrés Piédrola Borgel, de lo buen padre que fue, de lo mucho que trabajó y luchó en la vida, de lo querido que seguía siendo en Málaga, Vélez-Málaga y Rincón de la Victoria, donde construyó el primer edificio de la localidad, “Santa Elena” en lo que ahora es la avenida del Mediterráneo. Ese espíritu de trabajo constante y generoso fue lo que siempre mi padre quiso transmitirnos.

Sobre los hermanos de mi abuelo Andrés, a los que desafortunadamente no recuerdo, mi hermana Lourdes comenta que siempre mantuvimos una afectuosa relación con Carmen, de hecho

actualmente se mantiene con sus descendientes. De José, quien no tuvo descendencia, se que puso a disposición de mis padres su edificio en pleno centro de Málaga (Pasaje de Chinitas), para que permanecieran allí todo el tiempo que desearan, y al igual que mi abuelo, nos dio siempre todo su cariño.

Doy gracias a esta obra que ha removido mis recuerdos del pasado y sin lugar a dudas llego a la conclusión de que mi abuelo y sus hermanos fueron personas de gran calidad humana, intelectual y social. Estoy convencida de que sus hijos, y en especial mi padre Francisco Piédrola Orta, han continuado los pasos de mi abuelo, con el deseo de mantener siempre sus vínculos con toda su familia y conocer mucho más sobre sus raíces, por lo que verdaderamente me entristece que no pueda estar presente para tener un ejemplar en sus manos que tanto hubiera agradecido.

Solo me queda agradecer una vez más, a los autores de esta maravillosa obra, la dedicación y el cariño que han derrochado por este apellido que con orgullo llevo.

Málaga, 1 de junio de 2013

Cristina Piédrola



Por la familia Piédrola, de Málaga

CAPÍTULO I

EL POBLADO DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS

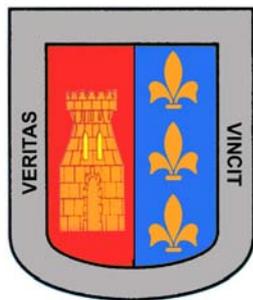
Quintanilla de los Caballeros, hoy despoblada, se encuentra a dos kilómetros de Tubilla del Lago (Burgos) y bajo su jurisdicción; fue fundada en tiempos medievales de la repoblación (912) por los caballeros del muy ilustre, muy noble y muy leal linaje de Quintanilla. En el siglo X (970) figura ya en el mapa del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González.

Aparece documentada el 28 de junio de 1175 en una transacción entre las Abadías de San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos. En otra escritura del 27 de octubre de 1239 trata del reconocimiento y entrega del derecho de propiedad que tiene el monasterio de Arlanza de una tierra en Quintanilla de los Caballeros, es citado como una dependencia de San Pedro.

D. Clemente, abad del monasterio de San Pedro de Gumiel en 1332 dice “*Sean cuantos esta carta de compromiso vieren, cómo sobre razón del pleito que era entre D. Fr. Clemente, por la gracia de Dios, abad del monasterio de S. Pedro... y otrosi los concejos de Quintanilla de los Caballeros, e de Tovilla e de Baños e de Torrecilla e de Villanueva... Reunidos los interesados en la granja de San Martín de Porquera*”, nombraron “*amigos, árbitros arbitradores, amigos, amigables componedores*” quienes, en 1391, marcando los distintos términos de las villas contrincantes, pusieron fin al pleito (Lib. Becerro de la villa de Gumiel).

En 1350 en el libro de las Behetrías de Castilla aparece Tel Álvarez, hacendado, de Quintanilla de los Caballeros, como divisero entre Espinosa de Cervera y el monasterio de Caleruega.

En 1401 en una escritura dice que Juan de Ureña, abad del monasterio de San Pedro de Gumiel figura en el apeo de unas tierras en San Martín de Porquera, pertenecientes a unos caballeros llamados Beltrán, residentes en Quintanilla de los Caballeros.



Un caballero Beltrán está sepultado en el interior de la ermita de Quintanilla de los Caballeros. Parte de la losa de piedra del túmulo funerario, muy deteriorada, sirve de peana para el ara donde se celebra la misa. Se aprecian algunas flores de lis, nada más.

Armas: 1º en gules, castillo formal de oro, gringolado de sable; 2º en azur tres flores de lis de oro, colocadas en palo. Bordura general de plata con línea en letras de sable que dicen: “Veritas Vincit”. Yelmo de hidalgo antiguo, de cimera de león naciente, en gules y su pata derecha levantada.

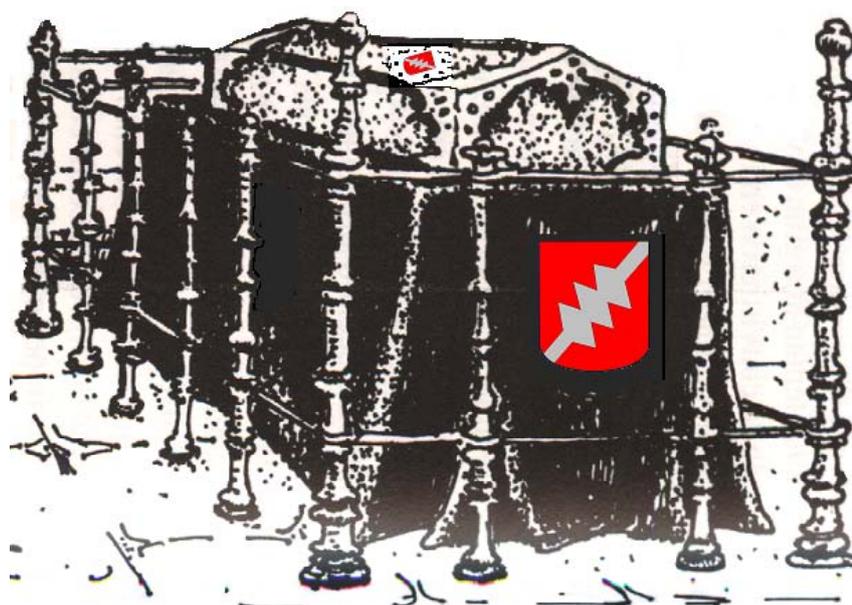
En fechas próximas nos encontramos con la siguiente genealogía del linaje de Quintanilla:

Luis Álvarez de Padierna = Orosia Álvarez de Quintanilla.

Sus hijos:

1. **Alonso de Quintanilla**, nació hacia 1420, Contador de los Reyes Católicos = Aldara de Lurueña o Rodeña. Sus hijos:
 - a. Luis
 - b. Isabel
 - c. Tomás
 - d. Francisca = Juan de Torres
 - e. Inés = Francisco Vázquez de Cepeda
 - f. Lope = Catalina de Porres
 - g. Beatriz = Juana de Bracamonte

2. **Juan Alfonso de Quintanilla** + 1456, enterrado en la iglesia de San Juan (hoy ermita de San Marcos) de Quintanilla de los Caballeros. = Elvira González, residente en Quintanilla, sepultada en la misma iglesia. Fueron sus hijos:
- a. Lope de Quintanilla compró a su madre Quintanilla de los Caballeros por 3000 maravedís por escritura de 1458, vecino de Ayllón.
 - b. Gonzalo hizo testamento en 1471 = Elvira Gutiérrez, sepultado en la iglesia de Quintanilla, vecinos de Maderuelo. Sus hijos:
 - 1 y 2) Alonso y María, huérfanos, quedaron sometidos a la tutela de Fernando de Vellosillo, quien en su nombre en 1482 vendió a Rodrigo de Mascarán, vecino de Gumiel del Mercado, los bienes heredados de su padre en Quintanilla de los Caballeros.
 - c. Ferrando.
 - d. Diego.
 - e. Juan Alfonso de Quintanilla + 1526 = tres veces, 1ª con hermana de Magdalena Beltrán, 2ª vez cuyo nombre no encontramos y 3ª tampoco lo sabemos, era natural de Aranda de Duero. Su hijo:
 - 1). Gonzalo de Quintanilla, vivía en 1549 = Ana de Espinosa y su hijo fue:
 - a) Alonso de Quintanilla, vivía en 1602

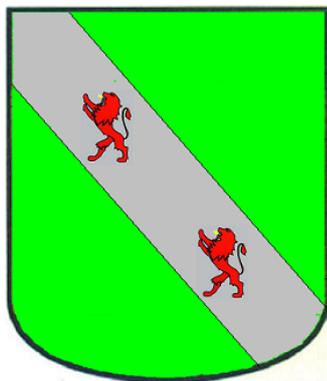


Blasón de su tumba en el interior de la ermita. Reconstrucción del sepulcro de Juan Alonso de Quintanilla. Sus armas aparecen en la tapa y en el frontis del túmulo, que son en campo de gules una banda de plata, acompañada de tres lisonjas del mismo metal.

3. **Luis Álvarez** + 1436.

1.-Blasones de Quintanilla en los siglos XIII – XIV.

En escritura del 27 de octubre de 1239 figuran por los hijosdalgo de Quintanilla: Roy Gonçálvez, Garcí Muño (Muñoz) y Gonzalo Peláez. Por los labradores: Martín Castellano, Martín Esteban, Domingo Juanes, Domingo Sancho y Tel Álvarez.



Gonçálvez: en sinople una banda de plata, cargada de dos leones de gules rampantes, lampasados de oro.

Muñoz: escudo cuartelado: 1º y 4º ; en campo de oro, una cruz floreteada, de gules y sable y 2º y 3º ; en campo de oro, tres fajas de gules.



Peláez: en campo de gules, un brazo armado de plata, moviente del flanco siniestro y empuñando una espada del mismo metal con la punta hacia el jefe.



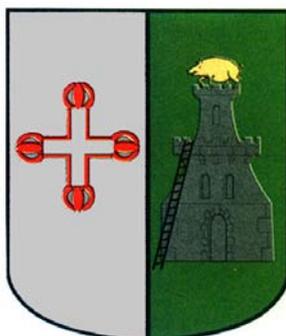
Castellano: en oro, cinco palos de gules.



Esteban: partido 1º en oro un león rampante de gules y 2º en plata cuatro fajas de azul.



Juanes : en campo de gules, tres granadas de oro, sombreadas de sinople rajadas de gules y bien ordenadas.



Sancho: partido: 1º en plata una cruz hueca y floreteada acompañada de cuatro roeles de gules y 2º en sinople un castillo de piedra, con una escala arrimada a sus muros y encima de la torre, un puerco de oro.



Álvarez: las armas primitivas de Asturias: escudo jaquelado de quince piezas, ocho de gules y siete de veros.

2.- Caserío y Palacio.

El 25 de agosto de 2011 Rafael Gutiérrez Manso nos acompañó en visita directa a Quintanilla de los Caballeros y Valdepalacios de Quintanilla, ya que él mismo fue el encargado de derribar el desván y la primera planta de la casa palacio sobre 1939, para reconvertirle en unos buenos corrales de ovejas, propiedad de Marcelino Gutierrez, José Manso y Savino Bartolomé, por la compra que habían realizado a la familia de D. Roberto Arribas Serrano. Nada mejor que un testigo directo para que nos aclarara las dudas.



Vista general del caserío

El **palacio** de los Quintanilla construido en su totalidad de piedra, tiene su entrada en la parte meridional, es de forma rectangular, tenía 25 pasos de largo por 21 de ancho, inclusive la planta baja de la vivienda (10 de ancho por 21 de largo). Constaba de planta baja, principal y desván. La estancia del **portal** estaba recubierta de guijarros rodados, por esa razón no crecen las hierbas en ese lugar.



Detalle del suelo del portal

A la izquierda del mismo y junto a la pared nos encontramos con la **bodega**, debajo de la escalera que conducía a la primera planta. No era muy grande, pero era muy cómoda para el Señor, que era su dueño, hoy su entrada está cubierta de tierra y solamente las personas que la han conocido saben de su existencia, su cueva se dirige hacia el Norte. Otras dependencias de la planta baja eran las espaciosas **cuadras**, el **cocedero**, la **cocina - comedor**, a las que se tenía acceso directo desde el portal por dos puertas (una para la cuadra y otra para el resto de las dependencias). Desde el propio cocedero aún existe en el lienzo inclinado una puerta (semitapiada) por la que el Señor podía pasar a las casas de sus criados y guardas.



Planta baja: 1.- Entrada al palacio. 2.- Escalera para subir a primera planta. 3.- Bodega subterránea en el portal, debajo de la escalera. 4.- Puerta entrada de personas a las cuadras. 5.- Cuadras. 6.- Portal. 7.- Puerta de entrada a comedor, cocina y cocedero. 8.- Comedor. 9.- Cocina. 10.- Cocedero. 11.- Puerta acceso a casas de los criados y guardas. 12.- Entrada de los animales a la cuadra directamente desde el exterior.

Primera planta: 13 y 14.- Alcobas parte trasera. 15.- Gran salón con balcón.

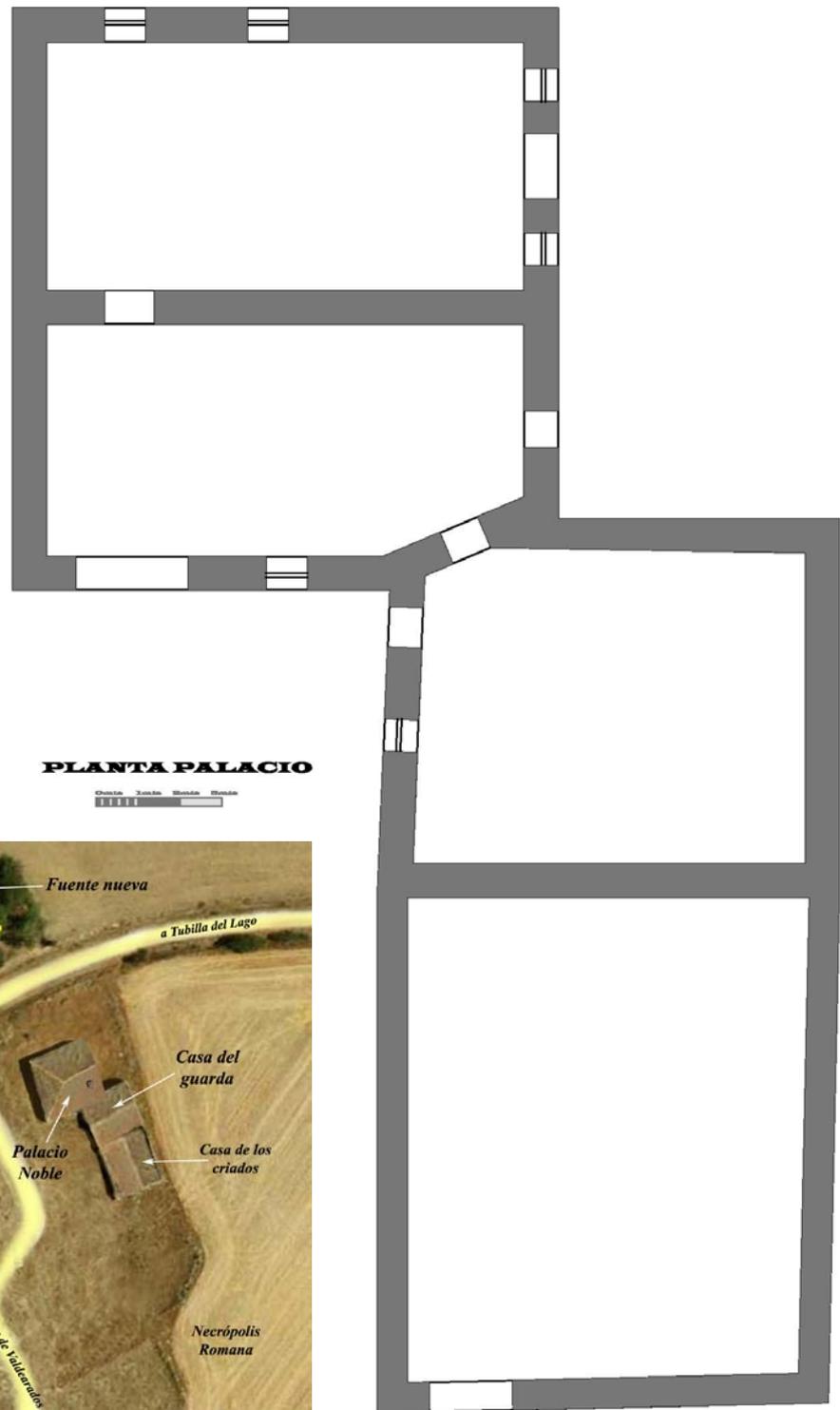
Ruinas anexas al palacio: 16.- Entrada. 17.- Casa del Concejo de Quintanilla. Las ruinas fueron compradas por Valeriano Cerezo Olalla y hoy en posesión de su nieto Alejandro Pérez Cerezo.

Puerta de acceso desde la planta baja del palacio a las viviendas de los criados y guardas





Fotomontaje del palacio, donde se observa el tejado de tres aguas, el balcón de la 1ª planta, la entrada principal, la ventana del comedor-cocina, las dos ventanas traseras de la cuadra, la escalera y la casa adosada del guarda



Fotografía aérea de la ubicación y plano de la planta del Palacio, casa del guarda y criados

En la **primera planta** tenía dos alcobas y un espacioso salón con suelo de ladrillos de arcilla y con techo de cielo raso, en el centro ornamentaba una hermosa roseta de escayola.



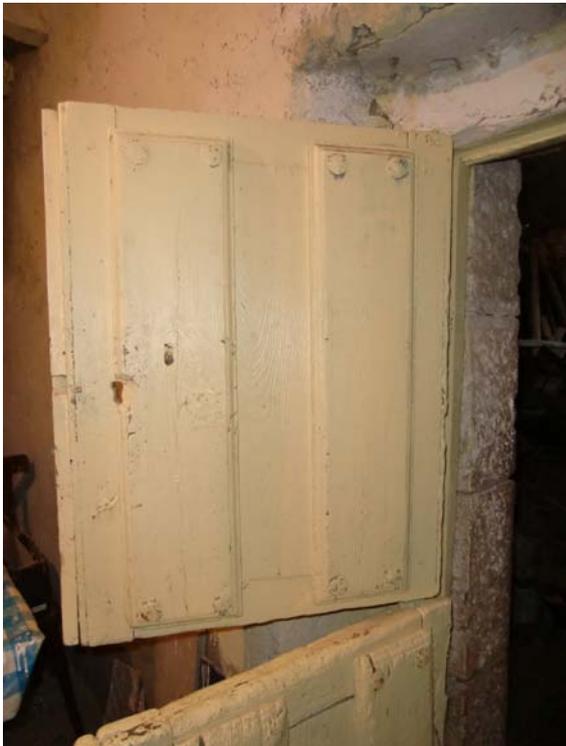
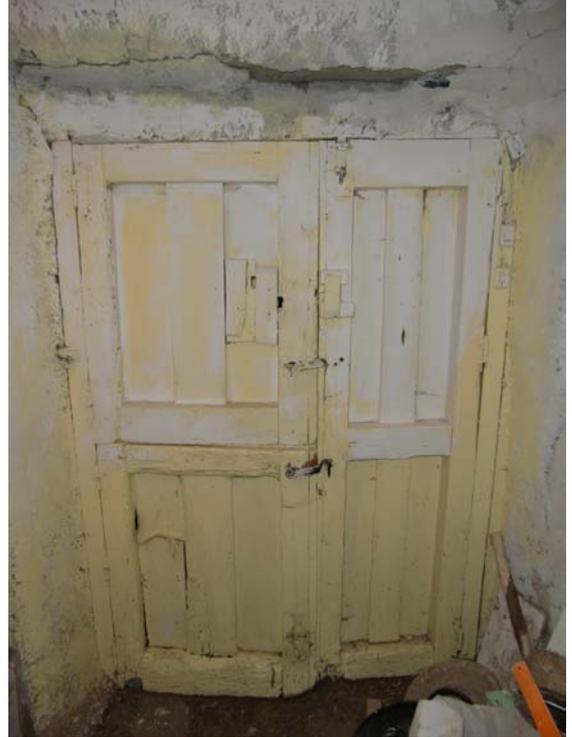
Ladrillos originales del suelo de la primera planta

La **fachada principal** lucía un balcón con jambas y dintel de piedra sillería muy bien labradas. Lo cierto es que estas bonitas piedras fueron trasladadas a Tubilla del Lago y fueron recolocadas en lo que hoy es una amplia ventana en la casa de Jaime Manso Fernández, como se aprecia en la fotografía.



Ventana con piedras del palacio en la casa de Jaime Manso Fernández.

También llevaron a Tubilla del Lago la puerta de madera perteneciente a la entrada del palacio, que aún se conserva, consta de dos hojas y la de la derecha subdividida en dos porciones.



Fotografías de la puerta original del palacio colocada en la parte trasera de la casa de Isidoro del Cura Ovejero

Los criados y guardas tenían su acceso directo a sus viviendas por la puerta que hoy vemos tapiada a la derecha del palacio, junto a una ventana y un lienzo recorre su fachada.



Puerta de entrada directa a las viviendas de los criados y guardas

SIEMPRE HAY UNA VENTANA

Cuando azota el terremoto
O la vil guerra se ensaña.
Cuando todo lo borra el tiempo,
Siempre queda una ventana.

Cuando se cierran las puertas
O se tapian las entradas.
Cuando los yo se amurallan,
Siempre se abre una ventana.

Cuando las garras nocturnas
Estrangular quieren el alma.
Cuando el giro es espiral,
Siempre se abre una ventana.

Cuando se mueren los valores
Y se asfixia la esperanza.
Cuando la suerte es aciaga,
Siempre se abre una ventana.

Para ver el horizonte,
O sentir nacer el alba,
Para contemplar la vida
Habrá siempre una ventana.

Delfín

En el lienzo que da vista al río Gromejón, están las jambas labradas sin dintel, por donde entraban los carros, sirviendo de **corral** y depósito de las herramientas de labranza.

Delante del palacio y casas de criados y guardas existía un cuidadoso **jardín**, que servía también de ocio.



Entrada de carros al corral

Solitarios aparecen **corrales, pajares y graneros**, donde se aprecian los cimientos, en la cima derecha del río Gromejón.



Cimientos de corrales, pajares y graneros

Las **eras** se han respetado y no ha sido objeto de labor y comprendían una gran extensión delante de todo el complejo urbano.

La **fuelle** se localiza a la derecha del camino, que partiendo de las eras se dirige a Gumiel de Izán y a unos 150 metros aproximadamente de las mismas. Hoy está cubierto de abundantes hierbas. Al menos tenía cuatro piedras de sillería bien labradas, que han sido destruidas.

Piedra junto a la fuente



*La Fuente de Quintanilla
y Santo Domingo
bebiendo agua en sus manos
(Fotocomposición)*

Este viejo camino es por donde transitó Santo Domingo de Guzmán, pero hoy, por el abandono, parece más bien un arroyo, que desemboca más adelante en el moderno camino de la parcelaria.



Camino a Gumiel de Izán conocido también como el camino del Santo Domingo

Al fondo se ve la ermita de San Marcos.



Terrenos del coto de Quintanilla en el valle del río Gromejón

3.-Ermita de San Marcos.

Dominando una pradera que han adaptado para recreación, ocio, fiestas campestres, populares o familiares, romerías o simplemente descanso del caminante, nos encontramos con un edificio de carácter religioso. El cartel de la explanada nos informa de que es una ermita del siglo XIII con marcado carácter cisterciense.

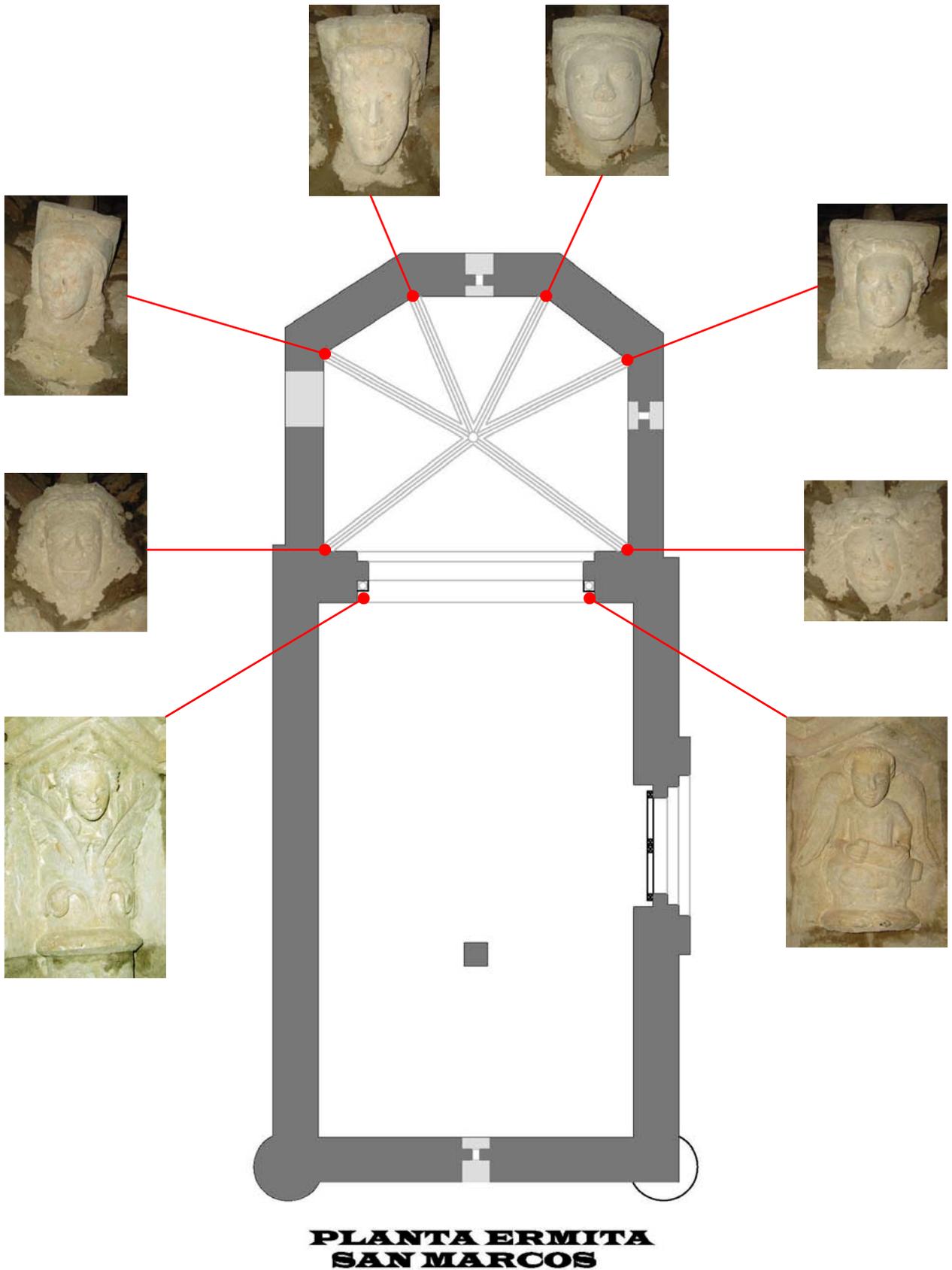
Entre finales del siglo XII y primeras décadas del siglo XIII, desde Cantabria hasta el sur de la cuenca del Duero, observamos la introducción en diversos edificios -también en las iglesias o ermitas rurales como la que nos ocupa-, de elementos arquitectónicos y escultóricos protogóticos. Estos edificios funden aspectos románicos y góticos porque en ellos todavía se advierte la vacilación entre la fidelidad a las formas que prolongan la vigencia del románico tardío y las novedades procedentes del gótico. Esto mismo observamos en concreto en la ermita de San Marcos, erigida en el siglo XIII en estilo cisterciense pero con importantes reminiscencias románicas.

La iglesia de San Marcos se alza en el último tercio del siglo XII y todo el siglo XIII en torno a un núcleo de población con desarrollo económico de carácter agrícola-ganadero.



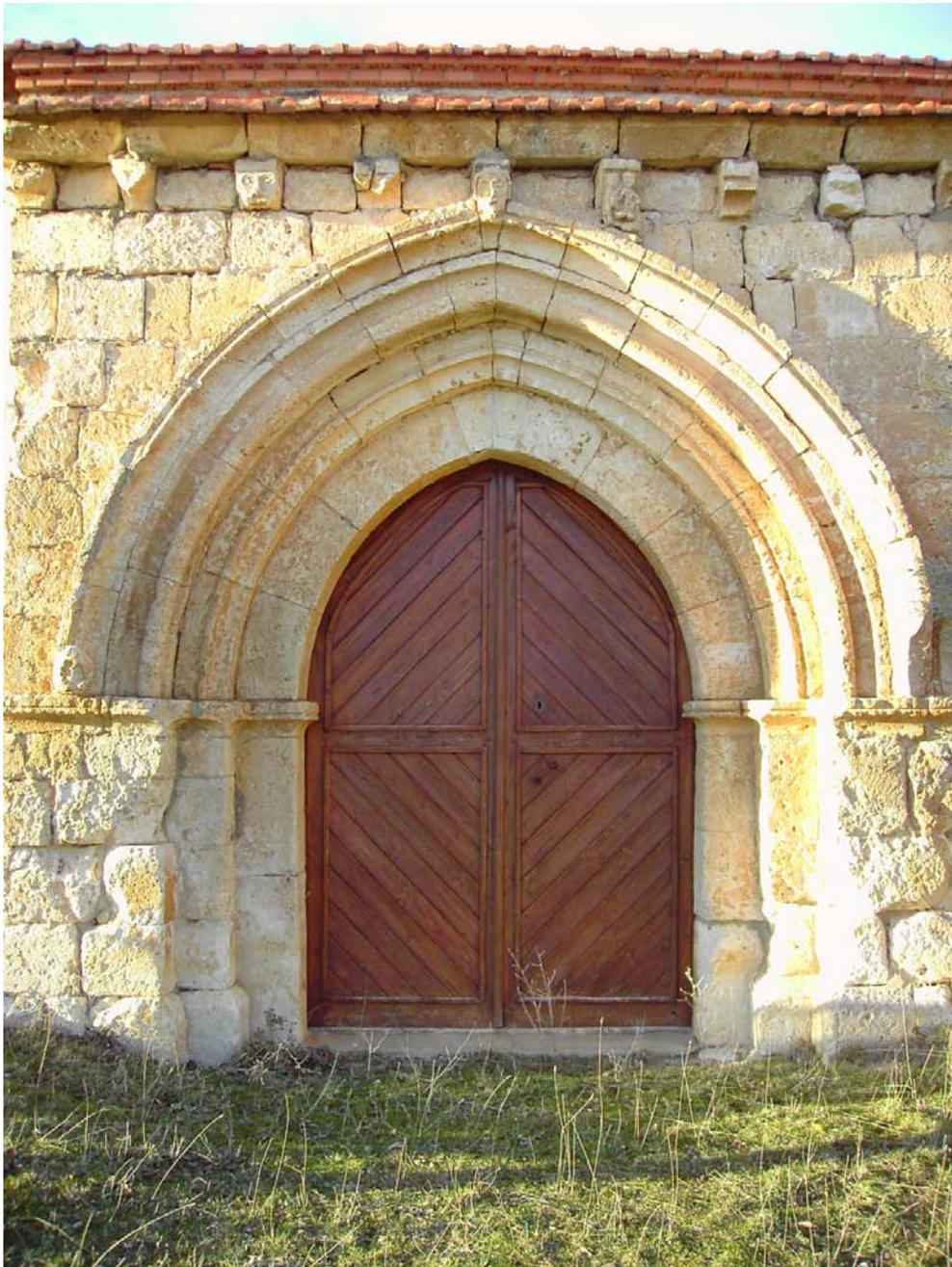
Fotomontaje del antiguo campanario

Pueblos y aldeas lo forman pequeñas agrupaciones de casas cuyos habitantes tenían en la Iglesia el único lugar comunitario. Con la paz aparecen la prosperidad y la riqueza, madre de las artes, contratan a maestros canteros y artistas que han aprendido de las construcciones del Cister y con esmero y más o menos acierto, desarrollan su buen hacer en iglesias como la que vemos en Quintanilla de los Caballeros.



Disposición de las figuras en la base de los distintos nervios de la bóveda

La ermita de San Marcos presenta planta rectangular con una sola nave y cubierta a dos aguas. La puerta de acceso se abre en el muro Sur.



Entrada principal de la ermita

La cabecera Este, con su función práctica y simbólica al mismo tiempo, presenta un ábside poligonal de forma octogonal, algo tosco en su elaboración. El ábside tiene una cubierta a dos aguas en el sector cuadrado y en abanico en los tres lados que le confieren esa forma octogonal. Esos tres muros se rematan con esquinas en codillo que delimitan cada ángulo poligonal, recias, sin sobresalir del muro correspondiente.

En los muros del ábside, al exterior, se abren dos ventanas enmarcadas por arcos ligeramente apuntados. Los vanos se cierran a modo de saeteras y presentan una fina aspillera central que al interior se abre en derrame para aumentar la recepción de la luz.



El acceso a la nave se realiza a través de una portada abocinada con una arquivolta de tres arcos ligeramente apuntados. Esta arquivolta descansa sobre una línea de impostas que marca el límite con las jambas.

Sobre la portada un tejeroz formado por nueve canecillos, tres de ellos tallados con labra románica muy arcaica, que no se corresponden con el estilo de las arquivoltas que forman la entrada, por lo que se supone son canecillos recuperados de la iglesia románica que se reconstruyó. Sólo tres tienen una talla definida. Los otros seis están sin tallar o insinúan forma muy rústica un barco.



Canecillos de la portada

Desde occidente a oriente representan:



El 1º unas figuras irreconocibles por el deterioro de su estado.



El 2º de proa de nave.



El 3º es una cabeza de facciones muy elaboradas, con nariz de aletas anchas, amplia boca y barba.



El 4º parece de proa de nave muy deteriorado.



El 5º se encuentra sobre la clave del arco de la portada, con representación de un rostro masculino joven con melena y flequillo en forma de abanico.



El 6º es una escena erótica en la que la mujer figura erguida de frente y el hombre de perfil.



El 7º dos nacelas del mismo tamaño, pero la superior ligeramente más corta.



El 8º completamente deteriorado.



El 9º es una figura humana completamente desproporcionada, con la cabeza muy grande y el cuerpo muy pequeño.

En el muro meridional de la nave, a continuación de la portada:

Aún se aprecian otros seis canecillos. Alternan los lisos con los de proa de nave.

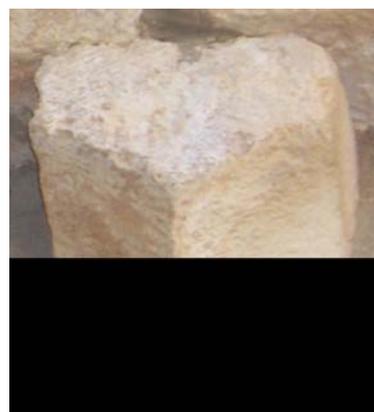
Desde occidente a oriente representan:



Primero liso.



Segundo de proa de nave.



Tercero de proa de nave.



Cuarto de proa de nave.

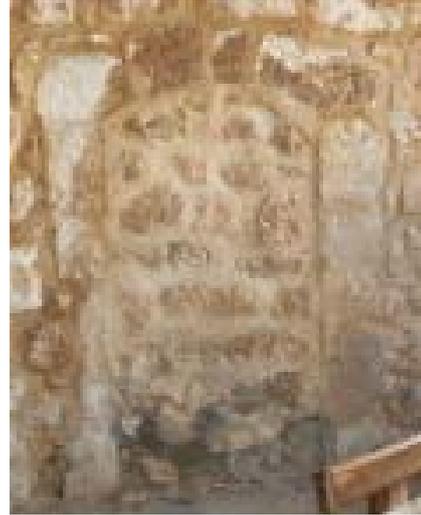


Quinto liso.



Sexto de proa de nave.

El espacio eclesiástico se complementaba con una pequeña sacristía abierta en el muro norte del ábside. Sin dañar la estructura han tapiado la puerta de la sacristía, que hoy día no se conserva, ya que este espacio ha sido modificado al construirse una nave auxiliar para refugio en caso de lluvia o mal tiempo para los romeros.



La nave es un paralelepípedo rectangular con bóveda de cañón. En la actualidad está recubierta de yeso y no se aprecia si es de madera o del mismo material que la bóveda del ábside. Está apoyada en los muros gruesos que forman la nave. Estos muros son macizos sin más aberturas que la puerta de acceso en el lado Sur. Lo hacían así para no debilitar el muro y pudiera sostener la bóveda de cañón.

El acceso desde la nave al presbiterio se realiza a través de un esbelto arco apuntado que descansa sobre dos columnas rematadas con dos capiteles que representan dos ángeles, portador de palmas el primero y de un rollo o cartela el segundo, a éste le falta la columna.



Los cistercienses concebían el ábside como imagen del espacio divino aunando el principio y el fin de la Humanidad; es el límite del espacio-camino que fija las miradas de los fieles para revivir la pasión de Cristo como único fin. Su orientación hacia el Este bañado por el sol del Levante, sol de

la salud y que al final de los tiempos reciba en su cuenca el sol del atardecer, el sol de la Justicia que habrá de juzgar a todos los hombres.

Coinciden en línea Este-Oeste la ventana central del ábside con la ventana del Oeste, la del coro, cumpliéndose así el ideal místico cisterciense.



Ara del altar



Firma de los canteros que construyeron la ermita

El interior de la cabecera se decora con bóveda apuntada. Desde su cenit parten seis nervios, que estructuran la bóveda y se rematan en su base con pequeñas cabezas.

En el arte cisterciense son frecuentes estos remates con cabecitas a modo de ménsulas. Estas pequeñas esculturas en nada se parecen a las encontradas en el tejazoz de la entrada que son puramente románicas.



Pertencen a la iconografía del siglo XIII con gestos y actitudes de paz, serenidad y alegría. No se captan signos de sufrimiento y pasión como en el románico, sino que son realistas, con expresión individual. Su labra rústica nos habla de canteros locales, mano de obra con limitados recursos, que expresan formas rudas y populares. Aún así es bello estudiarlas y observar su naturalismo en el tratamiento del cabello, la expresión del rostro y el nuevo sentido plástico.

Observando estas ménsulas la imaginación vuela hacia las grandes esculturas que adornaban las obras en Europa en el último tercio del siglo XIII y que expandieron los cistercienses a los cuales con razón se les llamó “misioneros del gótico” y estos rústicos escultores intentan copiar el modelo de la escultura europea. (Chartres, Amiens, Reims, Vézelay) del último tercio del siglo XIII (1260-1270).

Por tanto calculamos que la iglesia de Quintanilla de los Caballeros se reconstruyó desde finales del siglo XIII en adelante. Repartidas en la cabecera en actitud de humildad y adoración hay cuatro cabezas que consideramos son los retratos de la familia donante en la época de la construcción de la Iglesia.



No nos convence la opinión de que los tres rostros femeninos puedan considerarse representaciones de Vírgenes o virtudes, puesto que las que observamos llevan toca, que era la forma de cubrirse la cabeza las damas de la época y no manto propio de las virtudes.



En el interior del arco del triunfo mirando al altar hay dos cabezas peor labradas aún, así como con prisas y por su aptitud más bohemia, descuidada y frívola creemos representan a los escultores que allí trabajaron y se firmaron.



Que los Señores de Quintanilla de los Caballeros pusieron todo su afán en hacer de su Iglesia su lugar definitivo “post mortem” es lo normal siguiendo el ideal de la época. Así se hicieron retratar en vida, preparando el lugar para ser enterrados en su día. Nos lo avalan los restos aún conservados de las fortísimas tapas sepulcrales con trazos del blasón de los Beltrán y emblemas del linaje de Quintanilla.

Tubilla del Lago lo sabe y cuida de esta bonita ermita, conservando su estructura y disfrutando en sus parajes hoy dedicados a San Marcos.
Bella estampa en el páramo castellano.





Trabajo artesanal del coro

4.-La Pila bautismal.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Tubilla del Lago conserva la pila bautismal, procedente de la iglesia de San Juan Bautista, hoy ermita de San Marcos.

Conviene decir que se trata de una tipología de raigambre románica, pero de factura gótica, donde pervive el románico inercial.

Se encuentra en la cabecera de la nave de la epístola. Mide 88 cm. de alta con 95 de diámetro y 10 de embocadura. Tiene la copa troncóica apoyada sobre una base circular. La copa se decora con once arcos de medio punto, y que quedó un espacio intermedio en el que no encajaba el arco duodécimo, se aprovechó para colocar un adorno, que consta de largas líneas verticales rematadas en un semicírculo.

En 1829 se anota que los hijos de los 3 únicos vecinos son llevados a bautizar a la iglesia matriz de Tubilla del Lago, a pesar de tener en su iglesia su pila bautismal.



5.-Retablos.

Siempre tuvo la iglesia de San Juan Bautista dos únicos retablos:

1. El de San Juan:

En 1779 el retablo se desplomó y cayó al suelo y San Juan resultó dañado y hubo necesidad de retocar la imagen que costó 90 reales. Por levantarle de nuevo 8. En 1816 por 2200 reales se hizo un retablo nuevo para el altar mayor, con dorado y retocar el retablo de Nuestra Señora.

2. El de Nuestra Señora de la Fuente:

*“A principios del gótico el tema de María de pie suele circunscribirse a la escultura monumental, comenzando su difusión como imágenes exentas en el siglo XIV. Las tallas se inspiran directamente en las imágenes de los parteluces de las catedrales. Hasta el siglo XVI estas esculturas exentas son escasas en comparación con las sedentes y suelen estar relacionadas con escultores activos en conjuntos monumentales. A ese grupo de imágenes pertenece la **Virgen de la Fuente**.*



Esta talla responde a la iconografía de la Inmaculada Concepción, porque se encuentra erguida y pisando la media luna.

El tema nace a finales de la Edad Media. María se representa de pie sobre la luna, coronada por estrellas. En las esculturas exentas se realiza una lectura abreviada, en la que sólo se esculpe la luna a sus pies, lectura iconográfica que será la que aglutine al mayor número de imágenes del último gótico y el primer renacimiento.

El estado de conservación no es bueno, pues falta la mitad izquierda de la luna, parte de la corona, que ha sido retallada para insertar otra de metal. El Niño es el que ha sufrido un mayor deterioro, pues le faltan ambos pies y los antebrazos.

Compositivamente la escena es más intimista que en los grupos marianos anteriores, el Niño desvía su cabeza hacia arriba, dirigiendo la mirada hacia el rostro materno, que también le corresponde, acabando de este modo con la frontalidad de la composición.

María está de pie. El rostro responde a los rastros hispano-flamencos, pero se aprecian algunas diferencias, ya que la frente ha perdido la gran amplitud tardogótica disminuyendo su tamaño de forma considerable. El cabello tampoco cae sobre el pecho en largos bucles trabajados de forma independiente, sino por la espalda. Sostiene con ambas manos al Niño por la parte inferior, las piernas caen rectas.

Viste manto, que deja libre el brazo derecho, bajo el cual se recoge, y cubre el izquierdo, permitiendo ver la parte frontal del hábito, especie de túnica holgada



con cuello cuadrado, el escote está rematado por una orla de pedrería. Las bocamangas son anchas, y las mangas forman pliegues reiterativos. Llega hasta los pies, sin extenderse por la peana. El Niño está desnudo. Su ejecución es menos depurada que la de su Madre. La peana mantiene las tracerías que la decoran dentro de un lenguaje claramente gótico”. (M^a José Martínez Martínez).

6.-Alhajas.

El 9 de marzo de 1597 se hizo un contrato de pintura ante Bartolomé de Espinosa, escribano y notario apostólico y real de la Audiencia Episcopal de Osma, mandado hacer por el Obispo D. Pedro de Rojas, “por cuanto de que hemos sido informado de que en Quintanilla de los Caballeros hay un relicario sin pintar ni dorar, da licencia a Atanasio Ruiz, pintor y vecino de El Burgo de Osma, para que le pinte y dore, que de otra manera vendría a perderse”.

En 1634 se manda fundir un cáliz de Tubilla y otro de Quintanilla para conseguir una patena nueva El 22 de diciembre de 1655 se hace un inventario de los bienes de la iglesia de Tubilla del Lago, siendo testigos D. Joseph Alcocer y su tío D. Joseph de Alcocer, y el cura, el licenciado D. Joseph Vélez y dicen que tienen una custodia de plata, que es de Quintanilla.

Los IV Señores de Quintanilla Dña. Francisca Meléndez de Gumiel de Salazar y su esposo Juan Váez Gutiérrez, hijo de Diego Váez y María de Castro Caballero, Señores de Tubilla del Lago pagaban 4,5 fanegas a la iglesia de Quintanilla de patronato el año 1762. El mismo año se gastaron 80 reales que costó dorar el cáliz y la patena y 4 de una cucharilla de plata.

7.-Visitas del Obispo de Osma a la iglesia de Quintanilla.

El 10 de diciembre de 1765 visita el Obispo de Osma D. Jacinto Aguado y Chacón y en 1829 hace lo propio D. Juan Cavia González.

8.-Libros de fábrica de la iglesia de San Juan Bautista en Quintanilla de los Caballeros.

El año 1600 la iglesia de Tubilla estaba muy pobre y viendo la necesidad, pidió que la iglesia de Quintanilla le prestase 400 ó 500 reales para las necesidades urgentes. En 1767 se levantó el piso de la iglesia y para allanarle fue necesario meter tierra durante dos días costando 20 reales. Es muy probable que desaparecieran, en estas circunstancias, las sepulturas, quedando sólo los restos de piedras desperdigadas. En 1779 se volvió a nivelar el suelo y se gastaron 10 reales. El 17 de mayo de 1780 con licencia del Obispo se restauró el tejado por 1500. En 1797 las obras continuaron: 468 retejo incluido los materiales, 489 blanqueo, sacristía y cielo raso, 185 por vidrieras con sus marcos y redes, 127 por 2 peanas. En 1801 se compraron por 200 reales dos bancos de respaldo En 1816 coste del retejo de la iglesia, entablar y enladrillar la sacristía 662,97, por una cruz 51, por un transparente 230, por un confesionario 30 y por hacer una manzana para la cruz 34.

Tablas	132
Tejas	14
Al herrero	182
A los Maestros y 2 peones	162
Al vidriero de Contreras por la vidriera del altar mayor	579
Por arreglar el campanario	16
Acabar de pagar las sacras que se compró a Eugenio López	3
Totales	1088

- Albañilería Embaldosar:

En baldosas	128
De maestros	40
Del Peón	20
De una yunta	16
Dos maderos para el campanario	8
Barra de hierro para sostener la tronera	16
Total	228

- Retejo:

Tejas	105
4 fanegas de cal	16
De Maestros	64
De peones	44
Una yunta	20
100 tejas	20
Arreglar el tercio y sacristía	6
Cerraja	8
Vidriera sacristía y la que está detrás del altar	16
Total	319



Iglesia de San Juan Bautista, hoy Ermita de San Marcos

9.-La campana.

Ha sido uno de los medios de telecomunicación más queridos y reverenciados de todos los que hasta ahora han existido; sus toques despertaban a los vecinos y les anunciaban que un nuevo día había llegado y era hora de levantarse y ponerse a trabajar, al mediodía recordaban que había que reponer fuerzas y en el ocaso, por si no acusaban el cansancio, les llamaba al recogimiento y descanso en casa.

La campana (adquirida en 1824 por 540 reales) les avisaba si había ocurrido un incendio o había que hacer una reunión urgente de vecinos; repicaba contagiando su alegría en los días de fiesta y lloraba con el pueblo en las desgracias. Todo esto lo hacía la campana de Quintanilla desde lo alto de su campanario, un campanario del que no conservamos ningún dibujo ni fotografía, pero que sería, con toda probabilidad, similar al que se ve en el fotomontaje, pues es el tipo de campanario que existe en otras ermitas románicas similares a la nuestra.

El primer campanario, con el correr del tiempo se vino abajo y en la nueva reconstrucción, quizás porque no disponían de dinero, lo suplieron por un arco sencillo ubicado en el vértice del caballete de la ermita. Allí colocaron la campana y ella con el mismo entusiasmo siguió siendo la voz amiga de los colonos.

Un día todo cambió y los colonos tuvieron que abandonar Quintanilla para buscar mejor vida en su pueblo hermano, Tubilla. El tejado poco a poco se deterioró y con él el diminuto arco que hacía de campanario.

Los tubillanos arreglaron el tejado, pero, como la voz de la campana nadie la podía escuchar ya en Quintanilla, no reconstruyeron el pequeño arco. Tomaron la campana y la colocaron con mimo en el campanario de la iglesia. Hoy su son, mezclado con el de las otras campanas nos recuerda que Quintanilla aún sigue viva y perdurará mientras su nuevo pueblo exista.



Cara Oeste del campanario de la iglesia donde está ubicada la campana de Quintanilla

LA CAMPANA DE QUINTANILLA



*Campana de Quintanilla en la iglesia de
Tubilla del Lago*

De tristeza la campana
una mañana enmudeció,
en Quintanilla ya nadie
podía escuchar su voz.

Colonos ninguno había.
Las casas abandonadas,
lo mismo estaba la ermita
y en lo alto la campana.

Le decían sin cesar
de Tubilla las campanas:
Ven a vivir con nosotras,
hueco hay para ti, hermana.

La campana no está triste,
recobrado ha su voz
para echar desde Tubilla
al viento esta canción:

Canto por ti Quintanilla,
por ti siempre he de cantar,
pueblo que aún tiene voz,
pueblo que no morirá.

Delfín Cerezo

10.-El cementerio.



Margen izquierdo del camino en dirección a Villalbilla. Rectángulo rojo lugar donde estuvo ubicado el cementerio desde 1833. Círculo amarillo piedras pertenecientes al cementerio. Círculos verdes yacimientos de cimientos de casas de colonos. Círculo rosa “campo santo” hasta 1833, donde se han encontrado restos humanos.

Los cadáveres de los parroquianos era costumbre en aquellos tiempos enterrarlos en terrenos pertenecientes a sus respectivas parroquias, que se encontraban en los alrededores y dentro de la población. Las autoridades eclesiásticas y miembros notables de la sociedad (Señores, nobles o personas con recursos) se enterraban dentro del recinto de la iglesia, desde el atrio hasta el altar mayor, se hallaban ubicados, según su categoría o derecho adquirido por compra o por mérito. Los restos de las personas de menor categoría y los siervos se enterraban fuera del recinto sagrado, en terreno contiguo designado con el nombre de “campo santo”, en la pradera de la iglesia frente a la fachada principal.

Esa costumbre tan arraigada de no utilizar los campos santos y enterramientos interiores se trató de abolir varias veces por parte de la corona española desde finales del siglo XVIII. Las disposiciones de Carlos III para construir cementerios ubicados en las afueras de las poblaciones (Real Orden de 24 de marzo de 1781 y Real Cédula de 3 de abril de 1787) o prohibiendo los enterramientos en el interior de los templos (Real Cédula de 8 de abril de 1787), no surtieron efecto inmediato. En 1787 establecía el uso de cementerio ventilados fuera de las poblaciones y que sólo trata de evitar enfermedades, epidemias y pestilentes, que se cree nacen del aire de las iglesias corrompido por los cadáveres, y era necesario la salubridad pública, de esta manera la Real Cédula fue acogida de buena gana por parte de la población y autoridades eclesiásticas y civiles. Es precisamente en 1833 cuando D. Juan Manuel Piédrola y Narváez, XI Señor de Quintanilla de los Caballeros, patrón de la iglesia, opta por construir el cementerio para uso general de todos, a la izquierda del camino de Villalbilla, cercano a la iglesia, que coincide su localización con la información recibida de Ernesto Martínez, transmitida, a su vez, por su madre Isidora Pérez, vecina que fue de este poblado.

11.-Necrópolis romana.

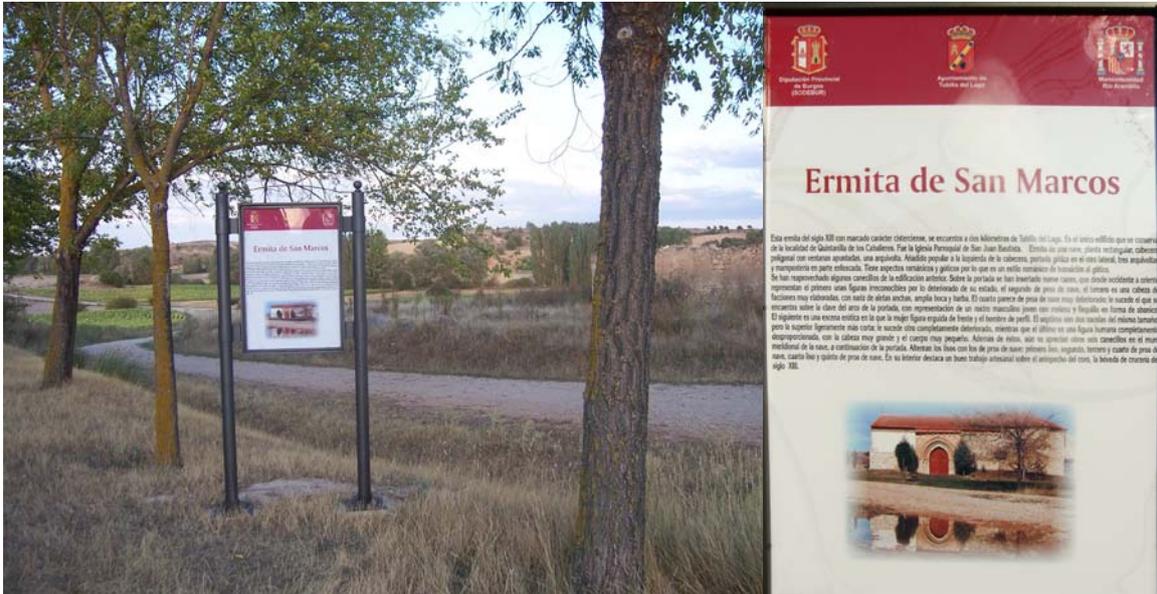


En la solana a orilla del camino, que baja a unirse al moderno de Tubilla del Lago - Gumiel de Izán, en ese trayecto debió existir alguna vía romana secundaria que comunicase en la antigüedad con otras principales. Lo cierto es que el vecino de Tubilla, Julián Manso Peña, en el último tercio del siglo XX, encontró una bella piedra grabada con una corona de laurel. Se la regaló a un amigo y hoy se encuentra en paradero desconocido. En este lugar no tenemos constancia de que existiese ningún cementerio medieval ni tampoco han oído hablar ni conocido vestigio alguno como tal, los últimos vecinos de Quintanilla.

Por los símbolos epigráficos que mostraba la piedra son típicos de la cultura romana, indican la posibilidad de que existiera un asentamiento romano anterior a la fundación de Quintanilla de los Caballeros en tiempos de la repoblación. La corona de laurel de hojas siempre verdes “coronarían las cabezas en señal de victoria” y se entregaba como recompensa a poetas, deportistas y guerreros en la antigua Hispania. Este símbolo está presente en aras votivas, cipos funerarios y estelas romanos y concretamente en la piedra de Quintanilla, pero al no conocerla no podemos aportar más datos. Sólo una investigación de expertos arqueológicos sobre el terreno sacaría a la luz nuestras suposiciones.

12.-El parque de “Quintanilla de los Caballeros”.

La Diputación Provincial de Burgos, el Ayuntamiento de Tubilla del Lago y Mancomunidad Río Arandilla han adecentado la zona de Quintanilla, convirtiéndola en un parque de ocio y merendero, donde acuden los tubillanos a pasar una buena tarde durante sus vacaciones de verano.



Panel informativo dentro del parque



Asadero y mesas del parque

13.-Valdepalacios de Quintanilla.

Al lado de las viñas de Rafael Gutiérrez Manso existen yacimientos de los cimientos de una casa y a unos 50 metros nace una fuente que con toda probabilidad abastecía de agua al poblado.



Cimientos de un edificio de Valdepalacios y a 50 metros la fuente en un arroyo

Poblado de origen medieval probablemente fundado por el propio linaje de Quintanilla, como una dependencia de Quintanilla de los Caballeros. La escritura encontrada datada el 4 de abril de 1254 cita este despoblado, y en ella hace saber: que el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán poseía tierras y un tercio del molino del huerto, del mismo modo que las hermanas Sancha e Inés Pérez eran dueñas del cuarto (casa) del molino. Hijas de D. García de Peñaranda y de María Pérez. Se anexionó a Quintanilla en fecha indeterminada.



Pérez: *escudo partido. En campo de plata un árbol con frutos. Bordura de azur con tres flores de lis de plata. En el segundo en campo de oro, un león coronado rampante.*



Peñaranda: *Sobre campo de gules los cinco castillos de oro, en demostración de la sangre que se había derramado por la posesión de ellos.*

Los documentos ya estudiados con anterioridad confirman que en Quintanilla de los Caballeros existió un palacio **principal** (hoy ruinoso), lo que admite y nos hace pensar que existieron otro u otros palacios secundarios y nada extraño será que nos induzca a pensar que algunos de ellos estuvieren localizados en Valdepalacios, porque esa palabra etimológicamente significa valle de palacios.

*Blasón del convento de San Pedro de Gumiel de Izán:
En campo de plata, una banda jaquelada de plata y sable.
Diestra, una mitra de oro sumada de una flor de lis de ese metal. Siniestra, un brazo revestido de Abad sosteniendo con la mano derecha un báculo de oro y sumado de una flor de lis de ese metal.*

Blasón en la Iglesia de Milagros (granja del monasterio de San Pedro de Gumiel) del año 1774



En Quintanilla de los Caballeros fueron varias las familias de noble linaje, que a través de los tiempos se asentaron en el poblado, con independencia unos de otros. Los Hijosdalgo llegaron a poseer armas y palacios propios, lo demuestra que fue así el hecho de que en el ábside del interior de la ermita de San Marcos aún podemos contemplar sus blasones esculpidos en piedra. Hacemos referencia a los linajes nobles de Quintanilla, Beltrán, Gonçalvez, García Muño, Peláez, Condes de Benalúa y Duques de San Pedro de Galatino.



Actual fuente en el parque de la ermita de Quintanilla de los Caballeros

CAPÍTULO II

EN QUINTANILLA ENTRAN LA CASA MELÉNDEZ DE GUMIEL Y OTRAS

Alrededor de 1500 Quintanilla de los Caballeros pasó a poder real. La Reina Dña. Juana de Castilla por un privilegio otorgado en Valladolid el 12 de octubre de 1536 concede el título de I Señor de Quintanilla de los Caballeros a D. Juan Meléndez de Gumiel.

I. **Juan Meléndez de Gumiel** = Isabel Meléndez.

II. **Gregorio Meléndez de Gumiel**, Capitán en Flandes = N. de Salazar.

Entra la casa de Salazar

III. **Diego Antonio Meléndez de Salazar**, capitán y gobernador de Flandes = Catalina Soto Olaso.

IV. **Francisca Meléndez de Gumiel de Salazar** = Juan Váez Gutiérrez.

Entran los Señores de Tubilla del Lago

V. **Catalina Meléndez de Salazar**, natural de Aranda de Duero, en 1628 = Pedro Prieto Piédrola y Narváez, natural de Jaén.

Entran las casas Prieto y Piédrola procedentes de Jaén

VI **Martín Francisco Piédrola y Narváez** = Elvira de Mendoza y Pacheco.

VII **Manuel Piédrola y Narváez**, corregidor de Guadix, pertenecía a la nobleza de Aranda de Duero = Teresa Olivares y Raya Sánchez.

VIII **Martín Piédrola Narváez Olivares Raya** = M^a Teresa Martínez de Ayala Torrecilla.

IX **Pedro Alcántara de Piédrola y Narváez Martínez de Ayala** = Catalina Berdugo Ruiz de Alarcón.

X **Pedro Alcántara Piédrola Narváez y Berdugo Ruiz de Alarcón** = Ana María Blake Joyes.

XI **Juan Manuel o Juan de la Cruz Piédrola Narváez Blake** = Teresa Blake Meseguer.

XII **Élia Piédrola Blake** = Francisco de Asís Quesada Cañaverl Osorio.

Entran los Señores y Condes de Benalúa, los marqueses de Alcañices y los Duques de Sexto

XIII **Julio Quesada Cañaverl y Piédrola** = 1^a María de la Concepción. Miró y 2^a Fernanda Salabert Arteaga.

Entran los Duques de San Pedro de Galatino

XIV **Manuel Piédrola Blake** = Petra Abadía Hoppe.

Entra linaje de Piédrola actuales de Málaga

XV **María de las Angustias Quesada Cañaverl y Piédrola** = Rodrigo Medinilla Orozco.

Entran descendencias directas

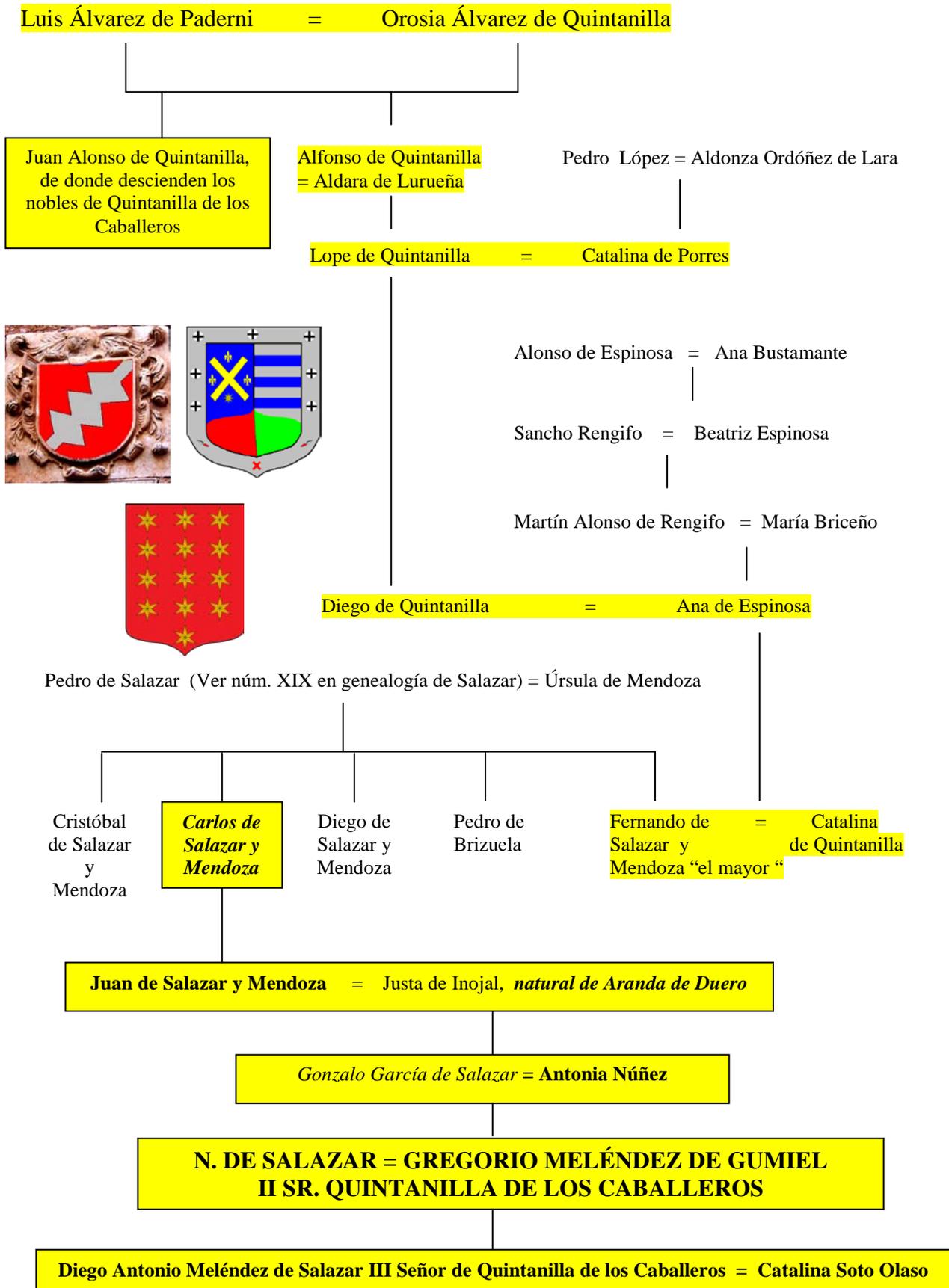
Roberto Arribas Serrano el 28 de noviembre de 1911 compró Quintanilla de los Caballeros a la XV Señora.

La Asociación de vecinos de Tubilla del Lago compró a Roberto Arribas Serrano en 1916 el coto redondo.

En **1.933** los últimos siete habitantes de Quintanilla, antes de Navidad, se trasladaron a vivir a Tubilla.

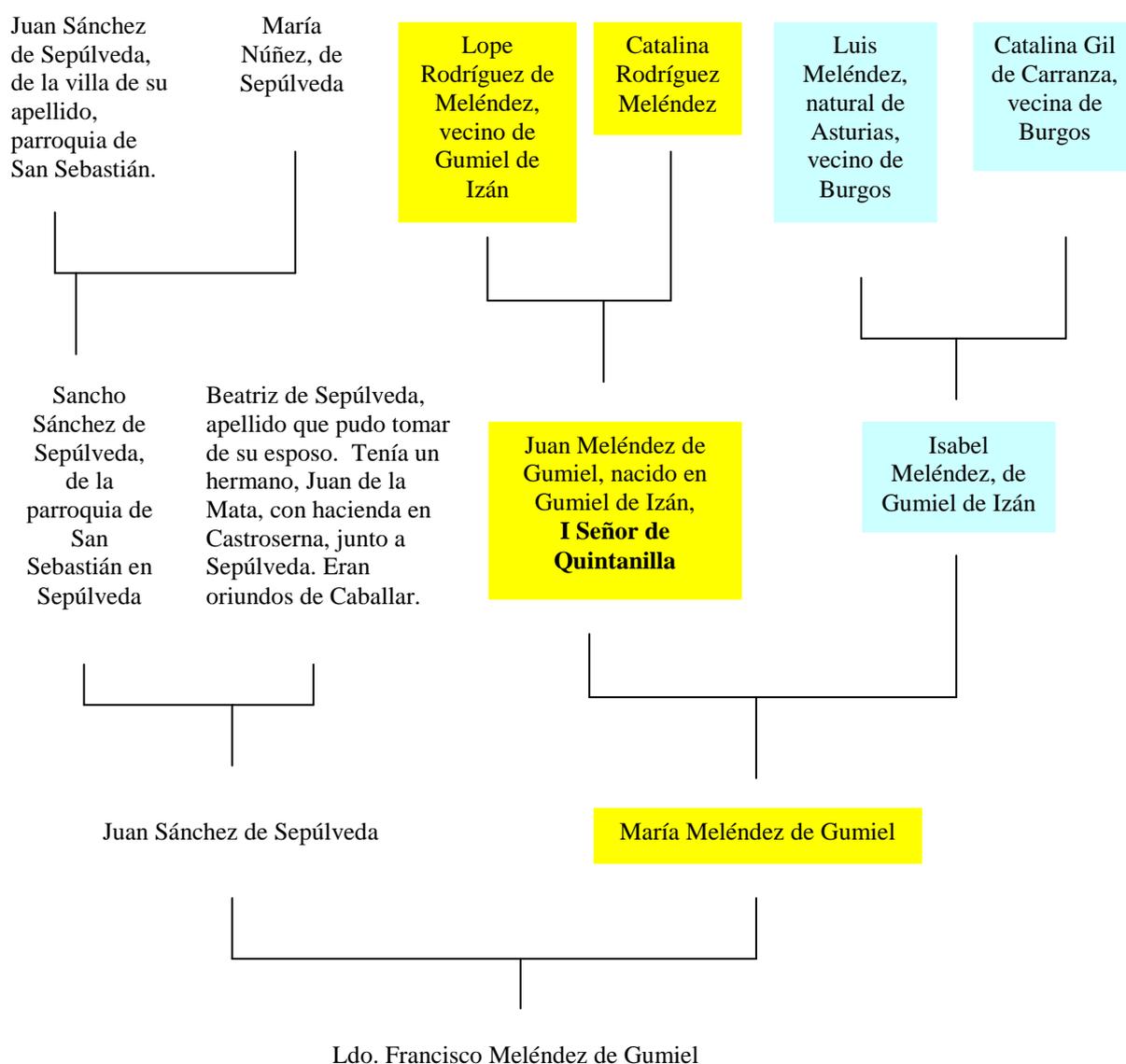
Sólo se conserva actualmente la iglesia de San Juan Bautista, convertida posteriormente en ermita de San Marcos y las ruinas del palacio y cimientos de edificios de servidumbre.

1.-Unión de los linajes de Quintanilla, Meléndez de Gumiel y Salazar.



A.- LOS MELÉNDEZ DE GUMIEL

Según el expediente, conservado en el Archivo de la Catedral de Jaén incoado para demostrar la hidalguía y limpieza de sangre del Ldo. Francisco Meléndez de Sepúlveda el 9 de septiembre y 5 de diciembre de 1575 con diligencias de averiguaciones en Sepúlveda, Cabrejas del Pinar y Gumiel de Izán, siendo testigos en Sepúlveda: Agustín Pérez, Antonio de Vera, presbítero Visitador General del Obispado de Segovia; el Arcipreste y Vicario Ldo. Pancorbo, Comisario de la Santa Inquisición; en Cabrejas: Andrés Fernández, de 95 años que declara que el Ldo. Meléndez de Sepúlveda nació en Cabrejas del Pinar. Resulta este árbol genealógico:



1. Origen de los Meléndez de Gumiel: Una rama de los Meléndez de Gumiel, de Asturias se asentó en Arcos, de donde pasó a vivir en Burgos, eran muy considerados en Burgos por su hidalguía, notorios de sangre y así figuran en los censos, cuyos actos positivos se acreditaban en la villa de Arcos, en la que poseían casa principal y hacienda. Consideramos rama troncal:

2. D. LUIS MELÉNDEZ DE GUMIEL murió en 1475, estuvo casado con Catalina Gil, fallecida en 1477, fruto de este matrimonio fueron:

1. **Nuño Meléndez de Gumiel**, Tesorero General, fundador de un mayorazgo por escritura otorgada el 30 de junio de 1531, ante el escribano de Burgos Jerónimo del Río. Estuvo casado con Clara de la Peña. Fueron sus hijos:

a. Bernardino Meléndez de la Peña, Tesorero, casado con Beatriz de Gaona, otorgó su testamento en Villagonzalo de Pedernales a 21 de julio de 1573, ante Juan Ortega Frías. Su hija fue:

1) Catalina Meléndez de Gaona, casada con Gaspar de Sandoval, siendo su hija:

a). Isabel de Sandoval Meléndez, otorgó testamento en Burgos ante Juan de la Fuente en 20 de octubre de 1631, casó con:
Diego Pardo de Salamanca.

b. Francisco Meléndez de la Peña casado con María de Sandoval, de este matrimonio nació:

1) Gabriel Meléndez Sandoval que matrimonió con Leonor de la Torre. Su hijo:

a). Francisco Meléndez de la Torre, casó con Juana de Santa Cruz, de esta unión nacieron:

1)). Gabriel Meléndez de Santa Cruz que había casado con Ana Alonso de Maluenda, con sucesión continuada hasta Enrique de Zulueta y Picabea Bessón y Echevarría, casado con Margarita Lacalle Sousa, Marqueses de Fuente Pelayo, desde el 17 de julio de 2002.

2)). Juan Francisco Meléndez.

2. Isabel Meléndez casó con Juan Meléndez de Gumiel, ambos de Gumiel de Izán, aposentador en Flandes, I SEÑOR DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS, sepultado en la Capilla de la Purísima Concepción, en la iglesia de Santa María.

3. Leonor Meléndez de Gumiel 1504 casó con el Licenciado Francisco de Castro.

3. La capilla de Nuestra Señora de la Concepción en el convento de San Francisco de Burgos.

D. Luis Meléndez de Gumiel (fallecido en 1475) y su esposa Dña. Catalina Gil (padres políticos del I Señor de Quintanilla de los Caballeros Juan Meléndez de Gumiel) eran patronos de la Capilla de Nuestra Señora de la Concepción en el convento de San Francisco en Burgos, donde fueron sepultados. El patronazgo de esta Capilla pasó a D. Nuño Meléndez de Gumiel por mayorazgo.

Situación de los enterramientos en la iglesia del convento de San Francisco. En la nave de la Epístola se encontraba la Capilla de la Concepción (1), perteneciente a los Meléndez de Gumiel, donde tenían Capilla, sepultura y su blasón

Muchos ilustres caballeros de la ciudad de Burgos costearon sus capillas y enterramientos en el monasterio de San Francisco. Tenía 22 retablos en capillas particulares y el suelo de la Iglesia estuvo ocupado por 177 sepulturas.

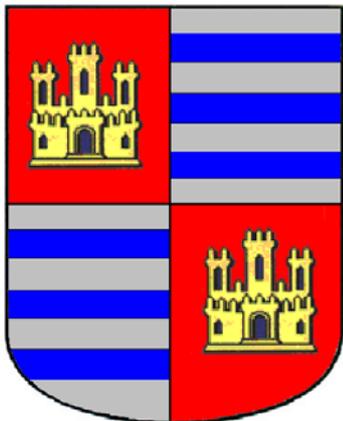
El presbiterio era amplio con una escalinata central de 10 peldaños, a ambos lados capillas sepulcrales con su correspondiente retablo. En la parte del Evangelio consagrada a San Pedro se encontraba capilla y túmulo del almirante D. Ramón Bonifaz, y en la parte de la Epístola la capilla de la Inmaculada Concepción de los Meléndez de Gumiel.

Nada de esta Iglesia de San Francisco existe en la actualidad en Burgos. En 1808 la invasión francesa lo usó como cuartel; en 1813 quedó arruinada al ser cañoneada desde el castillo, desapareciendo capillas, retablos, sepulcros, quedando los restos de los sepulcros esparcidos entre los escombros. En 1815 volvieron los frailes, recuperaron y organizaron con caridad cristiana tal desastre y vivieron allí hasta la desamortización y exclaustración, momento en que se tuvieron que trasladar al convento franciscano de Santa María la Real de Nájera, llevando la documentación interna del convento. En este Archivo se encuentra en la actualidad toda la documentación de obras pías, fundaciones, planos, lápidas, carneros, bultos, sepulcros, arcosolios y algún arco claro.

En 1844 el Ramo de Guerra hizo una remodelación de los dismantelados restos del monasterio aprovechando muros, paredes y materiales para edificar un cuartel. En 1852 se convirtió en factoría militar, en 1856 en establecimiento de provisiones de la Plaza de Burgos. En 1882 un incendio arrasó parte del ala este. En 1972 se cede al Ayuntamiento de Burgos que estableció en él, cocheras y depósito de materiales.

Basados en los documentos que se conservan en el Archivo Franciscano de Nájera descubrimos los datos de la Capilla de Nuestra Señora de la Concepción de San Francisco de Burgos de la que eran patronos D. Luis Meléndez de Gumiel y su primogénito D. Nuño.

La capilla dice “está debajo de un coro de yeso antiguo, a la derecha del altar mayor de dicha iglesia, junto a la puerta de la sacristía y tiene dicha capilla una puerta que se comunica con el claustro. En ella un sepulcro de piedra y sobre el sepulcro las armas familiares y poner éstas”:



Blasón de Meléndez de Gumiel: 1º y 4º dos castillos encontrados y 2º y 3º en plata, con tres bandas de azur en cada uno encontradas a los castillos.

En pared frontal de la capilla, sobre el sepulcro hay esculpido en piedra un letrero:

“ Aquí yace el noble hombre Luis Meléndez de Gumiel y Catalina Gil, su mujer, que murió ella año de Mil CCCCLXXVII (1477), y él el año MCCCCLXXV (1475), fueron padre y madre del tesorero Nuño Meléndez de Gumiel, que yace en estas piedras de aquí abajo, el cual hizo esta capilla y obra.”

A la entrada de la puerta del claustro, de la misma capilla, enfrente del altar de esta capilla, hay una tabla grande en medio del retablo de Nuestra Señora de la Concepción hay este letrero donde se puede leer: “*queritur peccatum illias et non inuenietur*”. También encontramos un letrero esculpido en piedra dorada en el cual se lee:

“ Aquí reposan los cuerpos de los nobles Señores Nuño Meléndez de Gumiel, tesorero que fue de los muy Poderosos Señores don Phelipe y Dña. Juana, Rey y Reina de Castilla, de León, y Granada y Toledo, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, y del su muy alto Consejo = y Clara de la Peña, su mujer, los cuales edificaron esta capilla y fundaron y dotaron una cofradía a honra y reverencia de Nuestra Señora de la Concepción; dejaron a su hijo Bernardino Meléndez, sucesor y patrón de la capilla y cofradía de su casa, así ha de ir sucediendo el patronazgo sus sucesores del dicho Bernardino, deja por su memoria seis misas perpetuas para siempre jamás en cada semana y se ha de decir con responso el fin de cada mes y ha de dar cada año a los dichos frailes 4500 maravedís por las dichas misas que sean de decir para lo cual le queda renta para siempre jamás a dicho Bernardino... dejaron más una Bula plomada en la cual se contiene las gracias y prerrogativas en esta tabla contenidas, falleció el año de 15...”.



Nuño Meléndez de Gumiel y blasón que usó: de gules, un castillo de oro y una mano de plata moviente del cantón diestro de la punta, que está arrimando una escalera de sable; bordura componada de sinople con flor de lis de plata, y de oro con aspa de gules.

Debajo de la cual hay otro letrero que dice:

“Aquí yace D. Gabriel Meléndez, que murió el 15 de diciembre de 1615 y D. Juan Francisco Meléndez, Abad de Zerbatos y canónigo que fue de la santa iglesia, que murió a 3 de junio de 1626, hijos de Francisco Meléndez y Dña. Juana de Santa Cruz, que yacen en esta capilla”.

Debajo de un arco hay otro letrero que dice:

“Aquí están enterrados los honrados Caballeros Francisco Meléndez, Dña. María Sandoval, su mujer, Gabriel Meléndez, Dña. Leonor de la Torre, su mujer; D. Francisco Meléndez, Dña. Juana de Santa Cruz, su mujer, hijo, nieto y bisnieto de Nuño Meléndez, tesorero del Rey D. Phelipe I y del su Consejo, rebisnieto (tataranieto) de Luis Meléndez, que yace en esta capilla, murió D. Francisco Meléndez a 20 de septiembre de 1598, uno de los nombrados por el rey D. Felipe II, de gloriosa memoria, para la milicia general, habiendo levantado 6000 hombres de guerra en la ciudad de Plasencia y su tierra, que se le señaló por distrito, téngalos Dios en su descanso, amén, como todo lo cual consta y parece de la dicha capilla, sus letreros y arcos a que nos referimos”.

4.- D. JUAN MELÉNDEZ DE GUMIEL I Señor de Quintanilla de los Caballeros.

En el pergamino del privilegio se lee:

(.....) “y este privilegio al dicho D. Juan Meléndez de Gumiel y sus hijos y descendientes perpetuamente para siempre jamás porque ésta es mi voluntad de premiar mis buenos y leales vasallos, que tan bien servido a los Señores Reyes D. Fernando y Dña. Isabel, mis padres, y para que otros sus hijos y descendientes y otros vasallos se animen a servir a mis amados Príncipes y Reyes de Castilla, mis sucesores, como a mí me han servido y sirven en los sitios de Flandes como al presente me sirve el dicho Comendador D. Gregorio Meléndez de Gumiel, mi capitán de caballos en los estados de Flandes”.

Hijo de Lope Rodríguez Meléndez, vecino de Gumiel de Izán, y de Catalina Rodríguez Meléndez.

Su oficio fue Aposentador real en Flandes. La Reina Dña. Juana de Castilla le donó el poblado de Quintanilla de los Caballeros mediante privilegio fechado en Valladolid el 12 de octubre de 1536.

Juan Meléndez de Gumiel ya con edad alta, tomó posesión de su señorío, se instaló en el poblado y allí vivió durante 11 años, organizando y reconstruyendo hasta su muerte en 1547.



*Sello en plomo de la Reina Dña. Juana de Castilla, que figura en el privilegio del pergamino otorgando a D. Juan Meléndez de Gumiel el coto redondo de **Quintanilla de los Caballeros**, pendiente en hilos de seda de diferentes colores y en él fijado el escudo de las armas Reales. (Conservado el sello y privilegio en 1753 por D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez, vecino de Guadix)*

Había casado con Isabel. Fundaron Capilla de la Purísima en la Iglesia de Gumiel de Izán con mayorazgo. Fueron sus hijos: Gregorio, Lope, Antonio y María Meléndez de Gumiel, de los que hablaremos más adelante.

La historia está escrita y en ella se puede encontrar las respuestas esenciales a los interrogantes que nos plantea este privilegio de Dña. Juana de Castilla a D. Juan Meléndez de Gumiel en 1536.

Por ello consideramos necesario hacer una digresión y adjuntar un anexo histórico de los Reyes Castellanos, que fueron contemporáneos de los Meléndez de Gumiel por su relación inevitable.

Los Meléndez de Gumiel acreditan su origen en la villa de Arcos (Arcos de la Llana) en la que poseían Casa Principal y hacienda. Comerciantes ricos pidieron la Hidalguía que se les concedió por sus buenos servicios a los reyes. Conocidos y respetados en Burgos.

Don Luis Meléndez de Gumiel era contemporáneo de Juan II de Castilla - dinastía Trastámara - y murió en 1475 fecha que coincide con la que se celebró La concordia de Segovia por la que Dña. Isabel y D. Fernando se hacen Reyes de Castilla.

Juan II tuvo como valido a D. Álvaro de Luna (1390-1453), condestable desde 1422. Le llevó a la Corte, su tío arzobispo de Toledo Pedro de Luna. Alcanzó riquezas enormes, enérgico, de gran talento, pero sumió Castilla en una crisis interna que provocó el alza de los precios, que originaron las exportaciones de lana, que enriquecían a los grandes mercaderes y a la aristocracia latifundista. Esta nobleza se enfrenta al Rey, que reclama más poder a la que se opone D. Álvaro de Luna.

Juan II de Castilla casó primero con María de Aragón, que tuvieron a Enrique (IV el impotente). Viudo volvió a casar en 1447 con Isabel de Portugal, de cuya unión nacieron Alfonso e Isabel la Católica.

Nobleza: Desde la época de Juan I Trastámara los reyes lograban reunir ejércitos ofreciendo la hidalguía a quienes, sin ser nobles ni estar obligados al servicio militar, les sirvieran con armas y caballo. Las fuerzas castellanas son abundantes en peones y jinetes ligeros, distinguidos y bienhechores. En la ciudad de Burgos se forma un ejército permanente para proteger su comercio, de los salteadores de caminos y robos.

Así surge una segunda nobleza de la que no pueden prescindir. El rey les paga sus servicios en abundancia, tierras, rentas, salarios, señoríos, que abarcan desde Galicia hasta la cuenca del Guadalquivir. Estos nobles se caracterizan por la fortuna o riquezas e influyen junto al rey. Sus miembros ocupan los puestos principales de la Corte. No son Nobles por ocupar cargos como fue hasta el siglo XIV, sino que ocupan cargos por ser nobleza (es decir, ricos influyentes).

Dominan y gobiernan la Mesta y la mayor parte de Castilla está en sus manos: los Velasco, Condes de Haro, Condes de Medinaceli, Los Manrique, Los Quiñones, Los Álvarez Osorio, Pimentel, Enríquez, Stúñiga, Mendoza, Álvarez de Toledo, Guzmán, Ponce de León, Fajardo.

Crean mayorazgos que evitan se disgreguen los patrimonios. Enlaces entre las familias, concentran e incrementan el patrimonio y el dominio.

Enemigos de Álvaro de Luna fueron la misma Reina; su hijo Enrique partidarios de Juan de Navarra; los Gumieles; los Castro; D. Diego Gómez de Sandoval; los Rojas... acosando al Rey hasta que cedió y firmó la sentencia de muerte de su valido Álvaro de Luna, que fue decapitado en Valladolid el 2 de junio de 1453.

Juan II lleno de amargura, incapaz de seguir en el gobierno lo entregó a su hijo Enrique con su valido Juan Pacheco, marqués de Villena. El 3 de diciembre de 1454 moría Juan II y se dice que en su lecho de muerte comentó a su médico:

“Naciera yo hijo de un mecánico e hubiera sido fraile del Abrojo e non rey de Castilla”.

Isabel de Portugal, su esposa, se recluyó en Arévalo y se la conoce como “la loca de Arévalo”.

Siguen 20 años de reinado de Enrique IV de descontrol (sin gobierno) y bajeza en Castilla. Enrique IV muere el 11 de diciembre de 1474, también lleno de amargura con (...) la cara a la pared. “¿Quién le sigue?, ¿Su hija Juana?, ¿su hermana Isabel?”.

Isabel, ya casada con Fernando de Aragón, se proclaman reyes de Castilla y deciden afrontar con firmeza el rumbo del reino, también a costa de sufrimiento.

Los segundones hallan salida en la Corte, en el ejército o en la Iglesia. Los Reyes no pueden prescindir de la nobleza. Unos se sublevan contra el monarca, otros le apoyan y le ayudan contra los sublevados, pelean, hacen acuerdos y quedan reconocidos sus dominios nobiliarios. Quienes permanecen fieles a Isabel y Fernando reciben tierras y títulos en gran número, que los monarcas pagan de los bienes de la Corona.

A partir de 1480 los Reyes Católicos consiguen pacificar Castilla. Burgos es el primer foco de la guerra de sucesión en marzo de 1475, siendo D. Fernando, quien dirigió la defensa de la ciudad contra los ataques del castillo, en posesión de los adeptos a la Beltraneja. El 19 de enero de 1476 se firmó la entrega del castillo en la iglesia de San Lorenzo.

En este año de 1476, en octubre se desplazó D. Fernando a Gumiel de Izán para recibir el castillo de esta villa en disputa entre el condestable de Castilla contra D. Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castrojeriz.

Sigue la incorporación de Navarra a Castilla siendo Burgos y la provincia lugar de acomodo de la corte en numerosas ocasiones. Convocan cortes y tratan de los asuntos económicos, gobierno municipal, asuntos eclesiásticos, administración de Justicia y poco a poco, con sumo tacto someten a la Nobleza a la autoridad Real.

Los monarcas respetan las propiedades y derechos de los nobles, nombra obispos, y Abades fieles a su ideal, controla las órdenes Militares con maestros al servicio de la Corona como Diego Manrique.

La principal fuente de ingresos del país es la ganadería y por ello prohíben el cobro de impuestos sobre el ganado, que se cobraba desde 1464, controlan al clero, evitando que salga oro y plata hacia el Vaticano. Crean la Santa Hermandad al servicio Real; expulsan a los judíos el 31 de marzo de 1492 de todos los reinos y en septiembre de 1492 confiscan los bienes dejados por los judíos. Conquistan el reino de Granada y se descubre América.

Siguen su camino para formar el fuerte reino de Castilla. Miran al exterior y usan a sus hijos en contratos matrimoniales, que pudieran favorecer los intereses de Castilla. Entra en primer lugar Flandes.

El primer privilegio obtenido por los castellanos en Flandes es de 1336 con Flandes se comerciaba la lana de Burgos, el hierro de Bilbao, pero también frutos secos, arroz, limones, aceite, vino, azúcar, alumbre, grana y se compran paños y telas de lujo, hilos de hierro, latón.

Los castellanos se organizan para poseer el monopolio en los permisos de exportación de una flota anual a Flandes.

Los Reyes Católicos no lo dudan y comprometen a su hija Dña. Juana con Felipe el Hermoso y a su hijo Juan con Margarita de Austria en 1495. Firman un pacto con ingleses y flamencos contra Francia, crean la Santa Hermandad para combatir asaltos y robos a los mercaderes y estos se hacen con el monopolio de la lana y otros artículos que comercian con Brujas, Nantes, La Rochela, Inglaterra, comercio muy activo y que crea riqueza para Castilla.

El 3 de agosto de 1496 despiden a su hija y sale la flota desde Laredo a Flandes. 22 naves de guerra, navíos mercantes, el séquito de 4610 personas con nobles y eclesiásticos, soldados, servidores, marineros, expertos mandados por Sancho de Bazán.

Es indudable que nuestro Juan Meléndez de Gumiel fue ocupado en esta expedición como Aposentador en Flandes al servicio de Dña. Juana.

La flota regresó con Margarita de Austria el 21 de marzo de 1497 y los prometidos se presentaron en la catedral de Burgos el 4 de mayo de 1497. Su esposo Juan de Aragón murió el 4 de octubre de 1497, seis meses después de casado.

Isabel la Católica muere en Medina del Campo el 24 de noviembre de 1504 y corresponde a Dña. Juana ser la sucesora como Reina de Castilla. Ya con señales de descontrol por celos, se nombra regente a Felipe el Hermoso, que actúa con disgusto de D. Fernando. Vuelven de Flandes en 1506 y a los 18 días de llegar a Burgos muere D. Felipe, dejando a Dña. Juana a la deriva, totalmente fuera de sí. El féretro se deposita en la Cartuja de Miraflores.

Juana saca el féretro el 25 de agosto de 1506 con intención de llevarlo a Granada para depositarlo junto al túmulo de la Reina Isabel.

D. Fernando está en su reino de Nápoles. El gobierno queda en manos de una Junta de Gobierno que se centra en Burgos. Mientras, Dña. Juana deambula con el cadáver de su marido insepulto (se supone que lo habían embalsamado) por los pueblos de Torquemada, Hornillos y en Tórtoles de Esgueva, el 29 de agosto de 1507 la encuentra su padre D. Fernando. La convence con tacto para salir a Santa María del Campo el 4 de septiembre de 1507 donde permanecen juntos hasta el 9 de octubre que salen camino a Burgos. En Arcos Dña. Juana se niega a seguir. Totalmente irrazonable se queda en Arcos un año y medio sin separarse del carro fúnebre. Don Fernando visita a su hija en Arcos el 23 de octubre de 1507, a mediados de febrero de 1509 el padre la convence para salir de Arcos y llegan a Tordesillas, el féretro es depositado en la Iglesia del convento de Santa Clara y a Dña. Juana la recluyen en una habitación con una ventana por la que puede ver el féretro de su marido.

En Arcos Dña. Juana, ajena totalmente a los actos de la Corte la aposentaron en la casona que los Meléndez poseían allí. No podía estar en otros palacios o casas señoriales más acordes con la vida de la Corte, porque ella no admitía ni tan siquiera una reunión de personas para tratar asuntos o actos de Gobierno. Los Meléndez eran hidalgos bien conocidos en Burgos, ricos pero sencillos y allí estaba a salvo del trasiego de gentes de palacio.

D. Fernando murió en 1515 cuando se dirigía al monasterio de Guadalupe para retirarse, había estado en Burgos o visitado desde 1475 confiando en sus gentes y aprovechando sus servicios.

Y ahora ya podemos comprender el por qué Dña. Juana en los escritos oficiales figuraba como Reina en tiempos de la Regencia de su padre, y en tiempos de su hijo Carlos V el emperador, de ahí la donación que a Juan Meléndez de Gumiel le llegó en 1536 tarde, pero D. Juan supo aprovecharlo como describimos en estas recopilaciones.

5.-La Capilla de la Purísima: dentro de la iglesia parroquial de Gumiel de Izán, al lado del Evangelio, “**COSA MUY BUENA EN EDIFICIO Y MUY HONRADA POR LA CALIDAD DE LA IGLESIA Y LUGAR**”. Está la Capilla de la Purísima, fundada por D. Juan Meléndez de Gumiel y su esposa Isabel, que se encargaban de pagar las restauraciones necesarias, para poder acoger sus féretros y los de sus sucesores de mayorazgo.



Mantelado y partido. 1º un aspa oro con la cruz de San Andrés, acompañada de una flor de lis de oro en los flancos y en el jefe; en punta una estrella de oro. 2º en campo de plata tres fajas de azur. Mantel partido de gules el diestro y sinople el siniestro, ambos lisos. Bordura de plata con siete círculos blancos cargados de una cruz de sable; en el cantón inferior diestro y siniestro un dardo con una estela de gules y un sotuer de gules.



Cuartelado. 1º y 4º un aspa de oro con la cruz de San Andrés de oro, acompañada de una flor de lis de oro en los flancos y en el jefe; en punta una estrella de oro. 2º y 3º en campo de plata tres fajas de azur. Bordura de plata con ocho círculos blancos cargados de una cruz de sable. Sirven de apoyo cuatro manos.

El escudo de los Meléndez de Gumiel se observa en la pared divisoria de su capilla y en tres lugares más en la Iglesia.

6.- El Sepulcro: En el año 1547 murió D. Juan y su hijo D. Antonio, Deán de El Burgo de Osma, mandó hacer el sepulcro para sus padres. Era un túmulo renacentista de piedra de Hontoria y jaspe brechoide de Espejón. A lo largo de la losa se lee la inscripción:

“Aquí están los muy nobles Señores D. Juan Meléndez de Gumiel y Dña. Isabel Meléndez, su mujer. Finaron año MDXLVII”.

La losa tiene además del escudo, el ave fénix y bajo calavera, cuatro hexámetros latinos y una inscripción que dice: “VIRTUS PROPRIA VERA NOBILITAS”. En el sepulcro el orden de los dibujos del blasón están invertidos y por bordura aparecen los sotueres o cruces en aspa.



En el centro de la capilla se encuentra la losa sepulcral, como muestra la fotografía

En el muro lateral de la iglesia está la entrada a la capilla de la Purísima, que hizo de sacristía hasta que últimamente el párroco D. Eutimio Herrero la ha acomodado y destinado para la celebración del culto diario; en ella se halla lo más valioso del museo gomellano. El acceso se realiza por la puerta de la sacristía y la puerta de la capilla solamente se abre para el culto litúrgico.



La lápida se encuentra muy desgastada y la inscripción del túmulo, apenas se puede leer algún trozo de un Cantar de los Cantares, dice así:

1ª línea: *Sicvt pisia mvnema vita et dvcere vitam.*

2ª : *Stati... te ocvlos semper imago tvos.*

3ª: *no celebres.*

4ª: *navide... vivi.*

El 30 de diciembre de 1975 fue desmontado para dejar más holgada la capilla para el culto. Consiguientemente, los laterales del túmulo han sido utilizados para basas de dos altarcitos que se han levantado en la capilla-museo.





Y como firma del responsable del monumento encontramos:

Inscripción frontal: Antonivs Meléndez de Gumiel.

Decanvs Oxomensis Parentibus benemeritis posvit. A. D. MDXLVIII (1548).



Blasón en el túmulo del sepulcro de D. Juan Meléndez de Gumiel.

I Señor de Quintanilla de los Caballeros. En la parte superior aparece la cabeza de un ave fénix

En 1645 D. Francisco Ordóñez Ramírez, hidalgo de la villa de Gumiel de Izán quiso comprar la Capilla a D. Pedro Piédrola Narváez y Dña. Catalina Meléndez de Salazar, V Señores de Quintanilla de los Caballeros. La adquisición de la Capilla se encontró con trabas de mayorazgo que indagó el letrado D. Pablo de Guzmán-Santoyo y Beltrán. Hizo averiguaciones y un testigo dice:

“Yo como mozo no tengo bien penetrado que no sé oí si esta Dña. Catalina es la legítima sucesora en este mayorazgo”.

Una segunda duda quedó clara:

“Juan Meléndez de Gumiel su fundador mandó que se enterrasen en esta Capilla como es de fama y común opinión, los de su familia”.

Pero lo decisivo para no ser comprada fue que D. Francisco quería cerrarla con rejas en contra de lo que opinaban la Iglesia, villa y vecinos por considerarla capilla abierta desde tiempo inmemorial de forma que cualquier vecino pueda entrar a sentarse sin que nadie pueda impedirselo, ni aún el que se tiene por Señor de ella. Su venta no se realizó y quedó en poder de los Señores de Quintanilla de los Caballeros.

En 1767 se arregló la Capilla por mandato del Obispo D. Bernardo Antonio Calderón, con piedras traídas de San Martín de Tremello, siendo en aquellos años patrono D. Martín Piédrola Narváez, vecino de Guadix, perteneciente a la nobleza de Aranda de Duero.

16
A

16

*Esquema de la planta de la iglesia de Gumiel de Izán. Números 16 y 16 A Capilla de la Purísima.
(Fotos sepulcros y esquema planta cedidas por Pedro Ontoria Oquillas)*

7.- D. Antonio Meléndez de Gumiel.

Fue hijo de D. Juan Meléndez de Gumiel y de Dña. Isabel. Nieto de D. Luis Meléndez de Gumiel y de Dña. Catalina Gil.

D. Pedro Ontoria Oquillas atribuye la paternidad de D. Antonio a un Juan de Gumiel, vecino de Gumiel de Izán. Rigurosos análisis de documentos nos llevan a afirmar que Juan de Gumiel y Juan Meléndez de Gumiel son dos personas distintas, sin ninguna relación entre ellas y afirmamos, que D. Antonio Meléndez de Gumiel es uno de los hijos de D. Juan Meléndez de Gumiel, que tuvo con Dña. Isabel. Sus hermanos fueron:

1. Gregorio Meléndez de Gumiel, Capitán de Caballos en Flandes, Comendador del Perú y **II Señor de Quintanilla de los Caballeros**, nombrado en el privilegio que Dña. Juana de Castilla otorgó a D. Juan Meléndez de Gumiel. También fue Comendador de Perú.
2. Lope Meléndez de Gumiel, Aposentador Mayor en Flandes.
3. María Meléndez de Gumiel, natural de Gumiel de Izán, casada con don Juan Sánchez de Sepúlveda, natural de Sepúlveda (Segovia), Caballero Hijodalgo, Alcaide en el castillo-fortaleza de Cabrejas del Pinar (Soria) y Aposentador al servicio del emperador don Carlos I de España y V de Alemania, a partir de 1516 y su embajador de misiones especiales en Francia, cuyo hijo, Francisco Meléndez de Sepúlveda nacido en Sepúlveda y posiblemente bautizado en su parroquia de San Esteban, debió licenciarse en Salamanca o en Alcalá de Henares, donde es muy probable que esté su expediente. En Jaén fue Racionero de la Catedral y Vicario General de la Diócesis. Fue Caballero Hijodalgo como su padre.

D. Antonio nació en Gumiel de Izán sobre el año 1500, contemporáneo del Emperador Carlos V, que nació en Flandes el 24 de febrero de 1500. Estudió en Roma. A su regreso a Castilla fue nombrado de Deán de la Catedral de Osma en 1530. En aquellos años se estaba trabajando en esta catedral, sustituyendo el claustro románico por otro tardogótico.

D. Antonio como Deán intervino en todo lo relacionado con las obras en la catedral y él mismo hizo de mecenas costeando y dirigiendo la capilla, que ideó para acoger el sepulcro de San Pedro de Osma de quien era muy devoto y el altar a Santo Domingo de Guzmán.

Cuando muere D. Juan en 1547, D. Antonio manda hacer el sepulcro que acogerá los restos de sus padres para colocarlos en la capilla, que ellos habían fundado en la iglesia de Gumiel de Izán.

7.1.-Capilla de San Pedro de Osma.

Vista de la escalinata de la capilla de San Pedro de Osma, siglo XVI

“El protonotario Antonio Meléndez de Gumiel, Deán de Osma hizo construir esta gran obra que contemplamos, con las limosnas recogidas por doquier. Se acabó la obra el año 1547”.



Lo esencial de la imponente Capilla es el Retablo colocado en el centro de la Capilla. Sobre la mesa-altar se levanta un templete ricamente dorado que encierra una urna de jaspe donde se acoge el cuerpo Santo del Obispo. (His. De Soria. Nicolás Rabal, pág. 336).

Para realizar esta Capilla, D. Antonio elige el lado Norte del Crucero, sobre la Sala Capitular. Para poder acceder a ella es necesario construir la escalera, que nos recuerda la Escalera Dorada de la Catedral de Burgos ideada por Diego de Siloé.

Mármoles de Espejón sirvieron para la obra, que resultó más suntuosa y cara de lo que D. Antonio podía ofrecer. En su empeño de seguir la obra; creó la cofradía de San Pedro con el fin de recaudar fondos y poder terminarlo.

Sacó una bula del Papa León X (1513-21) que se la confirmó el Papa Paulo III (1534-1539) para poder conceder a los sacerdotes que contribuyeran con dinero para la obra, autorizarles rezar por el breviario **Romanillo**, más corto que el ordinario.

A quienes teniendo grados de consanguinidad y desearan matrimoniar se les evitaba recurrir al Papa si pagando se les daba el privilegio de casarse sin demoras.

Pidió y recibió la ayuda del cardenal Loaysa que le presentó al emperador Carlos. El Emperador concedió la ayuda necesaria para terminar la obra.

La capilla está profusamente decorada óvalos de jaspe con leyendas en latín. Por tres veces el nombre de Antonio Meléndez de Gumiel, el instigador del monumento. Como orla en el arco triunfal, frase en latín en MDXXX, Otra frase en latín, con su nombre labrado a cincel el mainel (*miembro arquitectónico, largo y delgado que divide un hueco en dos partes verticales*), en MDXLI. Y otra vez en la jamba de la puerta como final MDXLVIII. No olvidó a su bienhechores: En el lado del Evangelio colocó un busto del Emperador con la leyenda en el reverso: “Karolvs V imperator Max”.

En el lado de la Epístola un busto de Obispo y grabado el reverso “Petrvs Dacosta Episc. Osom”.

El busto del Papa con la inscripción “Pavlvs III. Pontifex Maximvs” y en el vano de la izquierda el busto del cardenal “Loaysa Cartoli.Oxom”.

El frontón; esbeltas columnas; bajorrelieves; ménsulas muy bellas; molduras con escudos... todo ello rodean la mesa sepulcral del Santo Obispo de Osma, San Pedro en impresionante capilla.

7.2.- Altar de Santo Domingo de Guzmán.

A la derecha del Santo Obispo se halla en la actualidad la Capilla del **Santo Cristo del Milagro**. Es un conjunto un tanto desvalido y de poco gusto por las mezclas de estilo.

D. Antonio Meléndez de Gumiel en 1546 costeó la construcción de un altar allí para honrar a Santo Domingo de Guzmán y la estatua en alabastro de Antonio Meléndez de Gumiel presentado de rodillas, orante, en aptitud de adoración sublime, formando un conjunto armonioso y bello.



Altar de Santo Domingo de Guzmán

En el siglo XVIII este altar quedó transformado: a Santo Domingo se le trasladó a la parte superior del altar para poner en su lugar un Cristo románico y un orgulloso gallo, dejando la estatua de D. Antonio que parece orar a Santo Domingo, a través de Cristo, sin alcanzarle. Pero... la leyenda puede ser una buena forma de reflexión para espíritus altruistas.

En 1550 encontramos la firma de D. Antonio como protonotario del Cabildo en la escritura donde se contrata a Juan de Juni para realizar el altar Mayor de la Catedral. Don Antonio murió y fue enterrado en la catedral de El Burgo de Osma.



B.- LOS SALAZAR

1.- Árbol genealógico de GONZALO GARCÍA DE SALAZAR, “mi Señor abuelo” de los Señores de Quintanilla de los Caballeros y fundador de la Capilla de Salazar en la iglesia de Santa María de Aranda de Duero.

La casa solariega del apellido Salazar es del valle de Salazar, tomado de los antiguos Sarazais, según se escribió en los Anales de Aragón.



Armas primeras del apellido Salazar: tenían una torre de plata con su homenaje en campo verde, por torre fuerte de la casa de Salazar, de que eran Señores (Original depositado en la Real Academia de la Historia).

Don Galindo Gastón de Salazar y D. Gastón de Salazar, hermanos, vivían en el Reino de Navarra, en unos palacios muy antiguos, de quien se dice tomaron el apellido de Saleazarra o Sarrazares. Estos hermanos eran nietos de Eudón, el gran Duque de Aquitania. Entraron en Castilla y fueron a poblar a pie de la Sierra, legua y media de Medina de Pomar, donde labraron palacios y poblaron el lugar, al que llamaron Salazar. Esta casa está en Somorrostro, Encartaciones, del muy noble Señorío de Vizcaya.

Don Gastón, hermano menor tuvo en hijos a:

1. Don Gastón que fue a poblar Tovar, es villa de la Merindad de Castrojeriz.
2. Don García, que fue a poblar junto a Peña de Amaya.

I Don Galindo I de este nombre, se quedó en Castilla la Vieja donde poseyó mucha tierra, Señor del valle de Salazar. Floreció en tiempos de los Reyes D. Iñigo de Arista y D. García Iñiguez, su hijo por los años 838 y 870. Fue caballero valeroso, tuvo a:

II Martín González de Salazar, permaneció en los palacios de Salazar, Señor de la casa y solar de Salazar en tiempo de Gonzalo Núñez, Conde y gobernador de Castilla, edificó Quintana Martín Galínez en 898 e hizo en aquellas tierras siete casas y torres fuertes y una en Tobalina, cerca de Frías, que llamaron Quintana de Martín Galínez; son Señores de Torres, Tamayo, y usan de los apellidos de Salazar y Frías.

III. Gonzalo Martínez de Salazar muy querido del Conde Fernán González, murió en 904, se enterró con él en San Pedro de Arlanza.

IV Martín González de Salazar fue un gran caballero, sirvió al Conde Fernán González, junto el cual luchó en la batalla de Osma el año 936 y en otras batallas. Anduvo en las guerras contra los moros, en tiempo del Conde Garcí Fernández. Se enterró con el Conde Fernán González en San Pedro de Arlanza.

V García de Salazar, por los años 964 hasta 990 en tiempo del Conde Garcí Fernández y de los siete infantes de Lara, con quien se halló en algunas batallas, quedó por pariente mayor y Señor de la Casa de Salazar.

VI Gonzalo García de Salazar, en tiempos de los primeros Reyes de Castilla en 1039, sucedió en la casa y en los palacios de Salazar con otras muchas posesiones, fue muy rico y valeroso caballero.

VII García González de Salazar, en tiempos del rey D. Fernando I de Castilla por los años 1034, heredó esta casa y palacios, Señor de la casa y solar de Salazar, gozó de mucha paz y tranquilidad de su casa de Salazar en tiempos del rey D. Fernando I. Fue uno de los caballeros más ricos y valerosos por los años 1034.

VIII García de Salazar, fue Señor de todos estos heredamientos. Floreció en tiempo de los reyes D. Sancho I y Alfonso VI, fue hombre muy poderoso en la tierra donde vivía, murió sobre Zamora.

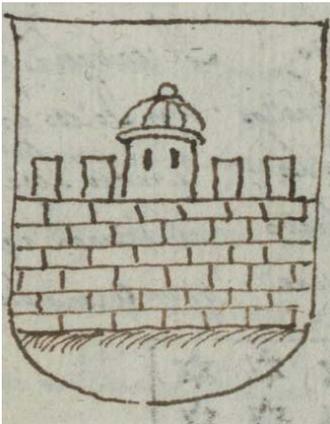
IX Gonzalo García de Salazar en tiempos de los reyes Alfonso VII y VIII por los años 1156, casó con Dña. Urraca.

X Lope García de Salazar I de este nombre, en tiempos de Sancho el Deseado, año 1158, casó con Gracia Sánchez de Torres. Fue contado entre los Ricoshombres del Rey Bermudo II y como Ricohombre de Castilla. Confirmó la dotación, que el Conde Garcí Fernández hizo del monasterio de Covarrubias.

XI García López de Salazar II del nombre fue Ricohombre en el Reinado de Sancho el Mayor. Fue Justicia Mayor de Castilla. Casó con Inés de Rosales, prima suya, hija de Diego Ordóñez de Rosales y de Dña. Inés de Salazar, que se llamó Dña. Inés de Rosales y Salazar.

XII Lope García de Salazar III del nombre nació en el lugar de Salazar. En tiempos de Alfonso IX Casó en 1193 en Álava con María Díaz de Mendoza, hija de Álvaro Díaz de Mendoza.

XIII Lope García de Salazar IV del nombre nació en 1193 en el lugar de Salazar, en tiempos de Miramolín Aben Juceph de Marruecos y del rey Alfonso IX. Casó en 1229 con Mayor o María de la Cerca, que fue después monja en Covarrubias, hija de D. Martín Ruiz de la Cerca.



Armas de la Cerca: tenían una cerca de cuatro almenas de plata con su chapitel en campo verde. (Original depositado en la Real Academia de la Historia).

XIV Lope García de Salazar V del nombre, nació en 1213. Fue el de las 13 estrellas, el cual estando en las Cortes del Rey D. Alonso XI, tuvo desafío con un valiente caballero moro, de estatura extraordinaria por agigantado, a quien mató en batalla, quitándole una marlota de damasco rojo, bordada de 13 estrellas de oro, por cuya hazaña tomó por armas 13 estrellas de oro en campo rojo. Pelearon ambos a pie y les duró la batalla desde la hora de tercia hasta las vísperas. Era de 25 años Lope García cuando ejecutó la hazaña. El Rey le hizo entonces de muy particulares mercedes. El caso sucedió por el año 1238 en la ciudad de Toledo. El moro llevaba las 13 estrellas que correspondían a 13 los muertos en desafíos, añadiendo una estrella cada vez que vencía. Murió Lope García de Salazar a los 35 años en **1248**. Estuvo casado con Elvira o María Ortiz Calderón, hija de Ortún Ortiz Calderón y de María Hurtado de Mendoza. (**Ver tabla TABLA REAL I**).



*En un campo colorado,
en oro vi las trece estrellas,
y un gigante denodado,
que, a morir determinado,
pasó de África con ellas:
a combatir para su Ley,
en Toledo, ante el Rey,
le mató Lope García
de Salazar, que aquel día.
Gran corona dio a su Grey.*

XV Lope García de Salazar VI del nombre, nació en 1244 fue uno de los más valerosos de aquel tiempo y gran privado de D. Juan Núñez de Lara, juntáronse en él la hacienda, casas y vasallos de Salazar, porque sólo la casa Salazar era heredera de 20 lugares de Castilla la Vieja. Casó con Berenguela Hurtado de Salcedo y Agüero, hija de Pedro González de Agüero el viejo y de María Salcedo. Además de los hijos legítimos Lope García de Salazar tuvo 120 hijos e hijas naturales y bastardos con diferentes mujeres y heredaron casas antiguas. El primero fue Lope García de Salazar, que le hubo a los 15 años. Murió Lope García de Salazar a los 100 sobre el cerco de Algeciras peleando contra los moros en el año **1344** y eran más de 40 hijos que pelearon a su lado. Le llevaron a sepultar a Santa María de Valpuesta. Entre sus hijos ilegítimos se encontraba Gonzalo García de Salazar que casó con María Alfonso Delgadillo, hija de Alvar Fernández Delgadillo y de María Alfonso de Tamayo, de donde vienen los Señores del solar de Delgadillo y Tamayo. Otro hijo fue Lope García de Salazar que casó con Inés de Muñatones, hija de Diego Pérez de Muñatones, en cuya casa se ha conservado el solar y las armas que son en campo de sinople diez panelas de plata.

XVI Lope García de Salazar Agüero casó con una hija de Sancho López de Torres el Viejo, de quienes vienen los Torres de Soria y también los Torres, Señores de Retortillo.

XVII Lope García de Salazar y Torres que asistió en la ciudad de Toledo y otras partes con apellido Salazar y Mendoza, casó en Soria con una hija de Sancho López de Torres.

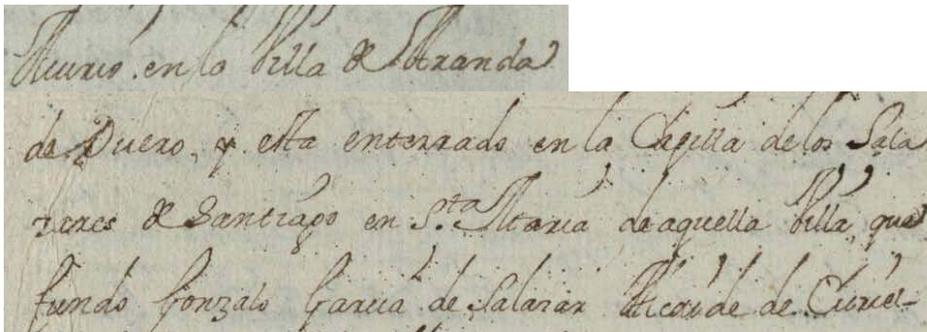
XVIII Juan de Salazar, que casó con Marina de Múgica, hija de Joan Yáñez de Múgica y de Isabel Angulo.

XIX Pedro de Salazar, murió en 1540 casado con Úrsula de Mendoza, que murió en 1565, hija de Juan Hurtado de Mendoza (hijo del gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza y de Inés de Torres, vecina de Valladolid) **y de su mujer Inés de Orozco**, (hija de Juan Pérez de Orozco y de María Chacón).

Los hijos de Pedro de Salazar y de Úrsula de Mendoza fueron:

1. Fernando de Salazar y Mendoza.
2. Cristóbal de Salazar, sin sucesión.
- 3. Carlos de Salazar y Mendoza, que sigue en nuestra genealogía.**
4. Diego de Salazar y Mendoza, sin sucesión.
5. Pedro de Brizuela, que toma el apellido de su bisabuela Juana de Brizuela, mujer de su bisabuelo Pedro Gómez de Salazar.

XX Carlos de Salazar y Mendoza, el tercer hijo de Pedro de Salazar y de Dña. Úrsula de Mendoza, pasó a Roa, donde estaban los de su linaje por Alcaide del castillo de aquella villa, tan notorios caballeros. Casó con María García de Osorio, hija de Fray García de Osorio, caballero de la Orden de Calatrava, Comendador del Cañaveral por muerte de Fr. Diego del Águila, como consta en la Cédula Real, despachada en Lovaina el 20 de octubre de 1520. **Murió en la villa de Aranda de Duero y está enterrado en la capilla de los Salazares, de Santiago, en Santa María de aquella villa, que fundó Gonzalo García de Salazar**, Alcaide Curiel.



Original depositado en la Real Academia de la Historia



Esteban de Garibay y Zamalloa autor del Compendio de algunas historias que tratan de la antigua familia de Salazar, que han recogido y trabajado Garibay de Zamalloa, cronista del rey católico D. Felipe III y Antonio de Herrera, cronista del rey D. Felipe III y su secretario del Consejo de Indias, Joan Bautista de Lavaña, cronista del rey de Portugal del apellido Salazar, firmado de sus nombres, que original hubo y alegado por Blas de Salazar, de Madrid, descendiente de ella. Año 1654 (Real Academia de la Historia)

Los hijos de Carlos de Salazar y Mendoza y de Dña. María García de Osorio fueron:

1. Juan de Salazar y Mendoza, que sigue XXI.
2. Catalina de Salazar.

XXI Juan de Salazar y Mendoza anduvo en servicio del Rey Católico D. Felipe II en todas las guerras de su tiempo y pasó a la guerra del levantamiento de los moriscos del reino de Granada, a la que vino D. Juan de Austria, cuyo levantamiento fue a últimos días del año 1568 y principio del 1569, desde que se comenzó hasta que se acabó para sacar a los moriscos del Reino de Granada, trabajó con esforzado valor en recoger la gente en la plaza de armas, por mandato de S.M. en la ciudad de Ronda, llevando a su cargo 4.000 infantes y 150 caballos, por manda de D. Luis Cristóbal Ponce de León, II Conde de Arcos. Casó con **Justa de Inojal, natural de Aranda de Duero**, hija de Magdalena Inojal y de Damián de Molina, que sirvió en la guerra del levantamiento de los moriscos, en la que fue Cabo de una cuadrilla de 100 infantes, como parece por su patente dada por D. Luis de Requesens, comendador Mayor de Castilla del Consejo de Estado de S.M. y lugarteniente General en nombre del Señor D. Juan de Austria, su fecha en Granada a 9 de enero de 1561, cuyo original está en este cuaderno y de el Beedor Alonso de Zayas.

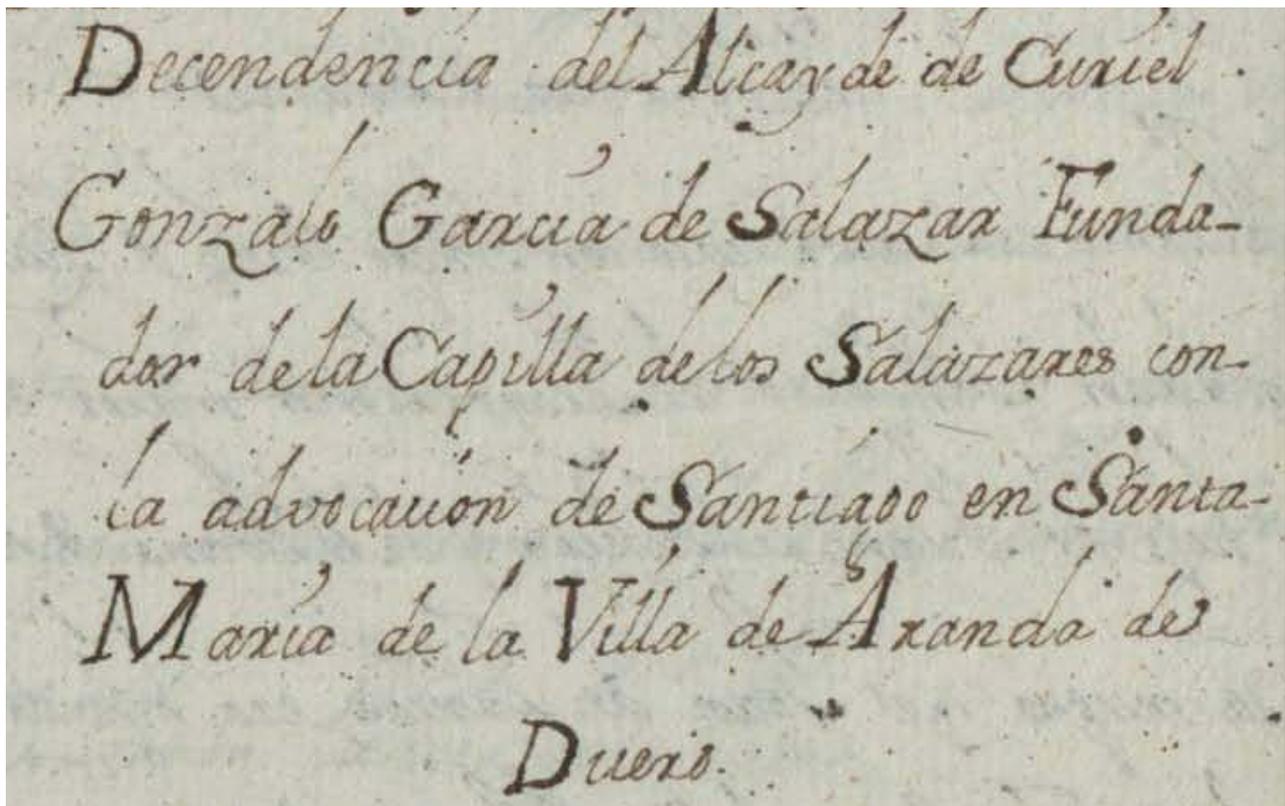
Los hijos de Juan de Salazar y Mendoza y Justa de Inojal fueron:

1. **Gonzalo García de Salazar, que sigue:**
2. Juan de Salazar, murió mozo.
3. Frutos de Salazar y Mendoza, murió mozo en la ciudad de Guadalajara.
4. Blas de Salazar y Mendoza e Inojal.

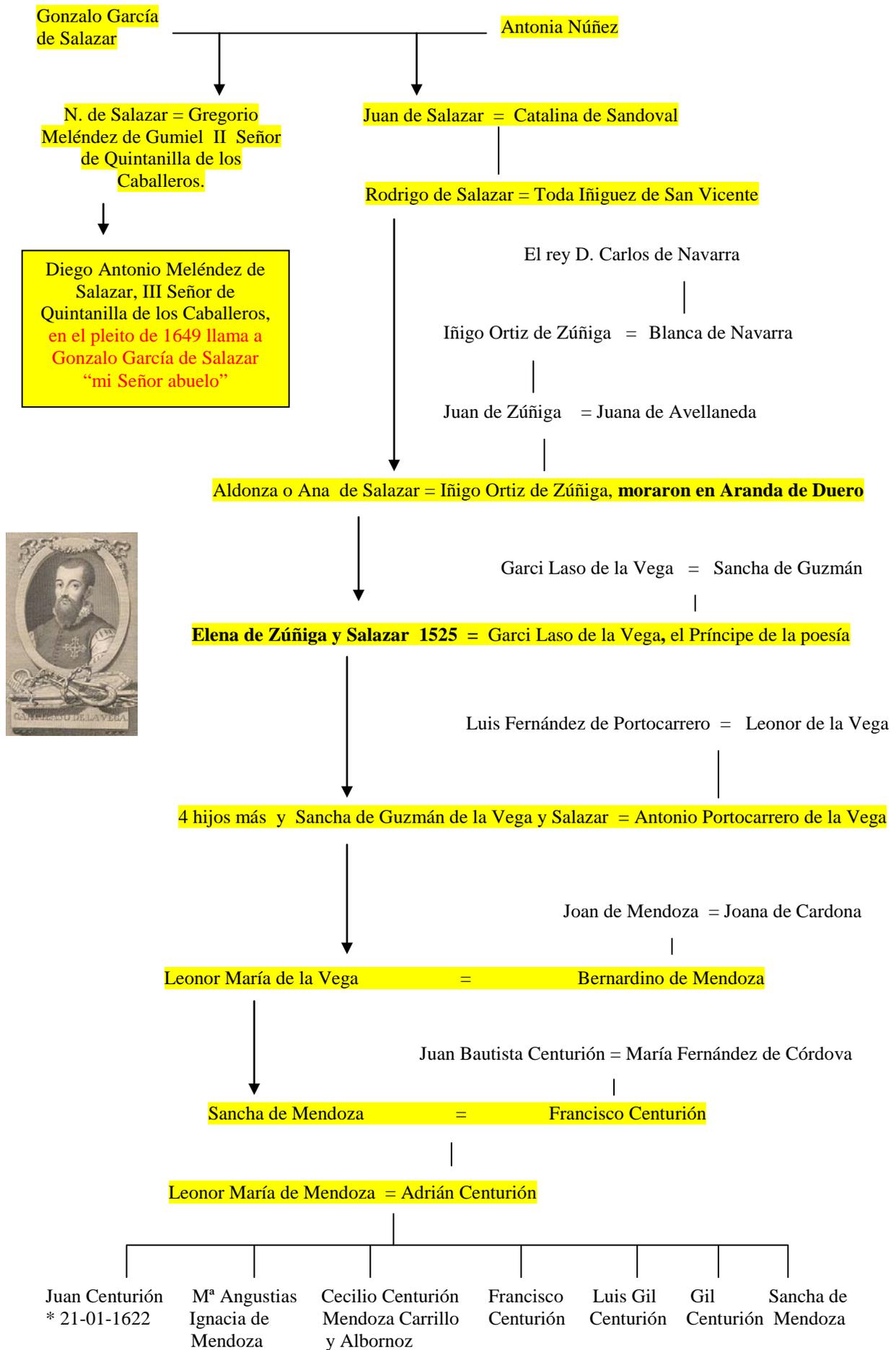
XXII GONZALO GARCÍA DE SALAZAR.

Gonzalo García de Salazar, Alcaide de Curiel, fundador de la Capilla de este apellido de Salazar, con advocación de Santiago, en la iglesia de Santa María de la villa de Aranda de Duero; donde enterró a **D. Carlos de Salazar y Mendoza, “mi abuelo”**. Pasó a Roa, por ser de su linaje; casó Gonzalo García de Salazar con Dña. Antonia Núñez, de quien tuvo por sus hijos:

2.- Descendencia del Alcayde de Curiel D. Gonzalo García de Salazar.



Original depositado en la Real Academia de la Historia



3.- TABLA I - Unión de los Reyes de Oviedo y León con María Ortiz Calderón:

Genealogía de María Ortiz Calderón

I Pedro, Duque de Cantabria + 765) = Ermesenda de Asturias

II Fruela = hija del Conde Gudesindo

III Bermudo I el diácono 789-791= Usenda Numilona de Coimbra

IV Ramiro I 842-850 = Paterna García

V Ordoño I 850-866 = Nunia Ordóñez

VI Alonso III el Magno 866-910 = Jimena de Navarra

VII Ordoño II 914-924 = Sancha de Navarra

VIII Ramiro II 931-950 = Urraca

IX Ordoño III 950-955 = Urraca, hermana de Fernán González

X Bermudo II 985-999 = Elvira García, hija de Garcí Fernández

XI Alfonso V 999-1028 = Elvira Meléndez

XII Bermudo III 1028-1037 = Urraca de Castilla

XIII María Salcedo = Galín Velázquez, III Señor de Ayala

XIV García Galíndez de Salcedo = Alberta Sánchez de Zurbano

XV Sancho García de Salcedo = María Iníñez de **Piédrola**

XVI Hortún Sánchez de Salcedo + 1210 = María Hurtado de Mendoza

XVII MARÍA ORTIZ CALDERÓN mujer de Lope García de Salazar, el valiente, el de las 13 estrellas (XIV)

4.- Capilla de Salazar en la iglesia de Santa María de Aranda de Duero.

En la iglesia de Santa María de Aranda de Duero, en la cabecera de la nave lateral de la Epístola observamos la Capilla de los Salazar, fundada por D. **Gonzalo García de Salazar**, alcaide de Curiel para dar sepultura a su **abuelo** D. Carlos de Salazar y Mendoza, como acabamos de ver con anterioridad.

La Capilla con advocación a Santiago se la conoce en la actualidad como la del Santo Sepulcro; está adosada al muro, bajo un arco apuntado y moldurado. Albergó en un principio tres sepulcros, que con restauraciones posteriores desapareció uno de ellos. Los dos restantes no ofrecen un interés especial como monumentos en el arte funerario burgalés, es una obra sencilla, que resalta el orgullo de la familia Salazar.

En uno de los sepulcros decorado con cabezas de leones se observa en el frente de la tabla una cruz flanqueada por dos escudos propios de la familia. La cubierta a dos aguas se decora con una gran cruz y las letras JHS en cabecera y pies. Son los únicos elementos cristianos puros que observamos en toda la capilla.

El segundo sepulcro más ostentoso en la talla ornamental observamos en el frente del cuerpo dos escudos, ambos de la familia Salazar, sostenido por dos ángeles y dos cadenas de grandes eslabones, que salen de una argolla sujeta por una mano tallada en la parte superior central. Motivos vegetales, niños desnudos, que sujetan un palo y un escudo pequeño; representación del difunto con un paje a los pies y un libro entre sus manos. Excepto estos dos ángeles no se aprecia otra simbología religiosa cristiana. Sólo desarrolla la simbología de la oposición de lucha contra los moros en la época final de la reconquista.

El escudo de los Salazar, que está repetido en los sepulcros, en la capilla y en el ábside exterior de la Iglesia procede del escudo de Lope García de Salazar desde que lo adoptó por emblema en 1238 cuando en la ciudad de Toledo, aceptó el desafío de un caballero moro y le ganó su damasco rojo bordado con trece estrellas de oro, que correspondían a trece muertos cristianos en desafío vencedor.

Por ello la familia Salazar estaba orgullosa de tal emblema y los Reyes correspondientes les hicieron muy particulares mercedes.

En la capilla están sepultados D. Carlos de Salazar y Mendoza; D. García de Salazar y su esposa Dña. Isabel de Salazar.

Blasón del fundador en el exterior de la capilla en la iglesia de Santa María de Aranda de Duero





Iglesia de Santa María la Real



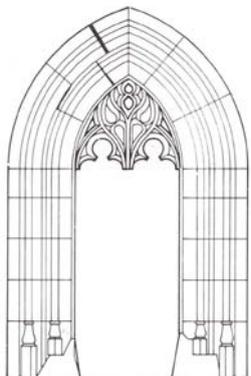
Capilla de los Salazar



1

1

Planta de la Iglesia de Santa María la Real de Aranda de Duero. (1) Capilla de los Salazar



Ventanal fachada sur. Capilla de los Salazar en la iglesia de Santa María la Real de Aranda de Duero y blasón en la pared derecha de la capilla



5.- Palacio y bodega de los Salazar en la Plaza del Trigo.

La gran casa de los Salazar estaba en la Plaza del Trigo (Aranda de Duero). Vivían en ella. Ostentaba el blasón de las 13 estrellas doradas. Tenían el privilegio de tener sepulcro en la Capilla de los Salazar fundada por D. Gonzalo García de Salazar en la Iglesia de Santa María. Y allí fueron sepultados.

En esa casa vivieron Cristóbal de Salazar y su mujer Dña. Isabel de Salazar. Estos compraron la casa de Alonso del Portal adosada a la suya para ampliarla y fundar un mesón.

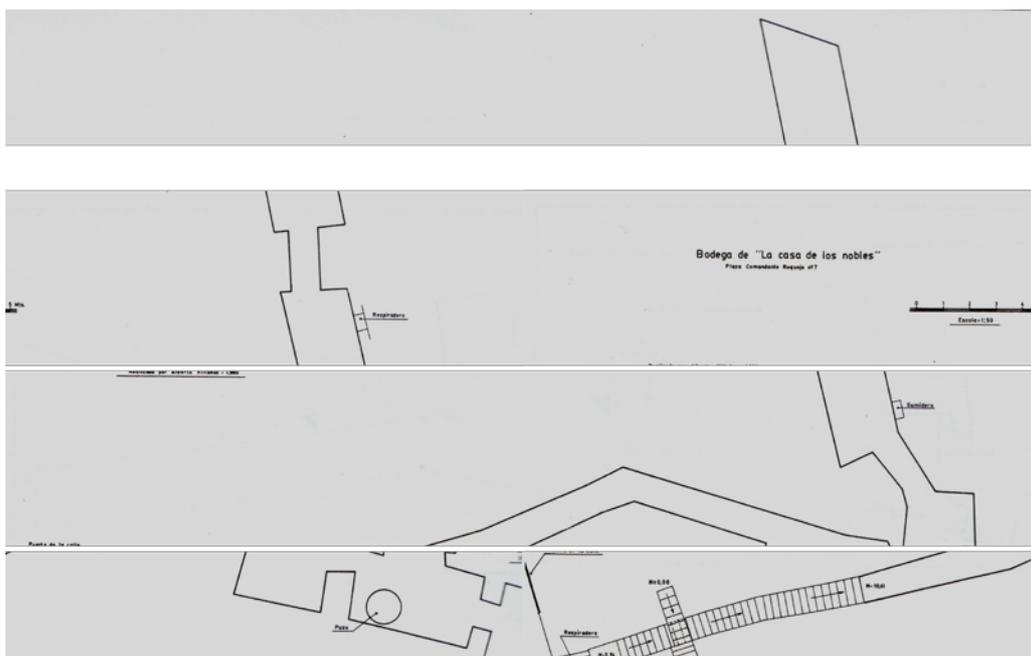
En el negocio del mesón continuó su hija Isabel de Salazar. Por los años de 1640 hay en Aranda otro mesón de D. Pedro Piédrola Narváez, yerno de Dña. Francisca Meléndez de Gumiel. También tuvieron casa rica en la calle Isilla D. Pedro de Salazar y su mujer María de Villegas.

En 1775 (135 años después en lo que fue la casa Salazar consta un famoso comercio a nombre de Juan Antonio Gómez de Velasco, donde se podía adquirir cualquier cosa necesaria (“quincalla y otras cosas”). Se supone que este comerciante compró la casa a los Salazar, para establecer su negocio.

Hoy está ocupado por Muebles la Amuebladora y Obrador artesano de Embutidos Vegas. No queda vestigio del emblema familiar de los Salazar ahí. Se la conoce aún como “la casa de los fantasmas”, nombre que la imaginación puede desplazarse a asuntos novelescos, bien que pertenezcan a los Salazar o usos posteriores, porque en 1936 el ejército usó la casa de los embutidos Vegas para almacén polvorín. En la misma casa disponían de una espaciosa bodega, titulada La Navarra, sede de la Peña de la Ribera.



A los Salazar pertenecía otra bodega, ubicada en la Plaza del Comandante Requejo, nº 7 donde D. Fernando de Lara tenía 12 cubas, que al morir dejó para la parroquia. Este D. Fernando de Lara también tenía 4 cubas en otra bodega de la calle Isilla, bodega de D. Pedro Lagos. Todavía en la plaza del Trigo por el siglo XVI había una casa de Gaspar Mansilla. Más tarde la heredó el licenciado D. Francisco de Mansilla, Oidor de Sevilla.



Bodega de “La casa de los nobles” Plaza Comandante Requero, 7 en Aranda de Duero

6.- Plazuela de Salazar. Los Salazar eran muy estimados en Aranda donde llegaron a tener dedicada la hoy conocida por Plazuela Romualdillo. *“En el barrio Centro. Entrada por Calle Cascajar. Salida por Calle Cascajar. La más escondida de todas las plazas de Aranda y uno de los últimos vestigios de la antigua judería que, durante parte del siglo XV, estuvo habitando en la villa. En el plano de 1503 se le puede identificar, junto con el pequeño callejón que todavía la comunica con la calle Comadres, como la calle de Salazar. El título de Romualdillo, no está claro de quien proviene. Para algunos fue el nombre de un antiguo posadero de la plaza, para otro el de un labrador que aquí vivió. Bien sea el uno o el otro, lo cierto es que el diminutivo usado en el nombre se puede reconocer un modelo de personaje típico de Aranda, noble, abierto, más bien bajo de estatura, trabajador del campo, con la cara curtida por el aire y las manos endurecidas por la labor y de un talante tan especial, que se hizo acreedor de la estima de los vecinos”.*

7.- Ejecutoria del pleito sobre un censo litigado por Gregoria Acero, viuda de Diego Robles, vecina de Peñaranda de Duero por sí como tutora de sus hijos y Pedro de Monroy, su procurador con Francisca Meléndez de Salazar, viuda de Juan Báñez Gutiérrez, vecina de Aranda de Duero IV Señores de Quintanilla de los Caballeros y Luis Fernández, su Procurador.

***FALLAMOS:** Atento a las nuevas provisiones ante Nos presentadas y en este grado de apelación, que la sentencia definitiva en este respecto dada y anunciada por algunos Oidores de esta Real Audiencia del Reino,(.....) que Dña. Francisca Meléndez de Salazar no está obligada a reparar por la dicha escritura y a defensa sobre que ha sido y es en este tiempo.(.....) y ordenamos la sean restituidos a la susodicha los bienes que han sido tomados y ejecutados,(.....). El Licenciado Gregorio Tovar, Licenciado Luis de Villavicencio, Licenciado Miguel de Cerdeña, La cual escritura a 16 de noviembre de 1612.*

Algunas de aquellas familias abandonaron Aranda para consagrarse mejor al servicio de los Reyes, desapareciendo otras por la evolución natural de los tiempos, quedando de ella el recuerdo de tal o cual benéfica fundación o el que evoca el blasonado escudo de las casas que ocuparon.

CAPÍTULO III

CASA SOLAR DE LOS PIÉDROLA

Se encuentra situada al SE. de la provincia de Álava a 43 kilómetros de Vitoria, en el término de Santa Cruz de Campezo. Hoy es un despoblado alavés longitud $42^{\circ} 41' 30''$ y latitud $1^{\circ} 19' 15''$ La casa estuvo situada frente a Santa Cruz de Campezo, al pie de la sierra de Hornillos, en los caminos hacia Arana, Araya y Laminoria. El primitivo solar denominado Piédrola, nombrado también Piérola, Pidrola, Pedrola, Petralara, Pídrula, Pídula, etc. que todo es uno, tomó el nombre del citado pueblo, donde radicó la casa solar y palacio del linaje, debió existir desde tiempos remotos, “es casa muy antigua y principal”, según el genealogista de la reconquista andaluza Antonio de Barahona. Hay noticias de la existencia del apellido Piédrola y Piérola, en Álava desde el siglo XI.



Plano de 1766 de Tomás López

La referencia más antigua data de 1085 en que D. Sancho Fortuniones de Piédrola, era, sin duda, Señor y dueño del primitivo solar de Piédrola, junto con su esposa Dña. Sancha Veilaz, quienes ponían en tributo el monasterio de Santa Pía de Laminoria, propiedad suya, a favor del monasterio de Santa María de Irache y de su abad San Veremundo, obligando al abad de Santa Pía a pagar cada año veinte sueldos por Pentecostés al monasterio navarro. Este mismo año D. Sancho Fortuniones de Piédrola figuraba como testigo, tres años más tarde, en la donación al monasterio de San Millán de varios bienes en Cripán, Ocán y Santa Eufemia, calendado el documento Alfonso VI. Los consortes de este matrimonio fueron Duques.

A través de las casas de Haro, Orozco y Señores de Vizcaya conocemos que Iñigo Sánchez de Mendoza nació en 1079, casó con Elvira Sánchez y murió en la batalla de Axxisto. Tuvieron un hijo de nombre **Nuño de Mendoza**, vivió sobre 1104 y ostentó el título de **Conde de Piédrola**, siendo su hija María Iñiguez de Piédrola y Mendoza, nacida en 1130, casada con el V Señor de Ayala llamado Sancho García Salcedo, nacido en 1128 y murió en 1195 en la batalla de Alarcos. Hay autores que dicen que los padres de María Iñiguez de Piédrola fueron Iñigo Sánchez de Piédrola y María Iñiguez de Mendoza.

El poblado de Piédrola en 1165 se cita como fortaleza en el fuero de Laguardia y en 1182 en el de Antoñana. En el siglo XII un Sancho Ramírez de Piédrola había “tenido” Roda adquirida por Alfonso VII del rey moro Zafadola, que la había guardado y poseído en tiempo de Alfonso VII “de mano de Pedro Ortiz, según costumbre de España”, la había perdido por eso pedía Roda Alfonso VIII a Sancho el Sabio de Navarra. Por el fuero de Antoñana conocemos a un Sancho Piédrola, poseedor de un molino en los límites que Sancho el Sabio asigna a Antoñana, en los que se citan asimismo el topónimo de “Petrole” y la cima de Fornello, aquel molino era uno de los situados junto al solar de Piédrola para el servicio de la casa.

Pasó a Andalucía el noble Ruy Fernández de Piédrola que en el siglo XIII fue uno de los 300 principales caballeros infanzones que acompañaron al rey D. Fernando III el Santo (1217-1252) en la conquista de Andalucía por los castellanos y el monarca premió sus servicios en el repartimiento de tierras en las ciudades de Úbeda y Baeza, que en la conquista se hallaron y quedaron en su defensa de ellas, siendo las dos principales ciudades andaluzas, que primero fueron conquistadas, tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Esta antigua familia estuvo emparentada con la casa del infante Don Vela, de Aragón, con la casa soberana de Vizcaya y con la casa Real de León. Ruy Fernández de Piédrola junto con Lope de Quirós y Alfonso García Serrano fueron los repartidores de las casas y heredades de Arjona entre los 273 caballeros, que en 1248 prestaron ayuda en la campaña de la reconquista al rey D. Fernando III el Santo. Entre esos caballeros se encontraba Yeñego de Piédrola.

De la importancia del solar de Piédrola en el siglo XIV da fe la petición de Alfonso XI en 1332 en el documento de la Voluntaria Entrega de Álava a la corona de Castilla. Y como realengo de los que vinieron de los tres solares de Piédrola, Mendoza y Guevara, ricos en vasallos, conservaran sus “sesteros y diviseros”, “en los lugares do oviesen divisa”, petición que no se realiza a favor de otros solares alaveses. Todo señala el poder de la Casa de Piédrola instalada desde la Alta Edad Media en los pasos hacia Navarra y en un punto crucial de la Montaña Alavesa.

En el siglo XVII en la villa de Paterna del Campo del partido judicial de Palma (Huelva) moró Simón Fernández de Piédrola y Herrera, que casó con Antonia de la Cruz Martínez, natural de Sevilla, con sucesión. En este mismo siglo desaparece Fernández, quedando solo Piédrola residiendo en la villa de Arjona (Jaén) y en la ciudad de Linares, de la misma provincia, con sucesión.

1.- Ramas.

Una rama de Piédrola, de la que descienden los Señores de Quintanilla de los Caballeros, se asentó en el Norte de Burgos y el valle de Guernica de donde pasaron a Jaén y después a Vélez-Málaga, de cuya ciudad y de la de Baza fueron sus conquistadores D. Antonio Piédrola Lasso de la Vega, de Vélez-Málaga. Tienen partidas de nacimiento de muchos de ellos que datan de 1661, así como ejecutoria de limpieza de sangre y nobleza (Archivo de los descendientes de D. Andrés Piédrola Borgel, en Málaga).

Otra rama de los Piédrola o Piérola conocida, como Fernández de Piérola, en el siglo XVI pasó con sus individuos a Navarra, edificando en la villa de Marañón, del partido de Estella, una casa armera, de esta última procedió Miguel de Piédrola y Beaumont, reconocido en su nobleza por los tribunales de Navarra en 1571, aunque Juan Carlos de Guerra cree que procede del famoso solar de Piédrola en Santa Cruz de Campezo.

Otra rama moró en la zona de Estella, Los Arcos y Mendavia fundó casa en la villa de Lazagurría y ganó ejecutoria de hidalguía en 1781. Otra se estableció en la ciudad de Viana, del mismo partido judicial, de la que procedió D. Ramón Fernández de Piérola (Ontiñano 1-9-1829 – Vitoria 25-1-1904), cura de Cárcar y Puente la Reina, obispo de La Habana, Ávila y Vitoria.

Una distinguida rama de Fernández Piérola pasó a Perú donde floreció Nicolás Piérola Villena, (se perdió el apellido Fernández) hijo de Nicolás Fernández Piérola Flores y de Teresa Villena. Nació en Arequipa el 5 de enero de 1839. Fue Presidente de la República del Perú desde 8 de septiembre de 1895 a 8 de septiembre de 1899. Murió en Lima el 23 de junio de 1913. También desciende de este linaje, Carlos Bujanda Fernández de Piérola fundador de las bodegas Fernández de Piérola, en 1996, está enclavada en Moreda (Rioja Alavesa).



Nicolás Piérola Villena

*Ramón Gil Fernández de Piérola
y López de Luzuriaga*



A fines del siglo XVI, Fray Juan de Vitoria se refiere a la casa Piédrola “como solar torreado”. Creemos que debe figurar en este estudio por la importancia del solar y sus Señores en tierras del levante alavés, lindantes con Navarra, ya desde el alto Medioevo. Nos habla del solar de Piédrola, situado en “Val de Campeço”, como una de las casas torres destruidas cuando él escribía este relato y como uno de los cuatro solares mayores de Álava, casa de parientes mayores de “inmemorial en antigüedad” junto con las de Mendivil, Mendoza y Guevara, con las cuales “se igualaba”. Hoy no queda resto alguno del solar de Piédrola.



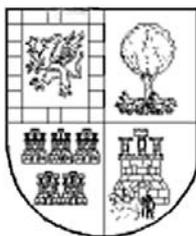
Armas de Fernández Piédrola y Piédrola: usaron el mismo blasón, de gules con una banda de sinople, acompañada de cinco castillos de oro y doce puntos, o piedrecitas de plata, dispuestos así: en la parte superior tres castillos puestos en triángulo y seis puntos en dos grupos formando dos triángulos; uno entre los dos castillos del jefe y otro en la parte superior y al lado izquierdo del tercer castillo. En la parte inferior de la banda dos castillos y otros seis puntos en dos grupos o triángulos: uno encima y otro debajo del castillo superior. Bordura general de gules, con ocho sotueres de plata.



Las armas primitivas Fernández de Piédrola: en campo de azur, con una cruz latina de plata, acompañada de una estrella de oro, en el flanco derecho, y de un creciente de plata en el flanco izquierdo, ambos al pie de la cruz. **Armas de Lazagurría:** En la casa de la villa de Lazagurría aparecían estas mismas armas de Fernández Piédrola en el primer cuartel de un escudo cuartelado en cruz, y en los cuarteles 2º, 3º y 4º las armas de Ochoa de Alda, Ortigosa y Bidaurre.



Armas del Obispo de Vitoria D. Ramón Fernández de Piédrola: descendiente de la rama de Pedro Antonio Fernández de Piédrola, esposo de Catalina Ochoa de Alda, vecinos de Viana. Las armas: en campo de azur, con una cruz latina de plata, acompañada de una estrella de oro, en el flanco izquierdo y de un creciente de plata en el flanco derecho, ambos al pie de la cruz. Sobre el mismo campo y a modo de orla, una cadena de oro con cuatro sotueres de gules, brochantes a la cadena en el jefe, punta y flancos.



Armas de la villa de Marañón en Navarra: cuartelado: 1º un grifo, bordura componada, 2º un árbol con dos lobos atravesados al pie del tronco, 3º cinco castillos puestos tres y dos, y 4º un castillo y dos soldados debajo de él, uno a caballo con espada ancha en la mano, y el otro a pie con una alabarda.

Armas de Carlos Bujanda Fernández de Piédrola: el escudo se corresponde con el primer

apellido Bujanda, ya que fue una manera de tener presente en la etiqueta de su bodega los dos linajes: Bujanda (en campo de gules tres castillos de oro, puestos tres, el del centro rebajado, y dos) y Fernández de Piédrola.

2.- El convento de Piédrola o Piédrola: Sobre la casa Piédrola o Piédrola el primer Señor de Santa María de Campezo D. Lope Díaz de Rojas y Lara, casado en primeras nupcias con María de Guevara y 2ª vez con Constanza de Zarauz, donó el solar de Piédrola a los franciscanos, para fundar el monasterio con su claustro, refectorio y otras dependencias, según consta en una Bula despachada en Roma en 1484 por el Papa Sixto V, confirmada en el

mismo año por Inocencio VIII. En el citado documento se comisionaba al abad del real Monasterio de Herrera, Juan de Cenicero, para que, verificándose las preces del guardián de Santa María de los Ángeles de Piédrola, autorizase esta fundación, después de las compulsas necesarias, lo que se hizo el 8 de agosto de 1486.

Allí se encuentran las ruinas del convento de los franciscanos. En el siglo XV se empieza a citar como de Santa María de los Ángeles, y se cambia como el de San Julián de Piédrola y en 1797 como San Francisco de Piédrola. En 1556 moraban en el convento 8 frailes franciscanos, a finales del siglo XV el convento se resistió a aceptar a los frailes observantes. En alguna ocasión moraron 21 religiosos.

En este convento se congregaban cada tres años los vecinos de la Hermandad de Campezo para elegir a un procurador, que les representaba en las Juntas de la provincia. Al mismo lugar iban también a reunirse anualmente para nombrar un alcalde de la Hermandad. En la segunda mitad del siglo XVII su retablo renacentista dedicado a San Julián y Santa Basilia fue vendido al pueblo de Sáseta.

Se abandonó en 1837, año en que fue adquirido por la Diputación de Álava, quien lo subastó. Hoy, propiedad privada, se encuentra en un estado avanzado de destrucción. En 1846 se entregaban 7 libros de coro grandes y muy viejos, procedentes del convento de Piédrola. Aún se asoma la espadaña desnuda del convento en las faldas del monte llamado Hornillo. Se conserva parte de la torre y los muros del convento.



Ruinas del convento de San Julián de Piédrola



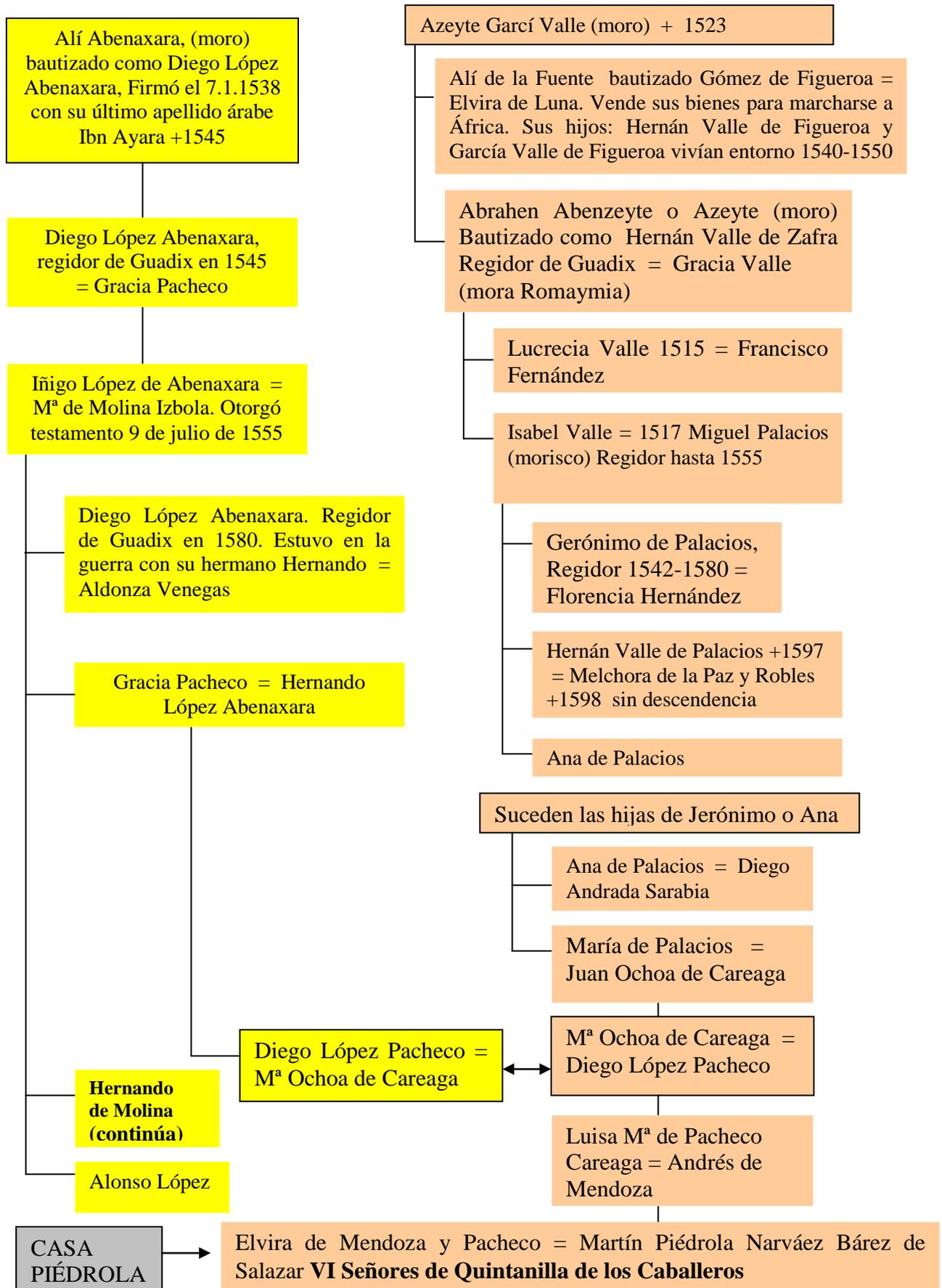
Mendoza



Ayala

También los Piédrola salieron de este solar y acompañaron a los Reyes Castellanos en la Reconquista del Reino de Granada donde realizaron gestos de gloria para España y donde sus descendientes aún están asentados en diversas localidades de Andalucía. De esta manera seguimos la historia hasta llegar a los Piédrola, Señores del despoblado de Quintanilla de los Caballeros.

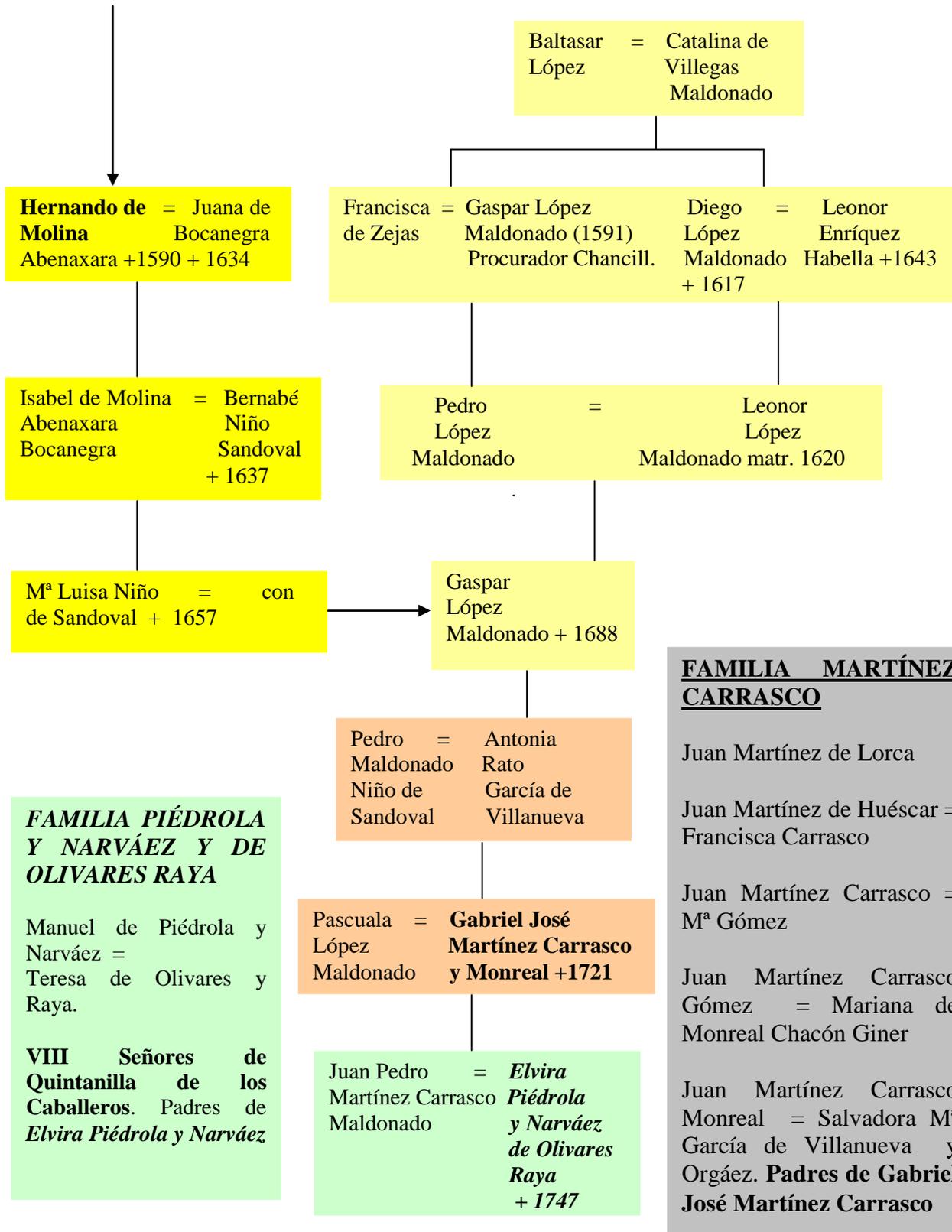
3.- Unión familias Abenaxara, Hernán Valle de Palacios y Piédrola.

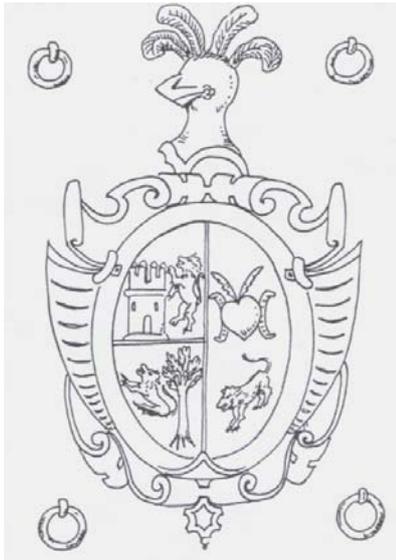


4.- Unión familias Abenaxara (continuación) Maldonado, Martínez Carrasco y Piédrola.

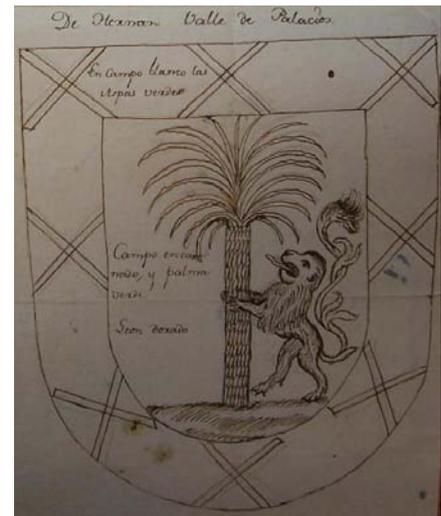
ABENAXARA viene del cuadro anterior

MALDONADO

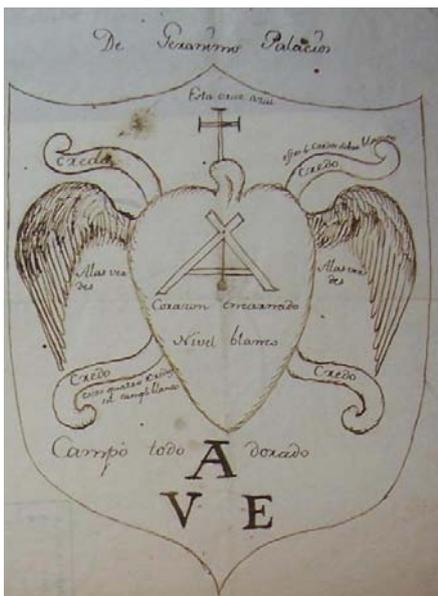




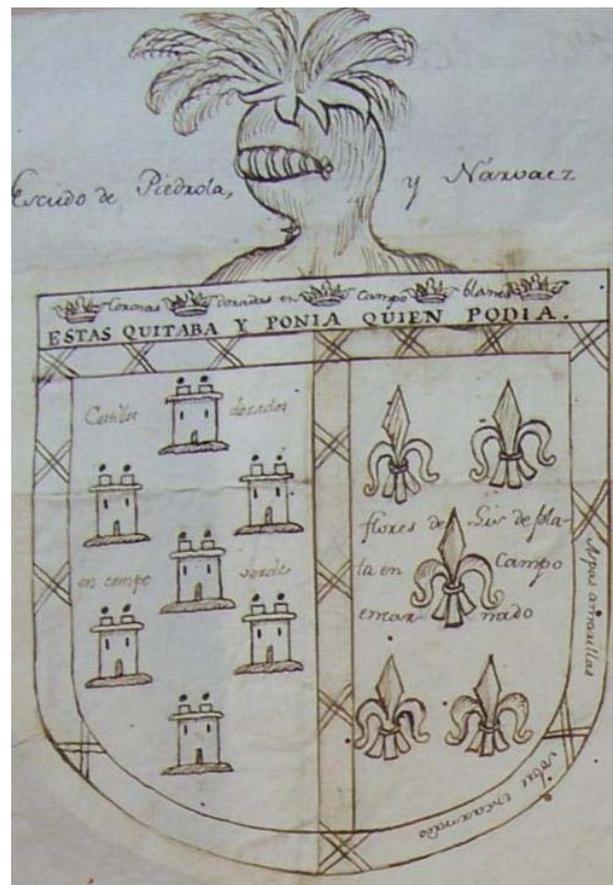
Blasón de **Hernán Valle de Palacios** en la iglesia de Santa Ana, de Guadix: escudo partido: 1º dividido en dos campos, superior e inferior: arriba, un castillo, con un león empinado al mismo; abajo, una encina, con el mismo león de espaldas; y 2º: un corazón, con dos plumas de ave clavadas en ella, todo sobre un león, andante.



Blasón de **Hernán Valle de Palacios**: en campo de gules un león de oro empinado sobre una palma de sinople. Bordura blanca con ocho aspas de sinople.



Blasón de **Gerónimo Palacios**: en campo de oro un corazón de gules sobre nivel blanco, en el jefe la letra A, con dos alas de sinople. Encima y debajo de las alas cuatro inscripciones "Credo" en campo blanco, sumado de una cruz de azur. En la parte inferior la palabra "AVE".



Blasón de **Piédrola y Narváez**: Escudo partido, 1º en campo de sinople, siete castillos de oro sumados de dos puntos de plata encima de cada uno; **Narváez**: 2º campo de gules, con cinco flores de lis de plata. Bordura de gules con 16 sotueres de oro. En jefe en campo blanco cinco coronas de oro, con la leyenda: "Éstas quitaba y ponía a quien podía".

5.- Archivo: la colección del Archivo de la familia Martínez Carrasco - Piédrola (parte) en el año 1980 se encontraba en el despacho del Abogado D. Antonio Martínez - Carrasco y Martínez, 4º nieto de Manuel Piédrola y Narváez, Señor de Quintanilla de los Caballeros, en la casa de las Placeta de Carrasco de Guadix. Hasta que fue depositada en el Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico el 26 de julio de 1984 por el anticuario de Madrid Mariano García Díaz para su venta al Ministerio de Cultura, dada la importancia y antigüedad de algunos documentos. Tras la compra fue enviada al Archivo de la Real Chancillería de Granada el 8 de febrero de 1985, donde queda instalada, formando parte de sus fondos. Tiene siete cajas de legajos y el contenido ha sido catalogado por el profesor de historia moderna de la Universidad de Córdoba Dr. Enrique Soria Mesa.

D. Antonio Martínez - Carrasco y Martínez



Es un claro exponente del nacimiento y evolución de importantes e influyentes familias, después de la conquista de Granada por los Reyes Católicos, militares, que participaron en la guerra, repobladores llegados principalmente del Norte y moriscos. Se aprecia en las funciones ocupacionales y actividades que fueron repobladores de la zona de la provincia de Granada, consiguiendo con el tiempo ser grandes hacendados. Fundaron mayorazgos y ocuparon cargos políticos, religiosos en las instituciones locales logrando ser, tras sus uniones y entroncamientos con otras familias influyentes, la familia Martínez - Carrasco, una de las más poderosas familias a nivel local, desempeñando cargos entre los siglos XV y XIX.

6.- La familia Abenaxara: el primer Abenaxara fue Alí Abenaxara, morisco alfaquí de Fiñana (Almería), del marquesado de Zenete. Él, junto a otros alfaquíes del lugar, entregó la villa sin resistencia a los Reyes Católicos, por lo que en agradecimiento, éstos le concedieron varias mercedes y privilegios para él y sus descendientes. Se convirtió al cristianismo el año 1500, bautizado con el nombre de Diego López Abenaxara y llegó a ser vecino y Regidor Perpetuo de Guadix. Era descendiente de reyes moros (por línea masculina) y ascendiente de la casa Piédrola. Así, el día 6-III-1722, Martín de Piédrola y Narváez, VII Señor de Quintanilla de los Caballeros, presentará una petición en la Real Chancillería de Granada en la que, afirmando ser ascendiente suyo Diego López Abenaxara, solicita un traslado de la transacción suscrita por éste con la Iglesia en 1528, *“respecto de hauer yo subzedido en los derechos y hacienda del dicho Diego López Abenaxara”*.

7.- La familia Hernán Valle de Palacios: los moros Azeyte o Abenzeyte debieron de ser una de las familias más destacadas del Guadix nazarí. La rama de la familia, estaba dirigida por Azeyte Garcí Valle, no se convirtió al cristianismo hasta la conversión general de 1500. Si del patriarca familiar poco sabemos, no sucede lo mismo con su hijo Abrahen Abenzeyte, (bautizado como Hernán Valle de Zafra) del que nos consta que fue secretario del Zagal. En de septiembre de 1500 se concede el regimiento perpetuo de Guadix, al que se hubieron de añadir las de hidalguía, como queda claro en el caso de los Valle, cuya heráldica aún se conserva en la Parroquia de Santa Ana. Durante la época morisca los Valle fueron una de las familias más ricas de la ciudad. Así, las autoridades eclesiásticas accitanas afirmaban en 1538, siendo por ello nombrado en numerosas ocasiones (la mayoría) como excusado (mayor diezmero) de la Parroquia de Santa Ana. Además, cuando en 1558 contraen matrimonio Hernán Valle de Palacios y doña Melchora de la Paz y Robles, ésta llevó una

dote valorada en la nada despreciable cantidad de 557.755 maravedíes. Por su parte, en concepto de arras Hernán Valle de Palacios promete entregarle a su esposa 200 ducados, o lo que es lo mismo 65.000 maravedíes.



Una Carta ejecutoria de 1537 otorgada en la Real Chancillería de Granada a petición de Pedro Ruiz Piédrola, de Arjona, depositada en el Archivo de Real Maestranza de Caballería de Ronda. (Málaga)



Ejecutoria Casa Piédrola 1537, fondo colección Real Maestranza de Ronda, según la archivera actual del Ayuntamiento de Vélez-Málaga corresponde a los Piédrola de Málaga.

Blasón Domvs Piédrola. Escudo cuartelado. 1º Piédrola en campo de gules, siete castillos de oro surmontados de dos puntos de plata en cada uno de ellos. Bordura componada en gules y plata con trece sotueres de oro; 2º Prieto en azur un águila employada de sable, bicéfala, con las patas de oro, apoyadas sobre un soporte de madera del mismo metal; 3º Zúñiga en plata, una franja de gules, perfilada de oro, y una cadena de 17 eslabones superpuesta, y 4º en sinople, dos ocas de su color, coronadas de oro, puestas en palo. Bordura general de gules con ocho aspas de oro. En el jefe en campo de oro cinco coronas, la del centro mayor que las del resto, con el lema en letras de sable: *Éstas quitaba y ponía a quien yo quería.* (Blasón cedido por José Luis Piédrola Orta, Andrés Piédrola Orta y Miguel Ángel Piédrola Lluch).

8.- La familia Maldonado: el apellido Maldonado procede del antiguo y noble linaje gallego Aldama, conforme a las versiones de los más autorizados tratadistas. La rama inicial la inicia el caballero Nuño Pérez de Aldama; el origen de sus armas, las lises de Francia, se deben a un rey francés, que le concedió tal merced y en estas circunstancias adoptó este apellido. Su nieto Pedro Núñez Maldonado sirvió al rey Alfonso X en las conquistas de Jerez y de Medina Sidonia. La primera vez que aparece en Granada fue con Rodrigo Maldonado y Manrique de Lara, capitán en la conquista de Granada, de la Cámara del Rey Católico, le concedió mercedes por sus servicios heroicos. Fue Regidor perpetuo de Loja y Embajador de Castilla en las Cortes de Navarra.

De la documentación descrita en el Catálogo, se desprende que el primer Maldonado ascendiente de la rama que se entronca con los Martínez Carrasco fue Baltasar López Maldonado casado con

Catalina de Villegas, naturales de Cármenes y Pontedo en los montes de León, que parece demostró su hidalguía. No sabemos si fueron ellos los que emigraron a Granada, probablemente atraídos por la repoblación del Reino, pero a finales del siglo XV, ya encontramos a sus hijos Diego y Gaspar, siendo este último Procurador de la Real Audiencia y Chancillería. Siguiendo el árbol genealógico vemos que su nieto Pedro López Maldonado escribe un memorial al rey, donde dice ser descendiente directo y heredero por línea de varón del Conde don Alonso López González, de la casa y castillo de Lomba.

9.- La familia Martínez Carrasco: según algunos autores los Carrasco de Andalucía proceden de un caballero de este apellido, que sirvió al rey don Fernando III el Santo en la conquista de Sevilla. El primer Martínez Carrasco, del que tenemos noticias por los documentos es de una línea de la familia Carrasco radicada en Huéscar: Juan Martínez Carrasco, nieto del capitán Juan Martínez de Lorca, que pobló Huéscar y fue apellidado de Lorca por haber salido de esta ciudad para servir al Rey Católico en la conquista de Sevilla.

10.- La familia Piédrola Narváez: a la cual corresponde el estudio que estamos desarrollando y completada con la exposición que tuvo lugar en Quintanilla de los Caballeros el 26 de abril de 2008 que pueden consultar en la web de Tubilla del Lago.

11.- Catálogos en la Real Chancillería de Granada: En las más de 600 entradas, elegimos las relacionadas con los Piédrola y aparecen los números:

350 del año 1720 aproximadamente el memorial que hace Martín Piédrola y Narváez, sobre la sucesión de las Capellanías, que fundó Hernán Valle en su testamento, otorgado en Guadix el 15 de diciembre de 1558, reivindicando los derechos para su hijo como legítimo heredero.

378 del 25 de agosto de 1747 el testamento de Elvira Piédrola Narváez dispuesto por su marido Juan Pedro Martínez Carrasco Maldonado, en virtud de un poder que ésta le otorgó para ella el señalamiento de sepultura, albaceas y herederos.

407 fechado el 18 de noviembre de 1774 en Huéscar con una copia auténtica del testamento que otorgó Ana María de Piédrola y Narváez el 1 de noviembre de 1747, a petición de su sobrino Pedro Piédrola y Narváez.

418 fechado el 5 de abril de 1778 una copia testamentaria que otorgó Manuela Piédrola y Narváez y los recibos de haber cumplido sus albaceas con las mandas religiosas.

SIGNATURA	PÁGINAS
5158/171	12
5165/536	76
5164/408	4

12.- Conservación de estos documentos: El Archivo de la Real Chancillería de Granada nos comunica que:

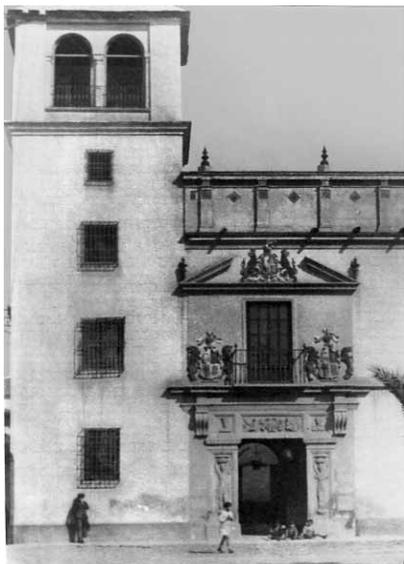
- El estado de conservación no permite someterlos a la manipulación que exige el proceso de la fotocopia, al no contar este Archivo con otros medios técnicos, y no estar aún las unidades

documentales por las que nos interesamos digitalizadas, por lo que no pueden facilitarnos copias.

- No obstante y para facilitar la investigación existe la posibilidad de que encargue a su costa la realización de copias digitales y su envío, a alguna empresa de reproducción documental que pueda desplazarse hasta el Archivo.

13.- La torre de la casa de los Piédrola en Andújar.

Un ejemplo de importancia en Andújar (Jaén) fue la torre de la casa de los Piédrola, comúnmente conocida como la casa de la condesa de Gracia Real y Marquesa de Santa Rita, en la plaza del Mercado y haciendo esquina con la calle del Toril, desaparecida en los años de 1940.



De planta cuadrada y en uno de los ángulos de esta plaza, donde competía con la gran torre parroquial de San Miguel, las Casas de Comedias particulares en toda su longitud de su fachada y otras casas de miradores.

La portada del palacio llevaba la fecha de 1577, la misma era de piedra y se diferenciaba de las demás, porque su puerta adintelada descansaba en dos pilastras toscanas rehundidas y decoradas con talantes o figuras, que se conciben como elementos de su soporte.

Se completaba la fachada con un bello mirador. Fue declarada como monumento nacional. La guerra civil debió provocar daños de consideración en el edificio y se optó por su demolición. Estaba ubicada en el actual edificio de Correos.

Miguel Piédrola Jurado, nacido en Andújar vivió en este palacio, casado con María Albarracín Queró, hija de Alonso Albarracín 1719 y de Inés Queró Valenzuela 1731. Hija de Miguel fue María Elvira Piédrola Albarracín, casada el 18 de abril de 1801 en la parroquia de San Luis de Madrid con José Martín González, nacido en Ágreda el 12 de diciembre de 1775, Regidor Perpetuo de la ciudad de Andújar y Alcaide de su Real Castillo y Fortaleza y VI marqués de Velamazán. Elvira falleció el 17 de agosto de 1845 en Andújar.



El manuscrito de la colección "Avisos y sentencias espirituales" de San Juan de la Cruz perteneció a una hidalga familia de Andújar, la de los Piédrola.



Detalle de la fachada y blasón

14.- Palacio de los Piédrola en Guadix: bajando por un paseo dejamos a la derecha la calle de la Tercia y la del doctor Oliva que nos llevan a la parte alta del Barrio Latino, al convento de la Concepción y de aquí a otro convento, el de San Agustín, hasta llegar al palacio de Peñaflor. Pero si seguimos los indicadores urbanos trazados en esta “Ruta de Guadix Monumental”, nos adentraremos buscando la placeta del Álamo, rincón encantador y tranquilo del Guadix antiguo. A la derecha nos recibe una portada dieciochesca, con su alero de madera que conserva todavía las garruchillas de madera, testimonio de viejos usos.

Enfrente, a ambos lados del arranque de la calle Marmolillo, las torres con galerías arqueadas de dos casonas del siglo XVI parecen enfrentarse en pugna secular. Calle arriba, un recodo nos conduce a un laberinto de calles y perspectivas que parecen detenidas en el tiempo, con gran cantidad de casas solariegas, palacetes y viviendas de carácter popular, muchas con sus correspondientes blasones y conservando sus airosas torrecillas con galerías dibujadas mediante arcos y pilares de ladrillo, tan características de Guadix. Hacia abajo, la calle Álamo nos lleva a la plaza del Conde Luque, dejando a su derecha las fachadas de dos palacetes, el primero con discreta portada renacentista en cuyo dintel se lee la fecha de 1563; el siguiente con otra portada más antigua y en piedra muestra capitelitos e impostas góticas y arriba escudo borbónico y de cruz florenzada (palacio de los Piédrola). Llegamos así a la plaza del Conde Luque, originalmente más recogida y pequeña, pero que a partir del siglo XVII se fue ampliando.



Escudo borbónico, incluidos el de Borgoña, Austria, Brabante, Flandes y Tirol

El Palacio de los Piédrola está entre las Placetas del Álamo y la del Conde Luque, como indica la flecha en el plano



La rodean algunos edificios nobles de familias ilustres del Guadix de la conquista, como los Benavides, los Mendoza y la del propio Conde Luque, todas sobrias hacia fuera, pero conservando sus deliciosos interiores en torno a patios como centro de vida y frescor.



Palacio de la casa de Piédrola en Guadix (Granada). Tenemos constancia de que allí vivió D. Pedro Alcántara Piédrola Narváez, IX Señor de Quintanilla de los Caballeros, siendo poseedora de él en 1771 Manuela Piédrola Narváez (su hermana), soltera hasta que se vendió a D. Luis de Alarcón y Ariza, hermano de D. Pedro Antonio de Alarcón, el conocido novelista.

(Fotografía cedida por Ana María Rey Merino, natural de Guadix)

Escudo de Castilla de (D. Fernando y Dña. Isabel) en la fachada del palacio, al lado izquierdo del balcón. Cuartelado: 1º y 4º en campo de gules un castillo de oro almenado de tres almenas, mamposteado de sable y aclarado de azur; el 2º y 3º sobre campo de plata un león rampante de púrpura, linguado y armado de gules y coronado de oro. Escusón de azur y tres flores de lis de oro puestas dos y una con bordura lisa de gules. Timbre la corona real.

(Foto cedida por Ana María Rey Merino)



Blasón de hidalgos al lado derecho del balcón: en campo de plata una cruz de la Orden de Calatrava, de sinople, Bordura de gules con ocho aspás de oro. A esa Orden pertenecieron algunos hidalgos, Señores de Quintanilla de los Caballeros, avecindados en Guadix.

(Foto cedida por Ana María Rey Merino)

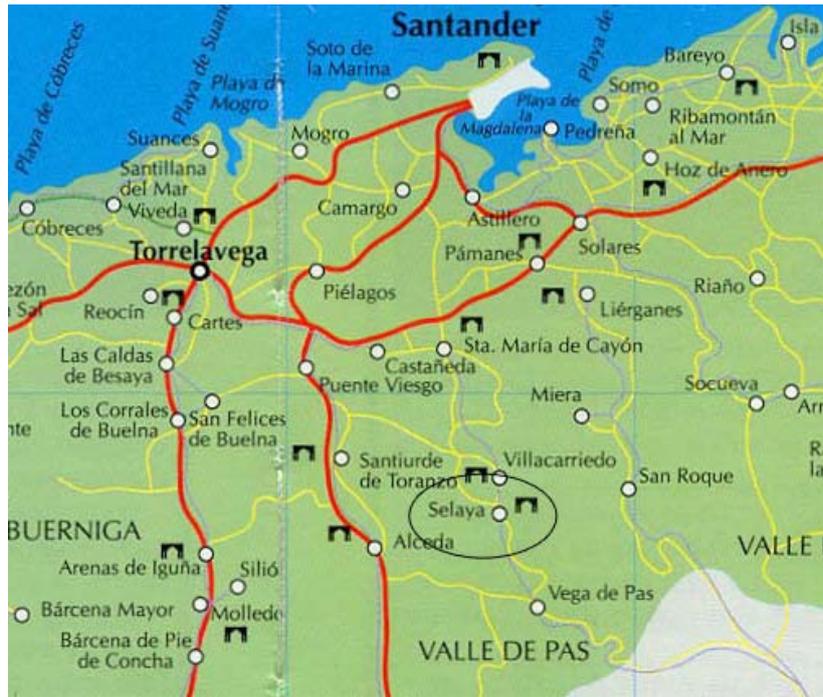
CAPÍTULO IV

LOS PRIETO - PIÉDROLA EN JAÉN

1.- Genealogía ascendente de D. Pedro Prieto Piédrola y Narváez.

Abuelo 9° Pedro Prieto, natural y vecino de Zelaya en el valle de Carriedo en las montañas de Burgos = María García
Abuelo 8° Pedro Prieto, natural y vecino de Zelaya, Capitán de caballos en la guerra de Andalucía y conquista de Granada = María Rivero
Abuelo 7°, Juan Prieto vecino y natural de Zelaya = María Fernández de Mansilla
Abuelo 6° Alonso García Prieto = Luisa ¿? Vecinos y naturales de Jaén
Abuelo 5° Antón Prieto, alcalde de la Santa Hermandad en Jaén por el estado de hijosdalgo = Catalina Rodríguez, de Jaén
Abuelo 4° Antón Prieto = Ana Sánchez Cachiprieto, de Jaén
Abuelo 3° Martín Sánchez Cachiprieto = María Díez de Piédrola , de Jaén
Abuelo 2° Martín Sánchez Prieto y Cachiprieto = María del Salto, de Jaén
Abuelo 1° Pedro Prieto de Piédrola = María de Baltodano, de Jaén
Padres Martín Prieto de Piédrola = Joana Cobo de Narváez, de Jaén
Hijo Pedro Prieto de Piédrola y Narváez = Dña. Catalina Meléndez de Salazar, su mujer, V Señora de Quintanilla de los Caballeros

2.- Origen: la casa solar de Prieto estaba situada en el lugar de Zelaya (Selaya), en el valle de Carriedo, montañas de Burgos, (hoy Cantabria) que por línea recta de varón de Pedro Prieto, hidalgo, vecino y natural, que fue de este solar, Señor y poseedor de la casa, se transmitió a sus descendientes.



Mapa de las montañas de Burgos (hoy Cantabria), donde aparece Selaya

Armas de Prieto: Los del solar de la villa de Selaya traían: partido: 1º de azur con una torre de plata, sumada su homenaje de un brazo armado del mismo metal y un león de oro empinado al muro de la torre, y 2º de oro, con un águila bicéfala exployada de sable.



3.- Unión de Prieto con Piédrola en Jaén.

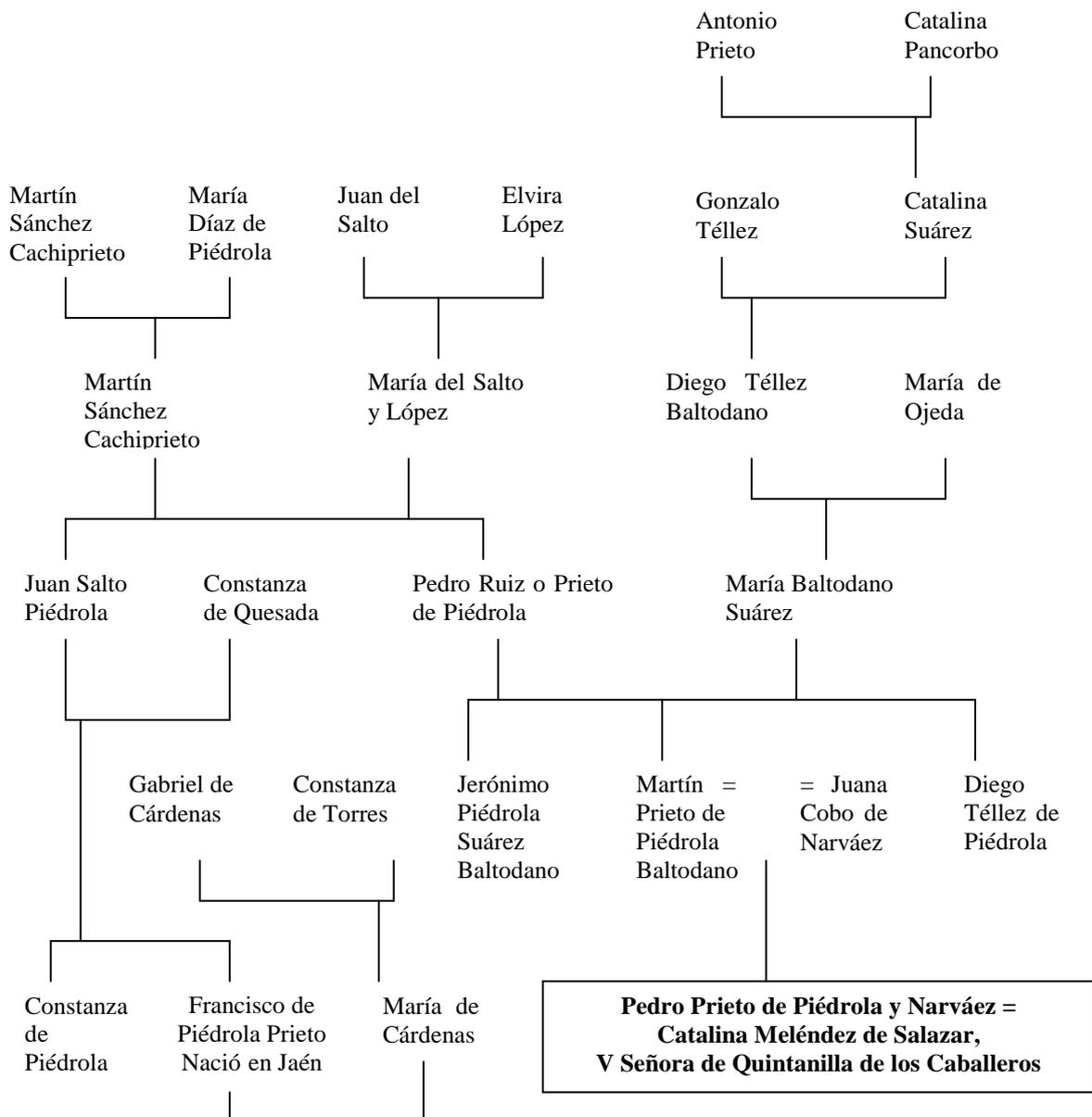
Una rama del linaje Prieto fue D. **Martín Sánchez Cachiprieto** casó en Jaén con **María Díez Piédrola** de esa naturaleza, descendiente del noble Ruy Fernández Piédrola, que en el siglo XIII pasó a Andalucía, siendo uno de los 300 principales caballeros infanzones que acompañaron al rey D. Fernando III el Santo (1217-1252) en la conquista de Andalucía por los castellanos y el monarca premió sus servicios en el reparto de tierras en las ciudades de Úbeda y Baeza, que en la conquista se hallaron y quedaron en su defensa, siendo las dos principales ciudades andaluzas, que primero fueron conquistadas, tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212).

4.- Limpieza de sangre de D. Jerónimo de Piédrola Suárez Baltodano, tío de D. Pedro Prieto Piédrola y Narváez.

En el expediente aparecen registrados los padres, abuelos paternos, abuelos maternos, bisabuelos, bisabuelos maternos - paternos y los maternos - maternos, que nos ha permitido confeccionar el árbol genealógico mostrado más abajo. Todos eran naturales de la ciudad de Jaén. Actúa de Juez de estas diligencias, el chantre de la Catedral D. Pedro de Monroy, y de Notario, D. Bartolomé Díaz de Biedma, escribano del Rey del número de Jaén.

Era natural de Jaén, igual que toda su familia y no consta la fecha de su nacimiento ni bautismo. Fue hijo del escribano público Pedro Ruiz de Piédrola, nieto paterno del también escribano público Martín Sánchez Cachiprieto.

Los libros sacramentales de las parroquias de esta ciudad suelen conservarse, con excepción casi total de los de la parroquia de Santa María Magdalena, que fueron quemados en el año 1936. De los fondos de alguna parroquia, faltan uno o dos libros; y únicamente están completos los de las parroquias de San Ildefonso y de San Juan Bautista (hoy de San Juan-San Pedro).



Se incoaron 621 expedientes de limpieza de sangre de todas aquellas personas que habían de entrar a formar parte del Cabildo Catedral de Jaén en grados de Racionero, Canónigo, Maestrescuela, Deán y Vice Deán. La relación de estos Señores prebendados, está publicada en la prestigiosa revista Códice de la Asociación de Amigos de la Catedral de Jaén. Independientemente de que muchos de ellos contengan índice patronímico existen algunos otros libros con índices alfabéticos por apellidos, de otras parroquias, en el despacho del Ilmo. Sr. Canónigo Archivero. El expediente de D. Jerónimo aparece con el número ordinal 81 contenido en el legajo 491 del Archivo Capitular Diocesano de Jaén, situado en la sala VI del mismo, planta tercera de su Catedral. Fechas de inicio y cierre: 28 de agosto a 5 de septiembre del año 1598.

El mismo Martín, Bachiller Médico, da cuenta de la partición de los bienes de su suegra en Jaén 13-6-1579 ante Gonzalo Herrera, folio 534 del legajo 566. Libertad de cautivo de los naturales del Reino de Granada (moriscos) que le otorga su dueño Martín de Piédrola (también Pídrula) el 30-4-1587 ante su padre el escribano Pedro Ruiz de Piédrola, folio 335 en el legajo 459 (AHPJ). Mayor de Piédrola otorga poder para que le cobre réditos a su favor 19-12-1583 ante el mismo escribano.

D. Jerónimo de Piédrola Suárez Baltodano, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén era tío carnal de D. **Pedro Prieto de Piédrola y Narváez** (se perdió el apellido Prieto y sus descendientes no lo usaron) V Señor de Quintanilla de los Caballeros. D. Jerónimo otorgó poder ante el escribano de Jaén Bartolomé Díaz Viedma en el año 1598 como consta en el Archivo Histórico Provincial de Jaén al folio 1288. En el legajo 585 desde el folio 953 al de 956 de los protocolos de D. Gonzalo de Herrera con fecha 16 de noviembre de 1598 hay una escritura por la que todos toman a censo, bienes sobre su hacienda aún indivisa, y es fiador el Jurado de Jaén Juan del Salto Piédrola, vecino de la feligresía de San Ildefonso.

La prima del V Señor de Quintanilla Dña. Constanza de Piédrola otorgó testamento ante Pedro de Torres Almagro, en Jaén el 19 de enero de 1680 y fallece el 13 de septiembre de 1681 con su funeral en San Ildefonso. Su heredera fue Dña. Luisa de Viedma. El testamento fue abierto el 13 de septiembre de 1681.

Martín Prieto de Piédrola Baltodano, casado con Juana Cobo de Narváez, figura en el legajo núm. 895 de D. Bartolomé Díaz de Viedma, al folio 911 año de 1607, en el que hay una escritura de arrendamiento. Su hijo fue **Pedro Prieto de Piédrola y Narváez**, que fue vecino de Aranda de Duero, casado con Dña. Catalina Meléndez, vecina de Aranda de Duero, como dijimos en otro lugar, venden una haza situada en el cortijo de Villar de Cuevas (cerca del Fuerte del Rey, Jaén y de ésta ciudad) y otra en Regordillo (término de Jaén, hacia Torredelcampo). La compra Juan de Quesada, Caballero Veinticuatro de Jaén, como consta en el legajo 1471 al folio 386 del año 1641 y él firma como Pedro de Piédrola Téllez y Narváez.

El mismo Martín Prieto de Piédrola Baltodano y su esposa, otorgan escritura al recibir 28.000 maravedís de la Capellanía que en la iglesia de Santa Cruz fundó Mateo Ruiz de Lucena, de la que eran Patronos el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, de Jaén. Y dicho censo lo cargaban sobre sus casas principales en la calle (hoy de Joaquín Costa); sobre otras en la plazuela de Juan Luque (La Merced) y sobre su cortijo de 42 fanegas de tierra en Regordillo, ante Luis Parral de Viedma, 19-8-1627, legajo 1239 a folio 387 vº.

D. Martín Prieto Piédrola Baltodano, como fiador de su hijo Pedro de Piédrola Téllez y Narváez, que es como firma en la escritura que ambos otorgan el 13 de mayo de 1637 ante el escribano Cristóbal de Mires Ortuño, se obligan con el Convento de la Concepción de MM. Dominicas, diciendo: *“Que por quanto Dña. Isabel de Narváez, hija bastarda de mí el D. Pedro de Piédrola, que de presente es de 4 años de edad tiene inclinación de ser monja”* ¡con 4 años!, y la recibirán

por monja de coro; nos obligamos a darle la Dote y alimentos, que es costumbre en cada un año, que son un cahíz de trigo y 20 ducados en dineros, mientras no profese. (Seguro que si profesaba, vendría la Dote principal y definitiva, que en nuestra opinión no bajaría de 600 ducados, más otros conceptos menores). Está claro que los conventos también eran colegio de niñas, ingresadas con la intención de educarlas para ser monjas. En dicho convento ya eran profesas, Dña. Isabel y Dña. María, hermanas de Dña. Juana la abuela paterna. De ahí que eligieron dejarla en el convento.

En los protocolos notariales del Archivo Provincial de Jaén, en los que corresponde a Gonzalo de Herrera, legajo 585 y folios 953 al 956, hay una escritura otorgada por el canónigo Jerónimo de Piédrola Suárez, como principal y su padre D. Pedro, ya viudo y su hermano Martín de Piédrola Baltodano y su tío D. Juan del Salto Piédrola como sus fiadores, por la que venden a censo sobre sus bienes indivisos que fueron de la madre del canónigo.

Diego Téllez de Piédrola, (tío del V Señor de Quintanilla) otorgó una escritura que se halla en el folio 965 del legajo núm.585 del protocolo de Gonzalo de Herrera, vecino de S. Ildefonso, otorga escritura la otorga ante Luis Parral de Viedma en abril y mayo de 1627.

5.- Limpieza de sangre de D. Luis de Piédrola Soto Calderón y Molina.

Era natural de Baeza (Jaén), y vecino de Bailén (Jaén) Canónigo de la Santa Iglesia de Jaén desde el año 1590.

Existió otro expediente de legajo 500, con el número ordinal 21, que accede al Cabildo de la Catedral de Jaén como Canónigo-Coadjutor de su tío D. Gonzalo de Piédrola, del que no se conserva su expediente de limpieza de sangre, prebenda con derecho de futura sucesión de su tío.

En el expediente no constan los bisabuelos paternos, posiblemente se perdiera parte del mismo, que eran precisamente los antepasados del apellido Piédrola, por lo que estimamos insertar la genealogía de D. Luis, para conocimiento del ávido lector. Sobre los bisabuelos maternos-maternos, consta que los Reyes Católicos les hicieron merced de que en *“cubriendo esta señora a cualquier -delincuente- con su manto, quedaba bien libre”*.

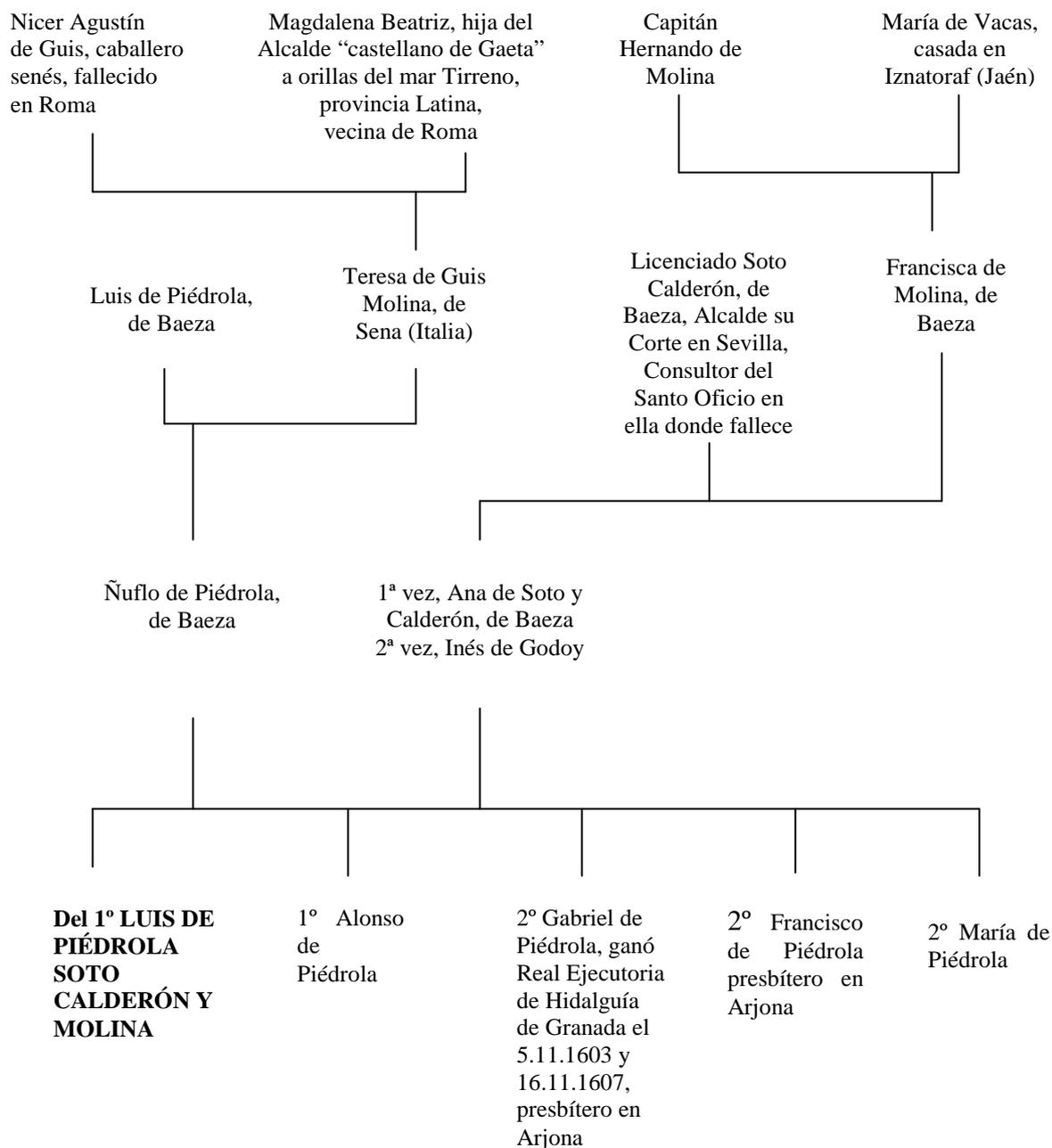
Las pruebas de limpieza de sangre, comenzadas el 7 de febrero se concluyeron el 30 de octubre del año 1610 y se realizaron en Jaén, Baeza, Úbeda e Iznatoraf. Actuando de Jueces el Racionero de la Catedral D. Francisco Molina Cevallos, D. Bernardino de Salazar, Canónigo y Notario (posterior Obispo de Chiapas, México), y D. Juan de Ortega, Canónigo y Secretario del Cabildo Catedral; en unión de varios Notarios. Los testigos que declaran en todos los expedientes, suelen ofrecer con frecuencia datos e historias de interés.

D. Gabriel de Piédrola, canónigo de la Santa Iglesia de Jaén, toma en arriendo una casa propiedad del Inquisidor de Toledo, D. Cristóbal Baltodano, por 7000 maravedís y 8 gallinas vivas en cada un año, 3-3-1548 por escritura ante Juan de Herrera, folio 151 del legajo 303. Dña Teresa de Molina, viuda del Doctor Luis de Pídrula (Piédrola) compra a Antón Cerezo una esclava y a la hija de ésta, por 22.000 maravedís, el 8-3-1548 por escritura ante Juan de Herrera, al folio 161 del mismo legajo.

Luis de Piédrola, presbítero en Bailén, llega a un acuerdo con Cristóbal Muñoz y Piédrola sobre el pleito que mantiene por el beneficio de Luis y escritura que otorgaron sobre su viaje a Madrid y Roma para ello Luis le pasará de por vida 40 ducados en cada un año. Escritura de 29-4-1588 ante Pedro Ruiz de Piédrola, escribano desde los años de 1566 al de 1604. legajo 500 al folio 423. Testamento de María de Pídrula de 23-4-1578 ante Martín Pérez, legajo 544 al folio 77.

Ñuflo de Piédrola vecino y Regidor de Baeza, en nombre de dicho Ayuntamiento, da seguridad sobre la fianza de una persona que se ha demorado en entregarles cierto número de ovejas; de que no procederán contra él y le dan cierto tiempo de espera, 26-3-1509 ante Gonzalo Rodríguez, folio 97 del legajo 4. Nota curiosa: los vecinos de Arjona Francisco de Piédrola y Alonso Díaz de Piédrola, aceptan el poder que les otorga Mayor Iñiguez para cobrar y traer a España los bienes dejados en Indias por su marido difunto Juan de Rabe el 10-6-1507 ante Gonzalo Rodríguez, folio 509 del legajo 4 (legajo que puede tener, muy probable, letra dificultosa).

Árbol genealógico de D. Luis de Piédrola Soto Calderón y Molina:



CAPÍTULO V

LOS PIÉDROLA DE JAÉN EN ARANDA DE DUERO

El primer Piédrola que apreció por estas tierras fue D. Pedro Prieto Piédrola y Narváez nació en Jaén, heredó el Señorío de Quintanilla de los Caballeros al casarse con la arandina Dña. Catalina Meléndez de Salazar, dueña del coto redondo. Este casamiento está inscrito en los libros parroquiales de la Iglesia de Santa María de Aranda de Duero.

“Certifico y hago fe en cuanto puedo que como Teniente de cura de la parroquia de Santa María de Aranda de Duero desposé y velé in faccie Ecclesie, habiendo precedido las tres moniciones que el Santo Concilio de Trento manda, al Sr. D. Pedro de Piédrola Narváez, natural de la ciudad de Jaén con mi Señora Catalina Meléndez de Salazar, natural de la villa de Aranda de Duero en presencia de Rodrigo de Soto y Juan Jiménez, vecinos de esta villa y para que conste ser verdad de pedimento de sus mercedes di el presente para que haga fe y lo firmo en Aranda y mayo 6 de 1629; y certifico que las bodas fueron en el año pasado de 6 de mayo 1628. Licenciado Baltasar de Vellosillo= enmendado vale= post: valga”. (Folio 137 Libro 1º matrimonios 1565-1619; 1652).

Noten que se le nombra perdiendo el apellido Prieto. Sus hijos tampoco usarán Prieto en lo sucesivo. Pero D. Pedro sí lo recupera cuando necesita entrar en pleitos de hidalguía.

El 6 de mayo de 1758, 130 años después D. Pedro Alcántara de Piédrola Narváez, IX Señor de Quintanilla de los Caballeros, solicita una copia del original de la cédula de matrimonio de sus antepasados Pedro y Catalina, siendo párroco de Santa María D. Joseph de Nubla.

El hijo de D. Pedro y Catalina D. Martín de Francisco Piédrola Narváez nació en Aranda de Duero y fue bautizado en la iglesia de Santa María como consta en esta partida:

“En 24 de agosto de 1630 bauticé a D. Martín Francisco, hijo de D. Pedro Piédrola Narváez, natural de Jaén y de Dña. Catalina Meléndez de Salazar. Fueron padrinos D. Diego González, de Oviedo, gobernador y caballero de la Orden de Santiago y Dña. Isabel de Espinosa y Guzmán. Licenciado Pedro Espárrago”. (Folio 232 vuelto Libro de Bautismos IV 1603-1651 de la parroquia de Santa María de Aranda de Duero).

1.- Pleito: el pleito más amplio que encontramos puesto por D. Pedro Piédrola y Narváez es el que sostuvo contra el Concejo de Gumiel de Izán en los años 1646. En el contexto general de estos años los hidalgos y nobleza ya eran pobres pero se resistían a mezclarse en la vida concejil, pretendiendo seguir con sus fueros, que defendieron inútilmente hasta ser eliminados.

Así el Concejo de Gumiel de Izán en el año 1645 hizo un reparto de impuestos de 16 maravedís, que debían pagar todos los vecinos sin excepción de que fueran caballeros hidalgos o vecinos llanos y entre ellos estaba D. Pedro Piédrola y Narváez el V Señor de Quintanilla de los Caballeros, que se negó a pagarlo, entrando en un proceso de lucha entre él y el Concejo hasta el 28 de julio de 1646, que demanda y reclama la posesión de hidalguía ante el Fiscal de Su Majestad y Concejos de Aranda de Duero, Gumiel de Izán y Santo Domingo de Silos.

Del 10 de junio del año pasado de 1645 hay una partida del tenor siguiente:

“Phelipe de Oyales, escribano público de número y Regimiento de esta villa de Gumiel de Izán, y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, doy fe y testimonio de verdad = que en el padrón y moneda forera, que hicieron Alonso Terradillos y Bartolomé Calvo, personas nombradas por el Ayuntamiento en 10 días del mes de junio del año pasado de 1645. Hay una partida del tenor siguiente:

D. Pedro (Piédrola) y Narváez, ausente, respondió su mujer Dña. Catalina, que es hidalgo y que no tiene dada vecindad, no mostró ejecutoria, cargásele 16 maravedís = Como consta del padrón original que está en mi poder a que me refiero y de pedimento de dicho D. Pedro de Narváez, doy el presente en Gumiel de Izán a 14 de marzo de 1646 años. Sigue las firmas”.



Diez maravedís!

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OVARENTA Y SEIS

Phelipe de Oyales. Escribano Público de número y Regimiento de esta Villa de Gumiel de Izán, familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Doy fe y testimonio de verdad = que en el padrón y moneda forera que hicieron Alonso Terradillos y Bartolomé Calvo personas nombradas por el Ayuntamiento en 10 días del mes de junio del año pasado de 1645. Hay una partida del tenor siguiente:

D. Pedro (Piédrola) y Narváez, ausente, respondió su mujer Dña. Catalina, que es hidalgo y que no tiene dada vecindad, no mostró ejecutoria, cargásele 16 maravedís = Como consta del padrón original que está en mi poder a que me refiero y de pedimento de dicho D. Pedro de Narváez, doy el presente en Gumiel de Izán a 14 de marzo de 1646 años. Sigue las firmas”.

Phelipe de Oyales

Don Pedro no pagó; el Concejo le embargó una naveta de plata, que se nombra por alombra como prenda de pago de los 16 maravedís.

Se deduce por lo sacado de los manuscritos de que nos han servido de fuente para estos apuntes, que los Hijosdalgo de la zona se unieron en piña formado Alcaldes de los Hijosdalgo para poder luchar contra los Concejos de villas con más fuerza.

D. Pedro Prieto Piédrola y Narváez y D. Lorenzo de Córdoba, su pariente primo en 4º grado, demandan y reclaman la posesión de su Hidalguía el 28 de julio de 1646 ante el Fiscal de Su Majestad y Concejos de Aranda de Duero, Gumiel de Izán y Santo Domingo de Silos.

Manuel Guerra en nombre de D. Pedro Prieto de Piédrola y Narváez, vecino de la villa de Aranda de Duero y natural de la ciudad de Jaén, por sí y como padre legítimo de D. Martín y D. Juan, sus hijos legítimos, y de **Dña. Catalina Meléndez de Salazar, su mujer.**

*“Ante V.A. me querello y pongo demanda al Licenciado Don Iñigo López Bravo, vuestro fiscal en esta Real Audiencia, a los Concejos, Justicias y Regimientos y hombres buenos de la audiencia de Aranda de Duero, Gumiel de Izán y Santo Domingo de Silos y contando el caso con verdadera relación Digo así como siendo como son mis partes, sus padres, abuelos, bisabuelos, rebisabuelos y demás antecesores por línea recta de varón, hijosdalgo notorios de sangre y devengar 500 sueldos, conforme al fuero de España, y de casa y solar conocido ilustre y noble como es la dicha casa y solar de **Prieto sita en el lugar de Selaya, valle de Carriedo, montañas de Burgos**, que es casa de notorios, hijosdalgo y que los descendientes de ella por serlo y no por otra causa alguna están en posesión de tiempo inmemorial de esta parte, de no pechar ni contribuir en ningunos de dichos pecheros y disponer de todas las franquicias y libertades, que gozan con los hijosdalgo notorios de sangre y de casa y solar conocido.(.....) y han conservado esta reputación y posesión en todas sus partes y lugares donde han vivido y morado y tenido bienes y hacienda.(.....) que sean guardado y guardan a los demás hijosdalgo de estos Reinos(.....)”*

D. Lorenzo Prieto de Córdoba, natural de Jaén y vecino de Santo Domingo de Silos, estaba casado Catalina Torres y Amaya. Sus hijos: Lorenzo, Joseph, Bernardino y Antonio.

Esta familia Prieto procedía de las montañas de Burgos, donde aparece Selaya.

Nótese la astucia de D. Pedro. En este documento de solicitud de hidalguía recupera el apellido Prieto, basándose en la casa solar de su familia en Selaya. Esto nos lleva a pensar que en Quintanilla de los Caballeros, siendo su V Señor, era un coto agrícola ya pobre. Por ello recurre a la familia Prieto que era más fuerte y conservaba mejor la casa. Pretendían que, una vez reconocida la carta ejecutoria, les dejasen en paz.

“(...) parezcan ante los señores alcaldes de los hijosdalgo de la dicha Real Audiencia y demás ejecutorias donde convenga y fuese necesario y pongan y presenten en nuestro nombre demanda o demandas al Fiscal y a los Concejos, Justicias y Regimientos de las villas de Aranda, y Santo Domingo de Silos y empadronadores de ella en razón de nuestra nobleza de sangre en posesión y propiedad y puestas ganen todas las provisiones ejecutorias y demás despachos que convengan y sean necesarios y les damos el dicho poder a los Procuradores y a cualquiera de ellos insolidum general para en todos los demás nuestros pleitos y causas que tuviéremos con cualesquiera persona en demandado y defendiendo en los cuales y en el pleito de la dicha nuestra hidalguía nobleza, presenten todos los pedimentos, requerimientos y protestas, juramentos, testigos, escrituras y

probanzas pidan, y saquen de poder de escribanos y otras personas, en quien se allanen y Provisiones ejecutorias y otros despachos convenientes a los dichos pleitos y los presenten a donde sean necesarios, pidan su cumplimiento costas, tasaciones hagan, recusaciones, contradicciones, defensa, pongan tachas y obligaciones, pidan restituciones, publicaciones, conclusiones y ganancias(...). En la ciudad de Valladolid a 26 de abril de 1646(...)”.

Los trámites en la Real Chancillería siguieron su curso por falta de avenencia entre D. Pedro Piédrola y Narváez y los Concejos y hombres buenos de Aranda y Gumiel de Izán.

“Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de León de Aragón de Navarra de Granada de Toledo de Galicia de Mallorca de Sevilla, Señor de Vizcaya y de Molina a vos los concejos, Justicias, Regimientos y hombres buenos de las villas de Aranda de Duero y Gumiel de Izán y empadronadores y repartidores de ellas y a cada uno de ellos, salud y gracia, sepades, que en la nuestra Chancillería, ante los nuestros alcaldes de los Hijosdalgo de ella apareció D. Pedro Prieto Piédrola y Narváez, vecino de esas dichas villas y ante ellos presentó petición, diciendo que siendo su parte hijodalgo notorio de sangre de su padre, abuelos y demás antepasados y habiendo estado en la posesión de tiempo inmemorial. Vos y el dicho Concejo y hombres buenos de esa villa de Gumiel de Izán contra la dicha su hidalguía y nobleza, le había repartido 16 maravedís de la moneda forera el año de 1645 y por no haberlo querido pagar le habían sacado una Alombra por prenda (.....), por no haber puesto con distinción de que era hijodalgo, sino como a los pecheros”.

El 26 de abril de 1646 el Concejo acata las Provisiones Reales pero no desean cumplir hasta el 22 de junio de 1646 en que se desarrollaron los siguientes hechos que consideramos interesantes por ser base histórica nacional.

El escribano Joseph Gutiérrez, del Ayuntamiento y vecinos de Gumiel de Izán comunica que se ha recibido una Real Provisión librada por los Señores alcaldes de la Sala de hijosdalgo de Valladolid para que le saquen de la lista de pecheros puesto que D. Pedro Prieto Piédrola Narváez gana la Real Provisión de hidalguía, que había pedido en la Real Chancillería de Valladolid.

“En la villa de Gumiel de Izán a 19 días del mes de junio de 1646 estando junto en la casa y sala del ayuntamiento sus mercedes D. Pedro Ayuso, alcalde Ordinario por el estado de ciudadanos, Pedro de Santo Domingo y Bernabé Terradillos, Regidores; Diego Pérez Martín de Ornillos, Pedro Phelipe de las Mulas, Alonso Butián, Bernardo Seibas, Andrés Calero Mayor, Procuradores Generales y ciudadanos y con ellos Francisco de Santisteban, Pedro Rojo, Bernardo Muñoz, Juan Molero de León, Bartolomé Muñoz, Pedro del Pecho, Juan Alonso Gaitero, Antonio Ayuso, Marcos Otero, Blas de Aza, Pedro de Oquillas, Pedro Cano, Miguel Sanz, Alonso de la Villanueva, Miguel de Sopeña, Juan Camargo Martín, Deto Sanz, Bartolomé Calvo, Francisco de Sopeña, todos vecinos de esta villa y del estado de ciudadanos, por ante el escribano dijeron: que en uno de los días pasados de este mes el once y estado general fue requerido por D. Pedro Prieto Piédrola Narváez con una Real Provisión ganada por el susodicho y despachada por los Señores Alcaldes Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid para conteniendo por hijosdalgo al susodicho. Le tildasen y borrasen de los padrones y libros de pechos donde está puesto (.....)”.

Cumpliendo con lo que por la dicha provisión se manda, dijeron que de nuevo obedecían y obedecieron la Provisión con el respeto debido y en cumplimiento dijeron que atento el dicho D. Pedro Narváez **no es ni ha sido vecino de esta dicha villa ni ha tenido Bienes** en que cargarse el

pecho de pecheros. Mandaban y mandaron tildar y borrarle de cualquier padrón y libro de Pechero en que estuviere puesto.



“Y que yo el escribano le tildé del padrón de moneda forera de dichos libros y pongo al pie de esta Respuesta fe de cómo queda tildado”. “Así lo hice en presencia del Alcalde Pedro Ayuso, el cobrador Pedro de Santo Domingo y D. Pedro Prieto Piédrola Narváez, Viernes 22 de junio de 1646”.

También aceptaron la Real Provisión Real como consta en el siguiente documento:

“En la villa de Aranda de Duero y casas del Ayuntamiento de ella a 14 del mes de julio de 1646, estando juntos en su Ayuntamiento los Señores Licenciados D. Francisco de Lagüera Rada, corregidor en ella por Su Majestad, D. Andrés Gutiérrez Vadocondes, D. Diego de Lago, D. Francisco de Roa, D. Gabriel Esteban, D. Luis de Aza, Licenciado Navarrete, D. Álvaro Bollado, D. Diego Salcedo, D. Tomás Vela, D. Juan de Morales, Regidores de la dicha villa. Yo Hernando Gómez, escribano de Su Majestad y de número y hecho juramento les notifiqué la Real Provisión arriba citada a los dichos Señores Justicia, las cuales obedecieron y pusieron sobre sus cabezas, como cartas y ejecuciones y en cuanto a su cumplimiento dijeron que tienen cumplido con lo que se les ha mandado y respondieron que no tienen al D. Pedro Prieto Piédrola Narváez por hijosdalgo por pechero y como tal se le tildó de la lista de pecheros”.

2.- Ejecutoria de pleito litigado por D. Felipe de Alcocer **II Señor de Tubilla del Lago**, vecino de Guadalajara con D. Pedro Piédrola Narváez y consorte **V Señores de Quintanilla de los Caballeros**, vecinos de Aranda de Duero.

En abril 1649 “el rey D. Felipe hace saber a nuestra justicia y la del nuestro Consejo Presidente de las nuestras audiencias de la Real Chancillería y a todos los corregidores, gobernadores, alcaldes Ordinarios, Jueces de estos Reinos y Señoríos, lugartenientes en estos oficios contra ejecutoria original en ella contenidos, pidiendo entero cumplimiento de Justicia, salud y gracia sepades”:

“En nuestra Corte, en nuestra Audiencia, que está en la ciudad de Valladolid, entre D. Pedro Piédrola Narváez, como marido y conjunta persona de Dña. Catalina Várez Meléndez (Catalina Meléndez de Salazar), su mujer, vecinos de la villa de Aranda de Duero y Manuel García, su procurador de una parte”.

“De la otra parte D. Felipe Alcocer, de la ciudad de Guadalajara y García de Montoya, su procurador y el capitán Rodrigo de San Juan, y Dña. Francisca Arioçuela (Brizuela), su mujer”.

D. Diego Várez o Váez Gutiérrez (fallecido el 9 de agosto de 1594) y su mujer Dña. María de Castro (fallecida en 1599), habían fundado un mayorazgo perpetuo en la villa de Tubilla del Lago, como constaba en el Libro de Mayorazgos. En el cual se mandaba la sucesión en primer lugar a su hijo D. Juan Várez, casado con Francisca Meléndez de Salazar, **IV Señores de Quintanilla de los Caballeros**. Dado que eran bienes de mayorazgo no se podían vender y para que se vendiesen debía ser autorizado por su nieta Catalina.

La pretensión era que D. Felipe de Alcocer les restituyese el vínculo y mayorazgo de Tubilla del Lago. Sin embargo D. Felipe alegaba que a los sucesores de los fundadores se lo habían comprado D. Andrés de Alcocer **I Señor de Tubilla del Lago** por 5.500 reales como consta en las escrituras, y que desde entonces lo habían poseído quieta y pacíficamente.

Alegaron que los bienes contenidos se vendieron para saldar la deuda que Dña. Francisca Meléndez de Salazar, madre de Catalina, tenía con la Tesorería de Santo Domingo de Silos (Burgos), que había sido su fiador.

Recurrieron a la audiencia de Valladolid, la cual falló a su favor revocando la sentencia anterior, ya que no había prueba porque los testamentos de Diego Várez y de Dña. María de Castro estaban prescritos para lo que pretendía y porque el nuevo pedimento no tenía fundamento.

***Sentencia:** “Debemos revocar y revocamos y la damos de mayor color y efecto juzgado a favor de D. Felipe de Alcocer y demandado por parte de D. Pedro Piédrola Narváez y Catalina Várez de Salazar (Catalina Meléndez de Salazar), su mujer, a los cuales **ponemos perpetuo silencio** para quien, razón de los que en este tiempo no le pidan ni demande y no hacemos condenación de costas en grado de revista, así lo pronunciamos y mandamos”.*

3.- El molino de los Salazar en “El Pizarro”.

En el barrio de Santa Catalina de Aranda de Duero encontramos la calle Pizarro. Se inicia en la Calle Hospital, sigue la línea que marcaba el camino de El Pizarro hasta la de Juan de Juni. Este término se sitúa entre la carretera de Salas de los Infantes y el margen derecho del río Arandilla y llega hasta la presa conocida como Lambarri. Casi todo el paraje, en la actualidad ha sido ocupado por la ampliación del barrio de Santa Catalina desde mediados del siglo XX.



Presa de Lambarri enfrente de Industrias del Cura y La Chatarrería, a un kilómetro del molino, aguas arriba

*Círculo rojo, localización del
molino*



El nombre del término se debe a que en el lugar existió una cantera de pizarra que aún hoy se puede observar en alguna zona. Frente a la calle Hernán Cortés, en la orilla derecha del río Arandilla existió un molino conocido como “el molino de los Salazares” del cual no queda vestigio alguno. Como algo curioso, cuando hicieron excavaciones para el Barrio, encontraron un depósito de armas enterrado en el molino. No se ha aclarado si son del 1808 o de 1936.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1752, Aranda de Duero responde a la pregunta número 17 y declara que hay dos molinos harineros situados en el río Arandilla, uno de dos ruedas, propio de D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez, IX Señor de Quintanilla de los Caballeros y otro de D. Manuel de Modoya.

En los juicios que el Señor de Quintanilla de los Caballeros sostuvo en diferentes épocas para justicia sobre el molino lo encontramos en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Este molino lo había heredado Dña. Catalina Meléndez de Salazar y la poseía su hijo Martín.

(...) “En el término de esta villa a donde dicen El Pizarro sobre el río Arandilla, titulado de los Salazares con dos ruedas armeras en aguas corrientes y todos los instrumentos para uso y servidumbre; una tierra a dicho molino y tres fanegas de sembradura trigal, y la isla que está junto al molino que la cerca el río Arandilla y cauce que sale para moler...”. (Boletín del arriendo del molino del 24 de octubre de 1762).

(...) “Molino harinero intitulado de los Salazares en el pago de El Pizarro sobre el río Arandilla, isla y tierra contigua y demás servidumbres (...) de D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez, vecino de la ciudad de Málaga, Señor de la villa de Quintanilla de los Caballeros, posee las tres octavas partes del molino y sus pertenencias...”. (Descripción que se hace en el apartado de sentencias en el juicio desarrollado entre 1765 y 1768).

Con fecha 1692 encontramos como el VI Señor de Quintanilla de los Caballeros D. Martín Piédrola y Narváez, vecino de Guadix, también firma como Martín de Piédrola Meléndez de Salazar, según le conviniera usar los apellidos de sus padres D. Pedro Piédrola Narváez y Dña. Catalina Meléndez de Salazar, V Señores de Quintanilla de los Caballeros.

El pleito sobre arrendamiento fue contra Baltasar y Bernarda de Praena y herederos de Francisco Vázquez y de Ana Ortiz de Espinosa y Juan López de Musías, vecinos de Aranda de Duero. Era un tema relacionado con el molino de los Salazar.

En 60 años pueden ocurrir muchas cosas. Nosotros encontramos que en 1752 D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez comparte el molino con D. Manuel de Modoya, vecino de Villalón en una proporción de 3 a 5 partes respectivamente.

En la respuesta número 17 del Marqués de la Ensenada del año 1752, Aranda de Duero responde que ese molino lo lleva en arriendo Antonio Rojas, que paga al año:

140 fanegas de trigo.
10 arrobas de tocino.
6 libras de anguilas.

que reducidas dichas especies a dinero son a 12 reales la fanega de trigo; 25 reales la arroba de tocino y a 3 reales la libra de anguilas, que en total importan 1948 reales, correspondiendo a D. Pedro 730 reales y medio y 1.217 reales y medio a D. Manuel de Modoya.

Antonio Rojas tiene dos criados para el servicio del molino y les paga 380 reales a uno y 360 reales al otro.

Diez años después, con fecha 24 de octubre de 1762 hacen escritura de arriendo a Juan García Peribáñez y a Ana Álvarez, su mujer, vecinos de Aranda con sus fiadores Joseph García y Francisco Rodríguez. Esta escritura de arriendo no tiene desperdicio por lo detallado en las cláusulas del contrato que fue aceptado por los propietarios y el arrendador. El arriendo es por cuatro años que empezarán el primero de enero de 1763 hasta el final de diciembre de 1766 pagando:

150 fanegas de trigo de las maquilas, que fuese bueno, seco, limpio de dar y recibir, medido con la medida Real de Ávila en esta forma:

- 93 fanegas y 9 celemines a D. Félix de Modoya.
- 56 fanegas y 3 celemines a D. Juan Antonio Molina Espada, apoderado de D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez.
- 12 arrobas de tocino en dos cerdos “vivos” uno a cada uno, repartidos en la misma proporción, conforme a las partes que les corresponde y el exceso si lo hubiere se han de satisfacer tasándolo dos personas por las partes. El precio de cada arroba se ha de regular según el que a la razón estuviere en la villa, sin que sea necesario pesar los cerdos ni en vivo ni en muerto, sino que las personas han de tasar el exceso prudencialmente.
- 11 libras de anguilas.

El grano se paga cada mes; el tocino y las anguilas al final de cada año “con la pena de ejecución y costas de cobranza”.

Una condición más era que (...) los otorgantes deben cobrar cada uno 12 fanegas y media de trigo de calidad en plazos y si en los tres meses el molinero no cumpliera se le despojaría del molino, isla y tierra quedando los dueños libres para buscar otra persona, que cumpliera con los deseos de los dueños.

Parece ser que esta última cláusula la que dio pie para que el apoderado de D. Pedro entrase en pugna contra el molinero que no cumplió en el 1764.

El 11 de febrero de 1765, D. Antonio Molina Espada, vecino de la villa de Aranda de Duero, apoderado de D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez, vecino de Málaga con el procurador D. Francisco Bachiller ponen pleito a Juan García Peribáñez, molinero arrendador, vecino de Aranda de Duero, que tiene procurador a Francisco López Herrero.

El litigio comenzó porque D. Antonio se negaba a recibir la renta en especie que consideraba de mala calidad y porque el precio del trigo era mayor y se ofrecía poco. El molinero le ofrecía a 25 reales por fanega y pedía a D. Antonio que eligiera, dinero o especie según la pragmática y que pagase las costas del juicio.

Don Antonio no cedió. Exigió al molinero presentase los recibos que él le había entregado, que respondiese al traslado y los exhibiese, porque es de justicia que habiendo subido tanto el pan, la morosidad del molinero hacía que el dueño del molino tuviera perjuicio.

Acuden al licenciado D. Pedro Ponce de León y Aguilar, abogado de los reales Consejos, vecino de Aranda de Duero. Éste hace que los dos contrincantes se reúnan con su Contador para liquidar cuenta sobre el contenido de la causa. Al contador le pagaron dos cántaras de vino.

El molinero alegó su derecho y admite pagar las fanegas al precio de la tasa para lo que expuso varias razones e intentaba parar el desahucio que el Corregidor le hizo saber el 19 de julio de 1765. No se ponían de acuerdo y el apoderado de D. Pedro apeló; insistió en sus pretensiones y su protesta fue admitida a juicio:

“En la villa de Aranda de Duero a 9 de abril de 1766 se juntaron D. Pedro Ponce de León, Abogado de los Reales Consejos y Juan de Meneses, vecinos de ella, contadores nombrados respectivamente por Juan García Peribáñez, molinero y Juan Antonio Molina Espada, como Apoderado de D. Pedro Alcántara Piédrola Narváez, para efecto de tomar cuenta a Juan García Peribáñez por lo correspondiente a la renta de las tres partes vencidas en el año 1764”.

Según las cuentas que mandaron hacer el Presidente y Oidores, Juan García Peribáñez, el molinero, debía:

- La renta de tres meses: enero, febrero y marzo de 1764, tasado a los precios que se vendió en aquel tiempo en los mercados de esta villa.
- 4 fanegas, 8 celemines y un cuartillo en cada mes. El precio de la fanega era de 29 reales.
- Más 56 reales y 8 maravedís de vellón por 1 fanega, 11 celemines y cuartillos de trigo en cuenta de las 4 fanegas, 8 celemines y un cuartillo. (Sería algo así como los intereses de demora).
- Más 180 reales por 15 arrobas y media de tocino.
- Más 45 reales por 11 libras y cuarterón de anguilas.
- Dan un valor total de 430 reales.

Data: el molinero ya había entregado a las mayordomas del convento de San Bernardo 330 reales en nombre de Juan Antonio Molina Espada.

- Más debe pagar los meses de abril, mayo y junio del año 1765 que son 14 fanegas y 3 cuartillos.
- Más las costas de su causa.

“Así lo firmo y mando. Licenciado Vivero Calderón, Abogado de los Reales consejos, Corregidor de la villa de Aranda de Duero a 9 de mayo de 1767. Manuel Arribas y Juan Serrano. Petición: Francisco Bachiler en nombre de Juan Antonio Molina Espada y apoderado de D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez, digo en la sentencia a él dada por el Sr. alcalde Mayor”.

Por fin acaban el pleito en febrero de 1768. Esta ejecutoria tiene la introducción de la época, que añadimos:

“D. Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de Aragón de León de las dos Sicilias de Jerusalén de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Córdoba de Murcia de Jaén de Gibraltar de las islas orientales y occidentales Indias y tierra firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña de Milán de Bravante, Conde de Auspurg Atenás y Rosellón, Marqués de (ilegible) Conde de Flandes Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y Molina. Al nuestra Justicia mayor y a los de Nuestro Concejo, Presidente y Oidores de las nuestras Audiencias alcaldes Alguaciles de Nuestra Casa Corte y Chancillería y a todos los Corregidores Asistentes Gobernadores alcaldes mayores y ordinarios y otros jueces; cualquier de todas las ciudades villas sus lugares tenientes en los dichos oficios ante quien está nuestra Real, contra ejecutoria o su traslado sacado con autoridad de cualquiera de Vos dichos jueces y justicias fuere presentada y lo de en ella contenido, pedido su ejecución y entero cumplimiento de Justicia y en cada una, y cualquier deseo en vuestros lugares y jurisdicciones, salud y gracia (...)”.

Este juicio que comenzó un 11 de febrero de 1765 y terminó en febrero de 1768 escrupulosamente descrito encargo, sentencia y fallo firman (...). Son 3 años que nos han dejado muchos folios de diplomacia administrativa con el nombre de personas que intervinieron en el desarrollo del juicio, para nosotros ha sido útil meternos en la Real Chancillería de Valladolid, donde los tienen archivados porque nos proporciona de forma específica los datos del molino propiedad de D. Pedro Alcántara de Piédrola y Narváez, que aún en 1768 figura como titular del IX Señor de Quintanilla de los Caballeros. Lo hemos buscado para poder confirmarlo y así queda.



Otro molino de D. Pedro Alcántara Piédrola Narváez en Guadix, vecino de esta ciudad tiene un molino llamado de Los Cubos de dos piedras y muele con agua del Río por acequia, y gana de arrendamiento anualmente 52 fanegas de trigo.

Portada del Catastro del Marqués de la Ensenada de la ciudad de Guadix. Respuestas Generales

4.- La capilla de D. Pedro Piédrola Narváez y de su mujer Dña. Catalina Meléndez de Salazar en el convento de San Francisco de Aranda de Duero.

D. Pedro Piédrola Narváez y su mujer Dña. Catalina Meléndez Salazar, V Señores de Quintanilla de los Caballeros poseían los entierros y Capilla de la Purísima Concepción al lado del Evangelio en la

parroquia de Gumiel de Izán, que estaban vinculados al mayorazgo fundado por los Meléndez de Gumiel.

A esta Capilla de Gumiel decía tener igual derecho Dña. Francisca de Brizuela, mujer de Diego de Vega Bazán, residentes en Peñaranda de Duero y explica:

(...) porque en otra (San Juan) que ha enajenado D. Pedro en el convento de San Francisco de Aranda de Duero fue tomada por Juan de Mansilla. Dña. Francisca de Brizuela se lo reclama a D. Pedro Piédrola y éste le contesta:

“Que ha de sepultar cuando quisiese en ella a sus tres hijos, que no lo impide o pretende oponerse”.

Dña. Francisca considera que esta contestación no es razonable y nos hace un retrato de D. Pedro, buena perla:

(...) porque D. Pedro es hidalgo pobre y de condición áspero y terrible, que por comer y gastar no hace reparo en nada”.

¿Qué relación hay entre ellos para reclamar el derecho a la Capilla de la Purísima de Gumiel de Izán?

Recordemos: Pedro de Brizuela, el 5º hijo de Pedro de Salazar (+1540) y Úrsula de Mendoza (+1565) toman el apellido de su bisabuela Juana de Brizuela casada con Pedro Gómez de Salazar.



A la derecha de la foto se aprecia la casa solar de los Brizuela, la peña hueca y el río Nela

Aparece la casa de los Brizuela en Puentedeuy, (Burgos), dos torres blasonadas brindan amplio espacio por el que corren las aguas del río Nela.

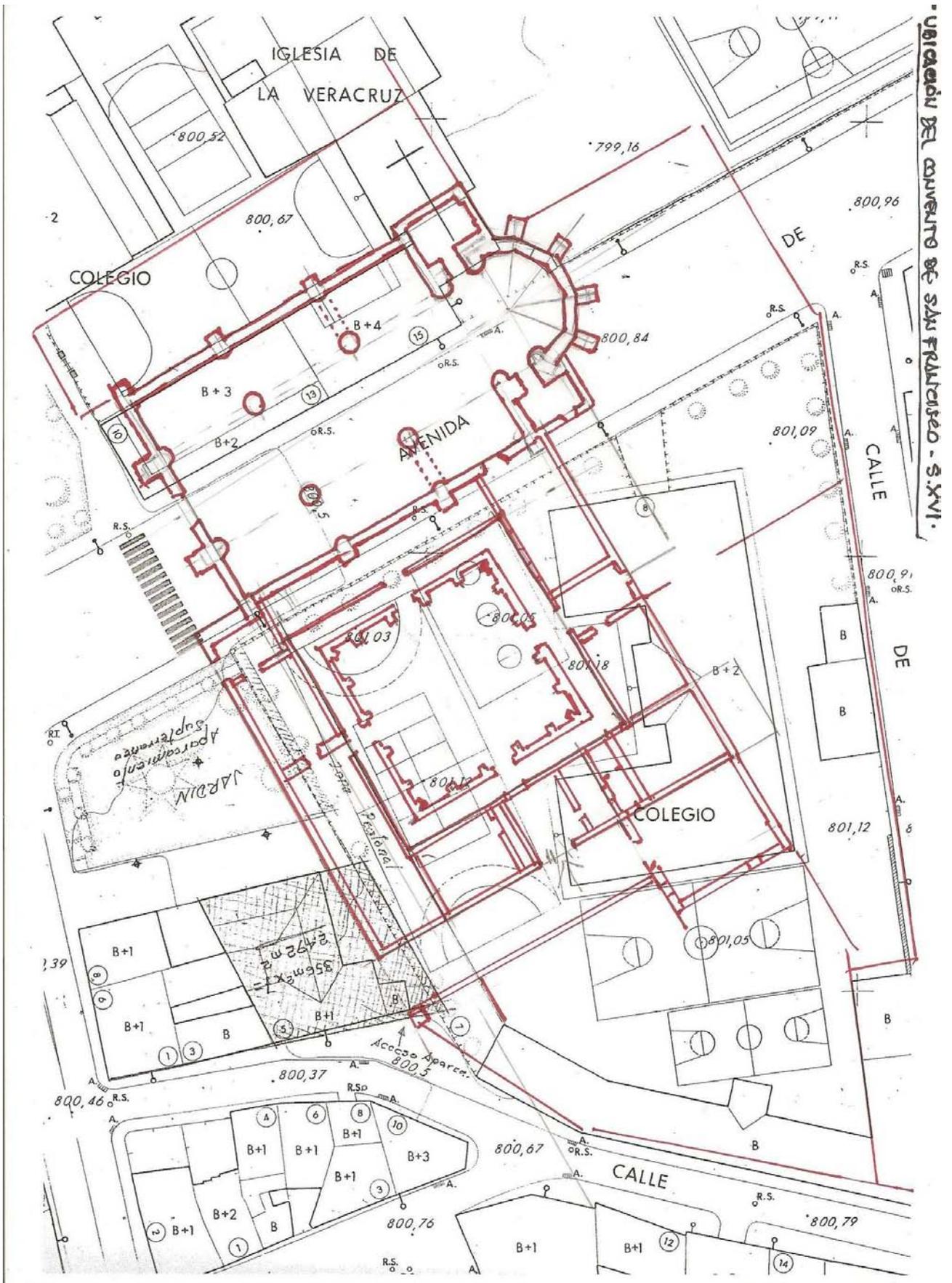


En Puentedey todavía se conserva la antigua casa solar de los Brizuela, y en su fachada hay un escudo de armas

El convento de San Francisco fue fundado por D. Martín Vázquez de Acuña y Constanza de Avellaneda, su mujer. Tenía 6 capillas siendo una de ellas la de Nuestra Señora de Gracia o **San Juan** y cuando se la vendió D. Pedro Piédrola y Narváez a Juan de Mansilla se comenzó a llamar la capilla de los Mansillas.



*Piedras imaginadas del convento de San Francisco
Maqueta de Jesús Fernández Chico. Fotomontaje de Miguel del Cura*

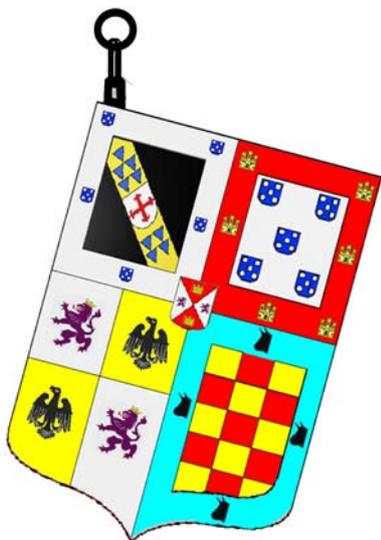


Ubicación del convento de San Francisco - Siglo XVI, remarcado por Jesús Fernández Chico

En la pared norte de la iglesia del convento de San Francisco, común a la iglesia de la Vera Cruz, cerca de donde parten los destruidos nervios que se dirigen a la bóveda ojival, queda como reliquia un gran escudo de los descendientes de la familia real portuguesa. Se trata de un notabilísimo escudo de fines del siglo XV, que simula estar colgado de la diestra por una cadena pendiente de una argolla, adquiriendo leve inclinación. Tiene la característica forma del cuartelado castellano, con el jefe en doble concavidad y el pie en semicírculo con leve apuntamiento.



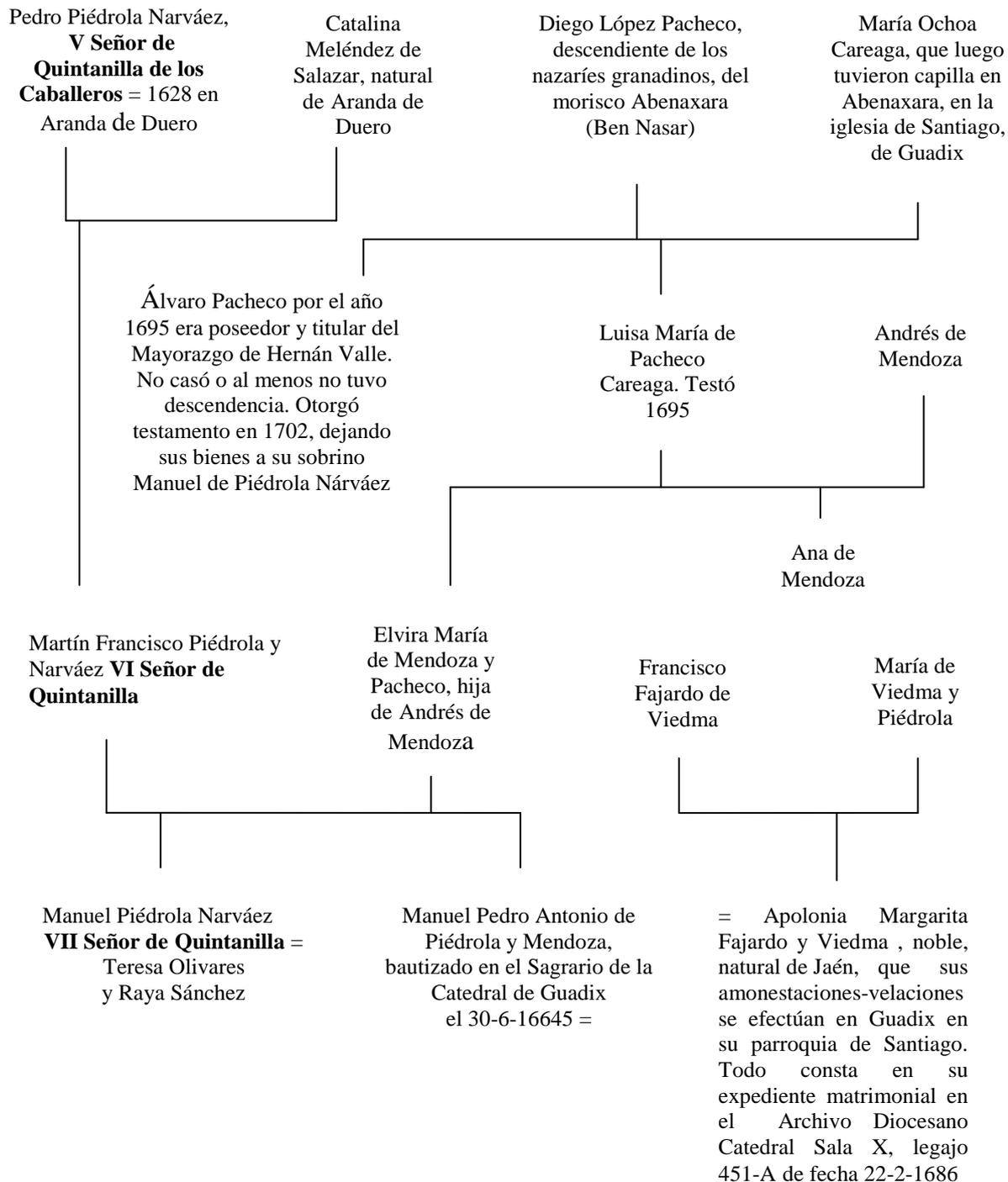
Escudo original en la pared norte de la iglesia del convento de San Francisco



Es cuartelado: 1º linaje de los Acuña: de sable, una banda de oro, cargada de 5 órdenes de nueve cuñas de azur alternados con una cruz floreteada de gules; bordura de plata con cinco escudetes de azur cargados de cinco bezantes de plata, puestos en sotuer; 2º Reino de Portugal: en plata con cinco escudetes de azur cargados de cinco bezantes de plata, puestos en sotuer, bordura de gules con siete castillos de oro; 3º asimismo cuartelado: (1º y 4º Reino de León de plata, león rampante de púrpura armado y lampasado de gules); (2º y 3º Linaje de los Valencia de oro, águila de sable). 4º linaje leonés de los Cabeza de Vaca de oro, siete escaques de gules, bordura de azur cargada de cuatro cabezas de vaca de su color. Cargado en abismo de un escudete brochante cuartelado en sotuer: 1º y 4º de gules, un castillo de oro aclarado de azur; 2º y 3º de plata, un león rampante y contornado de púrpura.

CAPÍTULO VI

D. MARTÍN FRANCISCO PIÉDROLA Y NARVÁEZ VI SEÑOR DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS



Hijo del V Señor, nació y fue bautizado en la iglesia de Santa María de Aranda de Duero el 24 de agosto de 1630, como vimos en otro lugar, vecino de Guadix (Granada). Estando en Granada el 3 de septiembre de 1680 otorga escritura, como hijo único de D. Pedro de Piédrola y Narváez, poseedor de un Vínculo-Mayorazgo en que el otorgante sucederá, compuesto por unas casas principales en Jaén, un cortijo que llaman “Galapagar” en Jaén y sobre sus casas de la calle Téllez (hoy llamado de Joaquín Costa, tras del Obispado, donde vive nuestro buen amigo Rafael Cañada Quesada). Escritura en el legajo 1688 al folio 738, y cuatro “caballeratos” en el cortijo de Carhelejo (pueblo de Jaén). Dice que su padre quiere ir a Madrid para tratar de obtener ciertas pretensiones, y necesita dinero para ello, y desea tomarlo a empeño sobre dichos bienes, y que él conforme en ello. Son datos tomados del Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Los Fajardo de Viedma allá por los años de 1800-1830 fueron herederos de los importantes Mayorazgos de los Viedma, en Jaén, bienes que habían sido de los Hnos. Francisco, Antonio y Andrés Fernández de Viedma (éste, soltero). Francisco Fernández de Viedma fue el que colonizó, pobló y mejoró, la Patagonia cuya ciudad de Viedma es por él fundada.

CAPÍTULO VII

DON MANUEL DE PIÉDROLA NARVÁEZ Y DÑA. TERESA DE OLIVARES RAYA DE GUADIX, VII SEÑORES DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS

1.- Datos biográficos.

Fueron de los miembros más floridos de la élite de las ciudades de Guadix y Huéscar. El 29 de julio de 1698 matrimoniaron en la Iglesia de Santa María de Huéscar, Don Manuel Piédrola Narváez, *Señor de la villa de Quintanilla de los Caballeros en Burgos* y regidor perpetuo de Guadix, poseedor de numerosos mayorazgos entre los que se encontraba el de Hernán Valle, población cercana a Guadix.



Don Manuel llevaba entre sus bienes vinculados el señorío de Quintanilla de los Caballeros situado en la orilla del río Gromejón en Burgos, de un origen presumiblemente medieval como la ermita cisterciense del siglo XIII, que acompaña a la heredad

La novia, poco después del matrimonio, aportó una dote valorada en 133.532 reales que, junto con los 66.000 de arras que le dio su esposo, conforma un montante muy elevado para la época, cercano a las dotes y arras de las hijas y mujeres de miembros del consejo de Castilla, estudiados por Fayard. A la muerte de su padre, Dña. Teresa de Olivares heredó bienes por valor de 236.990 reales, cantidad muy considerable. Parte de estos bienes serían invertidos de una manera poco común: en la compra de libros. El enlace anterior entre los Piédrola y los Olivares se reforzó por otro similar entre el hermano de ella Don Pedro de Olivares Raya, Capitán de Guerra y regidor de Huéscar y la hermana de él, Dña. Ana de Piédrola Narváez. La estrategia anterior – matrimonios al trueque – tuvo como resultado la unión de las dos casas en los herederos de don Manuel de Piédrola, al no tener descendencia su hermana y su cuñado.

El enlace doble de los Piédrola y los Olivares fusionaba dos de las más ricas y poderosas familias de la élite del altiplano granadino, frontera nororiental del Reino de Granada. El poder de su parentela en la zona era tal, que podía oponerse fácilmente a los delegados señoriales que no les eran afectos. Así el matrimonio de Don Manuel de Piédrola Narváez le integró en el bando de los Olivares y sus aliados: los Martínez Carrasco, Aguados, Baenas, y otras familias cuya cabeza visible era Don Manuel Álvaro de Montoya, yerno, mano derecha y luego sucesor de Dña. Elvira de Balboa en el poder, según sus convecinos de Huéscar en 1694. El más poderoso personaje de la región. Manuel de Piédrola Narváez aparece junto con sus parientes en las luchas contra el poder señorial, más bien contra el bando contrario aliado con éste: Hurtados, Buendías, Ortegás, encarnado por el gobernador de Huéscar, García de Ariza.

Los Piédrola Narváez, oriundos de la ciudad de Jaén, se habían asentado en Guadix por el matrimonio de los padres de Don Manuel. El jienense Don Martín de Piédrola Narváez matrimonió con Dña. Elvira de Mendoza Pacheco Careaga, almeriense pero con bienes y mayorazgos en Guadix.

Nobles y sin mancha - hasta el momento no podemos decir lo contrario - los linajes de Don Martín contrastaban con los de su mujer Dña. Elvira ya que nos es conocido el origen morisco de sus bienes y linajes. Ésta descendía de los valle de Palacios y de los López Abenaxara las dos grandes familias de colaboracionistas moriscos en el Guadix de la Guerra de las Alpujarras. A pesar de los orígenes de sus padres, Don Manuel era, sin duda, un miembro de todo derecho de élite accitana. Como hemos dicho, tenía un oficio de regidor y en las ausencias del corregidor de Guadix, actuó como teniente de corregidor. Económicamente, su patrimonio era inferior al de los Olivares. Por su parte Dña. Teresa de Olivares era hija de Don Pedro de Olivares Raya y de Antonia Sánchez Romero. El citado Don Pedro, abogado de la Real Chancillería de Granada, dejó bienes - tras pagar deudas - por valor de 799.238 reales. De ellos 451.480 reales estaban en concepto de gananciales con su mujer. La ganadería será la principal fuente de ingresos de los Olivares, sin entrar a valorar usos extraoficiales de la alcaldía o el posterior oficio de abogado de la Chancillería. Don Pedro de Olivares Raya en la partición por su muerte dejó en 1705 a sus herederos 5.898 cabezas de ganado lanar valoradas en 125.476 reales, una excelente yeguada en torno a las 200 yeguas con sus crías, valorada en 60.160 reales y un hato de burros de similares proporciones y valor.

2.- Biblioteca privada y ascenso social.

Fue inventariada en 1707, perteneció a Don Manuel de Piédrola Narváez y a Dña. Teresa de Olivares, su mujer. Después de ver la cantidad de parientes licenciados el hecho de tener interés en hacerse con una buena biblioteca no resulta tan peregrino. Sin duda hablamos de élites -si bien rurales- con contacto con la cultura escrita.

3.- El éxito de los descendientes de Don Manuel y Dña. Teresa y familiares: Los frutos de la biblioteca privada.

La posesión de una biblioteca particular es un elemento que favorece el ascenso social. Pero no debemos caer en el determinismo. Muchas familias de la élite nunca atesoraron una biblioteca privada, lo que no impidió que alguno de sus miembros ocupara las más altas estancias. En cualquier caso podemos atisbar cómo la posesión de la biblioteca privada pudo suponer un pequeño empujón para los Piédrola y otros oligarcas.

4.- Descendientes de Don Manuel de Piédrola y Dña. Teresa de Olivares, poseedores de la biblioteca.

- Don José Piédrola Narváez, hijo, Colegial del Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla. Oidor de la Real Chancillería de Granada. Del Consejo de S.M. Fiscal en la Audiencia de Cataluña.
- Don Francisco Piédrola Narváez, hijo, Colegial del Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla. Maestrescuela dignidad de la Santa Iglesia catedral de Almería.
- Don Manuel Martínez Carrasco, nieto, Colegial del Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla en 1762. Rector del Colegio de Santa María de Sevilla en 1750.
- Don Ignacio Martínez Carrasco, nieto, Prebendado en la Catedral de Guadix, Prior de Baza.
- Don Juan Martínez Carrasco, nieto, Canónigo en la catedral de Almería.

5.- Familiares de Don Manuel de Piédrola Narváez.

- Don Martín de Piédrola, padre, Regidor de Guadix, Señor de vasallos.
- Don Cristóbal de Piédrola, tío paterno, Colegial de Bolonia.
- Don N. de Piédrola, tío paterno, Canónigo de Jaén.
- Don Andrés de Mendoza, abuelo materno, Licenciado.

6.- Familiares de Dña. Teresa de Olivares.

- Don Pedro de Olivares, padre, Abogado de la Real Chancillería de Granada, Alcaide y Gobernador y Regidor de Huéscar.
- Don Andrés de Olivares, tío, Abogado.
- Don Juan Martínez Carrasco, tío político, Abogado de la Real Chancillería de Granada, Alcaide y Gobernador de Huéscar en 1665-68.
- Don Pedro de Aguado, cuñado, Regidor perpetuo de Murcia y Señor de vasallos.
- Juan Gregorio de Olivares, abuelo paterno, Licenciado, Alcaide y Gobernador de Huéscar 1644-48.
- Pedro de Olivares, hermano de abuelo, Doctor. Presbítero beneficiado de la Iglesia de Santa María la Mayor de Huéscar.
- Juan Jiménez de Raya, hermano de abuela, Licenciado, Comisario del Santo Oficio y Beneficiado de Santa María la Mayor de Huéscar.
- Tomas Jiménez de Raya, hermano de abuela, Regidor de Huéscar.

7.- Formación y contenido de la biblioteca y patrimonio de Don Manuel de Piédrola y Dña. Teresa de Olivares.

La biblioteca que vamos a estudiar se crea posiblemente en 1705. Don Manuel de Piédrola – tras la muerte de su suegro Don Pedro de Olivares – vende la biblioteca de éste a Nicolás Prieto de la Cueva, librero de Granada por 3.000 reales. Según la partición, Don Manuel de Piédrola Narváez tomó a su cargo 2.300 reales del valor anterior. No sería demasiado aventurado afirmar que Don Manuel escogiera los libros que le resultaran interesantes de la tasación o bien gastara el montante

anterior en la adquisición de libros en Granada. Tres años después la biblioteca comprada con los bienes de su mujer estaba valorada en 4.196 reales.

La biblioteca es, por tanto, de Dña. Teresa de Olivares. No podemos valorar en cualquier caso el grado de participación de Dña. Teresa en la adquisición de los libros. Al hablar de su patrimonio en el cuadro de abajo cita:

Joyas: la más valiosa valía 9.000 reales, un aderezo de oro y diamantes, joya para el pecho con una almendra y pendientes con 247 diamantes, que lució la VII Señora de Quintanilla de los Caballeros.

Bienes raíces: el cortijo de Castro en Guadix valorado en 40.000 reales , -adquirido *ex novo* por Don Manuel de Piédrola-, casa llamada “la de los Cuevas” en la calle del Berro de Huéscar con su huerto y árboles en 6.000 reales, 18 fanegas de tierra de riego en Huéscar en 5.535 reales.

Ganados: yeguada con 43 cabezas de ganado equino (yeguas, potros y caballo padre) valorados en 19.088 reales, un rebaño de ovejas con 838 cabezas, 9 cabras, 13 chotos y 3 perros en 18.400 reales, una recua de burros en 5.476 reales.

8.- La biblioteca en comparación con otros bienes de Dña. Teresa de Olivares.

<u>Bienes</u>	<u>Cuantía (reales)</u>	<u>%</u>
Joyas, alhajas, cuadros y ajuar	82.235	32,2
Dinero en efectivo	70.208	27,5
Bienes raíces	51.535	20,2
Ganados	42.964	16,8
La biblioteca	4.196	1,6
Esclavos	4.050	1,5
Total	255.188	100,0

El valor de la biblioteca es modesto si lo comparamos con sus otros bienes, pero tal vez lo suficientemente importante para una pequeña biblioteca. Compuesta por 141 títulos en 189 cuerpos. La temática es muy variada y difícil de precisar. Dominan los temas de Historia, tanto en su variante civil como eclesiástica.

Aparecen numerosas biografías de **reyes y gobernantes:** emperadores romanos, Pedro I, Juan II, Felipe II, Juana de Francia; también de grandes personajes Cisneros, Séneca, el Gran Capitán, el Duque de Alba. Las vidas de santos son copiosas: Santa Teresa, Santa Juana, San Juan de Dios, San Vicente Ferrer, San Francisco de Sales...etc. No faltan las historias de ciudades y obispados, especialmente del entorno del Reino de Granada: Guadix y Baza, Jaén, Almería, Córdoba, y las más lejanas Plasencia y Huesca. Destacable es el manuscrito de *Mártires de la Alpujarra*, que podemos señalar como de temas históricos locales.

Títulos de **Historia europea** cómo la *Historia de las guerras civiles de Francia* de Enrico Caterino o dos libros sobre las guerras contra los turcos: *Floro histórico de la guerra sagrada contra turcos* y *Hechos de los turcos*. Y ya lejos de la temática europea, *Tártaros en China* e *Historia General de la India Oriental*.

Respecto a la temática de **historia eclesiástica** encontramos títulos como la *Historia Pontifical, general y cathólica* o la *Monarquía eclesiástica* de Pineda; libros de moral cristiana, de piedad y formación de sacerdotes: *Excelencias de la castidad, Manual eclesiástico y ceremonial de la misa y Oficio Divino*, y obras de literatura religiosa como las obras de Santa Teresa, de la Madre Ágreda, Fray Luis de Granada o de Jaime Corella.

De **literatura civil y poesía** contiene un ejemplar del Quijote, las obras de Góngora, y algunas de Quevedo, poesías de Salvadora Colodro y un curioso certamen poético celebrado en Granada con el tema de la Purísima Concepción.

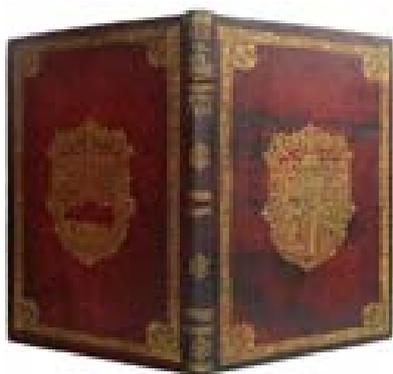
Las obras de **contenido político** son: El Criticón de Gracián, las Empresas de Saavedra Fajardo y de carácter político-religioso como El gobernador Cristiano de Márquez.

Encontramos dos títulos de **derecho mercantil**: Suma de Tratos y Contratos de Tomás del Mercado y la Curia Filípica de Hevia Bolaños, sin faltar libros de derecho civil y canónico.

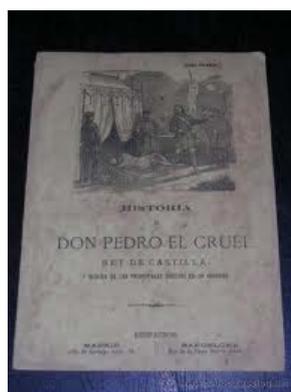
Obras de **contenido científico**: Espera de Rocamora sobre astrología, Lunario de Cortés, sobre cronología, dos obras de Ortelio sobre cartografía y uno de Christiano Adricomio. De historia natural: la obra de Plinio. De medicina tenemos el Palazio Dioscoriddes de Laguna, dos obras de Núñez de Oria, sobre el parto y sobre alimentos y las Utilidades del agua de doctor Isaac Cardoso. Sobre veterinaria, Verdadera Albeyteria de Conde, a cerca de las enfermedades del caballo.

No podían faltar los **libros esotéricos** típicos de la época: El delirante entre dilucidado de Fuentelapeña o el Sol solo de Pujasol, tratado de fisiognomía.

Dado el carácter noble de los dueños de la biblioteca, hay libros que ayudan a reproducir su visión de clase. Tratados de **nobiliaria** como *Nobleza del Andalucía* de Argote de Molina o libros sobre Órdenes Militares. Dentro del vivir noblemente destacan tres **tratados de equitación** y uno de **caza**. En la misma línea encontramos libros sobre **bailes o juegos de cartas**, y como curiosidad un libro de **recetas**: *Arte de cocina* de Martínez Montañón.



*Libro de la montería.
Argote Molina.*



*Vida del rey Don Pedro de
Castilla. Juan Antonio de
Vera y Figueroa.*



*Padre espiritual según
el espíritu glorioso de
San Francisco de Sales.*



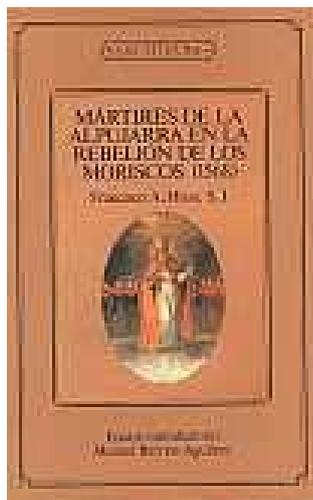
Las obras de Santa Teresa de Cepeda Ahumada.



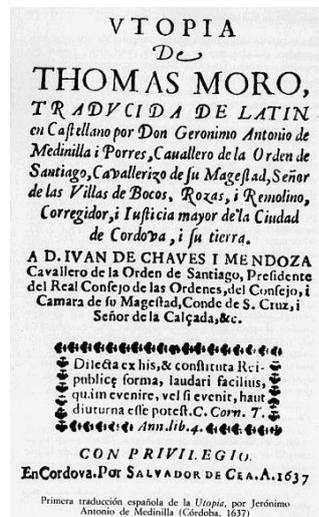
El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha Miguel de Cervantes Saavedra.



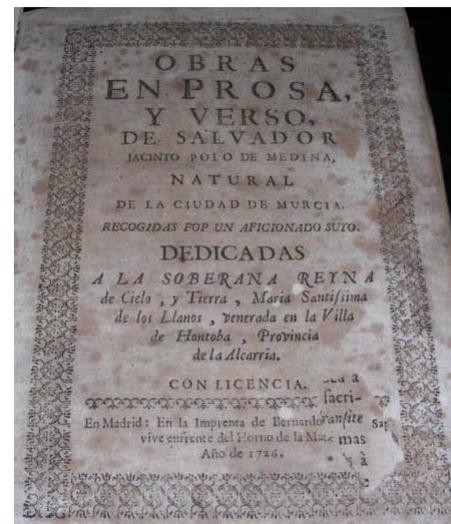
Historia de la vida y muerte de San Juan de Dios.



Memorial de los mártires de la Alpujarra. Francisco A. Hitos.



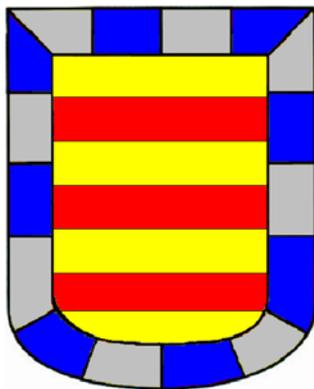
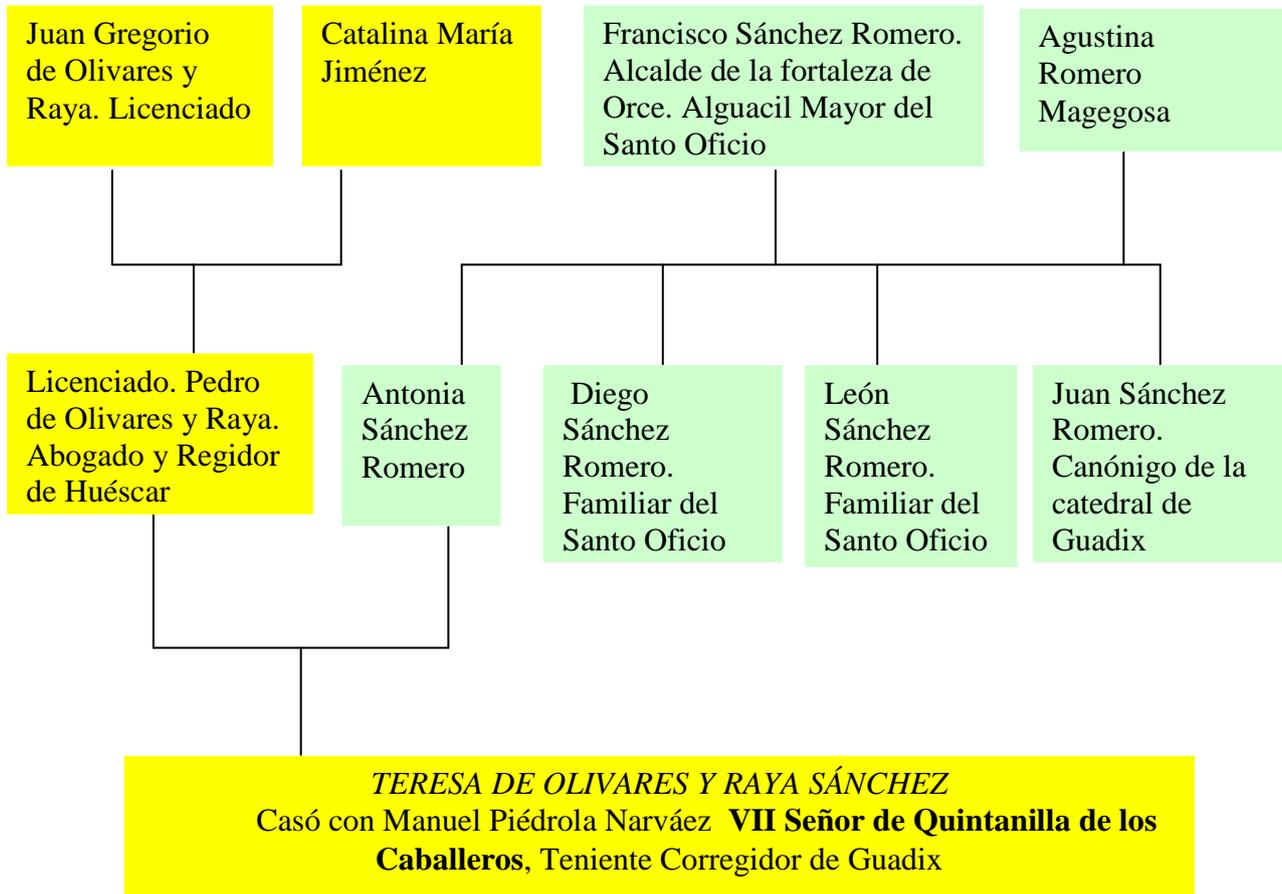
Utopia de Thomás Moro.



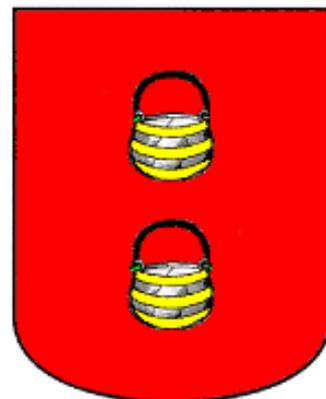
Obras en prosa y en verso. Salvador Jacinto Polo.

El inventario de la biblioteca se ve en el Apéndice.

9.- Genealogía de Teresa de Olivares y Raya Sánchez, esposa de D. Manuel Piédrola y Narvárez, VII Señores de Quintanilla.



Olivares: en campo de oro, tres fajas de gules Bordura jaquelada de azur y plata.



Raya: en gules, dos calderas de oro.

10.-Descendencia de D. Manuel Piédrola Narváez y Dña. Teresa Olivares y Raya Sánchez VII Señores de Quintanilla de los Caballeros.

- I. Martín Piédrola Narváez Olivares Raya que sigue como VIII Señor.
- II. Francisco Piédrola Narváez, maestrescuela y dignidad de Almería.
- III. José de Piédrola y Narváez Olivares Raya era del Consejo de S.M. y su Fiscal en su Real Sala de lo criminal en la Audiencia del Principado de Cataluña 1738.
- IV. Pedro Piédrola Narváez Olivares Raya, 2º ayudante mayor del Regimiento de Infantería de las Reales Guardias Españolas. Ambos hermanos daban poder el año 1738 a su hermano Martín, para que efectuara la distribución de los bienes que había dejado su madre.
- V. Clara Elvira de Piédrola Narváez Olivares Raya, = 1722 Juan Pedro Martínez Carrasco y Maldonado, Alférez Mayor, hidalgo, regidor perpetuo de Huéscar y Guadix. + 1773. Fueron sus hijos:
 1. Torcuato Martínez Carrasco Piédrola y Narváez, sigue en **Tabla I**.
 2. Juan Pedro * Almería canónigo magistral de Almería.
 3. Gabriel Martínez Carrasco Piédrola y Narváez * Guadix sobre el que recayó los mayorazgos de la casa.
 4. Joaquina * Guadix, doncella en 1774.
 5. Ignacio * Guadix, prebendado de la Catedral de Guadix.
 6. Mª Jesús Martínez Carrasco Piédrola y Narváez * Guadix, monja profesa de velo negro en el convento de Santa Clara de Guadix.
 7. Fr. Antonio de San Pedro Martínez Carrasco Piédrola y Narváez * Baza, monje de San Jerónimo y Prior en su monasterio de Baza.
 8. Teresa * Guadix, doncella en 1774.
 9. Pascuala * Guadix; seglar en el convento de Sta. Clara de Guadix.
 10. Manuel Martínez Carrasco Piédrola y Narváez * Madrid, Doctor y Rector de la Universidad de Sevilla (1750) Consiguió y conservó los diseños de los escudos de armas de Piédrola y Narváez, de Mendoza, de Palacios y de Hernán Valle.

Tabla I

1. Torcuato Martínez Carrasco Piédrola y Narváez * Guadix 1738, Capitán del Regimiento de Infantería de León, Teniente Coronel, con grado de Coronel agregado al Regimiento Provincial de Guadix, luchó contra la Gran Revolución de Francia = Gertrudis Mª Feijoo Sotomayor Varela * Galicia.
 - a. Antonio Martínez-Carrasco y Feijoo, Capitán de Infantería. Estuvo prisionero en Francia durante la Guerra de la Independencia, siendo Teniente del Regimiento de Infantería de Almería. Obtuvo la Cruz de Primer Ejército, la Cruz de Tarragona y la Cruz de Prisionero por la Guerra de la Independencia. = el 15-5-1816 en la Iglesia Parroquial de Santa María de Huéscar con Mª Concepción Jiménez Muñoz.
 - 1). María Martínez-Carrasco Jiménez, casada con José Vázquez-Zafra Buendía.
 - a). Antonio Vázquez-Zafra y Martínez-Carrasco, maestrante de Granada.
 - 2). Manuel Martínez-Carrasco Jiménez, abogado, casó con Joaquina Almansa y Cañavate (de Almería).
 - 3). Juan Pedro Martínez- Carrasco y Jiménez = Mª García Martínez Ponce.
 - a). Juan Martínez-Carrasco y Martínez.
 - b). Ramón Martínez-Carrasco y Martínez.
 - c). Mª Josefa Martínez-Carrasco y Martínez.
 - d). Antonio Martínez -Carrasco y Martínez = Encarnación Gómez García * Guadix.

- 1)). Antonio Carrasco Gómez, empleado de banca. Apoderado-Cajero del Banco Español de Crédito en Guadix = 9-IV-1928 con Encarnación Negro Susana.
 - a)). M^a Encarnación Carrasco Negro.
 - b)). Juan José Carrasco Negro = Inmaculada Martínez Valero.
 - 1))). Encarnación Carrasco Martínez * Antequera = José Marín López * Caravaca.
 - a))). Juan Marín Carrasco * Caravaca.
 - b))). Lope Marín Carrasco * Caravaca.
 - 2))). Inmaculada Carrasco Martínez.
 - 3))). M^a Carmen Carrasco * Guadix = Francisco Javier* Caravaca.
 - a))). Carmen Carrasco. Caravaca.
 - b))). Fco. Javier Carrasco* Caravaca.
 - c)). Carmen Carrasco Negro = 1986 Manuel Sánchez Teva * Guadix.
 - 1))). Manuel Sánchez Carrasco * Guadix = M^a Ángeles * Jaén.
 - a))). M^a Ángeles Sánchez.
 - 2))). Carmen Piedad Sánchez Carrasco = Francisco Javier Becerra Arjona * Antequera.
 - d)). M^a de las Angustias Carrasco Negro * Guadix 1969 = Pedro Mendoza Sanz.
 - 1))). Susana Mendoza Carrasco * Madrid = Francisco Martínez Palma.
 - 2))). Ana Belén Mendoza Carrasco * Madrid.
 - e)). Aureliano Ramón Carrasco Negro + niño.
 - f)). Miguel Ángel Carrasco Negro, empleado de banca Interventor-Cajero del Banco Español de Crédito en Beas de Segura.= 1971 M^a Isabel Sánchez Higuera * Beas de Segura..
 - 1))). Antonio Carrasco Sánchez * Beas de Segura . Vive en 2008.
 - 2))). Miguel Ángel Carrasco Sánchez * Beas de Segura . Vive en 2008.
 - 3))). M^a Isabel y Arturo Carrasco Sánchez * Beas de Segura . Vive en 2008.

- b. María Joaquina Martínez-Carrasco y Feijoo. Casó con el teniente coronel José Laynez Manuel Díez de Rivera (de la Calahorra).
- c. Ana María Martínez-Carrasco y Feijoo, casada con el capitán Joaquín de Torres Rumbó.
 - 1). María Dolores Torres Martínez-Carrasco Feijoo, casada con el novelista accitano Torcuato Tarrago y Mateos.
- d. María del Carmen Martínez-Carrasco y Feijoo. Casó con Ramón de Asenjo y del Real, abogado y alcalde constitucional que fue de Guadix, hijo del Brigadier don Bernardino de Asenjo Palero.
 - 1). Joaquín, M^a Dolores, Manuel Mariano, Ignacio y Teresa.

CAPÍTULO VIII

CONTINUACIÓN DE LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS

1.- D. PEDRO ALCÁNTARA PIÉDROLA NARVÁEZ, IX Señor de Quintanilla de los Caballeros, Maestrante de Sevilla.

En la página 280 del libro Tubilla del Lago historia y tradiciones hablamos de este Señorío y dejamos inconclusa la genealogía a partir del IX Señor, que lo fue D. Pedro Alcántara de Piédrola y Narváez, porque no poseíamos más datos para continuar la sucesión, quedando una laguna entre D. Pedro y Dña. M^a de las Angustias Quesada Cañaverál y Piédrola, que vendió el Señorío a D. Roberto Arribas Serrano.

Contamos con esta Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo, en que se aprueban los Estatutos de la Sociedad Económica de amigos del País, establecida en la ciudad de Málaga, a fin de promover la agricultura, industria y oficios.



Sociedad Económica de Amigos del País, en la ciudad de Málaga

“D. Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra – Firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán; Conde de Auspurg, de Flandes, de Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.”

“Las representaciones del 19 y 26 de noviembre de 1788 me hicieron presente varios vecinos distinguidos de la ciudad de Málaga, que movidos por los buenos efectos, que habían producido las Sociedades Económicas para que acordasen las reglas, que habían de gobernar este establecimiento”.

Y a tenor de la lista presentada de los individuos, que deseaban concurrir al establecimiento de dicha Sociedad figuran: el Conde de Molina, el Marqués de Chinchilla, el Marqués de Cella, el Conde de Villalcázar de Sirga, el Conde Quintería y otros más, entre ellos D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez.

Durante el mandato de este Señor, Quintanilla de los Caballeros se convirtió en un barrio de Tubilla del Lago entre los años 1753 (Catastro del Marqués de la Ensenada, pueblo independiente con personalidad propia) y 1788 (en que Juan Loperráez Corvalán publicó el libro “Descripción histórica del Obispado

Burg.	V.	Valdeande.	71
Burg.	V.	Caleruega.	76
Burg.	L.	Tobilla de Lago. . . .	46
Burg.	L.	Quintanilla , anejo. .	17
Burg.	L.	Villalvilla.	94
Burg.	L.	Baños.	71

de Osma” y le cita ya como un barrio). En esta última fecha Quintanilla tenía 17 almas y Tobilla de Lago 46 vecinos.

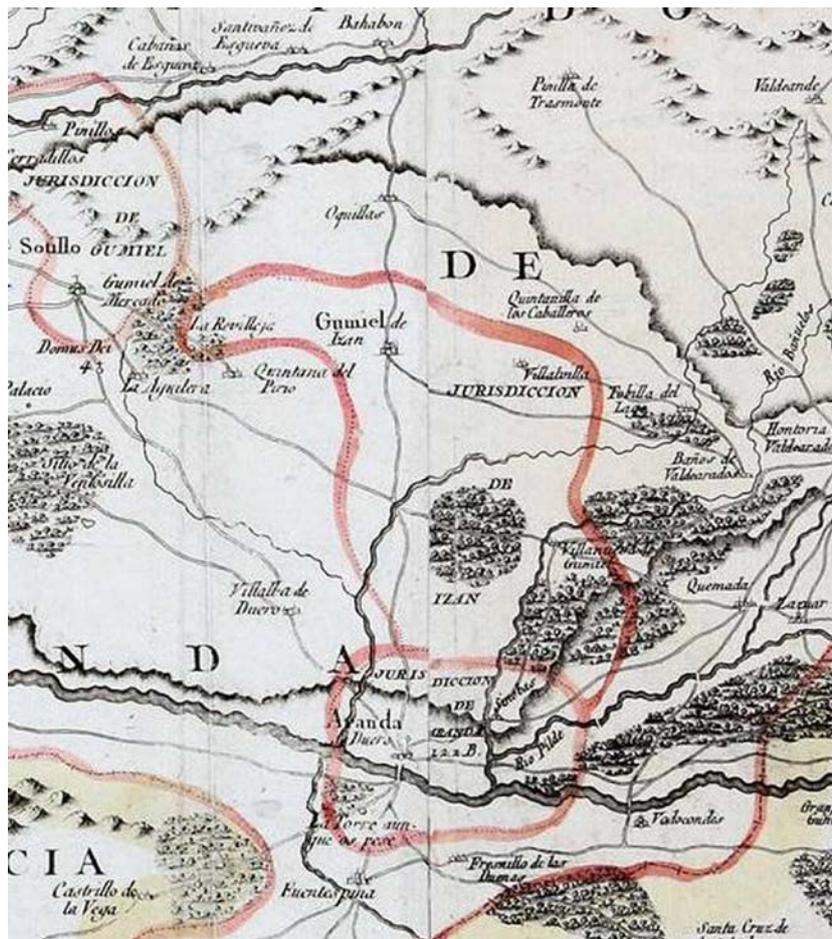
El 7 de noviembre de 1768 el cura de Tubilla del Lago D. Pedro Bachiller hace una relación de los datos de Quintanilla de los Caballeros, para que el Conde de Floridablanca pueda hacer un censo que dice así:

2.- Censo de Floridablanca de Quintanilla de los Caballeros.

Obispado de Osma. Arciprestazgo de Aranda de Duero. Parroquia: San Juan Bautista.

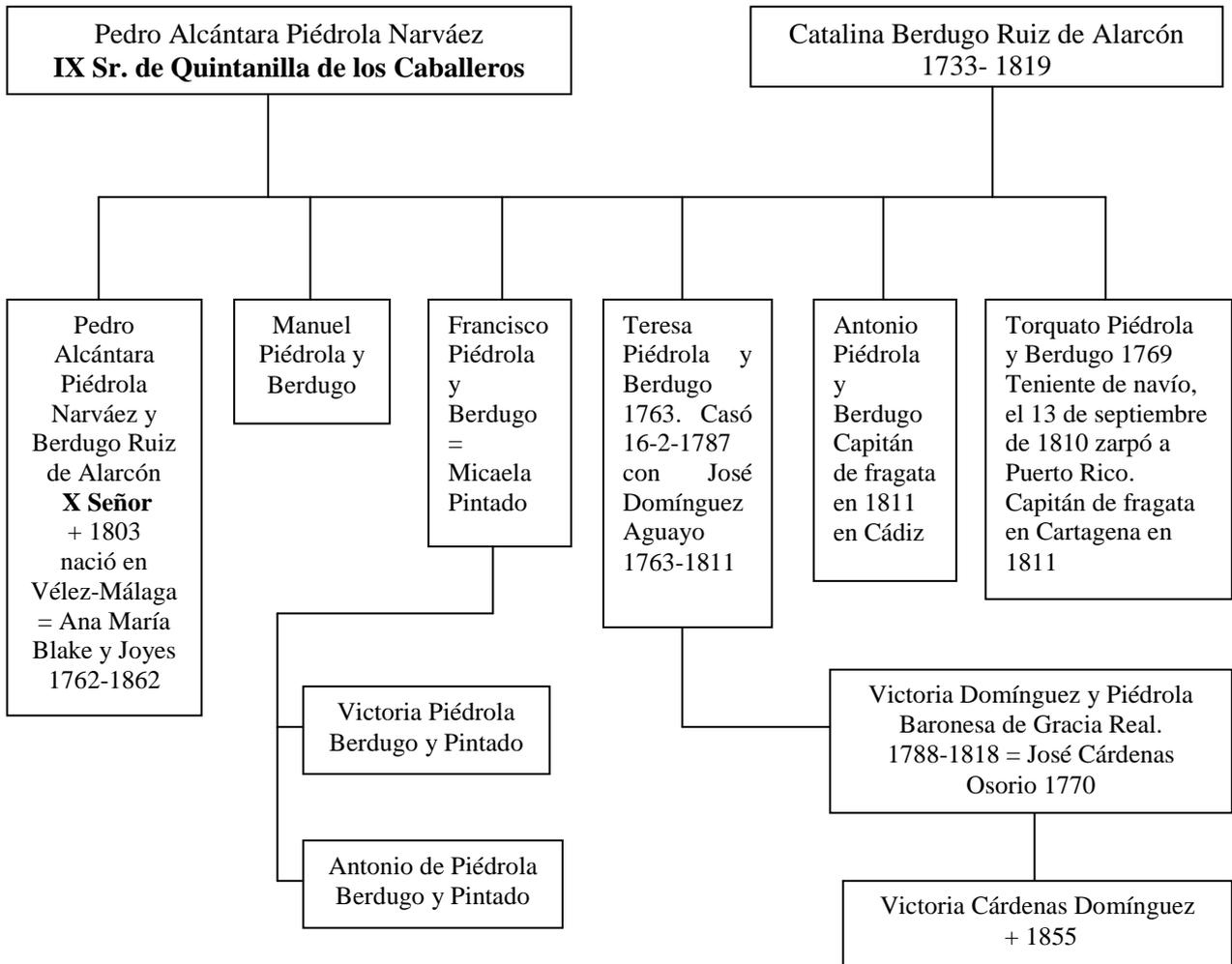
Censo:	Párvulos hasta 7 años		Menores de 7 a 16		Mayores de 16 a 25		Mayores desde 25 a 40		Mayores desde 40 a 50		Mayores desde 50		Total		Total General
	Varones	Hembras	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Solteros	3	1	1	-	1	1	1	-	-	1	-	-	6	3	9
Casados	-	-	-	-	-	1	3	2	-	-	-	-	3	3	6
Totales	3	1	1	-	1	2	4	2	-	1	-	-	9	6	15

Eclesiásticos: 1 sacristán. Barrios o aldeas: Esta parroquia es anexo de la de Tovilla.

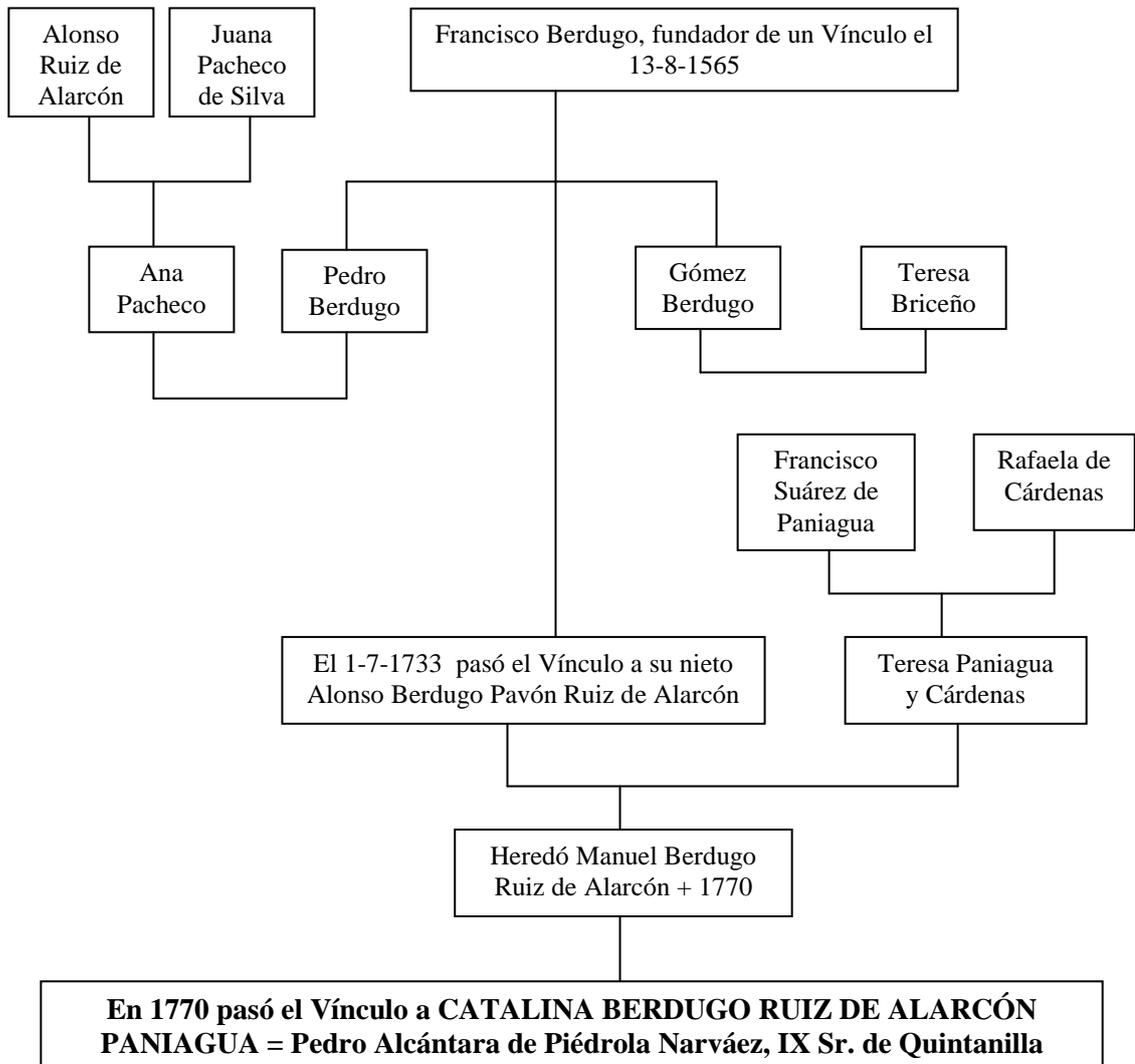


Mapa geográfico de una parte de la provincia de Burgos por Tomás López. Año 1784. Quintanilla de los Caballeros pertenecía a la jurisdicción de Santo Domingo de Silos. (Original en la Real Academia de la Historia)

Genealogía de Pedro Alcántara Piédrola Narváez y Catalina Berdugo Ruiz de Alarcón



3.- Genealogía ascendente de Catalina Berdugo Ruiz de Alarcón.



4.- Casa Berdugo.

Partimos de Francisco Berdugo, Proveedor que fue de la Armada de S.M., a quien le otorgó el Emperador Carlos V para fundar un Vínculo, como consta en su testamento de 13 de agosto de 1565, que comprendía no sólo la Hacienda de Berdugo, sino también diversas casas, huertos y cortijos en Málaga, Antequera y Alcalá la Real. Pasaron cerca de 200 años de vacío documental, desde aquella fecha hasta el 1 de julio de 1733, día en que pasó el mismo a Alonso Berdugo Ruiz de Alarcón, de éste a su hijo Manuel Berdugo Ruiz de Alarcón y, por fin de éste en 1770 a su hija Catalina Berdugo Ruiz de Alarcón, esposa de Pedro Alcántara de Piédrola Narváez IX Señor de Quintanilla de los Caballeros.

Manuel Berdugo Ruiz de Alarcón solicitó al Juzgado “*se busquen los Escribanos y los documentos relativos a las posesiones del Mayorazgo, despachándoseme de forma gratuita dichos documentos por ser pobre de solemnidad*” Lo que intentaba era eludir el pago de los derechos, que llevaba aparejados su petición que no debían ser pocos. En estos avatares fue hallado el testamento de Francisco Berdugo extractado dice así:

“En el nombre de la Sma. Trinidad a cuya clemencia, piedad y bondad ofrezco la presente escritura de Mayorazgo y suplico plegarlo conservarlo y aumentarlo en servicio de Ntro. Señor Jesucristo, considerando que los bienes que he ganado con mucho trabajo y que los que se dejan a los sucesores más de ellos se vienen a perder, y que los dejados por tal linaje siempre son socorridos y honrados y es costumbre muy antigua constituir Mayorazgos con buena conciencia de derecho divino, natural y humano teniendo para ello licencia, notorio sea a todos lo que la presente vieren, como yo, Francisco Berdugo, Proveedor de S.M., natural de la Villa de Arévalo vecino de Málaga, deseando conservar mi linaje y perpetuar mi Casa según facultad que tengo concedida de la Serenísima Princesa de Portugal, según carta que acompaño, en Pedro Berdugo, mi hijo mayor, en la cuantía de 1500 ducados de renta en cada año, además de la casa principal de mi morada que tengo en esta ciudad, por el casamiento que tiene concertado con Dña. Ana Pacheco, hija de D. Alonso Ruiz de Alarcón y de Dña. Juana Pacheco de Silva, Señores de la villa de Albadalejo y de Piqueras, y las propiedades siguientes”, “todos los cuales meto y vinculo en el dicho Mayorazgo para que después de mis días venga y suceda en los mismos mi hijo mayor Pedro Berdugo y sus descendientes de varón en varón, y en defecto de varón, se prefiera a mi otro hijo D. Gómez de Berdugo y así mismo se guarde esto en los nietos de dicho D. Pedro Berdugo, y no habiendo varón, se prefieran a los varones descendientes de dicho Gómez Berdugo y de Dña. Teresa Briceño, con la condición que agora ni en ningún tiempo los puedan vender en todo o en parte, ni trocar, ni cambiar, ni empeñar, ni hipotecar, ni dividir, ni segregar unos de otro, ni darlos en dote ni en arras y que el varón o hembra que a dicho Mayorazgo suceda tome el apellido principal y primero de Berdugo sin formarse de otro nombre, y que este Mayorazgo no pueda suceder ningún tonto, bobo ni mentecato, ni loco, ni mudo, sucediéndole el pariente más propincuo, siendo obligado a alimentar al que por alguna de aquellos motivos fuera privado del mayorazgo, ni a éste pueda venir individuo de Religión, excepto si es de la Orden de Santiago de Caballería”.

D. Manuel Berdugo Ruiz de Alarcón falleció a principios de 1770, y como quiera que no tuvo hijos varones, le sucedió en la vinculación, que disfrutaba su hija Catalina Berdugo Ruiz de Alarcón, casada con Pedro Piédrola Narváez, persona emprendedora, que el 13 de junio de 1792 obtuvo Real Cédula para construir tanto almacenes, como viviendas en terrenos propios de dicho Vínculo de los situados en la calle de San Juan de Dios, a cuyos efectos debió prestar al Municipio, el 4 de mayo de 1805 la suficiente garantía con que responderle de que dichos inmuebles estarían levantados en el plazo de un año, según se le exigía.

5.- Los hijos de los IX Señores de Quintanilla de los Caballeros.

A. Francisco Piédrola y Berdugo. Nació en Málaga en 1759, comandó como Capitán de navío la fragata española “Medea”. Regresaba de Montevideo (Uruguay) donde habían zarpado el 9 de agosto de 1804, a bordo de la misma iba el Mayor General Diego de Alvear Ponce de León, con su hijo mayor Carlos, mientras que su esposa María Balbastro y el resto de sus hijos viajaban en la fragata “Mercedes”, después de cumplir su misión en el trazado de los límites de Paraguay. Se dirigían a Cádiz, cuando al llegar cerca de la Península las escuadradas mandadas por José de Bustamante y Guerra son interceptadas por cuatro fragatas inglesas, mandadas por Moore.



*José Bustamante y Guerra
(1-4-1759 / 10-3-1825).
Gobernador de Montevideo
(1797-1804)*



*Diego Alvear y Ponce de León
(1749-1830) nieto del fundador
de las bodegas Alvear,
de Montilla*

“Medea” tenía una dotación de 279 hombres y en la refriega resultaron 2 muertos y 10 heridos. Fue atacada por una escuadra británica al mando del Comodoro Graham More, con una dotación de 330 hombres, hecho ocurrido el 5 de octubre de 1804 con lo que se conoce como combate naval de la Batalla del Cabo de Santa María, frente al Cabo del mismo nombre en la costa portuguesa del Algarve. Las otras tres fragatas fueron abatidas: Santa Clara por Graham Eden Hamond, Fama por John Gore y Nuestra Señora de las Mercedes por Samuel Sutton.

En un momento de la refriega la fragata “Mercedes” saltó por los aires, es alcanzada por la fragata inglesa Amphion, pereciendo la esposa de D. Diego Alvear y sus hijos, excepto el mayor. Hubo 269 muertos y 50 naufragos, resultando entre ellos Pedro Afán de Rivera, natural de Granada, Teniente de Navío. El brigadier Bustamante rindió las 3 fragatas que fueron apresadas y transportadas al puerto de Gosport, en Inglaterra. Esta fragata ha estado envuelta en una gran polémica desde 2007, ya que la empresa cazatesoros la expolió y en 2012 el Tribunal Supremo de EE.UU. obligó a la compañía a devolver a España las cerca de 500.000 monedas y restos arqueológicos, que entregaron el 25 de enero de 2012, para engrosar el Patrimonio Nacional. Eran las riquezas que había acumulado tras años de servicio en el *Río de la Plata* y las transportaba con él en la fragata de Nuestra Señora de las Mercedes.



*Refriega de fragatas españolas e inglesas
Recreación de Francisco Sartorius*

Capitán de Navío, destinado entonces en Isla de León, casó con la isleña Dña. Micaela Pintado, naciendo de este matrimonio:

- a. M^a Victoria Piédrola Berdugo y Pintado, casó el 9 de febrero de 1815 con D. Francisco de Cárdenas y Calvache, Teniente Coronel de Caballería, hijo de D. Josef Tomás de Cárdenas, Maestrante que era de la Real de Sevilla, y de Dña. M^a Antonia Calvache, vecinos de Antequera. No fue M^a Victoria a su matrimonio con Cárdenas con las manos vacías, pues aparte de lo que sus padres le entregaron como dote, su tía Teresa le hizo donación de tres casas, una en la calle de San Juan de Dios de aquellas que construyó su abuela, una segunda en la calle de Mosquera, y tercera en Cañuelo de San Bernardo, valoradas en conjunto en la suma de 234.876 reales de vellón.
- b. Antonio Piédrola Berdugo y Pintado nos apuntó en un documento fechado en Málaga el 16 de junio de 1826, que, *“hallándome soltero y destinado a hacer mis servicios militares en el Reino de Méjico, en Nueva España, como Capitán de fragata, contraje mi matrimonio en la ciudad de Panuco de dicho Reino el 30 de abril de 1823 con Dña. Rosa M^a Herrera y Castañeda, hallándose ésta viuda de D. Pedro de Soto”*. Dña. Rosa aportó a su casamiento 204.000 reales de vellón. *“de cuya suma no pude hacerle la escritura procedente por motivo de las revoluciones en aquel pueblo, que nos obligaron a regresar a España”*. Pero ya en Málaga, y *“restituido a mi casa y tranquilidad”*, a ruegos de su esposa le otorgó la escritura de dote prometida. Marino como su padre, parece que D. Antonio de Piédrola murió pronto, sin dejar sucesión. Viuda, pues, Dña. Rosa M^a, y por necesitada, parece, de medios con que salir adelante, y en tanto recibía de la Administración los auxilios dimanados del cargo de su difunto esposo, el 26 de septiembre de 1833 hubo de vender a Juan de Sierra, una casa de las pertenecientes a su difunto marido, situada en la calle de La Higuera *“conocida vulgarmente con el nombre de calle de Granada”*. Esta casa perteneció anteriormente a Dña. M^a de los Ángeles Swerts, Condes, viuda de Guadiana, que la adquirió para su hija Rafaela de la Cueva Swerts cuando ésta fue a casar con el Conde de Selva Florida. Años después, el 2 de junio de 1826, vendió la casa en cuestión a D. Antonio de Piédrola, quien por su muerte el 11 de febrero de 1832 *“bajo el testamento que a uso militar hizo en el mar del seno Marítimo Mejicano a bordo de la Goleta americana Nophele el 20 de febrero de 1825 instituyó a su esposa Rosa su única heredera”*.

B. Teresa Piédrola y Berdugo casó con el Capitán de fragata D. Josef Domínguez Aguayo, Segundo Comandante de Marina de Málaga, del que pronto, el 9 de diciembre de 1811, quedó viuda. Quizá, fuera por aquel motivo Dña. Teresa, por documento que otorgó el 26 de febrero de 1819 a favor del presbítero de Guadix D. Josef Pérez Cluco, pusiera en manos de éste la administración de los bienes que poseía en término de dicha villa. Apartada Dña. Teresa, como mujer que era, y según las leyes entonces vigentes, de todo derecho a las vinculaciones procedentes de su primitivo fundador, falleció en Málaga el 25 de noviembre de 1841, bajo el poder que para testar en su nombre concedió el 20 de igual mes de 1839 a su hija M^a Victoria, llevado por ésta a efecto el 1º de diciembre de aquel mismo año. Dejó una sola hija llamada:

- a. María Victoria Domínguez Piédrola, Baronesa que más tarde fue de Gracia Real por su enlace el 10 de mayo de 1815 con el Teniente Coronel de Caballería D. José Manuel Cárdenas Osorio y Aguayo, hijo de D. Josef Tomás de Cárdenas y de Dña. Antonia Osorio Calvache. Su hija:
 - 1). M^a Victoria Cárdenas y Domínguez sobre 1839 ya había casado con D. José Chacón y Fernández de Córdoba.

C. Antonio y Torquato Piédrola y Berdugo.

Antonio y Torquato Piédrola y Berdugo, son los hijos 5º y 6º del IX Señor de Quintanilla de los Caballeros. Nacieron en Málaga en una familia marinera. Con 16 años ingresaron en la Real Academia de Guardias Marinas Españolas en el departamento del Ferrol. Terminaron los estudios teóricos y se embarcaron para hacer las prácticas de mar. El 28 de febrero de 1787 recibieron el grado de Alférez de Fragata. En agosto de 1799, ascienden a Teniente de Navío. En 1811 son ascendidos ambos a Capitán de Fragata. A partir de esta fecha desconocemos datos de Antonio.

Las vivencias militares de Torquato son las que exponemos por haberlas encontrado en cartas, partes, Reales Órdenes, y documentos oficiales custodiados en el Archivo Naval “Bazán” y Biblioteca de la Real Academia de la Historia. A Torquato Piédrola Berdugo se le destina la goleta “San Lorenzo Tramaturgo” en la división hidrográfica de Cartagena de Indias. Con ella comienza su vida militar marina. En agosto de 1799 atrapa a la goleta danesa “Fortuna”. En esta fecha ya tiene el título de Teniente de Navío. El 30 de julio de 1807 pide su parte por la presa de la goleta “Concepción”. El 27 de febrero de 1808 se enfrenta a insurgentes que remontaban el río Orinoco. Son las primeras escaramuzas ante el movimiento revolucionario de Independencia de la América Española.

España está con el grave problema de la invasión francesa desde 1808. Entre 1810-1814 España entra en guerra declarada contra Napoleón. En todos estos años no puede ayudar a sus gobernantes de los territorios americanos, circunstancia que aprovechan las rebeliones, para afianzar su Independencia.

Los centros de la Independencia son México, Caracas y Buenos Aires. En Caracas dirige el alzamiento un sector intelectual de criollismo encabezado por Francisco de Miranda y se declaran independientes en 1810 pero, los propietarios de cacao del litoral permanecen leales al Rey. En Caracas el 5 de julio de 1811 se declara formalmente la independencia. Torquato estaba en esta zona a las órdenes del Comandante de Puerto Cabello (Venezuela) Juan de Tiscar. Entre noviembre y diciembre de 1811 desde Vela del Coro (Venezuela) el brigadier José Rodríguez de Arias se retira a La Habana con la fragata “Cornelia” y deja el mando de aquellas fuerzas a Torquato, Comandante de corbeta “Príncipe de Asturias”. Ambas fragatas sufren deterioros graves a causa de un vendaval.

Los insurgentes aprovechan la debilidad material de los españoles para el 11 de noviembre declarar la independencia absoluta de Cartagena de Indias. Crean una confederación de las provincias de la Nueva Granada. Surgen conflictos sociales por el contraste de ideales entre Francisco de Miranda y Simón Bolívar: desórdenes en las plantaciones; rebeliones de negros y mulatos en la isla Margarita y la costa de Cumaná. Simón Bolívar desplaza a Francisco de Miranda.

Los españoles se aprovechan de estos conflictos y pretenden aún sofocar militarmente el alzamiento Independiente. Aún sin recursos suficientes hacen que Simón Bolívar huya hacia los Andes, los españoles se mantienen frágilmente en el mar de la zona. No asumen la independencia y esperan así hasta el 1815. Son más de cuatro años la espera de refuerzos. Con el regreso de Fernando VII a España comienza la segunda fase de la Independencia. En 1815 se envía desde la Península la expedición “más cumplida que ha surcado nuestros mares” al mando del General Morillo, veterano de la lucha española contra Francia. El Jefe naval es Pascual Enrile.; el Jefe militar Pablo Morillo y Morillo. El 15 de febrero de 1815 salen de Cádiz. La escuadra estaba formada por:

- la nave capitana “San Pedro de Alcántara” de 64 cañones;
- las fragatas “Diana e Ifigenia” de 34 cañones cada una;
- la corbeta “Diamante” de 22;

- un bergantín con 13 cañones;
- la goleta “Patriota”.

Escortadas con 42 transportes en las que iban 10.642 hombres de tropa, que formaban dos regimientos de caballería; un regimiento mixto de artillería y un batallón de ingenieros; además pertrechos y víveres. Esta expedición se une a las maltrechas fuerzas que permanecían en las riberas de Cartagena de Indias, donde estaba Torquato, nuestro hombre.

La ofensiva de reconquista comienza en una batalla naval, el 2 de abril de 1815 en la que pierde por voladura de los rebeldes la nave capitana “San Pedro de Alcántara” a la altura de la isla de Coche y, con grandes pérdidas de vidas humanas, municiones, vestuario, víveres, etc. La isla de Coche es una de las tres islas que forman el Estado de Nueva Esparta de Venezuela, ubicada en el Caribe entre las Islas Margarita y Cubagua.

Sigue Morillo el ataque y toma Pampatar en la isla Margarita, donde los jefes rebeldes huyen y su ejército se rinde. Se nombra gobernador de la isla al Coronel Antonio Herráiz. En su avance toma Cumaná donde establece un gobierno defendido con fuertes medidas de seguridad. A principios de mayo ocupa Caracas donde restablece gobierno y Capitanía General dejando a Juan Manuel Cagigal como director-gobernador.



Pablo Morillo y Morillo

Morillo avanza y hace escala en Puerto Cabello para embarcar provisiones y reclutar efectivos para poder poner asedio a Cartagena de Indias. Los realistas han de recurrir cada vez más a armar sus ejércitos de soldados plebeyos y jefes criollos. Ha pasado el tiempo en que solo los españoles podían hacer carrera en el ejército. Consiguieron reclutar a 15.000 soldados y marinos para su objetivo inmediato del asedio de Cartagena de Indias.

Los obstáculos no acaban para este grupo que dirige Morillo, los británicos apoyan abiertamente a los sublevados, cuando en 1814 acaban con la alianza española por haber terminado con la guerra contra Napoleón. En España se restaura el Absolutismo que plantea problemas y divisiones entre los españoles dejando a sus militares americanos sin ayudas posibles. A pesar de ello el General Morillo sigue en su avance reconquistador. El 22 de julio de 1815 con la ayuda del Jefe Morales desembarca en Santa Marta donde deja a Torquato instalado y responsable de coordinar todas las órdenes de sus jefes: Morillo y Enrile. El 18 de agosto de 1815 comienza el desembarco en las costas de Cartagena y Morillo instala su cuartel general en la hacienda de Torrecilla, cercana a la población de Turbasco y a 10 kilómetros de Cartagena. En este mes de agosto Torquato conduce tropas al istmo de Panamá y da cuenta de ello a su regreso a Santa Marta.

Torquato desde Santa Marta y fragata “Palma” coordina con sus superiores este asedio. Un manajo de cartas entre el 13 de agosto y el 1 de noviembre de 1815 nos detalla las escuetas noticias que Torquato recibió y dio por cumplidas entre él y sus dos superiores y dan idea del rigor, ánimo altruista, honradez y lealtad de nuestro hombre para solucionar episodios. Nos muestra la confianza en él de sus superiores. Todas las notas tienen peticiones de ayudas, órdenes de vigilancia contra buques franceses, e ingleses que ayudan a los rebeldes; talleres para buques averiados, conseguir que los auxilios con alimentos llegasen a las tropas del bloqueo:

- 490 barriles de harina, 10 barriles de carne salada, arroz, bacalao, galletas... agua, medicinas.

La “Salvadora” la tenían como hospital y urgían para ella víveres, medicinas, cirujanos, sangradores. Apremiaba la construcción de hornos para hacer galletas o pan, así como el arreglo de los buques. Los castigos por la falta de disciplina en la tropa; el arresto del intendente José Duarte; todo ese sin vivir de guerra lo deja escrito Torquato en su día a día de forma sencilla, sin quejas y eficaz para la mejor solución a las necesidades. Los rebeldes resisten el asedio con José Francisco Bermúdez al mando, pero al fin éste huye en diciembre y el día 6 entra Morillo en la ciudad.

Consigue el control desde Caracas a Nueva Granada enlazando en el norte de la América meridional la costa atlántica y la Pacífica, quedando toda esta zona libre del alzamiento independiente pero varios procesos confluyen a revigorizar la independencia. Esto lo consiguen desde el 12 de julio de 1815 al 26 de junio de 1818. Épica militar, patriotismo honrado, dignidad y valor. Nuestro biografiado da parte de cada hecho en un manajo de escritos que se conservan y tenemos el honor de poder investigar. Una vez reconquistada esta zona Pascual Enrile piensa en su vuelta a España. Retira a La Habana la mayor parte de los buques de Cartagena de Indias. Nombra a Torquato, Comandante interino del Apostador. Torquato sirve con fidelidad absoluta esta interinidad desde el 24 de enero de 1816 al 12 de octubre de 1817, durante estos 22 meses resuelve los asuntos que se le prestan enviando a Pascual Enrile oficios de movimientos de buques, abastecimientos de víveres, fuerzas enemigas y todo lo relacionado con el ejército expedicionario ahora a su cargo.

El 12 de marzo de 1817 pide al Ministro de Marina orden de cómo debe actuar ante el Virrey del Reino, que tomó a su mando dos goletas sin su permiso, siendo él (Torquato) el responsable de todo lo relacionado con la Marina de Cartagena de Indias desde la marcha de Pascual Enrile. Se acerca el final de su mandato y se intuye que Torquato queda ya a la deriva de toda la indiferencia e insidia del gobierno absolutista de Fernando VII. El 10 de octubre de 1817 pide Oficiales para poder mandar los buques; algunas tropas de infantería muy necesarias y artillería de Marina. Pascual Enrile desde Pamplona trata de ayudar a su elegido con certificados al Ministro de Marina, explicando las necesidades de aquella zona, los servicios prestados por sus subordinados y la necesidad de los refuerzos solicitados si se pretende sostener lo reconquistado, sin embargo Torquato recibe de España órdenes estrictas de reducir gastos en el Apostadero y le sustituye un nuevo Comandante, nombrado en Cádiz, D. Manuel Cordero. Torquato, con fecha 26 de junio de 1818 comunica al Ministro de Marina las medidas que ha tomado para reducir gastos y el estado de los buques.

No sabemos más, hasta ahora, de nuestro investigado. Dado el trato final que recibieron todos aquellos hombres que lucharon por lealtad al Rey y a España suponemos su dolorosa amargura. La última batalla con Bolívar fue en Ayacucho-Sucre, en agosto de 1824. Bolívar tampoco consiguió su sueño federal. España tardará muchos años en reconocer a las jóvenes naciones.

23 Set³

D. Hoq. Piédrola
Capitán de frag^{ta}

Como. Ser.

Que se ha recabado el pliego y demás documentos que a continuación se -

Paso a manos de D. E. el adjunto pliego que he puesto en las mías el

Capitán de la 1.ª Brigada Americana la Fantasma q.
precedente a Cuba ha
conducido para la subsis-
tencia del Ejército 228^o
a Arinas, 22 medig, y
lo a Barne Salada y
20 medig Bucoye a Aug,
los que se están recibiendo

he dado vivo de ello.

Dios que. a V. E. m.
A. Sta Marta y Set. 23
de 1814.

Torquato Piédrola

Carta autógrafa de Torquato Piédrola

CAPÍTULO IX

D. PEDRO ALCÁNTARA PIÉDROLA NARVÁEZ YBERDUGO RUIZ DE ALARCÓN X Señor de Quintanilla de los Caballeros

Hijo del anterior, el 7 de enero de 1801 se ratificó el Señorío a su favor. En aquella aristocracia que abundaba en Málaga allá en las postrimerías del siglo XVIII se destacaba este Señor, modelo en el vestir, indispensable en todas las reuniones importantes y de quien dijo un poeta de su tiempo:

*¿ Quien peca por ambicioso
a Dios soñando imitar ?
Piédrola que como Dios
en todas partes está.*

Siendo niño perdió a su padre y tuvo que vivir con su madre Dña. Catalina Berdugo, allá por el año 1791 en la casa nº 14 de la Calle Nueva, según hemos visto en los padrones de la parroquia del Sagrario. Le gustaba hacer gran ostentación de su ascendencia noble y en un nombramiento que hizo en 1801 de guarda de una de sus fincas encabezaba el documento con los siguientes apellidos:

D. Pedro Alcántara Piédrola Narváez Berdugo Ruiz de Alarcón, Pavón, Meléndez, Salazar, Paez del Castillo, Raya, Valle de los Palacios, Vera, Olivares y González de Mendoza.

Era caballero de los Doce Linajes de Soria, Señor de Quintanilla de los Caballeros y patrono de su parroquia y Alférez Mayor de S.M. en Villamartín. Ingresó previo el oportuno expediente de nobleza en la Maestranza de Sevilla. También consta que vistió el uniforme de Caballero de la Orden de Alcántara, como su padre. Era hombre de gran ingenio y galante con el bello sexo, que le recompensaba con su estimación.

Desempeñó cargos importantes entre ellos el de diputado. Por cierto, que como en aquel tiempo los elegidos tenían la obligación de prestar juramento ante la Justicia y Concejo, al ser designado el Señor Piédrola en 1791, solicitó que el juramento no se hiciese con la mano sobre los Evangelios, sino colocando la espada sobre ellos cuando se usase uniforme o hábito militar.



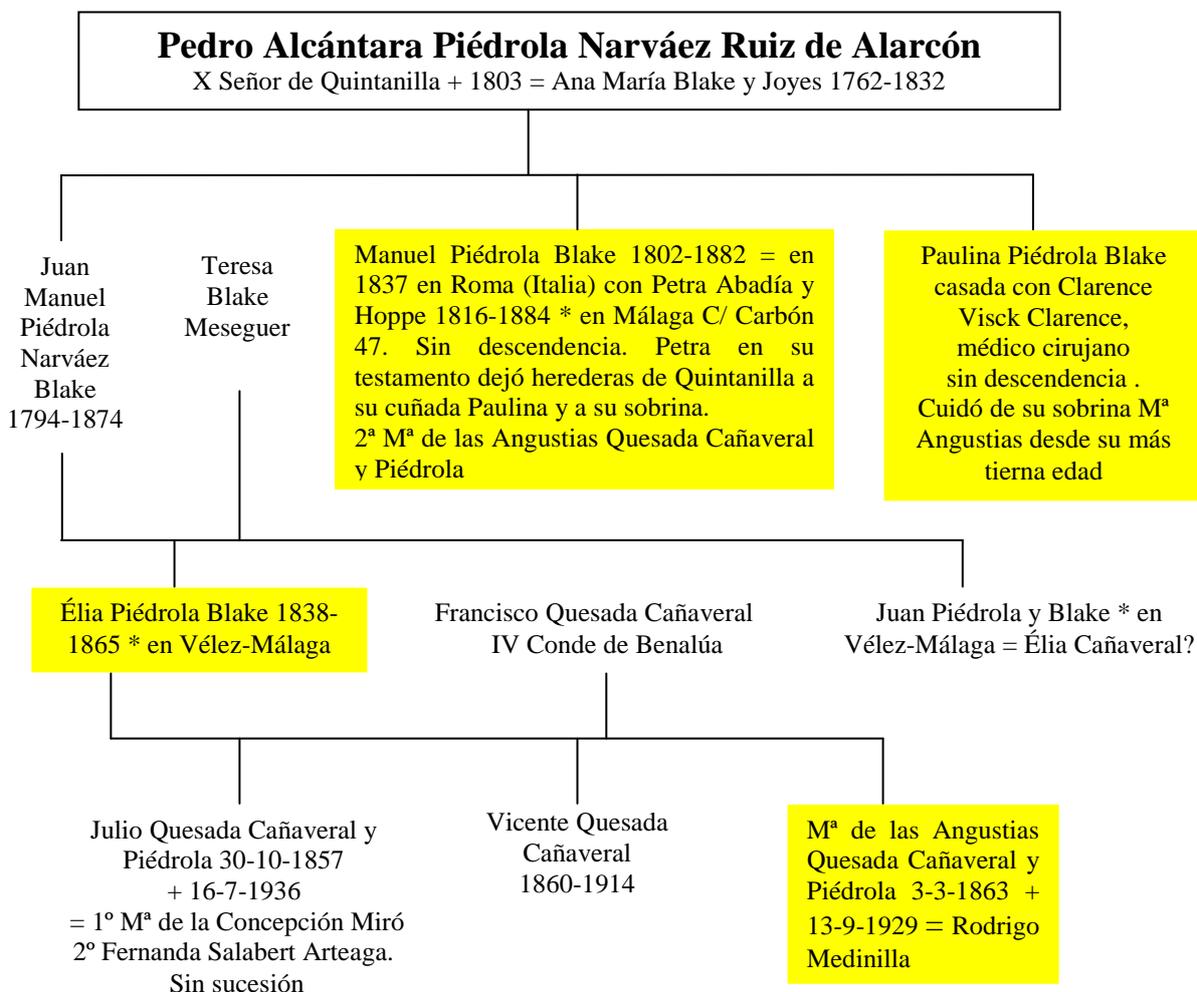
Blasón de los doce linajes de Soria



La Casa Troncal de los Doce Linajes es hoy la Sede del Ayuntamiento de Soria

Había estado casado dos veces, la primera con M^a del Pilar Villavicencio, sin descendencia, y la segunda el 12 de junio de 1796 con la distinguida dama Dña. Ana María Blake y Joyes, hermana del célebre y bizarro General Blake, que tanto se distinguió en la guerra de la Independencia. Tuvo dos hijos: Manuel, que heredó de su padre la distinción y caballerías, y Juan de la Cruz, al que su nieto D. Julio Quesada Cañaveral y Piédrola en sus Memorias llama Juan Manuel Piédrola Narváez. Falleció D. Pedro Alcántara Piédrola y Berdugo en Málaga el 9 de junio de 1803, bajo testamento de 16 de marzo del mismo año. Se le enterró el día siguiente en la Iglesia de los frailes Alcantaristas.

Además de los bienes radicados en Málaga, recibió otros situados en **Quintanilla de los Caballeros**, cerca de Aranda de Duero, Puentegenil, Antequera, Cabra, Huéscar, Guadix, Granada, Alcalá la Real, Jaén, Campillo de Arenas y Purullena. Los hermanos Manuel y Juan de la Cruz Piédrola vendieron a Juan Kreisler en 1843 dos casas pequeñas, contiguas, situadas en la calle de Santo Domingo, de Málaga, lindantes por la espalda con un almacén de D. Juan Kreisler, por el motivo de ser su fábrica de tiempo inmemorial.

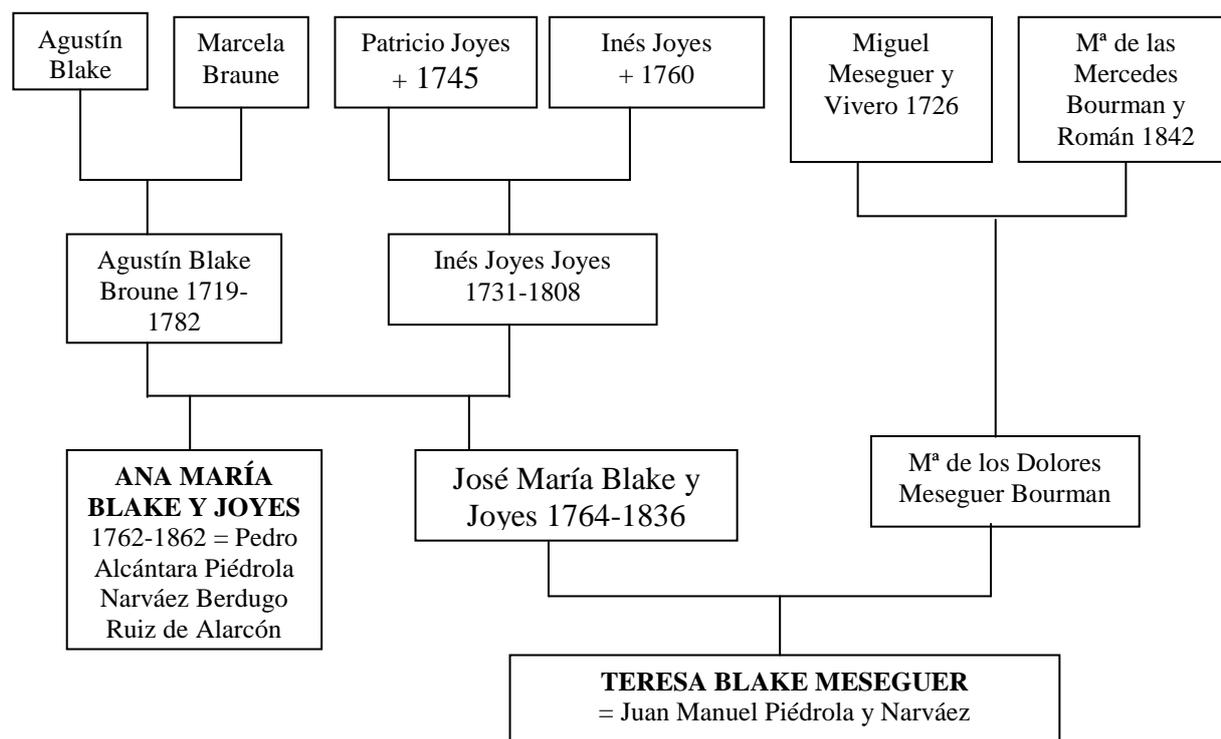


Pasados algunos años de la muerte de la madre de Ana María Blake y Joyes, disfrutaba junto con sus hermanos, de modo proindiviso del Lagar de Brun, ya viuda de Pedro Alcántara, que por entonces residía en Málaga. Con el poder suficiente de los demás *“convencida de que la referida heredad es un verdadero gravamen para el caudal relicto de mi difunta madre, y que lejos de ser productiva, hay que satisfacer sus cargas anuales”*, la vendió a José Alcaide Montañés, oriundo de Totalán, rentero de la misma desde muchos años *“por sólo el importe de los capitales de censos que la gravan ascendientes a 20.219 reales de vellón anuales”*, aunque dicha venta *“nunca llegó a consignarse en instrumento público por la grande confianza que mediaba entre los interesados”*. Por tal motivo D. Manuel y D. Juan de la Cruz Piédrola y Blake, hijos de la ya difunta Dña. Ana María Blake el 31 de octubre de 1862 acordaron ratificar la venta que su madre hiciera en vida al referido José Alcaide. Unos años después el 5 de junio de 1868 y cuando ya D. Manuel Piédrola contaba 66 años de edad, vendió a su hermano Juan de la Cruz un año, menor que él y que ya se encontraba viudo, una haza de tierras *“que se encuentra atravesada por el Peso de la Harina y el Arroyo del Huerto, lindando con tierras de Carranque propias del Marqués de Castilleja, con otras de D. Ricardo de Orueta y con unas terceras del Duque de Montellano, con 28 fanegas”* propias del Vínculo fundado por Francisco Berdugo.

CAPÍTULO X

JUAN MANUEL PIÉDROLA Y NARVÁEZ, XI Señor de Quintanilla de los Caballeros

Poseedor de diferentes mayorazgos, entre ellos los inmemoriales de Narvárez y Berdugo. Nació el 1794, casó con **Teresa Blake y Meseguer**, de origen irlandés, y murió en el otoño de 1874. El nieto D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola dice: “en esa fecha con 17 años me llevó mi tío a Málaga a incoar la Testamentaria, dejar a mi hermana, seguir al lado de mi tía Dña. Paulina y recoger para mí mayorazgos que aún por ley me correspondían (de los últimos que se habrán heredado en España, por haber sido mi madre la mayor, sucesora en la casa de mayorazgos y títulos, haber muerto muy joven y en cambio mi abuelo falleció a la avanzada edad de 80 años). Como particularidad notable de constitución física, es de notar que la tarde en que murió tenía el caballo a la puerta para dar un paseo. Nunca había estado enfermo y aún a sus años llamaba la atención en Málaga por su continente ágil y elegante en extremo. Aquel mismo año había asistido presidiendo una procesión de uniforme (Maestrante de Sevilla). El Conde de Montijo antes de ser jefe de su casa, depositó en la de mis abuelos a la señorita Kilpatrick, madre de la emperatriz Eugenia para casarse” (Memorias de Julio Quesada Cañaverál y Piédrola).



En 1855 donó a la santa iglesia catedral varios lienzos de mérito, entre ellos la Caridad y la Justicia, que existían en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, cuadros atribuidos a Herrera el Viejo.

1.- Quintanilla de los Caballeros en el Diccionario de Madoz.

El Concejo de Quintanilla con autorización de su Señor entregó a Pascual Madoz los datos referentes a Quintanilla para incluirlos en su Diccionario, en el que dice:

Quintanilla de los Caballeros, lugar en la provincia, audiencia territorial y capitanía general de Burgos (12 leguas) partido judicial de Aranda de Duero (2,5), diócesis de Osma (8), ayuntamiento de Tobilla (1/4). Situación: en un valle estrecho pero bastante largo. Su clima es frío: reinan principalmente los vientos N. y E. Y las enfermedades más comunes son las fiebres intermitentes y reumas. Tiene 4 casas, una fuente extramuros para el surtido del pueblo, y una iglesia parroquial (San Juan Bautista) aneja de la de Tobilla del Lago. Confina el término N. Villalbilla, E. Villanueva de Gumiel, S. Gumiel de Izán y O. Tobilla del Lago. Terreno: es de buena calidad, y la baña el riachuelo Gromejón, que nace en jurisdicción de Caleruega y va a desaguar en el Duero, cerca de Roa; junto al mencionado riachuelo y a corto trecho del pueblo se halla un pequeño monte poblado de robles. Los caminos se hallan en regular estado, y conducen a los pueblos limítrofes y la correspondencia se recibe de la capital de partido, por los particulares. Produce trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, cáñamo y hortalizas; ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y caza de liebres con bastante abundancia. Industria: la agricultura. Población 3 vecinos, 11 almas. Capital imponible 74 reales.



Uniforme de Maestrate de Sevilla, que lucieron los IX y XIII Señores de Quintanilla de los Caballeros

2.- Rama de los Blake. (Genealogía ascendente de Dña. Teresa Blake Meseguer).

Descienden de una familia ilustre de Irlanda. Vecinos de Fartigara. Se estableció en España a principios del siglo XVIII y procedían del condado irlandés de Galloway. Era de arraigada solera católica y pertenecía a la nobleza.

I Andrés Blake que casó con Sibila Browne, naciendo de esta unión:

II Andrés Blake, natural de Fartigara, que casó con Cristina Martín, natural de Galloway (Irlanda) padres de:

III Agustín Blake, natural de Ballierongh (Irlanda) que casó con Marcela Browne, natural de Carrighodoy, en Irlanda, hija de Jacobo Browne y de María French, de este enlace nació:

IV Agustín Blake y Browne bautizado en Liskery (Irlanda) el 7 de marzo de 1719 y vecino de Vélez-Málaga, que obtuvo Real Provisión de hidalguía ante la Real Chancillería de Granada el 11 de octubre de 1771 y recibimiento en Vélez-Málaga el 7 de diciembre de 1771. Le fueron concedidos los derechos como correspondían a todos los españoles, considerando a España como su propia patria. Contrajo matrimonio en Málaga el 15 de febrero de 1752 con Inés Joyes y Joyes, de

origen irlandés, pero nacida en Madrid, de noble alcurnia y de religión católica, que gozaba de loable reputación por su reputación depurada y por su caridad para los humildes, bautizada en Madrid el 27 de diciembre de 1731 (hija de Patricio Joyes, natural de Galvia, en Irlanda y de Inés Joyes, natural de Nantes (Francia)). Eran propietarios desde finales del siglo XVIII del Lagar de *Brun*, situado en la *cabezada* del Arroyo de Jaboneros. Fallecido D. Agustín en Málaga en 1782, su esposa hubo de hacerse cargo de las cuestiones que tenían relación no sólo con esta finca sino también de las que afectaban a los demás bienes de la familia, que no eran pocos, compromisos que estuvo cumpliendo con fervor a favor de sus hijos hasta el momento de su muerte ocurrida el 7 de mayo de 1808, bajo los dictados de su testamento otorgado el 16 de octubre de 1806, y por el que nombró sus herederos a sus hijos.

Las armas certificadas para Agustín Blake y Browne son: en campo de plata, flanqueado por un sotuer de gules, que pasa por el centro de un losange del mismo color. Brochante sobre él todo una faja de sable.



1.-**Joaquín Blake y Joyes** nació en Vélez-Málaga el 19 de agosto de 1759, **en la misma casa en que nació su sobrina Teresa Blake Meseguer (XI Señora de Quintanilla de los Caballeros)** en la Plaza de las Carmelitas, nº 12. La partida de nacimiento se encuentra en la parroquia del Sagrario de Málaga. El 20 fue bautizado por Fr. Juan Dolan, presbítero de la Orden de San Agustín, con licencia del Arcipreste del Sagrario. Su padre declaró con juramento que nació a las 6 de la mañana. Fue su padrino D. Guillermo Shevsty, de esta feligresía, siendo testigos Joseph Padilla y Francisco de Paula, vecinos de esta ciudad.



*Ayuntamiento de Vélez-Málaga que fue en su tiempo, casa de la familia Piédrola Blake, donde nacieron el General Blake, Dña. Teresa Blake Meseguer XI Señora de Quintanilla de los Caballeros, Dña. Élia Piédrola Blake, XII Señora (*1838) y Dña. Angustías Quesada Cañaverál y Piédrola (*1863)*



General Blake, tío de Teresa Blake Meseguer, XI Señora de Quintanilla de los Caballeros. Nacieron en la misma casa

Fue el General Blake de estatura alta, bien formado, de color blanco, cabello rubio, ojos vivos y cejas muy pobladas, de un aire noble que sin afectación inspiraba respeto a cuantos le veían. Su carácter firme, pero lleno de bondad, incansable en el estudio y en campaña. En 1789, siendo aún teniente, contrajo matrimonio con Dorotea Tovar y Piers, Señora de excelentes cualidades, residiendo él, en la calle del Príncipe, 7 de Madrid, acto que tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Sebastián, de la Corte. Tuvo cuatro hijos llamados: Joaquín, Dorotea, Inés y Josefa. Murió en Valladolid el 24 de abril de 1827, fue enterrado en la capilla de Nuestra Señora de la Guía, de la iglesia de El Salvador y cuya sepultura dice:

“Aquí yace D. Joaquín Blake y Joyes, Capitán General de los Reales Ejércitos, Regente del Reino, fundador del Cuerpo de Estado Mayor y de la Academia de Ingenieros, caballero profeso de la Orden de Calatrava (1796), caballero Gran Cruz de la Orden militar de San Fernando, comendador de Alcántara. Falleció el 24 de abril de 1827. Esta sepultura es propiedad de la familia Blake”.

Combatió en la Revolución francesa de 1792 como Coronel del Regimiento de Voluntarios de la Corona de Castilla, Presidente de la Regencia del Reino. En 1808 ya como brigadier español combate a Napoleón en la guerra de la Independencia, mandando el Ejército de Galicia. Después de un descalabro, lucha contra los franceses en Santander y Vizcaya, ocupa felizmente Bilbao. Ayuda a Álvarez de Castro en Gerona. Vence, junto a otras fuerzas, nuevamente a los franceses en Valmaseda, Briens, Espinosa de los Monteros, Alcañiz e incluso con el general Castaños vence en Almería, llegando a Capitán General, consiguiendo otra resonante victoria, la de Albuera. En Sagunto y Valencia fue vencido por los franceses, que le llevaron al fuerte de Vincennes prisionero. Vuelve a España al final de la guerra y obtiene puestos importantes en el Ejército, siendo contrario al absolutismo de Fernando VII.

2.- María Josefa Blake y Joyes casó en 1784 con Juan Davanhorques.

3.- Teresa Blake y Joyes había fallecido en 1784 sin llegar a casarse con poco más de 20 años.

4.- Ana María Blake Joyes casó con el hidalgo Pedro Alcántara Piédrola Berdugo Ruiz de Alarcón, natural de Vélez-Málaga. Ana tuvo larga vida hasta morir en Málaga, viuda y entorno a los 70 años en 1832.

5.- **José María Blake y Joyes, que es a quien seguimos en nuestra genealogía.**

6.- Manuel Blake Joyes casó con Manuela Tovar, residente en Madrid, comerciante y militar. Tuvieron a Carlos y Joaquín.

7.- Agustín Blake Joyes en 1806 estaba vinculado a negocios familiares.

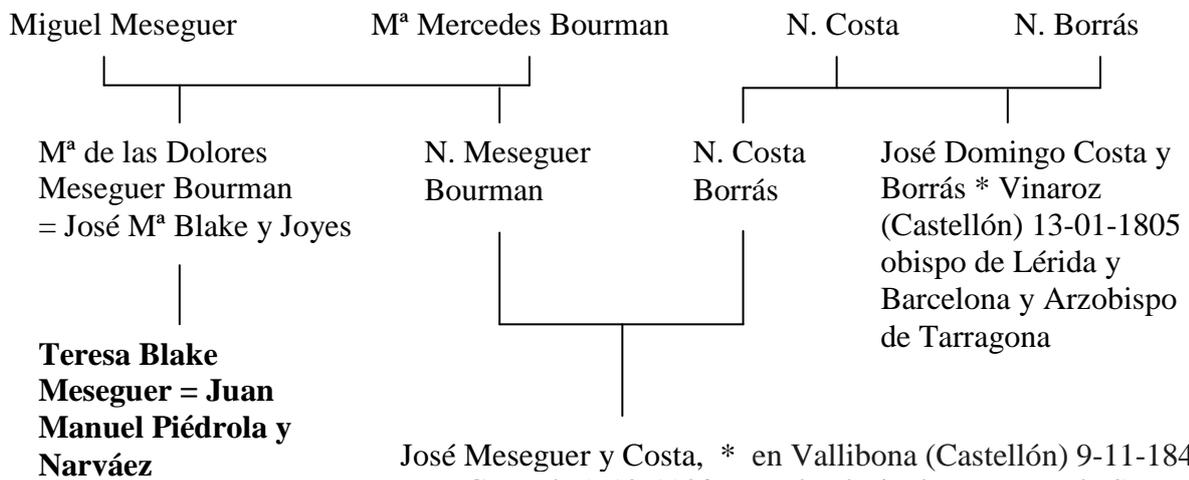
8.- Inés Blake y Joyes, nacida en Vélez-Málaga, casó con el Coronel Eugenio Mac-Crohon, fijando su residencia en la calle de Álamos. Aquí, según parece, nacieron sus hijos: María de la Paz José y Manuel Mac-Crohon y Blake. Dña. Inés falleció en Málaga el 25 de noviembre de 1841, a causa de una apoplejía. En esas fechas su hija María de la Paz, aún permanecía soltera y sus hijos varones se encontraban destinados en La Habana. José como Coronel de Infantería y Manuel como Alférez de Navío de la Armada.

9.- Juan Blake Joyes. Bautizado en Vélez-Málaga en 1775, permanecía soltero a la muerte de su madre, en 1792 ingresó en la Real Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol. Contrajo matrimonio tardío en 1835 con su sobrina Encarnación Piédrola Blake.

V JOSÉ MARÍA BLAKE Y JOYES, bautizado en Málaga el 15 de febrero de 1764, Teniente de navío, se casó el 26 de enero de 1794 en la parroquia de San Bautista de Vélez-Málaga con María de los Dolores Meseguer y Bourman, de una acaudalada familia, bautizada en Vélez-Málaga el 25 de febrero de 1780, hija de Miguel Meseguer, natural de Huescar, y de María Mercedes Bourman, natural de Málaga. Este matrimonio seguiría manteniendo en su patrimonio el inmueble, en el cual se asienta el actual Ayuntamiento de la ciudad. De esta unión nacieron:

1. María de las Mercedes Blake y Meseguer, bautizada en Madrid el 4 de noviembre de 1804, casó en Granada el 24 de noviembre de 1823 con Joaquín Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina, natural de Granada, Caballero de Alcántara, en la que ingresó en 1862. Tuvieron tres hijos, uno de ellos fue:
 - e. Emilio Pérez del Pulgar y Blake, nacido en Granada. Debió ser un personaje muy singular, vivía en la pensión de Dolores Fernández Chorló, donde tenía sus muebles, otorgó un primer testamento el 18 de mayo de 1886. Dictó otro testamento el 5 de octubre de 1888 nombrando albaceas a D. Ricardo Ferrándiz y Moreno y a D. Rafael Carrasco, Cura de Nerja “a quien lego 250 pesetas para 50 misas. Decía don Emilio que *“hasta que no transcurran dos meses de mi muerte, mi hija Dña. Mercedes Pérez del Pulgar, heredera de la llamada Casa Grande de Maro y sus jardines, no la ocupará para que en este tiempo pueda recoger su mobiliario (la hospedera), dejando el que pertenece a mi referida hija, que es el que recibí de mi padre, y otros muebles antiguos que se trasladaron de la Fábricas de azúcar”*. Vivía en el número 47 del Paseo de la Farola de Málaga. Casó con M^a de la Concepción Romero y Zea, de la que tenía una hija:
 - 1.- M^a Mercedes Pérez del Pulgar y Romero, que casó con Luis Dávila Ponce de León y Zea, que a su vez fueron padres de Emilio y Luisa Dávila y Pérez del Pulgar.
2. José Blake y Meseguer, nacido en Madrid el 19 de agosto de 1806. Magistrado honorario de la Audiencia de Granada, que contrajo matrimonio en Torrevieja (Alicante) el 21 de enero de 1851 con Remedios Sánchez y Barceló, nacida en Torrevieja el 18 de octubre de 1821 (hija de Antonio Sánchez, natural de Torrevieja y de Dolores Barceló, natural de San Pedro de Pinatar, en Murcia). Tuvieron sucesión.
3. **TERESA BLAKE MESEGUER, casó con Juan Manuel Piédrola Narváez.**

3.- Enlace genealógico entre Messeguer (Quintanilla) y el Arzobispo José Messeguer y Costa:



José Messeguer y Costa, * en Vallibona (Castellón) 9-11-1843 + en Granada 9-12-1920, tuvo la gloria de coronar a la Sma. Virgen de las Angustias el 20-3-1913. Sepultado en la cabecera de la Basílica de la Virgen del mismo nombre, en Granada



D. José Domingo Costa y Borrás

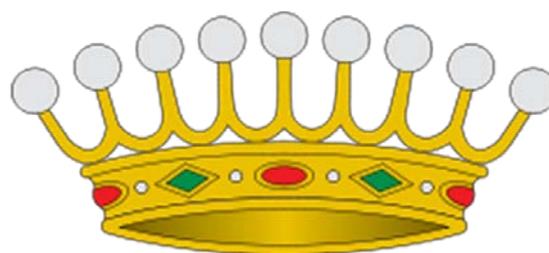
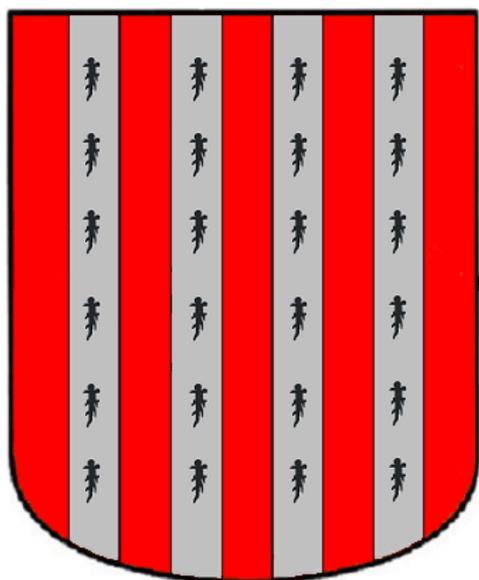
D. José Messeguer y Costa, primo de Dña. Teresa Blake Messeguer



CAPÍTULO XI

XII SEÑORA DÑA. ÉLIA PIÉDROLA Y BLAKE

Descendiente de una acaudala familia, condesa de Benalúa. Nació en **1838** en Vélez-Málaga, en la cuna de la casa solariega de los Blake, (la misma en que nació el General Blake), un bonito caserón situado en la Plaza de las Carmelitas nº 12 (hoy en trance de caer abatida por la feroz piqueta de este monstruosismo urbano). Allí vivió junto a sus hermanos, siendo los últimos moradores, hasta que se casó en **1854** con Francisco de Asís Quesada Cañaveral y Osorio, nacido en 1829 en Granada, Maestrante de Granada, V Conde de Benalúa de las Villas por Real carta ejecutoria de 5 de mayo de 1857. Hijo de Vicente M^a Quesada Cañaveral y M^a de las Mercedes Osorio y Zayas. El 6 de julio de 1859 se valoraba la hacienda de D. Francisco de Asís en 7.064.733 reales, en la que iba incluida la hacienda de Láchar en 780.760 reales, aparte de las demás fincas. Lo cierto es que cuando a esta familia, toda llena de felicidad parecía sonreírle la vida y con motivo de su estancia en Granada, les sorprende la muerte del matrimonio: primero ella el 25 de marzo de **1865** en su Carmen, llamado entonces Carmen de Cea y de la Fuente, luego llamado Carmen de Benalúa y en la actualidad ocupado por el Colegio de las Dominicas, parroquia de San Cecilio. Poco después murió D. Francisco de Asís el 8 de septiembre de 1867 en su casa, ubicada en la esquina calle Varela y Placeta de los Cañaverales y Benalúa, edificio hasta ahora propiedad de la Comunidad de Cristo Rey y recientemente adquirido para la Institución “Jesús Abandonado”, parroquia entonces de Santa Escolástica, hoy Santo Domingo. Como causas de la muerte se anota “calenturas perniciosas”.



Corona condal

***Quesada:** apellido andaluz. Concretamente proviene de la villa de Quesada, partido judicial de Cazorla, en la provincia de Jaén, desde donde se extendió por toda la Península. Llevaron este apellido los últimos Señores de Quintanilla de los Caballeros. Armas: en campo de gules,*

cuatro bastones de plata, cargado cada una de seis armiños de sable.

Fruto de este matrimonio fueron estos hijos:

1. **Julio Quesada Cañaveral y Piédrola**, sucesor en la casa y títulos de su madre, **XIII Señor de Quintanilla de los Caballeros, que sigue**, VI Conde de Benalúa y de las Villas, Señor de Láchar, VII Duque de San Pedro de Galatino, Grande de España, Maestrante de Granada, Gran Cruz de Carlos III, Senador por Granada y Diputado a Cortes por Daroca, La Palma y Granada, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre. Nació en Madrid en 30 de octubre de 1857 y falleció en Madrid el 15 de julio de 1936, habiendo estado casado en primeras nupcias con Concepción Miró y en segundas con Fernanda de Salabert y Arteaga,

Marquesa de Valdeolmos, que había nacido el 23 de noviembre de 1859. Está enterrado en la catedral de Granada. No tuvieron sucesión por lo que se convirtió en el VII Conde de Benalúa de las Villa su sobrino, Rodrigo Medinilla Cañaverl, hijo de su hermana M^a de las Angustias.

2. *M^a. de las Angustias Quesada Cañaverl y Piédrola, XV Señora de Quintanilla de los Caballeros, que continuará.*
3. *Vicente Quesada Cañaverl y Piédrola, nació 1860 y murió el 24-5-1914. (según web ortizdepinedo.com. Antepasados de Luis Antonio Ortiz de Pinedo Angulo).*

1.- Testamentos de D^{ña}. ÉLIA y D. FRANCISCO DE ASÍS.

En el Colegio Notarial de Andalucía. Archivo Histórico de Protocolos de Granada, existen documentos de las hijuelas de D^{ña}. Élia Piédrola y Blake y su esposo a favor de sus hijos D. Julio y de D^{ña}. M^a de las Angustias Quesada Cañaverl y Piédrola. A esa institución nos dirigimos por escrito 7 de diciembre de 2011 y nos contestaron lo que sigue:

En relación a la solicitud que remitió a este archivo el pasado miércoles, tengo que comunicarle que me es imposible remitirle copia de la escritura que usted solicita. La razón es la extensión de la misma, que ocupa un tomo completo. Para que usted se haga una idea de su volumen, comienza con el inventario de bienes, en el folio 2.407 y finaliza, una vez completadas **las hijuelas**, en el folio 3.862.

Este archivo tiene por norma facilitar gratuitamente copia de aquellas escrituras que son solicitadas, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- *Dar los datos completos para su localización, tal y como ustedes han hecho.*
- *Estar el protocolo en buen estado de conservación.*
- *No exceder la escritura de 30 folios.*

Lamento sinceramente no poder atender su petición. No obstante, si usted lo desea, podría contactar con alguna empresa dedicada a la digitalización de documentos para que ella le digitalizara la partición. En el archivo se le facilitaría su trabajo. Puestos en contacto con el Profesor de la Universidad de Granada, D. Manuel Titos Martínez, nos indicó que acaso algún becario estaría interesado hacer ese trabajo para nosotros.



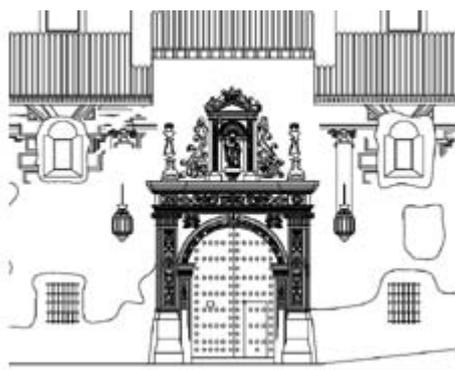
Archivo Histórico de Protocolos de Granada

1.1. El de D^{ña}. Élia Piédrola Blake: otorga su testamento el 20 de marzo de 1865, sólo a cinco días de su fallecimiento, ante el Notario de Granada D. Manuel Amaro, que **extractado** dice lo siguiente: en el nombre del Padre y del Hijo... pide ayuda a la Virgen, se declara católica.

1. Encomienda su alma a Dios.
2. Pide se le dé sepultura sin lujos y se digan Misas rezadas.

3. Manda se den 4.000 reales de limosnas, el día de su entierro, según vean sus albaceas.
4. A las forzosas de los Santos Lugares de Jerusalén, redención de cautivos, cuatro reales de vellón, de una sola vez.
5. Declara se encuentra casada con Don Francisco Cañaveral y Osorio, teniendo dos hijos, uno de nueve años D. Julio y otra Dña. M^a de las Angustias que se encuentra en la lactancia.
6. Cuando contrajo matrimonio otorgó Escritura de dote donde aparecen los bienes que le pertenecen.
7. Lega al Duque de Sexto una de sus alhajas, a elegir “por el verdadero aprecio con que me distingue”.
8. Lega a su administrador 20.000 reales y le pide ruego por su eterno descanso.
9. Se le dé a su administrador una sortija de oro con brillantes y en medio una esmeralda y otras “dos alhajas de mi uso” para que le dé a las tres cosas “el uso que le tengo encomendado, sobre lo que le encargo muy especialmente su cumplimiento.
10. Lega a su amiga Dña. Concepción Sánchez de la Puerta el reloj cilíndrico de oro y 40 arrobas de aceite que tiene en su casa de Bailén.
11. Lega a sus amigas...
12. Lega a su criado D. José Ortiz una pensión vitalicia de 10 reales diarios pues “se ha hecho acreedor a las mayores consideraciones”.
13. Otorga a cada criado 160 reales y que rueguen a Dios...
14. Que el Carmen de mi morada y donde me encuentro enferma, Parroquia de San Cecilio, que me corresponde en pleno dominio y propiedad, continúe en la forma en que hoy se encuentra, hasta la mayoría de edad de mis hijos o que tomen estado y hago especial encargo a mis albaceas.
15. Manifiesto que “tengo varios asuntos pendientes con el Excmo. Sr. Duque de Sexto, cuya liquidación y arreglo tengo confiados a dicho Señor, como lo estoy a su buen criterio y manda que su albacea D. Juan Ulloa entienda en dichos asuntos, prohibiendo que persona alguna se inmiscuya en ellos.
16. Nombra albaceas a su esposo y a D. Juan Ulloa y pague de sus bienes lo establecido.
17. Nombra herederos, a partes iguales, a sus dos hijos.

Son testigos el Presbítero D. Pablo Quevedo, el médico D. Nicolás Rubio y el abogado D. Juan Ulloa y Valera.



Iglesia de San Cecilio en Granada

1.2. El de D. Francisco de Asís Quesada Cañaveral y Osorio: fue igualmente otorgado ante el Notario de Granada D. Manuel Amaro el día 7 de septiembre de 1867, un día antes de su muerte, en el que incluso no firma “por extrema gravedad”. Dice extractado: en el Nombre de Dios (...) protesta su fe como católico, apostólico y romano, temeroso de la muerte (...) la santísima Virgen (...) Corte Celestial. Mejora a su hijo D. Julio “en el tercio y remanente del quinto de todos mis bienes, por el especial cariño que le profeso”. Confirma la pensión vitalicia del criado D. José Ortiz. Nombra tutor y curador al Duque de Sexto y a su **padre político D. Juan Manuel Piédrola**

Narváez. Igualmente nombra albaceas a D. Blas Leoncio Piñar, D. Cristóbal Pérez del Pulgar (de los Marqueses del Salar) y a D. Juan Manuel Piédrola (su suegro). Testigos D. Servando Arbolí, capellán real, D. Diego M^a Castillo, D. Eduardo del Castillo Lechuga y D. Manuel Ferrón López.

1.3. Enterramientos de los XII Señores de Quintanilla de los Caballeros: en la partida de defunción de Dña. Élia se hace mención que fue trasladada a Láchar para su sepultura en la iglesia de su propiedad, pero en las del marido no consta esta circunstancia, aunque también allí se le enterró. Estamos en la parte más triste. Su juventud había quedado deshecha. A los dos huérfanos se les situó así: Julio marcha a Madrid con su tío, el Duque de Sexto y Marqués de Alcañices, según deseo de su padre expresado en el testamento, así como su hermana M^a de las Angustias fueron a vivir a Málaga con su abuelo materno, por la misma razón, ya que ambos eran los encargados de los menores.



Iglesia de Láchar propiedad de los Señores de Quintanilla de los Caballeros.

Hasta principios del siglo XX estuvieron enterrados aquí los antepasados de D. Julio y Dña. M^a de las Angustias Quesada Cañaverál, Señores de Quintanilla de los Caballeros, según las inscripciones que existieron en una lápida en la que yacían los restos mortales de:

- Muy ilustre Don Fernando Sánchez Tovar Cañaverál, almirante de Castilla, contiguo de los Reyes Católicos, conquistador del Reino de Granada, en el que tuvo particular repartimiento, Primer Señor de las jurisdicciones de Benalúa y Láchar, murió en el año de gracia de 1539.
- Don Juan Pedro de Vargas Cañaverál, murió en 1597.
- Don Francisco Cañaverál Tovar, murió en 1597.
- Don Francisco Cañaverál Tovar, murió en 1747.
- Don Vicente de Quesada Cañaverál, murió en 1856.
- **Don Francisco Cañaverál Osorio, murió 1867.**
- **Dña. Élia Piédrola y Blake, Señora de Quintanilla de los Caballeros murió en 1865.**

En el Legajo 9-544-15 de la Santa Iglesia Catedral de Granada hay un documento fechado el 20 de octubre de 1937 bajo certificación de D. Julio Pérez, cura Regente de la Iglesia parroquial de Láchar, en la que acredita haberse cumplido las prescripciones legales, fueron recibidos y trasladados los restos mortales de D. Francisco Cañaverál de Vargas, D. Fermín Sánchez Tovar, D. Juan Pérez de Vargas, M.I. Sr. D. Vicente Quesada Cañaverál, **D. Francisco Cañaverál y Osorio, y Dña. Élia Piédrola y Blake, (Señores de Quintanilla de los Caballeros)**, exhumados de aquella Iglesia Parroquial de Láchar.

El muy ilustre D. Francisco Cavero Tormo, Deán de esta S.I.M. se hizo cargo de los restos mortales y dispuso recibieran sepultura, a petición de la Excma. Sra. Duquesa de San Pedro de Galatino en la cripta de enterramientos, que dicha Excma. Señora posee en la Capilla de Nuestra de la Antigua, inhumación, que se llevó a efecto a las siete de la tarde de este día, siendo testigos D. Francisco Herránz, Beneficiado de esta S.I.C. y de D. Juan Abril.

Para esto fue necesario abrir las verjas de la Capilla y las rejas de la cripta del enterramiento del Duque y se pasó al recinto subterráneo que mide cuatro metros de largo, por tres de ancho y tres de altura. Enfrente, según se baja hay un altar de mármol blanco con el escudo de los Cañaverales en cobre o bronce. En el lateral derecho está la sepultura del Duque de San Pedro de Galatino. Encima se encuentra la de su esposa Dña. Fernanda Salabert y Arteaga, fallecida en Granada el 16 de junio de 1945. Ambas sepulturas con sendos epitafios. En el lateral izquierdo, de arriba abajo se hallan los restos de los padres del Duque D. Francisco y Dña. Élia y los abuelos D. Vicente María. En el suelo hay tres lápidas, debajo de las cuales reposan los antepasados del Conde de Benalúa.

La nobleza de Cañaverál, procede del antiguo reino de León entroncado en Andalucía, a raíz de la Reconquista, con los Fernández de Córdoba fundaron casa en Aracena, en la actual provincia de Córdoba. De ella nació la casa de Benalúa, fundada por Juan Pérez de Córdoba, capitán de la conquista de Granada y primer Señor de Benalúa, que recibió tierras y cortijos en el término de Colomera, Benalúa de las Villas, por sus servicios en la conquista cristiana.

El Condado de Benalúa fue otorgado por Carlos III con denominación de Benalúa y de las Villas y el vizcondado previo de Láchar por Real Decreto de 26 de enero de 1781 y Real Despacho de 15 de febrero siguiente, a D. José Miguel de Cañaverál y Mesía Ponce de León y Quesada, XI Señor de Benalúa, Caballero de la Orden de Santiago, Brigadier de los Reales Ejércitos, Veinticuatro de Jaén y regidor Perpetuo de Murcia.

1.4. Árboles genealógicos de Quesada Cañaverál, Señores y Condes de Benalúa.

Juan de Tovar = María Velasco.

Rodrigo Tovar = Inés González de Cañaverál.

Sancho González de Cañaverál = Juana Fernández de Córdoba y Valenzuela.

Pedro González de Cañaverál = María Pineda.

Cristóbal González de Cañaverál = Beatriz Valenzuela.

Cristóbal Cañaverál y Valenzuela N. en Baena (Córdoba).

SEÑORES Y CONDES DE BENALÚA

Pedro de Cañaverál, algunos le llama Juan Pérez de Córdoba **I Señor**.
= Beatriz de Córdoba.

Juan Pérez de Cañaverál II Señor, sin sucesión.

Cristóbal Pérez de Cañaverál y Córdoba hermano del anterior + 1557 **III Sr.**
= Ana Heredia.

Pedro Cañaverál Córdoba y Heredia N. en Granada **IV Sr.**
= María Trillo y Figueroa y Campo.

Cristóbal Cañaverál y Trillo y Figueroa. N. en Granada **V Sr.**
= María Córdoba y Velasco.

Manuel Cañaverál Córdoba y Córdoba N. 1591 **VI Sr.**
= M^a Orozco y Arellano.

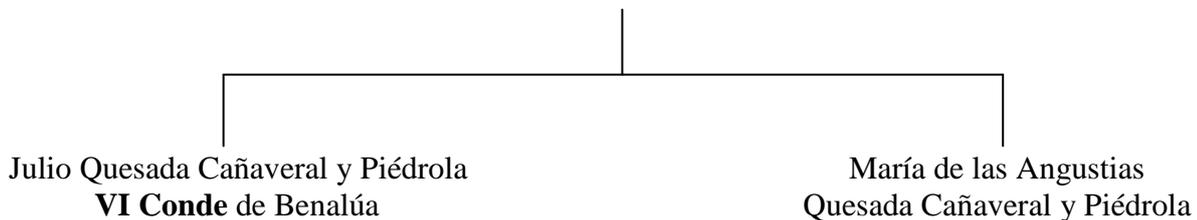
Cristóbal Cañaverál Córdoba y Orozco (1642-1685) **VII Sr.**
= Juana María Monreal y Chacón.

Cristóbal Manuel Cañaverál Córdoba y Monreal (1667-1710) **VIII Sr.**
= Francisca Mariana Pérez de de Vargas y Vargas.

Francisco Cañaverál Córdova y Pérez de Vargas (1694-1747) **IX Sr.**

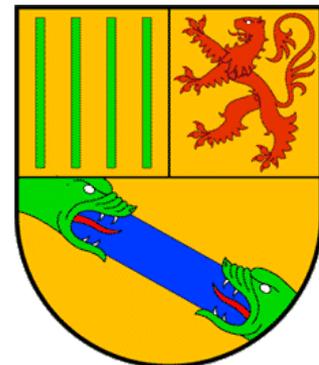
= M^a Isabel Mesía Ponce de León y Quesada, sus hijos:

1. **Manuel de Cañaverál y Mesía X Sr.**, sin sucesión.
2. **José Miguel de Cañaverál y Mesía XI Sr. y I Conde**, = Francisca de Cañas y Portocarrero, sus hijos:
 - a) Fernando de Cañaverál y Cañas **II Conde**, sin sucesión.
 - b) M^a Josefa de Cañaverál y Cañas **III Condesa** = Lorenzo Fernández de Villavicencio y Cañas, sin sucesión.
3. **Vicente de Cañaverál y Mesía N. 1734** = Francisca Marco Espejo y Arús, sus hijos.
 - a) Francisco José de Cañaverál y Marco (1761-1805 en México)
= M^a del Carmen Remón Zarzo y Chacón, su hijo:
 - 1.- Vicente Quesada (1791-1856) **IV Conde**
= M^a Mercedes Osorio y Zayas, su hijo:
Francisco de Asís Quesada Cañaverál y Osorio N. 1829 **V Conde**
= **Élia Piédrola y Blake, Señora de Quintanilla de los Caballeros.**



Armas: Escudo de Benalúa de las Villas, de donde fueron Señores y Condes, la familia Cañaverál Condes de Benalúa.

Armas de la casa Cañaverál: Cortado, 1º en campo de oro cuatro cañas de sinople; medio partido en campo de oro un león rampante de gules; 2º en campo de oro una banda de azur engolada en cabezas de dragantes de sinople.



CAPÍTULO XII

XIII SEÑOR D. JULIO QUESADA CAÑAVERAL Y PIÉDROLA

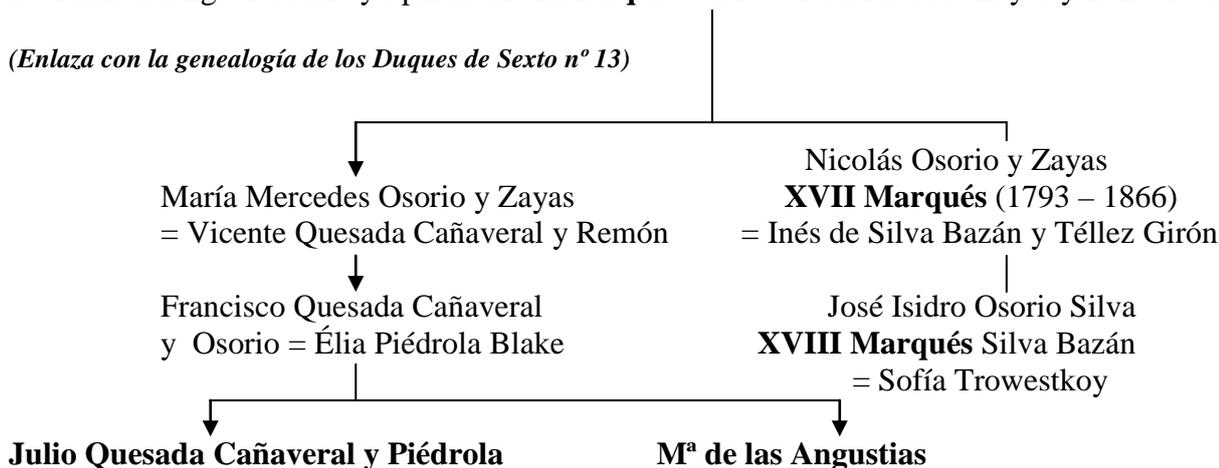
Sucesor en las casas y títulos de su madre Dña. Élia Piédrola Blake. Madrid, 1857 – id. 1936.

Antes de adentrarnos en el estudio de D. Julio Quesada Cañaveral y Piédrola es necesario conocer sus árboles genealógicos para ser más fácil y comprensible su lectura.

1. Árbol genealógico de los Marqueses de Alcañices.

1. Juan Enríquez de Guzmán, Señor de Alcañices = Constanza de Almansa.
2. Francisco I Enríquez de Almansa (1522-1541) sobrino del anterior **I Marqués de Alcañices** = Isabel Ulloa y Castilla.
3. Juan I Enríquez de Almansa **II Marqués**, ya + 1544 = Elvira de Rojas.
4. Francisco II Enríquez de Almansa **III Marqués** + niño 1549.
5. Juan II Enríquez de Almansa **IV Marqués** + 1559 = Juana Francisca de Borja y Aragón.
6. Elvira Enríquez Almansa (1551-1596) **V Marquesa** = Álvaro de Borja de Aragón.
7. Antonio Enríquez de Almansa **VI Marqués** + 1597 = Leonor Álvarez de Toledo.
8. Álvaro Enríquez de Almansa **VII Marqués** + 1642/3 = Inés de Guzmán.
9. Juan Enríquez de Borja y Almansa **VIII Marqués** = 2ª vez Ana de Velasco y Tovar.
10. Teresa Enríquez de Velasco **IX Marquesa** + 1713 = Luis Enríquez de Cabrera.
11. Pascual Enríquez de Cabrera **X Marqués** = Mª Josefa de Pacheco y Rojas.
12. Mª Almudena Enríquez **XI Marquesa** + 1741 sin sucesión.
13. Alonso Francisco Osorio y Guzmán **XII Marqués** + 1746 soltero.
14. Francisco Javier Osorio y Guzmán **XIII Marqués** nació 1709 = Mª de la Concepción Fernández de Velasco Tovar Pimentel y Zúñiga.
15. Manuel Juan Osorio Velasco y Guzmán **XIV Marqués** = Ana Dominga Spínola y de la Cueva.
16. Manuel Miguel Osorio y Spínola **XVI Marqués** = Mª de las Mercedes Zayas y Benavides.

(Enlaza con la genealogía de los Duques de Sexto nº 13)



Enríquez de Cabrera



Enríquez de Almansa

2. Árbol genealógico de los Duques de Sexto.

1. Antonio Spínola 1362 = Maddalena de Marini.
2. Ambrosio Spínola (1368-1399) = Cattarina de Pansano.
3. Ambrosio Spínola 1434.
4. Stefano Spínola 1480 = Battistina Sauli.
5. Ambrosio Spínola 1527 = Battina Lomellini.
6. Filipo Spínola di San Luca (1559-1585) = Polissena Grimaldi.
7. Ambrosio Spínola (1569-1630) General al servicio de la corona de España, conocido por la toma de la ciudad de Breda y Ostende, **I Duque de Sexto** = Giovaneta Bacciadona.

Cuadro de Las Lanzas:

La rendición de Breda, 1634, óleo del pintor Diego Rodríguez Velázquez. En su escudo la frase "Quitaba y ponía a quien podía", que después utilizó D. Julio Quesada Cañaverall y Piédrola, su descendiente

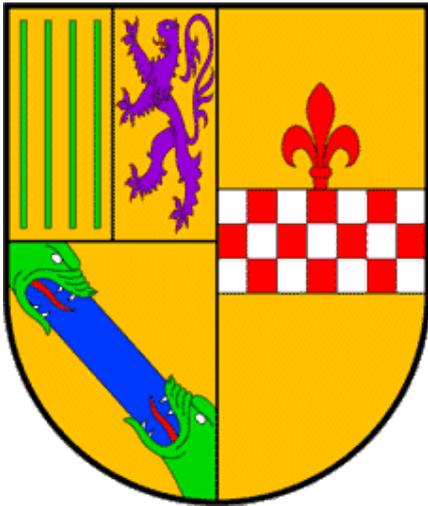


8. Filippo Spínola (1584 -1659) caballero de la orden del Toisón de Oro, Presidente del consejo de Flandes **II Duque** = Gerónima Doria.



Gerónima Doria, de Van Diks

9. Paolo Vincenzo Spínola y Doria (1631-1699) **III Duque** = Anna Colonna. Su hija fue:
 - A. Isabella Spínola Colonna (1700-1727) = Francisco M^a Spínola **III Duque de San Pedro de Galatino**. (*Enlaza n° 3 de la genealogía de los Duques de San Pedro de Galatino*).
10. Carlos Felipe Spínola (1665-1721) **IV Duque** = Isabel M^a de la Cerda y Aragón.
11. Carlos Ambrosio Gaetano Spínola de la Cerda (1696-1758) **V Duque** = Ana Catalina de la Cueva y de la Cerda.
12. Ana María Dominga Spínola y de la Cueva VI Duquesa de Sexto (1737-1773) = Manuel Juan Osorio Velasco y Guzmán. (*Enlaza con la genealogía de los marqueses de Alcañices n° 15*).
13. Manuel Miguel Osorio y Spínola nació 1757 **VII Duque** = M^a de las Mercedes Zayas y Benavides (*Enlaza con la genealogía de los marqueses de Alcañices n° 16*).
14. Nicolás Osorio y Zayas (1793-1866) **VIII Duque** = Inés de Silva Bazán Téllez Girón.
15. José Isidro Osorio y Silva Bazán **IX Duque** = Sofía Trowestkoy.



Cañaveral Spínola: 1º partido y semipartido de Cañaveral, descrito ya en otro lugar, 2º en campo de oro una faja jaquelada en tres órdenes de plata y gules, sosteniendo una espina de gules puesta en palo.

3. Biografía de D. Julio Quesada Cañaveral y Piédrola.

Tubillano y Quintanillano de sangre. En el árbol genealógico del libro de “Tubilla del Lago historia y tradiciones” (pp.pp. 23, 67-70, 271) hacemos constar que D. Diego Báez y su esposa María de Castro Caballero, Señores de Tubilla (1575), tenían sepultura “para sí y sus descendientes” en la cripta de la Capilla Mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. El hijo de este matrimonio Juan Báez casó con Dña. Francisca Meléndez de Gumiel de Salazar, IV Señora de Quintanilla de los Caballeros, en cuya sucesión continuada y directa aparece D. Julio Quesada Cañaveral y Piédrola.

Retrato de Julio Quesada Cañaveral y Piédrola (1866) a los 9 años



Julio María de la Luz Claudio Francisco de Asís Elías Nicolás José Santiago Gaspar de Todos los Santos Quesada Cañaveral y Piédrola Osorio Spínola y Blake, Conde de Benalúa de las Villas, Señor de Láchar y Duque de San Pedro de Galatino. Nació en Madrid el 30 de octubre de 1857. Hijo de Francisco Quesada Cañaveral Osorio, cuarto Conde de Benalúa, Maestrante de la Real de Granada, natural de esta ciudad, y Élia Piédrola y Blake, **XII Señora de Quintanilla de los Caballeros**, natural de Vélez-Málaga. Abuelos paternos D. Vicente de Quesada Cañaveral Zarco, Conde de Benalúa, Gentilhombre de Cámara de S.M., Maestrante de la Real de Granada, natural de dicha ciudad, de María Mercedes Mariana Osorio y Zayas, natural de Madrid; maternos D. Juan Manuel de Piédrola y Narváez, natural de Málaga y de Teresa Blake Meseguer, natural de Vélez-Málaga.

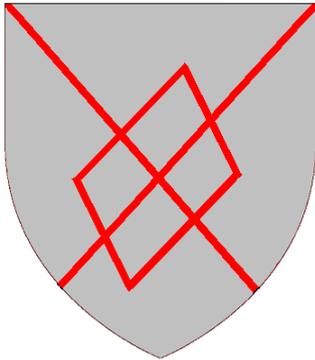


Casa de la C/ Las Torres, esquina de Infantas, 44, donde nació D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola. Esta calle ha tenido también en el siglo XIX los nombres de General Ros de Olano, y Marqués de Valdeiglesias, que conserva



Julio en su juventud

Seguimos el primer tomo de las memorias que D. Julio dejó escrito: “Nací en la calle de las Torres, esquina a la calle de las Infantas”. “Me bautizaron en la calle de la Montera, parroquia de San Luis Obispo, de Madrid, con tres apellidos castellanos netos y el cuarto, o sea el segundo de mi madre, irlandés”, el hecho tuvo lugar el 3 de noviembre, administrándole el bautismo D. Rafael Hernández, Presbítero Capellán, con licencia de D. Francisco Rueda a un niño que nació a las siete menos cuarto de la mañana, siendo mi padrino y testigo José Osorio y Silva, Duque de Sexto, Grande de España y Gentilhombre de Cámara de S.M., con ejercicio y servidumbre y su madrina Luz Rojas de Aguado, natural de Sevilla de estado viuda, hermana del Marqués de Alventos” (hija de Antonio de Rojas y Prieto II Marqués de Alventos y de Inés Ponce de León y de la Carrera, condesa del Sacro Imperio). Fueron los testigos del bautismo D. Nicolás Patiño y Osorio, marques de Castelar, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S.M., ejercicio y servidumbre y Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III.



Meseguer: en campo de oro un chevrón (cabrio) de gules, acompañado en lo alto por dos estrellas de azur, y en lo bajo por un árbol de sinople, resaltado de un lobo de plata, cebado de oro; bordura de gules con ocho espas de oro, alternadas de ocho eslabones, también de oro.



Blake: noble de Galloway (Irlanda), en campo de plata flanqueada por un aspa de gules que pasa por el centro de un losange del mismo color.

Escudo de armas de D. José Isidro Osorio y Silva-Bazán: ocho cuarteles, 1º Enríquez (sin orla), 2º Spínola, 3º Silva (cuartel derecho), 4º Téllez-Girón, 5º Zayas, 6º De la Cueva, 7º Waldstein, 8º Pimentel. Excusión del cuartel derecho de los Osorios. Corona del Duque y acolado el collar de la Orden de San Carlos.



Restos de la Iglesia de San Luis, incendiada en 1936, donde fue bautizado D. Julio

“Quédome huérfano a la edad de diez años. Mis padres, los Condes de Benalúa, murieron en el intervalo de un año en Granada, a donde habíamos ido toda la familia a pasar una temporada, y me nombraron tutor y curador a mi tío el Marqués de Alcañices, más conocido en España entera por el título de Duque de Sexto. Al morir mi padre (ya viudo de mi madre) me recogió mi abuelo materno, que cumpliendo la voluntad de mis padres me entregó a mi padrino y tutor, que desde entonces fue para mí como un padre, y cuya memoria siempre me infundió aquel Señor, sino además por el cariño sin límite, que durante mi vida me demostró a pesar de algunos disgustos y sinsabores, que le proporcionó mi carácter vivo, independiente y bravío en mis mocedades”.

“Mi tutor, primo hermano de mi padre, llamábase José Osorio y Silva (nacido en 1825) Duque de Sexto, Duque de Albuquerque y Duque de Algete, Marqués de Alcañices, Montaos, Conde de Huelma, etc, etc, catorce títulos y siete veces Grande de España, una fortuna enorme, efecto de la reunión de tantos mayorazgos”.

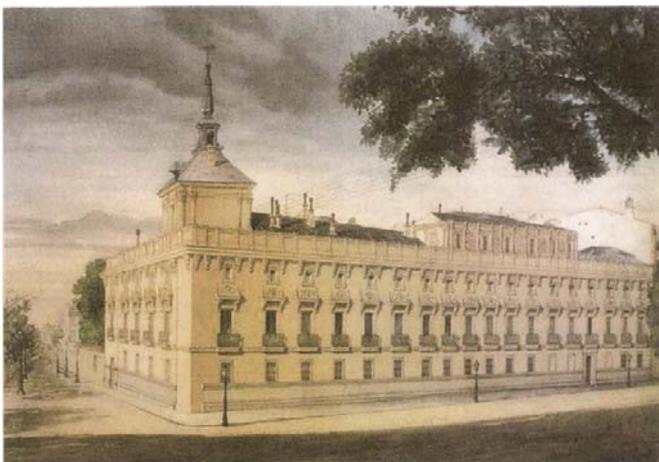
José Isidro Osorio y Silva Bazán

“Era el hombre más sencillo, más afable y más igual de carácter que nadie ha conocido. Era al mismo tiempo favorecido por la naturaleza, de salud sin límites, elegancia natural y un buen juicio y sentido práctico de la vida y conocedor de los hombres y del corazón humano. Sobre todo una popularidad en Madrid, raramente por nadie alcanzada”.



“Había sido Alcalde corregidor con Leopoldo O'Donnell, a los 28 años y también había sido Gobernador Civil de Madrid el mismo año que yo nací. Me llevaron a Madrid no ya a mi casa en la que nací, sino a la casa palacio de mi tío tutor, que estaba en la calle de Alcalá, esquina al Prado de San Fermín, enfrente del Ministerio de Guerra, en el mismo sitio y lugar en que luego se edificó el actual Banco de España, cuando mi tío vendió su palacio el año 1882 para pagar las enormes obligaciones que había contraído durante la Revolución”.

Leopoldo O'Donnell



Palacio de José Osorio y Silva Bazán antes de ser derruido

los padres de mi tutor y cuya memoria tenía de niño por aquellos cariños de infancia, que nunca se olvidan. Y esto me hizo mirar aún con mayor simpatía e instintivo afecto a aquel hombre vestido de negro, que desde aquel día iba a ser mi padre”.

Inés de Silva Bazán y Téllez Girón



“Me dieron un ayo y me llevaban todos los días a un colegio que existía cerca de casa en la calle del Barquillo, número 5, regido por el Coronel, Sr. Silven, colegio que estaba enclavado en que hoy está la calle de San Marcos, calle que entonces no comunicaba con la calle del Barquillo”.

Fue excelente amigo de juegos del Príncipe Alfonso XII. “Pocas cosas puedo recordar de este período de mi infancia, en que vi al Príncipe Alfonso, entonces Príncipe de Asturias, sólo dos veces: una en Palacio, al que me llevaron a jugar con él, un día de Nochebuena, y otra vez en el Retiro, entonces llamado Jardines del Palacio de San Juan, situado en aquel tiempo, en frente de nuestra casa, en el mismo sitio en que está hoy edificado la casa o Palacio de Correos” “Únicamente recuerdo la impresión de majestad que me produjo la Reina Isabel, y lo cariñosa, que sin duda estuvo conmigo, por saber que me había quedado huérfano de padres, que hacía poco había conocido llenos de juventud y vida” “Compañero mío de la niñez y cadete conmigo ha sido también el hijo del actual Conde de San Luis, Ministro de la Corona”.



Conde de San Luis

En 1868, siendo Alfonso un niño de corta edad fue destronada la reina Isabel II por la Revolución, obligando a la familia Real a partir al exilio, instalándose en París. José Isidro Osorio y Silva Bazán, que era el protector del Príncipe se vio obligado a seguir sus pasos.

“Como era natural en mi inconsciente edad yo seguía preguntando qué iba a ser de nosotros, puesto que ni de la casa podía yo salir y entonces el Secretario de mi tío, D. José de Zárate, que acababa de llegar de París, me dijo que tenía orden de llevarme allá probablemente para seguir mis estudios en un colegio. Salí con él de Madrid y siempre recordaré que al pasar por la calle de Alcalá, y al llegar al Ministerio de Hacienda antigua casa de Aduanas, edificada por Carlos III, atrajo la vista un letrero lleno de insultos, pintado con alquitrán en la piedra de aquella fachada, que decía (Abajo para siempre la raza espuria de los Borbones). No se me ha borrado nunca la impresión de pena y de tristeza que a pesar de mi corta edad me produjo aquel letrero negro. Fácil es concebirlo en el ánimo de un niño criado y educado entre los más leales servidores de aquella monarquía”.



Antigua casa de Aduanas, en la calle Alcalá de Madrid

“Salí de Madrid con aquella impresión que, en pobre imaginación no acertaba a explicarme, por más preguntas que yo le hacía a mi mentor, que trataba de explicarme todo lo que yo no acertaba a comprender” “Llegamos a París y cuál no fue mi asombro cuando en lugar de recibirme mi tío y tutor me recibió y me sentó sobre sus rodillas, dándome un beso, una señora alta, rubia fina con el pelo cortado, que me pareció guapísima y con aire de suprema distinción, que difícilmente olvidaré. Era mi tía Sofía la que desde entonces fue para mí como una nueva madre. Era esta señora la Princesa rusa Sofía Trowertkoy esposa de mi tío tutor, quienes se habían casado en 1868”.

“La que me educó con sus cuatro hijos y que llegó a quererme como a sus hijos, con delirio, a quien a falta de madre, mi cariño llenaba de mimos llamándola mamita o tita monina. Era la tía Sofía, hija del Príncipe Trowestkoy. Tenía entonces 38 años y había sido viuda del famoso Duque de Morny, hermano natural del Emperador Napoleón II. Sus hijos eran:



- María, que luego fue Condesa de Corzona (de mi edad).
- Carlos dos años menor, actual Duque de Morny.
- Sergio de 5 años.
- Matilde de 6 años que es la Marquesa de Belbeuf”.

Sofía Trowestkoy (Moscú 1838, Madrid 27-07-1898)

“Vivíamos en Avenue Gabrielle número 42, esquina a la Rué du Cirque. En toda la planta baja vivían mis tíos y nosotros los chicos en el entresuelo con un ayo, que se llamaba Mr. Blanc y dos inglesas Miss Hall y Miss Anny”.



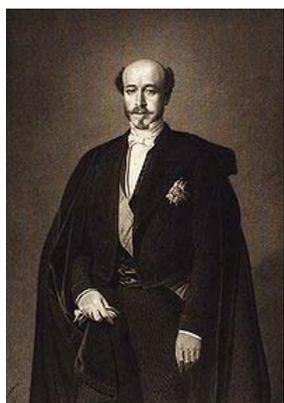
Isabel II en el exilio

“Me explicaron que mi tío estaba con la reina Isabel II y toda la familia real:

- El Príncipe Alfonso,
- la infanta Pilar,
- la infanta Paz
- y la infanta Eulalia.

Nuestra casa en París fue el refugio de todos aquellos que, manteniéndose fieles a la Casa Borbón, tenían por necesidad que pasar la frontera o de aquellos pocos que sin necesidad vinieron a hacer constar su lealtad. Al poco tiempo llegó a París toda la familia Real, desde Pau, alojándose en el Pavillon de Rohall rue de Rivoli”.

“Allí fue donde ya empecé a conocer a diario y con alguna intimidad al Príncipe Don Alfonso, puesto que raro era el día en que no fuésemos Carlos Morny y yo a jugar con él, y muchos días yo sólo, pues, por la razón de no hablar Carlos el español, se aburría y hacía lo posible por no venir”.



Carlos Morny + 26-02-1865

“También nos llevaban a Carlos Morny y a mí algunas veces, aunque menos, a jugar con el Príncipe Imperial, en el entresuelo del Palacio de las Tullerías, donde recuerdo muy bien a la señora que tenía a cuidado de nosotros, que se llamaba Madame Paulet, antigua doncella de la Emperatriz en España (la Paca), que se había casado con un oficial del ejército francés. A estos dos sitios nunca vino el Príncipe Alfonso con nosotros, las conveniencias de la política no lo permitían. En cambio no sólo venía a casa muy a menudo, sino que hacía cuanto le era

posible por venir los días que no me llevaban con él, explica fácilmente este deseo, a los 12 años de edad que Don Alfonso tenía entonces, si se reflexiona la tristeza y umbría de la casa de su madre, comparada con el bullicios y alegría de la nuestra. Además cuando venía con nosotros era siempre para alguna diversión o paseo a caballo”.

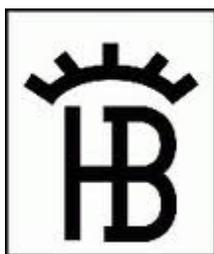


Palacio de Tullerías

“Llegó un día en que en medio de toda aquella diversión fácil de comprender, se nos dijo, que teníamos que ir al colegio, y efectivamente, nos llevaban todos los días al College Stanislasj rue Notre Dame de Champs, 22 y allí por primera vez me apercibí de la fenomenal memoria que tenía la cabeza privilegiada del Príncipe”.

“Es curioso recordar cuando antes de clase me decía – Julio ¿te sabes la lección? Yo a menudo le contestaba que la sabía mal y entonces diciéndome que no se la sabía tampoco, me pedía que la leyera y cuál no era mi asombro, cuando llegando la hora de repetirla, con gran apuro por mi parte, él en cambio, se la sabía, y no sólo la sabía, sino que a veces la comentaba”.

“También estaba en el colegio Pepe Orozco, malagueño de origen, de excelente familia, **amiga de mi madre**. Era muy gracioso oírle dar las lecciones en su francés chapurreando de andaluz. Este Orozco es el que luego fue notable ganadero de toros bravos (Ganadería de la sangre de Cámara), que hoy pertenece al Marqués de Guadalest”.



Hierro de los toros del Marqués de Guadalest

“Las clases que dábamos eran, a parte del latín, las de Aritmética, Geografía, Literatura e Historia, por supuesto francesas, pero se habían dispuesto unas clases especiales de Literatura e Historia de España. Al mismo tiempo, repasábamos nuestros estudios con monsieur Blanc, mi ayo. Y en alguna hora de estos repasos asistía mi tío tutor y en particular al Príncipe, sobre todo al repasar la historia de España, le daba una especie de clase en que en forma amena imbuía en su inteligente cerebro la política española de las diferentes épocas”.

“Tengo presente en mi imaginación un día en que volvimos de paseo después de la salida del colegio y que al llegar al Palacio de Castilla mandó la Reina llamar al Príncipe. Era en primavera. Estaba la Reina en un balcón o terraza que daba al jardín, por el lado de la rué Dumont d’Urville, a su lado de pie estaba mi tío con su aire de serena dignidad, que le caracterizaba. Al llegar y dar la señora un beso a su hijo le dijo: “Alfonso, dale la mano a Pepe, que ha conseguido por fin hacerte Rey”.



“La ceremonia y firma de la abdicación de la Reina Dña. Isabel II se verificó con toda solemnidad el 25 de junio de 1870, pero a pesar de todos los ruegos no asistió S.M. el Rey Don Francisco. Salimos de París a primero de julio de 1870 toda mi familia, con el Príncipe Don Alfonso, pues la reina sólo debía venir a Deauville más tarde. Era la primera vez en su vida que Su Alteza se separaba de su madre”.

S.A. el Príncipe Don Alfonso 1869

“Allí poseían mis tíos una casa o villa, que mi tío Pepe había comprado a la testamentaria del Duque de Morny (por agradarle mucho a mi tía Sofía). Al llegar allí recibió el Príncipe carta de Dña. Isabel y mi tío también, en la que les anunciaba que probablemente no sabía si podría ir a buscar al Príncipe o si él tendría que volver, como así se realizó más tarde, a causa de los gravísimos acontecimientos que habían surgido en Europa”.

“Algunos días después de llegar a Deauville moría en París un íntimo amigo de casa, llamado D. José Xifre, que le dejó a mi tío la tutela de su hijo, del mismo nombre, que llegó acompañado de un viejo servidor. Legole su padre una gran fortuna y posteriormente se casó con una prima nuestra Dña. María Chacón y Silva, hija de los marqueses de Isasi (1878)”.



José Xifre (padre)

“También por aquellos días llegó a Deauville, de paso para el colegio de Inglaterra el Duque Pepe Tamames, donde iba el último año a cursar estudios en el Colegio de Stonnyhurst (ya huérfano de sus padres). Venía únicamente a saludar al Príncipe y que era casi un hombre, puesto que tenía cuatro o cinco años más que nosotros. Los dos o tres días que estuvo allí hermanó de tal manera con nosotros, a pesar de la diferencia de edad, que aquella corta temporada fue la base para mí de una amistad, que nunca en la vida ha sido mayor, y para Don Alfonso de un cariño, que perduró hasta el día de su muerte”.

“Pepe Tamames, que a la sazón tenía unos 17 años en aquel momento, era físicamente dotado por la naturaleza de todos los dones apetecibles a un hombre, moralmente el carácter más jovial y más alegre, que se ha conocido, con inteligencia fácil y rápida y bravura en el alma y en el corazón. Con estas condiciones es fácil adivinar toda la simpatía, que en mí despertaba y al irse Don Alfonso, que era parco en elogios y reservado en sus sentimientos íntimos, manifestó la impresión y el cariño, que le había producido aquel hombre tan simpático y me dijo: “Éste será siempre amigo mío”.



Pepe Tamames

“Por aquellos días llegó a París Pepe Tamames, nuestro gran entusiasmo por lo elegante que venía de Inglaterra, y con su carácter abierto y simpática alegría, era para nosotros objeto de constante atracción. Por cierto que, como ya entonces fumábamos a escondidas, regaló Pepe a Don Alfonso una petaca de plata con su firma (nueva moda en aquel momento) y que le vi usar luego muy a menudo durante su vida”.

“A los pocos días llegó a Deauville la noticia sensacional para el Príncipe y para todos nosotros del primer levantamiento formal de los Carlistas en España, que ocasionó la triste lamentable segunda guerra civil en nuestra patria. No hay duda de la impresión que produjo en el ánimo de aquel joven Príncipe de 13 años aquella noticia. Exclamaba en noble arranque de niño casi hombre: Si yo pudiera ir en un bonito caballo, “refiriéndose a la guerra Franco Prusiana”. Pero no una guerra civil. Eso nunca”.



“Al volver una tarde paseo en velocípedo a Houlgate, le anunció mi tío Pepe al Príncipe, que la situación exigía que la Reina Isabel partiera para Suiza, creo que para Ginebra y que por consiguiente a la mañana por lo tanto debían salir enseguida para recoger a Dña. Isabel en París, y aquí de mi pena por primera vez, pues nos habíamos llegado a hermanar de tal manera, que hasta en el estudios éramos inseparables”.

Velocípedo

“Recuerdo el momento en que durante un paseo a caballo, me dio S.A. la noticia de su próximo ingreso en un colegio de Viena y aquí de nuestra duda, si yo también seguiría su suerte, pero supe bien pronto con pena, que yo debía ir al colegio de Vaugirard, donde luego ingresé el último día de octubre, al volver de acompañarle, el único consuelo que me dejaron”.

“Quién me había de decir a mí entonces, que 10 años después en 1883 iba yo mismo a hacer otro viaje, ya oficial con él ya Rey. No puedo recordar la fecha exacta en que salimos de viaje. De lo que sí tengo la seguridad es que era en octubre, por una circunstancia que hubo al venir S.A. a despedirnos a la estación. Le rogó cariñosamente a mi tío que el próximo verano durante sus vacaciones había de pasarlas en Deauville en nuestra casa y estuvo contando los meses que faltaban”.

“Ingresé en el Colegio de la compañía de Jesús en París, Rué de Vaugirard, **adonde yo había estado ya en vida de mis padres, a la edad de siete años.** En mi colegio estaban al mismo tiempo los dos hijos del Infante D. Enrique, Paco y Alberto, que luego hicieron la guerra con D. Carlos, después generales, Duque de Santa Elena y Francisco de Borbón. También estaban allí de compañeros míos un hijo del general Jovellar y los hijos del Conde de Moriana”.



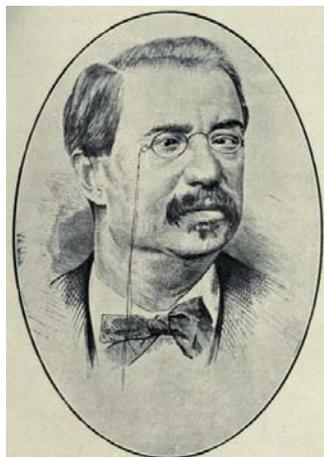
General Jovellar

*Luis M^a Fernández de Córdoba
y Pérez Barradas, hijo de los
Condes de Moriana*



“Sobrevino una epidemia de viruela que en diciembre se propagó en el colegio (en mi división), que era la denominada de Saint Joseph, y mi familia tomó la determinación de sacarme y llevarme a España”.

“Estuvo en París solamente ocho días S.A. en que Cánovas y mi padrino acabaron de convencer a la Reina del acuerdo de ingreso de D. Alfonso en el colegio militar de Sandhurst, en Inglaterra, y entonces me despedí de aquel Príncipe con quien había vivido tan hermanado y que yo no había de volver a ver hasta que ya fuese Rey, mi Rey, mi Señor”.



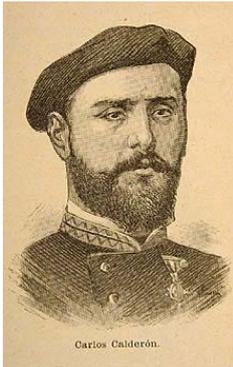
Antonio Cánovas del Castillo

Catorce años tenía Julio Quesada Cañaveral y Piédrola cuando en el año 1871 “llegamos a San Sebastián donde nos esperaban algunas personas de la familia y de mayor amistad de mi casa y entre ellos una figura que se me ha quedado retratada en la imaginación, que entonces en la estación con una enorme boina azul por la cual no le reconocí, pues ya lo había visto en París, era Diego Villadarias, el marido de Catalina Casa Bayona. Hombre notable por su despreocupada alegría, de quien yo había oído contar en París tantas y tantas anécdotas preciosísimas.

Diego Villadarias



Estaba Diego Villadarias en San Sebastián en vísperas de irse a la facción de Don Carlos, donde hizo gran parte de la guerra carlista, y oí contar que nunca llevó armas, pero en cambio con un bastón en la mano guiaba a uno de los más bravos batallones de navarros, que mandaba el brigadier Carlos Calderón (granadino antiguo, **amigo de la casa de mis padres**)”.



Brigadier Carlos Calderón

“Por efecto de aglomeración de gentes en San Sebastián, yo fui a parar a un hotelito que era entonces la casa y propiedad de D. José de la Concha, Marqués de La Habana, y que vivía allí con sus hijas: Vicenta, condesa de Torrejón y Jacinta, condesa de Xiquena. Su hija mayor Carmen, la Marquesa de Guadalest y de Tavera estaba ausente”.

“Allí conocí aquel general de quien tanto yo había oído hablar. Al llegar a la estación, como todo chico travieso, despeinado y lleno de carbón, por haber ido asomado a la ventanilla en mi constante curiosidad, me dejaron abandonado en la habitación comedor de la casa, yo traía un hambre voraz, vi en el aparador una compotera llena de dulce de cabello de ángel, y en el acto me abalancé y saciando mi natural golosina me senté sobre la propia mesa de comedor y empecé a saborear sendas cucharadas, cuando se abre la puerta detrás de mí y después de una interjección viril, oí decir: y “¿Quién es este demonio de trasto, que se ha metido aquí ? De esta forma conocí yo a aquel general que con su hermano había sido árbitro del reinado de Isabel II”.

“Posteriormente, él mismo me ha contado, cómo fue compañero y muy amigo de mi **abuelo materno D. Juan Manuel Piédrola Narváez**, cuyos mayorazgos heredé por muerte prematura de mi madre, habiendo sido el general Concha y mi abuelo compañeros de armas, cadetes ambos en Guardias Españolas”.



José de la Concha, Marqués de La Habana

“El verano de 1872 pasamos también en Deauville adonde vino el Príncipe y continuamos nuestra vida de vacaciones. Mi sentimiento al volverme a separar de él fue mayor, que al año anterior, pues ni me dejaron el consuelo de acompañarle”.

“Año 1872. Volvimos a Madrid para el día 23 de mayo, santo del Príncipe, y tengo presente que se habían convocado las Cortes para los primeros días de enero y esa era la razón que tenía mi tutor, no sólo con ponerse al habla con Cánovas, sino que le urgía a Martín Herrera, que presidía a la sazón el Congreso y que era muy amigo suyo de antiguo”.

“Entre los generales, recuerdo siempre aquel Señor respetable, anciano ya, que me contaba haber estado en Guardias Walonas con mi abuelo D. Vicente, Conde de Benalúa. Era el General Barrenechea, llegando a casa todos los días buscando partida de billar, que a menudo jugaba con mi tío, que tenía la broma de pagarle con una peseta falsa”.

“Pronto llegamos a Madrid toda la familia y cuál fue mi sorpresa al encontrarme que nuestra casa de la calle de Alcalá, número 74, se había transformado durante los dos años, que habíamos estado en la emigración y que sin duda la había renovado mi tío para solaz y confort de mi nueva madre, aunque guardando toda la riqueza de tanto objeto de arte, cuadros históricos, tapices objetos de familia, que hacían aquel entonces el palacio más notable de Madrid en unión de los de Alba y Medinaceli”.

“Yo seguí mis estudios para el bachillerato yendo a clase a aquel mismo colegio de Santa Isabel, regido por el Coronel Silven, y que por cierto estaba en la misma clase que yo Pepe Sagasta, el hijo del entonces nuestro enemigo D. Práxedes Mateo Sagasta, progresista y revolucionario por excelencia, de quien tanto había yo oído hablar, y ya por natural estímulo de chico travieso o sentimientos fáciles de adivinar, tuve con él una pelea en que le rompí la ropa y volví a casa tan satisfecho, creyendo que había hecho una gran hombrada. Me regañaron no poco y más tarde, en la vida, fuimos este Pepe Sagasta y yo muy buenos amigos. Hasta que murió en Santisteban (Jaén)”.



Pepe Sagasta y su esposa

Pepe Osorio posando montado a caballo en su finca del Soto de Mozanaque (Algete) en 1874, vistiendo el traje nacional de faena de campo



“En medio de tantos sucesos llegó el tiempo en que yo tomé mi grado de bachiller. Al volver a casa tuve las corrientes felicitaciones. Ya era Bachiller. Ya era hombre. Y mi tía Sofía, con aquel exagerado cariño que por mí tenía, me colmó de regalos y me llenó los bolsillos de moneditas de oro”.

“Todos los años se celebraban fiestas en mi casa, o mejor dicho, en nuestra casa de campo de Algete. Éstas tenían lugar en primavera o entrada del verano con motivo de poner hierro al ganado, nacido en el año anterior. Estos herraderos de Algete continuaron siendo de fama notoria en la sociedad de Madrid”.

“En esta época mi amistad con Pepe Tamames era estrechísima, excuso decir que en todas ocasiones y fiestas en que lucíamos nuestra acometividad nos unía siempre el cariño, que ha perdurado toda la vida. Durante su juventud, su gran amigo el Duque de Tamames y él fueron los árbitros de la elegancia madrileña”.

“A mi modesta persona la destinaron a estudios de preparación militar para ingresar en una Academia Militar” (Consultado en 2011 el Archivo Militar de Segovia no aparece su expediente militar). “Feliz edad de los 16 años. Todas las mañanas iba yo a mi Academia, de un Señor D. Eleuterio Buitrago, sita en la calle de Torija (la casa llamada de la Inquisición) donde hoy existe la

comunidad de Reparadoras Adoratrices. Allí llegaba atravesando Madrid, envuelto en mi primera capa, que era mi orgullo de estudiante. Una capa nueva, flamante, con que yo había soñado, y daba mis primeras clases de álgebra superior, etc., etc. Al mediodía a casa a almorzar, y una clase si acaso por la tarde. Yo modestamente seguía mis clases en mi academia de preparación, para entrar en un colegio militar, al año siguiente y por una coincidencia tuve la curiosidad de conocer entonces a uno de los tribunos más notables, que ha tenido las Cortes Españolas D. Cristino Martos, padre de mis buenos amigos de toda la vida: Cristino, Emilio y Jacinto”.

Escudo de la sede del Tribunal de la Inquisición en la calle Torija



Cristino Martos

“Tenía de compañero en misma clase a Perico Casa Córdoba y ligados ambos en particular amistad, algún que otro día, al salir de clase, solía él venir al picadero, en nuestra casa o alguna vez le acompañaba yo a la suya, calle de La Libertad, número 13, donde vivía él con su hermana. Una tarde al entrar conmigo estaba de visita un Señor de edad ya respetable, cabeza en extremo inteligente, afeitado, pelo rizado, fuerte de aspecto, elegante en el vestir, que con aire de autoridad y mirándome pregunto: “¿Quién este pollo?”. Le contestaron: Julio Benalúa, sobrino y ahijado de Alcañices, que le quiere como si fuese un hijo... Y dirigiéndose a mí me dijo: ¿Pollo, usted será alfonsino? Le contesté: como todas las personas decentes. Quedose mirando mi desenfado y díjome con retintín: pues dígale usted a su tío, que ya me conoce, que usted ha conocido esta tarde a D. Cristino Martos. Quédome de una pieza y las circunstancias me salvaron del apuro, echándolo a broma. Comprendí más tarde la intimidad de Martos en aquella casa”.

“Llega la hora del regreso del Rey Alfonso XII a España, (enero de 1875), pero no tenía uniforme español y no era natural que entrase en España con el inglés de la escuela militar de Sandhurts, único que poseía, y planteada esta cuestión en Madrid, le confeccionó el de Capitán General un sastre que se llamaba Bilbao, que vivía en el entresuelo número de la calle de Alcalá, al lado de la Peninsular. Serví yo mismo para tomar unas medidas aproximadas con las correcciones oportunas y en cinco días justos se lo llevó el Conde de Mirasol a Marsella, así que al embarcar en el suelo español de la fragata, el Rey ya usó nuestro glorioso uniforme con la clásica leopoldina, durante todo el viaje”.



José (Pepe) Isidro Osorio y Silva Bazán (1825-1909) junto al Príncipe Alfonso XII siendo niño vestido con el uniforme del Colegio Teresiano. Amigo de D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola

D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola hereda una sustanciosa cantidad de bienes tanto mobiliarios como rústicos e inmobiliarios repartidos por Láchar, Baeza, Cuenca, Benalúa y Granada. Vivió entre el Carmen de Benalúa de las Vistillas (Colegio de Santo Domingo) en Granada y su castillo alhambrense de Láchar, donde, además de cazar, recibía a ilustres visitantes como los mismísimos reyes Alfonso XII y XIII.

Muy emprendedor, durante los años de prosperidad de Argentina trabajó allí, rehizo su capital y a su regreso a España lo invirtió muy útilmente. La tradición oral de un vecino de Láchar dice que oyó contar a sus mayores que regresó a España con siete baúles llenos de oro.

Descubrió el cultivo de la remolacha y a su vuelta decidió implantarlo en la vega granadina, haciendo en Láchar una fábrica azucarera y el canal de riego, que aún se conserva: el Canal del Duque. Además de una central eléctrica, convirtiéndose así en uno de los primeros pueblos con electricidad de la zona. Don Julio Quesada Cañaverál también planteó un primer proyecto para la construcción del hoy Embalse de los Bermejales con intención de mejorar las posibilidades de riego de sus tierras, pero no llegó a realizarse. Igualmente hizo edificar una fábrica de harina que molía 24.000 kilos diarios, un horno de pan, y puso en marcha el ferrocarril secundario que unió durante medio siglo a Láchar con la Estación de Íllora, necesario para dar salida a la producción de estas fábricas.

De la escritura de venta de la casa solariega del Conde de Benalúa otorgada por D. Julio al Canónigo Gras y Granollers en Granada, a 8 de diciembre de 1881, entresacamos que D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola, era de vecindad y estado casado, propietario y de edad de 24 años cumplidos. En la compra que D. Julio hace a su hermana Dña. M^a de las Angustias, de su parte del Carmen de Benalúa realizada en Málaga el 8 de marzo de 1900 figura D. Julio ya como viudo. Es decir que casó en primeras nupcias con Dña. María de la Concepción Miró, de cuyo matrimonio no tuvo descendencia.

Según el periódico republicano “La tribuna” el 8 de junio de 1882 dice que el Conde de Benalúa es vocal de la Junta de Sociedad de Carreras de Caballos.

A la vista del Reglamento el 9 de agosto de 1876 sobre nombramiento de guardas, el año 1876, el Concejo de Quintanilla de los Caballeros propone para que D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola autorice nombrar como guarda particular jurado a Isidro Sendino García, de Gumiel de Izán, que se encargaba de la custodia de las fincas y propiedades del coto redondo de Quintanilla de los Caballeros. La Guardia Civil, el primer Jefe de la Comandancia de Burgos afirma el 9 de agosto de 1876 que Isidro Sendino es de buena conducta y antecedentes. Los datos físicos del guarda corresponde a estas afirmaciones: Edad 38 años, estatura 1,545 m. pelo negro, ojos azules, cara regular, nariz regular, barba negra, color y señas particulares ninguna.



*D. Julio Quesada Cañaverall y Piédrola. También era conocido como Julio Benalúa.
XIII Sr. de Quintanilla de los Caballeros, en 1901. Retrato y firma*

4. Árbol genealógico de los Duques de San Pedro de Galatino.

D. Julio al solicitar el título en 1905 que había quedado vacante en 1801 por muerte de Dña. Isabel María Spínola VI Duquesa de San Pedro de Galatino, necesitó justificar la genealogía completa y demostrar que él era descendiente directo en esa rama.

La familia de los Spínola fue una de las cuatro más ilustres Casas de la República de Génova, su cuantiosa fortuna les permitió fletar naos de guerra y armar tropas que pusieron al servicio del Imperio Español. Tenemos ya el ejemplo del Gran General Ambrosio Spínola, Duque de Sexto y Marqués de los Balbases y de su hermano el almirante D. Federico Spínola, Duque de Santa Severina y Marqués de Benafro. A ellos se uniría su primo el almirante:

4.1. D. Juan Bautista Spínola I Duque de San Pedro de Galatino: Príncipe de Molfeta en su fidelidad a la Corona Española. Nació en Génova hacia 1567, hijo de Francisco Spínola, Príncipe de Molfeta. Desde su más tierna edad le encontramos navegando a las órdenes de su hermano Frey Pablo Spínola, Caballero de Malta, que con sus galeras fue enviado en socorro de la Isla de Malta a fin de aprovisionarla de víveres, municiones y gentes de armas. En 1586 mandaba ya su propia galera, pese a su juventud, a las órdenes del Almirante D. Pedro de Leyva. Años más tarde, en 1595 participaría en la escuadra combinada de las galeras de Sicilia, Malta y Pontificias, bajo las órdenes del Gran almirante Andrea Doria, Duque de Melfi, formada para enfrentarse a una nueva Armada turca de 200 bajeles que amenazaba las costas del Adriático.

En 1618 el Duque de Osuna, Virrey de Nápoles le reclutó dándole el mando de una nave de galeras con la que oponerse a las tropelías cometidas por los corsarios berberiscos. Intervino en la acción de Bicerta en la que tomaron nueve galeras argelinas, que protegían la plaza, y seguidamente desembarcaron y asaltaron la fortaleza, enfrentándose a multitud de moros, que trataban de oponerse a su avance. Si bien la plaza, que se encontraba bien artillada y abastecida, no pudo ser tomada, los asaltantes se retiraron en orden tras haber quemado cuantos bajeles moros se encontraron anclados en su puerto. A su regreso la flota cristiana pudo apoderarse de varias galeras turcas más que se encontraron en su camino por lo que fueron muy felicitados al llegar a Nápoles.

A principios de marzo de 1621 una escuadra turca de 25 bajeles rompió las líneas cristianas y se dedicó a atacar a las naos mercantes que se cruzaban con ella, llegando en su arrojo hasta la misma isla de Malta persiguiendo a unas galeras toscanas, que trataban de huir de ellos. El Gran Maestre de Malta hizo armar tres galeras y un galeón grande, con gran número de Caballeros y soldados, a las que se agregaron dos galeras, que desde Sicilia zarparon a las órdenes de D. Juan Bautista Spínola, junto con dos galeras del Duque de Tursis.



Orden Militar de Malta

La escuadra cristiana rápidamente formada se enfrentó el 20 de marzo a la muy superior escuadra, la cual había sido reforzada con las naos de un corsario inglés. La escuadra cristiana avanzó desplegada, con el Galeón de Malta en el centro, y la turca le espero abierta en posición de media luna. El combate resultó muy reñido e indeciso, hasta que la acometida de las dos galeras de Spínola y las dos de Tursis permitió apoderarse de la galeota capitana de los turcos, los cuales se desbarataron abandonando cuatro bajeles en poder de los cristianos, y habiendo perdido muchos más.

La noticia de la victoria llegó a España y el Rey Felipe IV premió a los marinos que la habían hecho posible, entre ellos estaba D. Juan Bautista Spínola, que fue honrado con el Ducado de San Pedro de Galatino. *Se escogió esta denominación por Felipe IV por ser Pedro, llamado “El Galatino”, fallecido en olor de santidad ochenta años antes, natural de Galaica (Nápoles) y deseando honrar a su país se creó dicho título.* Casó con María Spínola Grimaldi.

4.2. D. Juan Felipe Spínola II Duque: Hijo primogénito del anterior, Príncipe de Molfeta y Caballero de Santiago. En su matrimonio con Verónica Spínola, Princesa de Molfeta, nació en Génova. Tuvieron por hijo a:

4.3. D. Francisco María Spínola III Duque: Príncipe de Molfeta. Fue Capitán General de las Galeras de Nápoles y Virrey de Valencia, Marqués de Noe y Conde de Solito en Nápoles. Caballero de Santiago. Mayordomo Mayor de la Reina Dña. María Ana de Neoburgo y Gentilhombre del Rey D. Carlos II, quien le concedió la Grandeza de España por Real Orden de 29 de octubre de 1679. Casó con su deuda Isabel Spínola Colonna, hija de los III Duques de Sexto y Marqueses de los Balbases, D. Pablo Spínola Doria y Dña. Ana Colonna. *(Enlaza nº 9 de la genealogía de los marqueses de Los Balbases y Duques de Sexto).* Le sucedería su hijo:

4.4. D. Lucas Spínola Spínola IV Duque: Príncipe de Molfeta. En el año 1683 se había cruzado Caballero de San Juan y llegó a Teniente General de los Reales Ejércitos, participando activamente en las guerras contra los franceses de Luis XIV. Había casado con Isabel Contreras y fueron padres de:

4.5. D. Juan Bautista Spínola Contreras, V Duque: Príncipe de Molfeta, quien se cruzó también Caballero de San Juan y navegando en las Galeras de Malta se distinguió en la guerra de Morea, expugnando en 1695 la fortaleza tunecina de Corone y forzando el puerto de la Goleta en el que se apoderó de la nao Almirante enemiga. Sus hazañas le hicieron ser elegido como Beylio de la Orden de Malta = Mariana Francisca Spínola y Silva.

4.6. Dña. Isabel María Spínola VI Duquesa de 1754 a 1801, **quedando vacante el título del ducado desde esta fecha.** Los malos vientos del Tratado de Utrech se llevarían en 1713 cinco siglos de presencia española en Italia y con ello se perdieron las tierras de los Spínolas, confiscadas por su fidelidad al Rey de España. No termina aquí la historia de los Duques de San Pedro de Galatino = Martín Fernández de Velasco.

4.7. D. Julio Quesada Cañaverl VII Duque: Permanecería ignorado el título hasta que en 1905 D. Julio Quesada Cañaverl y Piédrola (1857-1936) obtuvo la rehabilitación de esa merced, alegando ser el VII Duque, como veremos en el desarrollo de este estudio. No dejó sucesión pero en 1940 le heredó:

4.8. D. Rodrigo de Medinilla y Cañaverl VIII y VII Conde de Benalúa: Sobrino del anterior. Murió sin sucesión.

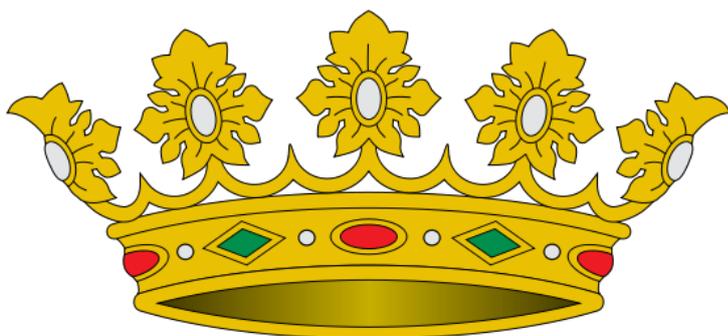
4.9. D. Gonzalo de Medinilla y Cañaverl IX Duque: Hermano del anterior.

4.10. Dña. Teresa Medinilla Bernales X Duquesa: Condesa de Benalúa, hija del anterior. Casada con D. Juan García Martínez.

5. Concesión del título.

Por Real Decreto de 21 de diciembre de 1905, ha sido confirmado a favor del Excmo. Sr. D. Julio Quesada Cañaverl Piédrola, Conde de Benalúa, el título de San Pedro de Galatino, con Grandeza de España de primera clase. S.M. el Rey D. Alfonso XIII, telegrafió en este sentido a D. Julio, que se encontraba en Láchar. El Monarca le comunicó la expresada noticia como regalo de Navidad. El Sr. Conde-Duque ordena que se dé en su nombre limosna de dos pesetas a todas las viudas y pobres de Láchar. Fue expedido en Madrid a 16 de febrero de 1906 por D. Francisco Moragas y Tejera, Notario y Abogado de los Ilustres colegios de esta Capital, Académico de Mérito y Profesor de número de la Matritense, del Notariado, ex vicepresidente y Profesor de la Jurisprudencia, jefe de Administración del cuerpo de Abogados del Estado. D. Julio tiene cédula personal de primera clase, número uno, expedida en Granada el 24 de enero último.

“..... con Grandeza de España a favor de D. Julio Quesada Cañaverl Piédrola Osorio Spínola Blake Portocarrero Cañas Pérez de Vargas Córdoba Tovar Ponce de León, Conde de Benalúa y de Las Villas, Señor de Láchar y de Monreal, Maestrante de la Real de Granada, ex diputado a Cortes, ex senador del Reino, vocal del Consejo Superior de Agricultura, Académico de Bellas Artes de Granada, para sí, sus hijos y sucesores legítimos el Título de Duque de San Pedro de Galatino....y deseando daros una señalada prueba de mi real aprecio, de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, por Decreto de 21 de diciembre, refrendado por el Ministro de Gracia y Justicia Don Manuel García Prieto tuve a bien confirmar a vuestro favor con Grandeza de España el título de Duque de San Pedro de Galatino.... en su consecuencia encargo y mando a los Infantes, Prelados, Grandes y Títulos de Reino, Comendadores de las Órdenes Militares, Generales y Jefes del Ejército y Armada, Presidentes, Magistrados del Tribunal Supremo y de las Audiencias, Gobernadores de las provincias, Jueces, Alcaldes, Ayuntamientos y demás Autoridades, Corporaciones y personas particulares que os reciban y tengan por tal Duque, como yo desde ahora os nombro y título os guarden y hagan guardar todas las honras, preeminencias y prerrogativas, que gozan y deben disfrutar los demás Grandes y Títulos del Reino.... Dado en Palacio a 5 de febrero de 1906 Yo El Rey.... Hay un sello en seco en que se lee: “Don Alfonso XIII por la G. de D. Rey constitucional de España”.

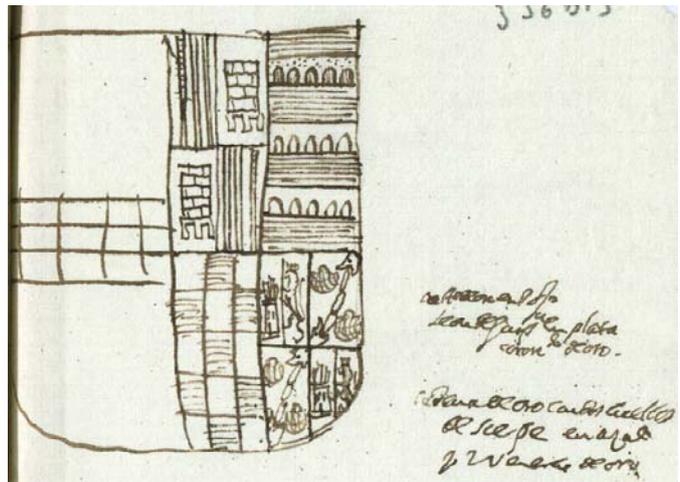


Corona ducal



Armas del Duque de San Pedro de Galatino: en campo de gules, jefe caído, en azur, cargado de lis florentina, en oro. Grande de España 6-IV-1621) Grandeza 20-X-1679. Concedido por el Rey Felipe III en Nápoles (Felipe IV) por Real Cédula de 6 de mayo de 1621, al noble genovés Don Juan Bautista Spínola, Grandeza de España, en 1679, al III Duque Don Francisco María Spínola, Príncipe de Molfeta, soberano de Sabioneda. El 23 de noviembre de 1983 se expidió real carta de sucesión a favor de la Condesa de Benalúa, Dña. Teresa Medinilla Bernales.

Blasón antiguo del Duque de San Pedro de Galatino depositado en la Real Academia de la Historia



El Conde-Duque el año 1918 tenía la residencia en Madrid, Paseo de la Castellana y en Granada Carmen Benalúa.

Cacería en campos de Trasmulas y Láchar, en el año 1913. El rey, Don Alfonso XIII, mira socarronamente hacia el objetivo que perpetúa su cámara. Junto al Monarca, oteando la lejanía el Duque de San Pedro de Galatino y el Conde de Agrela, tan importante en la vida social de su época



D. Julio contrajo nuevo matrimonio el 24 de septiembre de 1922 con Dña. Fernanda María de Salabert y Arteaga, Marquesa de Valdeolmos, viuda de Mariano Maldonado y Dávalos, VII Conde de Villagonzalo sin descendencia, sobrevivió Fernanda hasta 1945.



Excelentísima Señora Dña. Fernanda Salabert Arteaga, Duquesa viuda del Duque de San Pedro de Galatino, que tuvo el altruismo de entregar sin inventario ni otra formalidad el Hotel Alhambra Palace para las instalaciones de clínicas militares

Fue Grande de España, Gran Cruz de Carlos III, Cruz Victoria de la Gran Bretaña y Maestrante de Granada y Señor de Láchar. Importante empresario granadino, que introdujo nuevas técnicas del cultivo de la caña de azúcar, aprendidas en sus viajes a América. Reconstruyó su propiedad de Castillo de Tajarja.

El último poseedor de todas las tierras de Tajarja fue D. Julio Quesada Cañaverl y Piédrola, que está considerado como el mejor de los propietarios, que ha tenido el pueblo, por cuanto se rebajó las renta a los trabajadores, suavizándoles las condiciones, cobrándoles en proporción de las cosechas conseguidas cada año, y favoreciendo con todas esas medidas el aumento de la población de Tajarja (Granada).



La amistad con Alfonso XII continuó luego como gran amigo de Alfonso XIII. El Duque de San Pedro de Galatino fue un personaje destacado no sólo de la Granada de su época, sino de la historia de España.



El Duque de San Pedro Galatino en su castillo de Láchar, (Granada), junto al rey Alfonso XIII

D. Julio recibe estas misivas del rey diciéndole: “Querido Julio si quieres oír un concierto y no tienes mejor que hacer, te veremos en él con gusto. Tuyo Alfonso”.

“De frac y corbatas blancas, hoy miércoles. Querido Julio, si quieres tomar aire del Pardo, como me dijiste ayer, para que salgamos a las tres y media, traje de campo y trae escopeta con balas. Tuyo Alfonso. Querido Julio: Mi cuñado Egi tiene ganas de conocerte. A las 9 menos cuarto, llegaremos en frac los dos, delante del Hotel Imperial y te recogeremos para ir a cenar a la exposición, de sombrero de hongo. Tuyo de veras. Alfonso. Mi querido enemigo de ayer: adjunta la petaca que ganaste a mi mujer y me encarga te remita. Tuyo de veras Alfonso”.

Fue vanguardista del potencial turístico de Granada y de Sierra Nevada. Empresario emprendedor y adelantado a su tiempo, buscó siempre el progreso de Granada. Puso en marcha multitud de iniciativas empresariales, siendo pionero de la industria azucarera en Andalucía. Madrileño de origen y granadino de familia, adopción, vocación y tubillano-quintanillano de sangre.

6. Hotel Alhambra Palace.

Construyó el Hotel Alhambra Palace, establecimiento de lujo, situado en las inmediaciones del palacio nazarí. El 1 de enero de **1910** el Rey D. Alfonso XIII inaugura el Hotel Alhambra Palace, obra del Duque de San Pedro Galatino, aristócrata, político, empresario y sobre todo gran visionario de su época, hace realidad uno de sus mejores sueños; 18.000 turistas visitan por entonces la Alhambra, y esta obra supone el complemento perfecto para el incipiente turismo romántico de la época. Enhebrado en pleno recinto del romántico monumento y dominando la ciudad de Granada, conserva intacto el embrujo, la magia y la opulencia de su glorioso pasado. El hotel Alhambra Palace en Granada fue el primer hotel de lujo en Granada al nivel del Ritz madrileño.



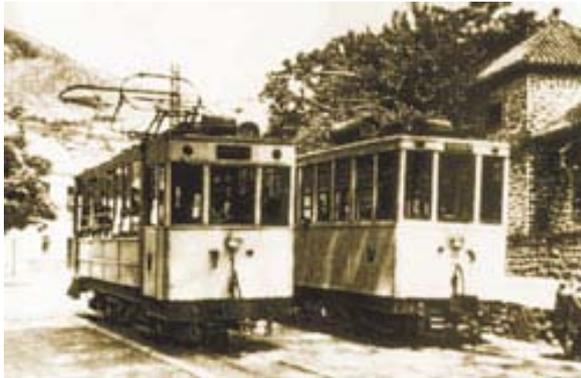
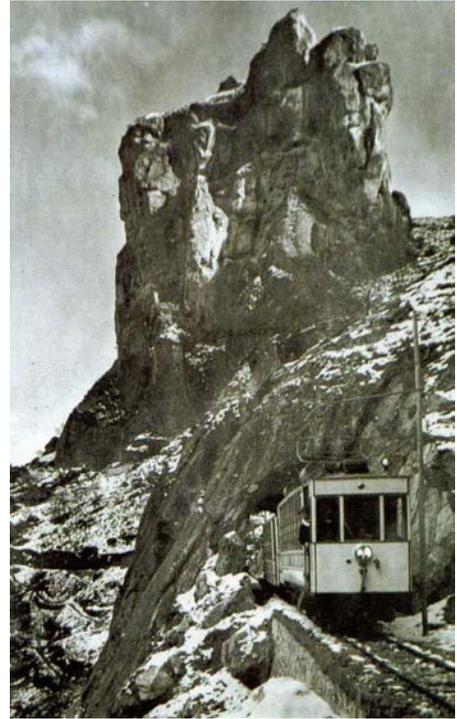
Hotel Alhambra Palace

Consta de seis pisos, y capaz para 250 pasajeros, y un piso bajo donde están instalados todos los servicios. Está situado en la cumbre de la colina de La Alhambra, a una altura de 800 metros. Hotel de lujo y Casino de 1910 a 1936. Hospital de sangre durante la guerra civil y referente internacional de turismo de lujo desde 1942. Ha sido además la principal embajada de Granada, de grandes personalidades del mundo del arte, la cultura, la política y la nobleza del mundo entero, según queda reflejado en su libro de oro.



7. Hotel del Duque.

En 1910 construyó el Hotel en plena sierra, que fue sucursal del anterior y desde 1950 cumple la función de seminario de verano de la Archidiócesis de Granada. Promovió el trazado de la carretera que sube hasta Sierra Nevada y construyó una línea de tranvías (inaugurada el 21 de febrero de 1925) desde la capital hasta el Hotel del Duque, que culminó el ingeniero Santa Cruz, dotada con red eléctrica propia, que se alimentaba con energía suministrada por 'Eléctrica del Maitena', compañía fundada también por el Duque.



Hotel del Duque, tranvía y billete para utilizar el tranvía



En las fiestas del Corpus del año 1925, en que se veía el camino de Sierra Nevada, un caballero alto chamburgo, contemplando el paso del tranvía y a lo lejos el Hotel del Duque decía:

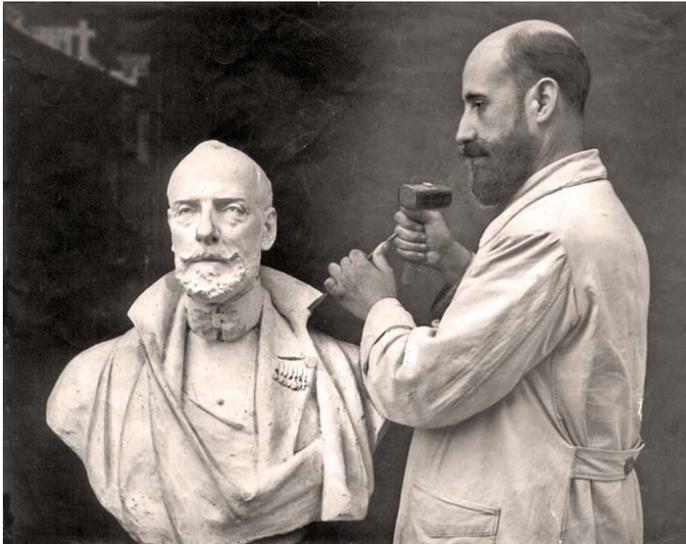
“Su generosa hidalguía/ es gloria de nuestra tierra,/ y al fin ve con alegría,/ el corazón de la Sierra”.

Central Eléctrica de Maitena

En el periódico ABC del 3 de junio de 1911 dice que se celebró en el pabellón español una exposición en Roma donde aparece el retrato del Duque de Galatino, como Delegado Regio en esa exposición.

En los ratos libres a D. Julio se le ocurrió explotar las minas de serpentina del Barranco de San Juan. Construyó también la primera central hidroeléctrica de Granada, le debemos el surgimiento de la industria azucarera en Granada, que tantos beneficios económicos trajo consigo, poniendo a Granada de nuevo a la cabeza de las ciudades españolas, agrandando su burguesía, experimentando un auge demográfico sin igual en años, aumentando el patrimonio de la ciudad con numerosos edificios civiles, neo-barrocos, modernistas edificios tipo París en la esquina Gran Vía, Reyes Católicos, etc., etc.

8. Monumentos, bustos y retratos.



Busto de Julio Quesada Cañaverál y Piédrola, VIII Duque de San Pedro de Galatino, esculpido en mármol el año 1921 por el escultor José Navas-Parejo

El material procedía de las canteras que tenía el Duque en el camino de La Estrella en Sierra Nevada. Al conocer el Rey Alfonso XIII al autor del busto, le encargó también su retrato con destino al Palacio Real de Madrid. Por iniciativa del Centro Artístico de Granada, como testimonio de gratitud

por abrir a la ciudad y al mundo las rutas de Sierra Nevada, se erigió en su honor un obelisco en los Jardines del Salón de Granada, que fue realizado por José Navas-Parejo e inaugurado en la festividad del Corpus Cristi de 1923, en cuyo pie queda grabado su deseo: "fue mi anhelo abrir un camino a Sierra Nevada para disfrute de los granadinos".



José Navas-Parejo hizo este monumento en Granada al Duque de San Pedro de Galatino, Conde de Benalúa y Señor de Quintanilla de los Caballeros en los jardines del paseo de La Bomba, en piedra de Sierra Nevada, con relieve de mármol de Carrara, por su proyecto de construir el Tranvía de Sierra Nevada

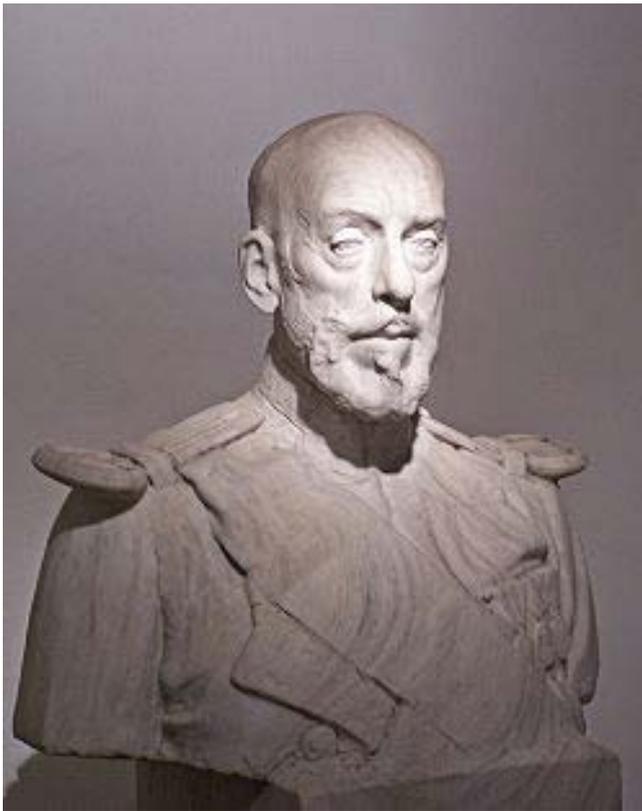
Un cura metido a poeta cuando se inauguró este sencillo monumento exclamó: allí entre arbustos y flores/ el Duque de Galatino/ escuchará el dulce trino/ de gentiles ruiseñores/ y más gratas y mejores/ que el trinar de aves parteras/ serán las voces sinceras/ de una ciudad que le aclama/ y que transmite su fama/ a las gentes venideras.



*Óleo sobre lienzo por Gabriel Morcillo Raya (1887-1973)
169 x 140 cm. Año 1922 en el Museo de la Casa de los Tiros*

José Navas-Parejo en 1924, por encargo de los Duques de Galatino, construye un altar mayor, un sagrario y un tabernáculo con destino a la catedral de Granada. El altar se realiza en piedra serpentina de Sierra Nevada y se remata con un tabernáculo de plata repujada, de estilo plateresco, inspirado en la Puerta del Perdón de Diego de Siloé. El 24 de junio de 1924 se da lectura a una comunicación del Ilustre Prelado, manifestando estar dispuesto a expedir el nombramiento de bienhechor insigne de esta Santa Iglesia Catedral, con los honores de asiento en Coro, besar la paz, tomar palma en el Domingo de Ramos y vela en la Purificación a favor del Duque y Camarera de Honor del Sagrario

a la Excma. Señora Duquesa de San Pedro de Galatino.



*Busto de D. Julio realizado en mármol por
Mariano Benlliure en 1931, conservado en la
casa de los Tiros, en Granada*

Fue elegido diputado en 1884 por Zaragoza, en 1891 por Huelva y en 1896 y 1899 por Granada. Ejerció de senador por derecho propio en las legislaturas 1901-1902 y 1902 - 1904 y era Gentilhombre Grande de España con ejercicio y servidumbre del Rey Alfonso XIII. En Granada, puso en marcha o marcó las directrices para la creación de vías de comunicación y edificios para lo que intuyó podía ser el futuro de la ciudad, el turismo. D.

Julio Quesada Cañaverall y Piédrola (Conde de Benalúa) fue un exquisito escritor como vemos en los Catálogos de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Pocas sociedades e instituciones hubo que no le halagaran, homenajearan y le contaran entre sus miembros como presidente, director o socio honorario. Así fue hijo adoptivo del Cabildo del Sacromonte, académico de Bellas Artes, vocal del Consejo Superior de Agricultura, presidente de la Sociedad de Hortelanos, presidente de honor del Centro Artístico y del Club Penibético, miembro

de la Junta de Excavaciones y Antigüedades y muchas cosas más, casi todo a lo que se podía aspirar en Granada en aquel primer tercio del siglo XX.

El 19 de agosto de 1919 el Alcalde de Güejar, Vicente Rodríguez Díaz, reúne al Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para manifestar al Duque la expresión de la inmensa gratitud de este pueblo, nombrarle hijo adoptivo del mismo y pedir un homenaje público.



Ayuntamiento de Güejar (Granada)

En 1925 el periódico El Defensor de Granada no escatima en elogios: “este granadino es el Duque de San Pedro de Galatino, Conde de Benalúa, patriota por excelencia, hombre altruista y caritativo, a quien tanto le debe nuestra ciudad y su provincia. Con media docena de valeros como él, Granada ocuparía sin duda el lugar que le corresponde y figuraría a la cabeza de las demás provincias”.



Portada del periódico El Defensor de Granada

9. Obras literarias.

D. Julio Quesada Cañaveral y Piédrola publicó dos libros:

9.1 Boabdil (reseña para el turista) Granada y la Alhambra hasta el siglo XVI: Publicación: Granada Artes Gráficas 1.925, 163 páginas; grab, intercal; 22 cm. Signaturas Biblioteca Nacional de Madrid 2/82026 y 4/216287. El libro Boabdil consta de dos partes. La primera es una historia del origen de Granada y de los sultanes, desde Alhamar a Boabdil, aunque poniendo especial interés en el final de la dinastía nazarí, en el propio rey Boabdil y en las circunstancias relacionadas con la guerra y toma de Granada. La segunda parte contiene la historia de la construcción de la Alhambra y una minuciosa descripción de todas y cada una de sus dependencias, teniendo el inestimable valor de incluir el testimonio de cómo se hallaban éstas en los momentos en que el libro fue escrito, a mitad de la década de los años 20 del siglo XX.

Así empieza el prólogo del libro de Boabdil: qué hermosa es Granada. Es la más hermosa entre todas las poblaciones de la tierra. En ella se reúnen los jardines del Paraíso, los perfumes de Oriente, el refinamiento del arte y los encantos de la naturaleza con sus diamantinos reflejos de Sierra Nevada.

*Portada del libro:
Boabdil. Granada 1925*

*Portada del libro:
Memorias del Conde de Benalúa,
Duque de San Pedro de Galatino*

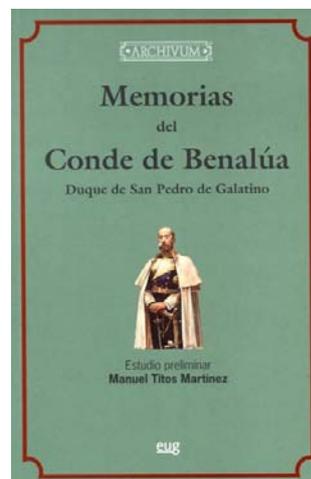
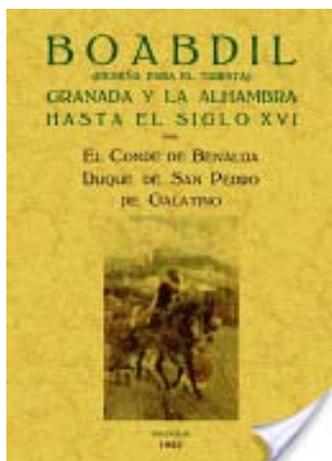
9.2 *Memorias del Conde de Benalúa, Duque de San Pedro de Galatino*: Tomo I. Imp. Blass. Emigración, Alfonso XII. La restauración (1867-1875) BNE. Signaturas 94661, 46931 y 5/13529. En portada blasón de Quesada. Se acabó de imprimir el día 22 de diciembre de 1924.

Publicó un libro de memorias, cuyo anunciado segundo tomo no llegó a ver la luz. En ese libro, dejó escritas unas memorias de juventud con el título “Memorias del Conde de Benalúa, Duque de San Pedro de Galatino. Prólogo de mis memorias”. En él ofrece un testimonio directo y único de los trabajos y conspiraciones que dieron origen a la Restauración, y se erige en material de primer orden para conocer este período tan significativo de la historia de España.

9.3. *Reediciones recientes de las obras de D. Julio*: Recientemente ha sido reeditado por la Universidad de Granada en edición facsímil conteniendo, además un estudio preliminar y notas del profesor de la UGR Manuel Titos Martínez, quien afirma que éste “es un libro que ha sido utilizado por los historiadores que han tratado la historia de la preparación de la Restauración, aunque no siempre con la importancia que la profusión de información que su contenido merece.” De Boabdil se han reproducido dos libros y de las Memorias uno. Veamos:

- 1. Boabdil:** Conde de Benalúa, Duque de San Pedro de Galatino. Publicación: Arbolote. Editorial Comares de Granada facs. 1999, 163 páginas. Signatura BNE. 10/143522.
- 2. Boabdil:** Granada y la Alhambra hasta el siglo XVI / Duque de San Pedro de Galatino; estudio preliminar y cuidado de la edición por Manuel Titos Martínez y Cristina Viñes Millet. Ed. Facs. Publicación: Granada: Ediciones Universidad de Granada. Serie (Archivum) 163 páginas, 1999 .Signatura BNE 10/126441.

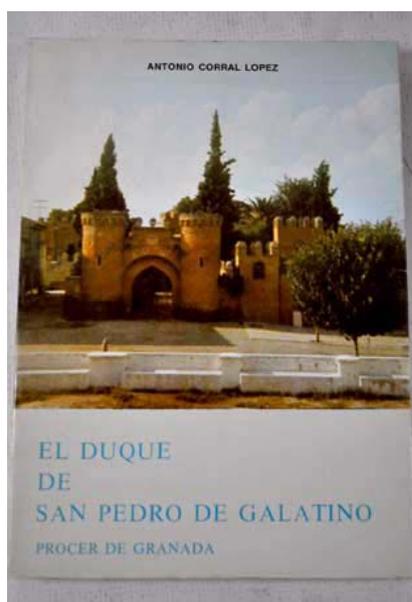
3. **Memorias del Conde de Benalúa:** Duque de San Pedro de Galatino, estudio preliminar por Titos Martínez, Manuel. Ed. Facs. Publicación Granada. Universidad de Granada, 2007 Serie Archivum. Signatura BNE AHMO/320853.



10. Biografías del Conde de Benalúa y Duque de San Pedro de Galatino.

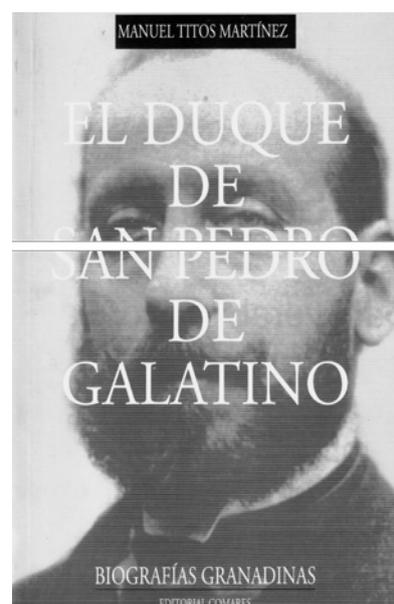
Se han publicado en estos últimos años:

1. El Duque de San Pedro de Galatino, prócer de Granada. Corral López, Antonio. Publicación Granada. Diputación Provincial de Estudios y Promoción Cultural 1980, 305 páginas. Signatura BNE 4/16888.
2. El Duque de San Pedro de Galatino, Titos Martínez, Manuel. Publicación Granada, Comares 1999 176 páginas.



*Autores:
Corral López,
Antonio*

*Titos Martínez,
Manuel*



11. Necrología de D. JULIO.

El periódico ABC del 16 de julio de 1936 nos hace saber la noticia necrológica: *“Después de larga enfermedad ha fallecido ayer en Madrid, a la edad de 78 años, D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola, Conde de Benalúa y Duque de San Pedro Galatino. En estos últimos años gustaba de recibir en la intimidad en su hotel de la Calle de Fortuny, 36 piso hotel, a consecuencia de una bronconeumonía. Allí se configuraban aristócratas, literatos y políticos. Descanse en paz el Duque de San Pedro de Galatino y reciba su ilustre familia la expresión de nuestro sincero pésame”*.

Su último deseo cuando ya parecía que las facultades físicas e intelectuales habían desaparecido por completo, fueron las siguientes palabras dirigidas a su esposa, la Marquesa de Valdeolmos, Dña. Fernanda Salabert y Arteaga:

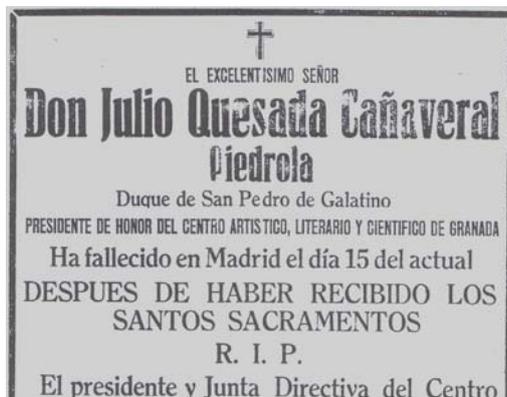
- “Fernanda, no me dejes aquí. ¡Llévame a Granada!” -



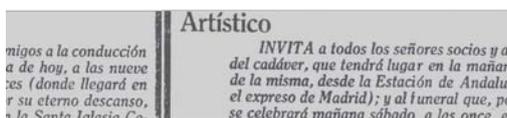
Casa de la calle Fortuny, 36 donde falleció D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola

Y a Granada trasladaron su cadáver en la noche del 16 al 17 de julio en el ferrocarril exprés, para ser enterrado en la catedral. Fue inhumado el 17 de julio de 1936, provisionalmente en la cripta destinada a los arzobispos y canónigos, hasta que estuvo terminado su definitivo enterramiento en la capilla de la Antigua. -en cuyo altar está su retrato- ya que era canónigo honorario de dicha Iglesia. El Cabildo Metropolitano debido a sus valiosos donativos e interés por el primer templo granadino, le concedió este derecho. El día 6 de julio llamó a D. José Navas Parejo y le dio orden para encargarle el mausoleo y al firmar el contrato expresó su seguridad de que aquella sería la última firma de su vida, pero no fue así, porque el día 9 hizo testamento ante el Notario de Madrid D. Toribio Gimeno Bayón.

El 16 de julio de 1936 en primera página el periódico granadino “Ideal” hace eco anunciando con un amplio reportaje, “Ha muerto el Duque de San Pedro de Galatino”.



Esquela defunción de D. Julio



Con motivo de la muerte de su ilustre presidente, el Centro Artístico telegrafió a la Duquesa viuda, testimoniándola, en nombre de Granada, su sentimiento y se propone organizar una sesión necrológica para resaltar los méritos del prócer fallecido.

Desde las 8 de la mañana comenzaron a congregarse numerosas personas en la estación de Andaluces. Grandes personalidades se dieron cita en este evento, una relación larga de enumerar, entre los que se encontraba D. Rodrigo Medinilla Cañaverál, sobrino del finado y su esposa. No podían faltar una nutrida comisión de empleados y obreros de los tranvías de Sierra Nevada y numerosos obreros y colonos de las propiedades del Duque de Láchar y Güejar Sierra.

A las diez en punto de la mañana entró en agujas el expreso de Madrid en cuyo furgón venían los restos del Duque. El Excmo. Sr. Arzobispo D. Agustín Parrado y García, en unión de la Junta Directiva del Centro Artístico de amigos particulares del finado recibió a la señora viuda, para la que tuvo frases de aliento y resignación cristiana por tan irreparable pérdida. También saludó al Duque del Infantado, Marqués de la Vega Inclán, señorita Concepción Heredia, y D. Juan Abril Ramírez de Arellano, que desde Madrid escoltaban al cadáver. Previas las diligencias de rigor se procedió a la apertura del coche-furgón y fue sacada la caja de caoba con adornos de plata dorada que guarda los restos. Este momento fue de gran emoción y muchas personas dejaron asomar a sus ojos unas lágrimas. El Prelado rezó unas preces y enseguida se organizó el cortejo fúnebre desde la misma estación de Andaluces. Encima del féretro se colocó una corona de flores naturales que el Centro Artístico dedicó a su presidente de honor. Fue llevado a hombros de los obreros y amigos particulares. La presidencia del duelo la formaron el Excmo. Sr. Arzobispo, el Duque del Infantado en representación de la familia, el Marqués de la Vega Inclán, D. Antonio Ortega Molina y su propio sobrino D. Rodrigo Medinilla Cañaverál.

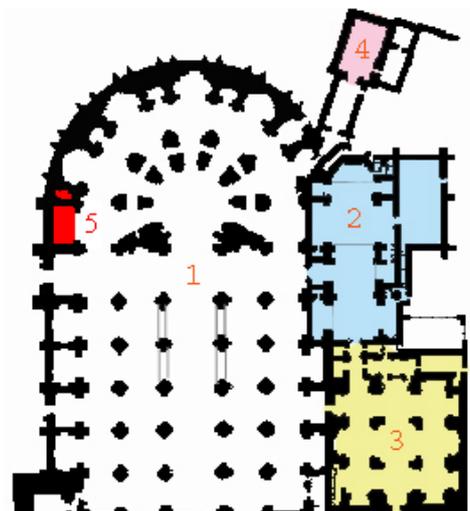
Se organizó seguidamente el cortejo fúnebre, dirigiéndose por la avenida de D. Fermín Garrido, Gran Vía, (frente al Instituto se incorporó el Cabildo Catedral en pleno con cruz alzada), calle de la Cárcel y plaza de las Pasiegas a la Catedral. Fue presenciado por numerosas personas, que después se iban agregando al acompañamiento. A las once menos cuarto llegó el cortejo a la Catedral y el féretro fue instalado en una mesa colocada delante de la cripta, en la nave central del templo Metropolitano. El Prelado, revestido de capa negra y mitra, rezó un responso acompañado por el Cabildo Catedral.

Terminada la ceremonia religiosa el féretro fue bajado a la cripta para recibir sepultura, a los pies del altar de la Capilla de Nuestra Señora de “la Antigua” hay una cripta con acceso directo desde la misma capilla, donde yacen los restos de Julio Quesada Cañaverál y Piédrola, Duque de San Pedro de Galatino, junto con los de su esposa Fernanda Salabert y Arteaga, Marquesa de Valdeolmos, y varios de sus familiares. Un obrero exclamó al paso del cortejo: “*Paese mentira con la farta que están jasiendo quínse o veínte como él.*”

*Retablo de Nuestra Señora de la Antigua
en la catedral de Granada*

Capilla de la Antigua. Virgen con el Niño. Imagen llevada a Granada por la Reina Isabel la Católica en la guerra de Granada y donada en 1492

Plano: 1 Catedral de Granada, 2 Capilla real, 3 Iglesia parroquial del Sagrario, 4 Sacristía, 5 Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, en cuya cripta están enterrado D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola. Fue un gran protector de esta catedral. Están enterrados también D. Vicente Quesada Cañaverál (su abuelo paterno), D. Francisco Cañaverál y Osorio y Dña. Élia Piédrola Blake, sus padres, Señores de Quintanilla de los Caballeros y otros familiares.



El acto terminó a las once y media de la mañana. A la puerta de la catedral se instaló una mesa con pliegos para firmas que fueron llenados rápidamente por los granadinos. Tanto la Señora Duquesa como las demás personalidades ilustres que acompañaron al cadáver se hospedaron en un hotel de la Alhambra y permanecieron varios días en Granada.



+

Aquí yace. Excmo. Sr. D. Julio Quesada Cañaverál Piédrola Osorio y Blake, Duque de San Pedro de Galatino, Conde de Benalúa, Marqués de Valdeolmos, Grande de España, Maestrante de Granada, Cruz de Calos III, Gran Cruz de Victoria de la Gran Bretaña, Senador por derecho propio. Etc. Etc. Que falleció en Madrid el 15 de julio de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Rogad por él.

En el Ideal el 18 de julio en información de primera plana dice:

“Sentimiento de la corporación por la muerte del Duque de San Pedro de Galatino, incluyendo información gráfica, compuesta por cuatro fotos y este pie: diversos aspectos del entierro del Duque”.



Fallecido sin sucesión, los títulos pasaron a los sucesores de su hermana ya fallecida M^a de las Angustias Quesada Cañaverál y Piédrola y posteriormente a su hijo Rodrigo de Medinilla y Cañaverál. Reconocimientos: el Ayuntamiento de Granada ha dedicado a su memoria la avenida del Duque de San Pedro de Galatino en el barrio de Los Vergeles y la plaza del mismo nombre al comienzo de la Carretera de la Sierra. Igualmente el Ayuntamiento de Láchar le dedicó una calle en su honor - la del Duque de San Pedro - , así como



el polígono industrial metropolitano. Quintanilla de los Caballeros y Tubilla del Lago se sienten orgullosos de este ilustre hijo.

Homenaje de los scouts al Duque de San Pedro de Galatino el 13 de noviembre de 2007. Fue el segundo presidente general de los scouts españoles desde 1917 hasta 1923. Los actos fueron promovidos por el Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, asistiendo al acto la actual Duquesa de San Pedro Galatino, Dña. Teresa Medinilla Bernal.

12. Testamento de D. JULIO QUESADA CAÑAVERAL Y PIÉDROLA.

Respecto al destino de sus propiedades, hemos de guiarnos por el testamento otorgado por Julio Quesada el 9 de julio de 1936, ante el Notario de Madrid Toribio Gimeno, cuyo contenido es el siguiente:

- Ordena ser enterrado en la catedral de Granada, en la cripta de la capilla de la Virgen de la Antigua que estaba construyendo Navas Parejo.
- Lega a cada uno de los dependientes de la oficinas de su casa de Madrid 1.000 pesetas y a cada uno de los criados 500.
- Lega a su esposa Fernanda Salabert todos los muebles, ropas, cuadros y efectos que le pertenecían.
- Nombra albaceas a su esposa y a Don Juan Abril y Ramírez de Arellano y para sustituirles a los tres hermanos José, Miguel y Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara.
- Ordena se respeten las deudas que queden al ocurrir su fallecimiento, especialmente la contraída desde primeros de septiembre de 1922, por la que viene satisfaciéndose un interés del 4% anual, “y que desde el fallecimiento del testador, si no lo estuviere pagado y únicamente mientras viva la acreedora el 8% anual, según se consigna en el recibo que obra en poder de la misma acreedora.” (No se especifica la cuantía ni se identifica a la acreedora, sin duda se trata de su propia esposa, Fernanda Salabert y Arteaga, con quien había contraído matrimonio poco antes de la fecha en que se contrae la deuda, el 24 de enero de 1922 y que la misma, al margen del dinero que la Marquesa de Valdeolmos hubiera puesto en los negocios de su marido), (recuérdese que esa fecha se encontraba en construcción el tranvía de Sierra Nevada y el Hotel del Duque, es una clara forma también de garantía sucesoria en los bienes de su esposo).



Palacio del Conde de Villagonzalo en Madrid

- Por último nombra heredera usufructuaria del remanente de sus bienes a su esposa y a su fallecimiento, con el mismo carácter usufructuario a la nieta de ésta, Teresa Maldonado Chavarri, descendiente de su hijo Fernando Maldonado Salabert, Conde de Villagonzalo, e instruye heredero nudo propietario a Fernando Maldonado Chavarri, nieto también de su esposa e hijo del mismo Conde de Villagonzalo.

Fernando Maldonado murió el año 1936 en acción de guerra ocurrida en el frente de Extremadura, recayendo sus derechos sucesorios en sus hermanos Alfonso (Marqués de Valdeolmos), Juan (Conde de Villagonzalo), María Luisa y Esperanza.

13. Reparto de otras propiedades y títulos.

De las extensas propiedades del Duque de San Pedro únicamente, el Hotel Alhambra Palace permanece vinculado a sus herederos; el Hotel de la Sierra le donó al Arzobispado de Granada antes de su fallecimiento, el castillo y los derechos sobre las fincas de Láchar pasaron a su esposa Fernanda Salabert y Arteaga, como parte de sus aportaciones económicas a las obras y empresas de su marido, quien el 21 de diciembre de 1942 vendió en 10.000.000 de pesetas todo el conjunto de Láchar al Instituto Nacional de Colonización, quien asentó 110 colonos, y el Carmen de Benalúa, en el que vivió hasta su fallecimiento Fernanda Salabert, la segunda esposa del Duque, fue donado por ésta a su administrador y albacea del propio Duque, Juan Abril y Ramírez de Arellano.

Sus títulos, a los que no se menciona en el testamento, pasaron a los descendientes de su hermana M^a de las Angustias (fallecida), concretamente a su hijo Rodrigo Medinilla Cañaverl, sucesión en la que ha desaparecido el primer apellido del Duque: Quesada.

Rodrigo de Medinilla falleció sin descendencia, sucediéndole en el título de Duque de San Pedro de Galatino su hermano Gonzalo de Medinilla Cañaverl y en el condado de Benalúa, su sobrina, hija de Gonzalo, Teresa de Medinilla Bernales, quien volvió a reunir ambos títulos a la muerte de su padre. Ella, casada con Juan García Martínez, actual Capitán General de Andalucía, son los titulares del condado de Benalúa y del Ducado de San Pedro de Galatino.

14. Marca de aceite Conde de Benalúa.

Producto tan noble, como es el Aceite de Oliva Virgen, adoptando dicho nombre en memoria del Conde de Benalúa y Duque de San Pedro Galatino. (Etiqueta)



15. Reparto de los bienes de los XII Señores de Quintanilla de los Caballeros y adquisiciones.

El autor que escribió la biografía del Duque de Galatino no repasa los bienes que pertenecieron a M^a de las Angustias, aunque, como es de suponer, están estrechamente entrelazados con los de su hermano Julio, y de alguna manera también saldrán, en parte, a relucir. Por lo que respecta a los bienes de D. Julio y atendiéndose a la partición de los mismos que, por los contadores y partidores, se practicó y que fue aprobada por el Juzgado de Sagrario y Escribanía de D. Agustín Martín Vázquez, en 28 de octubre de 1871 (Datos tomados de los protocolos de este Notario, archivados en el Colegio Notarial de Granada), quedó así:

A. FINCAS EN LÁCHAR (GRANADA):

Urbanas: En primer lugar la iglesia parroquial del pueblo, así como todos los utensilios y objetos dedicados al culto que no se hacen tasación especial y se adjudicaron sólo a efectos de conservar la propiedad, continuando al uso a que estaban destinados.

Una casa principal llamada de la Tribuna por estar unida a la Iglesia, con una superficie construida de 631 m² y corral con 505 m² y cobertizo.

Un molino de aceite en Calle Real.

Un horno de pan cocer.

Dos casas en Calle del Río.

Cuatro casas en Calle Parra, con los nº 5-9-24-28.

Otra casa en Callejón de Parra nº 25.

Censos: los Condes de Benalúa, como dueños absolutos de todo el término de Láchar, habían venido concediendo licencias para edificar casas, cediendo el suelo a censo perpetuo, con décima, laudemio y comiso y por estos derechos, como tales Señores del dominio directo, han venido percibiendo sus naturales productos, según concesión. Estos productos generalmente, consisten en gallinas y por la pobreza absoluta de alguno de sus moradores, dejan de satisfacer, guardándose sus dueños la consideración de no ejecutarlos por tan pequeñas cantidades, pero sin renunciar los derechos aquellas de reconocerse como obligadas. Como unos años dejan de hacer estos pagos unos, y al año siguiente otros, y así van pagando, siempre hay bajas de la totalidad y, debido a esto, y por convenio con los interesados no se le inventarió como un solo capital todos los censos que pesan sobre todas y cada una de las casas.

Rústicas: todo el término de Láchar, en propiedad, dividido en seis trances o lotes de dimensiones y precio similar, comprendiendo cada una, parte de la vega y parte de secano. Limitan estas propiedades al Norte con el río Genil, al Levante con el término de Cijuela, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Abrantes, al Sur con tierras del mismo Duque y Cortijo del Arroyo, a Poniente con Trasmulas, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Sástago.

B. FINCAS EN BENALÚA (Granada):

Urbanas: una casa en la Calle Real y Plaza nº 7. Linda por la derecha entrando, con los menores hijos de D. Vicente María Quesada Cañaverál, y por su izquierda y Poniente, con la Plaza y Calle Real. Consta de dos cuerpos de alzada con 82 m² y corral.

Casa en Calle Real nº 11.

Otra casa en Calle Pilar nº 13.

Casa del guarda en Calle Madrid.

Piquera para encerrar paja en la parte Norte del pueblo.

Rústicas: (Ver cuadro).

Una haza denominada “Las Pedrizas”.

C. FINCAS RÚSTICAS EN MOCLÍN (GRANADA): Ver cuadro.



Moclín (Granada)

D. FINCAS RÚSTICAS EN COLOMERA (GRANADA): Ver cuadro:

E. FINCAS RÚSTICAS EN BAEZA (JAÉN): Ver cuadro.

F. VILLAS DEL PROVENCIO Y SAN CLEMENTE (CUENCA):

Caudal que correspondieron a D. Alonso Remón y Zarco.

Urbanas: una casa en Calle de la Villa s/n.

Casa de la Magdalena.

Un solar de 498 m², cerca del río Záncar, situado junto al camino Real de Valencia a Madrid.

G. FINCAS DEL MAYORAZGO DE D. MIGUEL ZARCO EN EL MISMO TÉRMINO:

Urbanas: una casa principal sita en C/ Arenas frente a la Iglesia.

Rústicas (Ver cuadro).

Una era de pan de trillar en la Fuente del río Viejo.

Sobre las fincas del Mayorazgo de D. Alonso Remón y Zarco gravita la memoria de una Misa en el día de Navidad de 1,2 escudos sobre la Parroquia de las Villas del Provencio.

Sobre las otras fincas que pertenecieron a D. Miguel Zarco también gravita otra memoria de una misa cantada en el día de Nuestra Señora la Virgen del Rosario, a favor de la citada Parroquia.

Todas estas propiedades del Provencio y San Clemente habían sido vendidas por la madre **Dña. Élia Piédrola Blake** con poder de su marido a un tal Sr. Volpe, a pagar en anualidades. Como no pudo este Señor hacer frente a sus compromisos, a pesar de su buena voluntad, retornaron otra vez a los dos huérfanos (D. Julio y Dña. M^a de las Angustias), dejándole opción de entablar con ellos nuevas gestiones, cuando llegaran a la mayoría de edad.

Además poseían otros Censos en Las Oturas, pero que ya no se los abonaban por lo que se andaba de pleitos.

H. FINCAS URBANAS EN GRANADA:

Tres casas en la Calle San Juan de los Reyes.

Tres casas en la Calle San José.

La mitad de un solar en el Humilladero, parroquia de las Angustias.

Una casa en la calle Zacatín, nº 30 parroquia del Sagrario.

Una casa Principal en Calle Varela nº 1 y otras seis casas adyacentes. (Estas siete casas las vendió el ya Conde de Benalúa en el año 1881 al Canónigo del Sacromonte D. José Gras y Granollers, que las dedicó a la fundación en Granada de las Misioneras de Cristo Rey, que hasta recientemente han poseído esta Casa y ahora la tienen en parte de ella).

Censo en Granada. Un censo de 1.139 escudos por el que se satisface réditos de 34 escudos (84,43 ptas.) sobre la casa s/n. Calle Mesa Redonda, de la parroquia del Sagrario.

Capital de Censos de 2.200 escudos (5.500 ptas.) sobre los bienes en la provincia de Córdoba del Excmo. Sr. Conde de Luque que se pagan 66 escudos de renta anuales (165 ptas.).

Por supuesto que aquí no van incluidos los bienes que heredó de su madre Dña. Élia, excepción hecha de los Cármes de Cea y de la Fuente (luego llamado Carmen de Benalúa) compartido con su hermana M^a de las Angustias y a quien posteriormente le compró su parte y él mismo amplió con otras fincas vecinas que también compró.

Recibe íntegro de su padre un caudal valorado escrituralmente en 493.180 ptas. 75 ¼ céntimos de las que tendría que descontar una cantidad prevista para pagar deudas y gastos de 128.011 ptas.

Entre 1901 y 1907 adquirió un importante conjunto inmobiliario en Granada, compuesto por un Carmen, que había sido su residencia en Granada, en el borde de los bosques de la Alhambra y con unas vistas únicas y magníficas sobre la ciudad. Julio Quesada comenzó a construir en 1905 el más importante hotel. El lugar se llamaba Peña Partida y su solar procedía de la agrupación de 12 solares adquiridos por Julio de diferentes personas en 1901 y 1906. El importe de la construcción ascendió a 1.980.000 pesetas y para su construcción hizo venir de Inglaterra al arquitecto Mr. Lower. También adquirió el conjunto de los Tilos del Caidero, a partir de entonces de Benalúa, diez casas, dos huertas, un corralón con casas de vecinos, seis cuevas y un solar para casas, ubicado todo ello en el Barranco de Tello o del abogado, el Callejón del Caidero, las Vistillas de los Ángeles, el carril de Peña Partida y calle de Mozas, donde instaló su casa principal en Granada y pronto comenzó a construir el mejor hotel de la ciudad, el Hotel Alhambra.

I. Cortijo de DAIMUZ EL BAJO: Mediante escritura formalizada el 19 de mayo de 1890 Julio Quesada había adquirido de Manuel Nieto Santaella el cortijo de Daimuz el Bajo, colindante con sus tierras.

J. CORTIJOS EN CHIMENEAS: En 1904 compró al Marqués viudo de Mondéjar, Lorenzo Rodríguez de Gálvez y Bonilla, una finca denominada Coto Redondo, compuesto por tres cortijos: Castillo de Tajarja, las Chozas y la Zora, todos ellos en el término municipal de Chimeneas, en las proximidades de Láchar, con una superficie de 9.168 fanegas, equivalentes a unas 6.000 hectáreas; la adquisición se realizó por un importe de 1.475.000 pesetas en escritura de fecha 29 de enero de 1904.

Entre el patrimonio familiar heredado y las adquisiciones, las posesiones del Duque de San Pedro de Galatino ascendían a unas 24.000 fanegas de tierra, alrededor de 12.000 Hectáreas, situadas todas en el término de Láchar o en sus proximidades, en las que se incluía todo el término municipal de Láchar, dividido registralmente en 17 predios rústicos más el castillo, las casas y las instalaciones industriales.

K. DIVERSAS FINCAS RÚSTICAS:

Fincas rústicas en	Términos	Fanegas de tierra de riego	Fanegas de tierra de secano	Fanegas de tierra Incultas
Láchar:	Todo el termino de esta villa		1.546	
Benalúa:	Cortijo del Caz	20	132	13
	Cortijo de Almendralejo		264 ¹	
	Haza de la Posada, Huerta, Pilar, García, Jesar, Horno,		527	
Moclín:	Cortijo La Yedra		191	
Colomera:	Cortijo del Aguadero		128	
Baeza:	Cortijo Troara		595	
	El Santo Cortijo ²		622	

¹ Entre secano e incultas

² Dos terceras partes, proindiviso

Provenio y San Clemente:	Molino de En medio, Fuente del Río Viejo, Camino de S. Clemente, Molino de Ramón, Casero, Pozo de los Cerrillos 30 pedazos tierra alrededor de.....		29 - 6 100	
En Idem Mayorazgo de D. Miguel Zarco	Camino Viejo Pedroñeras, Barcelona, La Utrera y Celada, Huerta del Encargado, Paraje de Balcargado, Alcantarilla de Balcargado, Fontanilla la Choza, Canforrales, Canforrales-Charco Castillo, Camino San Clemente, Trasdelsmonte, Isla, Barrancos de Gallardo, El Sado de García, El Tejar, El Tesoro, Fontanillas, Eras del Torlado, Extramuros de la villa, Cañada de los romeros		85 - 2	
	Quintanilla de los Caballeros		640	
En Chimeneas	En tres cortijos: Castillo de Tajarja, Las Chozas y La Zora		9.168	
	TOTALES	20	23.967	13

Plantó muchas vides y montó un lagar de vino y para conservarlo hizo tres subterráneos de unos doscientos metros. Construyó un pantano para su recreo con barcas y para regar 200 o 300 marjales, sembrando en todas las fincas árboles frutales, almendros, 10.000 olivos en Láchar y 15.000 ó 20.000 en Tajarja, una fábrica de harinas para moler 24.000 kilos diarios, etc., etc. En todas sus actividades trabajaban 80 ó 90 empleados, aparte estaban sus colonos, arrendatarios o aparceros y un contingente de obreros agrícolas eventuales.

16. Adversidades de los dos hermanos D. Julio y Dña. M^a de las Angustias.

Pero no fue todo de color rosa para estos dos jóvenes. Una situación adversa había de venirles a la fortuna de ambos hermanos. Y para ello debemos remontarnos a sus padres D. Francisco de Asís Quesada Cañaveral y Dña. Élia Piédrola Blake, anteriores Condes de Benalúa.

D. Francisco había nombrado apoderado especial a su mujer Dña. Élia el 21 de abril de 1864, ante Notario D. Carlos González Bernedo. No debían andar muy sobrados de **dinero en metálico**, cuando Dña. Élia recibió los siguientes créditos:

- Un crédito hipotecario de 10.000 escudos (25.000 ptas.) de D. Tomás Osorio Calvache, según escritura de 3 de mayo de 1864 ante el Notario de Granada D. Manuel Amaro con la obligación de devolverlos el mismo día, mes y año siguiente (1865), al 8% de interés.
- Otro crédito hipotecario de 4.000 escudos (10.000 ptas.) a favor de D. Juan Hurtado y Leyva, según escritura de 6 de junio de 1864 ante el Notario de Granada antedicho, y al 10%. Percibía los réditos D. Pedro Arosamena.
- Otro crédito hipotecario de 3.600 escudos (8.400 ptas.) que recibió prestados Dña. Élia, de D. Segundo Pineda y López, sin intereses, el día 7 de julio de 1864 según escritura ante el Notario de Madrid D. Tomás Bau y García con obligación de devolverlos el mismo día y mes del año siguiente.
- Igualmente tenía otro crédito hipotecario a favor de D. Ramón Bravo y Sánchez, el Administrador de los Condes de Benalúa, por 25.364 ptas. No consta la razón de ese crédito hipotecario, (Recordemos que en el testamento de Dña. Élia se legaban a este Señor 20.000 reales (5.000 ptas.).

Lo cierto es que a comienzos de 1876 estas deudas contraídas por los fallecidos Condes, que sumaban 68.764 ptas. no se habían liquidado y que, junto a sus intereses, eran un peso que menoscababa el patrimonio de los dos hermanos menores Quesada Cañaveral, por lo que el Duque de Sexto usando del poder que tenía conferido en París, ante el Cónsul de España D. José María Calvo Teruel, dispuso la enajenación de los Cortijos del “Aguadero”, “Las Torres” y “Escúzar”, para con su producto atender a los créditos antedichos, que le eran muy gravosos a los dos menores.

Estos cortijos pertenecieron al mayorazgo fundado en 1515 por el Obispo de Jaén D. Alonso Suárez de la Fuente el Sauce Baltodano, a favor de su sobrino Juan Baltodano. Se conocieron como Borjalí, Escúzar y Castillo, y después como de las Torres, Escúzar y Aguadero, vinculados a los Cañaveral, por matrimonio, desde finales del siglo XVII, hasta llegar a los hermanos D. Julio y María de las Angustias Quesada Cañaveral.

Recurrió el Duque de Sexto al Juzgado de 1ª Instancia del Sagrario, para la enajenación de las fincas de los menores, porque era necesario y les reportaría utilidad. Para ello, concedió un poder en París a D. Ramón Bravo el 20 de septiembre de 1872 para que, en su nombre y representando su persona, acudiera al Juzgado y solicitase la enajenación de los cortijos de la propiedad de estos menores, en término de Baeza, denominados Cortal y Honaro y Sasto, como asimismo los de Jualcaliente y Puerto de los Noales del término de Vilches, y Huerta de la Culebra del término de Granada, para con sus productos atender al pago de los réditos, y que con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento establece, todo cuanto sea conducente al efecto y las cantidades en que se verifiquen las ventas, haciendas y pago a los respectivos acreedores de sus descubiertos.

Se le concedió la licencia al Duque de Sexto por el Juzgado, para vender y pagar las deudas de los padres de sus pupilos. La venta sería en pública subasta. Fueron nombrados peritos de tasación D. Casimiro Morente López y D. Antonio Torres Fuentes. La tasación se anunció en el B.O. de 10 de marzo de 1876, realizándose el 30 del mismo mes y año, con arreglo a las siguientes condiciones:

- a. Se depositarían 10.000 ptas. en las Casas de los Señores Rodríguez-Acosta, Agrela o Morales para poder participar en la subasta.
- b. Se admitirían posturas para los tres cortijos reunidos.
- c. No se podrían exigir más títulos que el testimonio de la Escritura de fundación del Mayorazgo.
- d. El pago de la suma que se obtuviera, se habría de realizar en metálico, a la firma de la escritura.
- e. Los productos del campo que se recolectaran serían hasta el 15 de agosto del vendedor y de esta fecha en adelante para comprador.
- f. Se respetarán las condiciones de los contratos a los labradores de los tres cortijos.

Se presentaron varios licitadores y fueron adjudicados a favor de D. Juan Domingo Gregorio, como mejor postor, en la cantidad de 720.450 reales, o sea 180.112,50 ptas. La subasta la cedió el Sr. Domingo a D. Valentín Agrela Moreno, en las mismas condiciones. Por D. Ramón Bravo se hace constar que ha recibido de D. Valentín Agrela 67.150 ptas. antes del otorgamiento de la escritura, para atender al pago de los indicados créditos y el resto (112.962,50 ptas.) se las entrega el comprador a D. Ramón Bravo, en oro y plata a la firma de la escritura, hecha el 5 de junio de 1876 ante el Notario D. Agustín Martín Vázquez.

De los citados cortijos, sólo uno era de D. Julio y los **otros de su hermana Mª de las Angustias**. Don Julio tenía más posesiones de las relacionadas que vendió a su tío D. Dionisio Quesada Cañaveral Bassecurt el 26 de mayo de 1885 y que eran las siguientes: tres casas en Benalúa, casa del guarda, también en Benalúa, así como finado para encerrar la paja, Cortijo del Caz, Cortijo del

Almendralejo, los seis arrendamientos y el molino Cantarranas, que antes había permutado con su tío Dionisio. Todo ello fue vendido en la cantidad de 52.120 ptas. El Conde vendió estas posesiones con el fin de engrandecer su mansión en castillo de Láchar.

Su hermana Dña. M^a de las Angustias vendió el resto de sus posesiones en 1915 y aún quedaban tierras de los Cañaverales en Benalúa, en propiedad de D. Dionisio, que era marino de profesión.

Dña. M^a de las Angustias compra a su hermano la parte de finca de Carmen de Benalúa en 1900, que había heredado de su madre Dña. Élia Piédrola Blake y que tenía los nombres de “Carmen de Cea y Carmen de La Fuente”. La referida primitiva finca estuvo gravada con dos capitales de censo redimibles, el primero de 752 ptas. de capital y 22,50 ptas. de réditos anuales impuesto por D. Gilberto Nicholson, en Granada y escritura de 14 de marzo de 1851, ante el Escribano D. José Rubio y López, como precio en que adquirió del Real Patrimonio privado a la dependencia de la Alhambra, dos cuartillos de agua para dicho Carmen; y el segundo, de igual cantidad y réditos, impuesto también por dicho Señor y ambos con hipoteca, como precio de otros dos cuartillos de agua que adquirió dicho real patrimonio para expresado Carmen en escritura de 1 de mayo de 1852. El Estado se incautó de los mencionados censos como procedentes del real patrimonio, en virtud de la Ley de Desamortización de 1 de mayo de 1835 y posteriores, habiendo solicitado su redención D. Jerónimo Palacios como apoderado del Excmo. Sr. Conde de Benalúa el 16 de mayo de 1899. La Delegación de Hacienda redime dichos censos mediante el pago de 500 ptas., importe de la redención al contado. Por tanto queda libre dicha finca el 11 de julio de 1899.

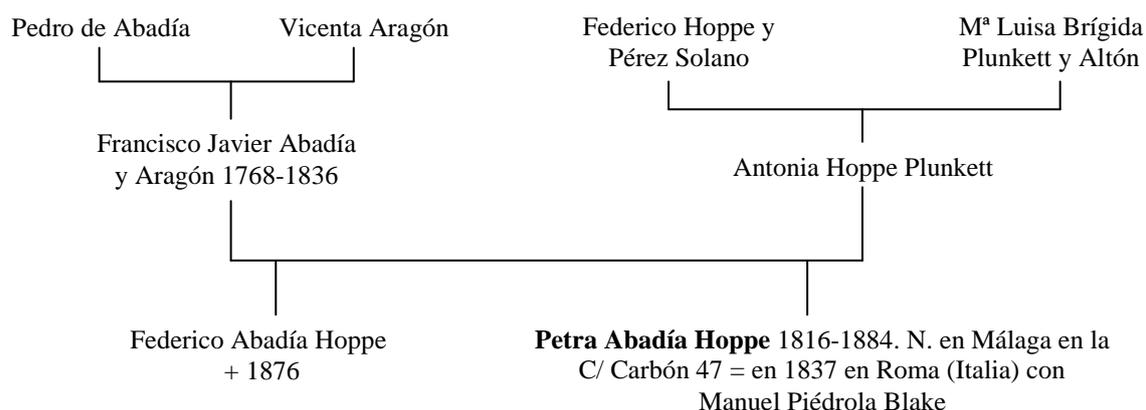
También aparece dicha finca gravada con un censo redimible de 689 reales y 29 maravedíes de capital a favor de la Capellanía fundada por D. Juan de Mesa y Perea; con otro censo redimible de 136 reales de capital y 3 reales, 30 maravedíes de réditos a favor de los Propios de esta Capital impuesto en escritura de 15 de abril de 1826, finalmente aparece una pensión vitalicia de diez reales y 5.000 escudos de capital a favor de D. José Ortiz (legado de los padres). Al comprar la mitad de la finca D. Julio a su hermana se canceló la hipoteca a favor de este último Señor.

A la muerte de D. Julio, la finca fue adjudicada a la viuda la Excma. Sra. Dña. Fernanda Salabert y Arteaga en pago de sus parafernales. Actualmente es el colegio de las Religiosas dominicas de esta capital en el que sólo queda de la antigua y señorial mansión sus tapias almenadas, parte del jardín y dos habitaciones, de estilo alhambrenño, que son una exigua muestra de la belleza y leyenda del Carmen de Benalúa. En la portería de dicho Colegio aún está una señora, hija de unos servidores de la antigua Casa, que recuerda parte de aquellos lejanos tiempos y otra parte de habérsela oído contar a sus padres. Con ella vive un hermano suyo, antiguo conductor del Tranvía de la Sierra, precisamente colocado en este puesto por el Duque de San Pedro de Galatino, al que recuerda con nostalgia, cariño y respeto.

CAPÍTULO XIII

D. MANUEL PIÉDROLA BLAKE XIV Señor de Quintanilla de los Caballeros

1.- Genealogía ascendiente de Petra Abadía Hoppe.



2.- Casa Abadía.

Queremos hacer una breve reseña de la familia de los Abadía en Málaga. Parece ser que la familia de los Abadía en Málaga arranca con la de Francisco Javier Abadía y Aragorri, natural de Barcelona, Teniente General de los Ejércitos, que a finales del siglo XVIII, y en aras del cumplimiento de sus deberes militares, vino a residir a Málaga. Era hijo de Pedro Abadía natural de Cariñena (Zaragoza) y de Vicenta Aragón, “*que no aportó nada al matrimonio más que la ropa de su uso y algunas joyas*”. De esta unión nacieron sus hijos Federico, quien, por los años 30 del siglo XIX era Subteniente de Caballería Real, y Petra Abadía y Hoppe, casada por estas mismas fechas con Manuel Piédrola y Blake, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Los bienes que dejó Francisco Javier a efectos de su reparto entre sus herederos se valoraron en 1.033.295 reales de vellón. Esta distribución se verificó el 21 de diciembre de 1837. A su hijo Federico le entregaron dos casas de las situadas en la calle de Los Negros, contiguas a la Azmoma de San Antonio compradas por nuestro militar, una el 23 de marzo de 1831, y otra el 18 de mayo del mismo año a sus propietarios Josefa del Águila Arriaga, así como 5048 reales de vellón en que fueron tasados los muebles de la casa familiar, sus enseres y alhajas y las dos terceras del valor de la fábrica de jabón. A su hija Petra Abadía y Hoppe se le adjudicó la parte restante de la fábrica de jabón, la Hacienda de San Javier y las casas de Ñoreta y de Pica.

Federico, debido, sin duda, a sus destinos militares al servicio directo de la Corona, su residencia la tuvo fuera de los límites Málaga. Sólo nos consta que murió en estado de soltero el 25 de noviembre de 1876, bajo los dictados de su última voluntad, otorgado en Córdoba el 12 de julio de 1872, por lo que dejó heredera universal de sus bienes a su hermana Petra. De ésta, por el contrario contamos con bastantes datos, casi todos tomados, igualmente de su testamento. Murió Petra en Málaga el 17 de Septiembre de 1884, a los 68 años de edad, en su casa del nº 47 de la Plaza del Carbón, bajo la voluntad de su testamento, que dictó el 25 de noviembre de 1882 por el que además de rectificar su

nombre “*porque el mío es Petronila*”, cosa ya que de poco le servía. Nombró albaceas liquidadores de su caudal a Francisco de la Macona y Taboada y a Francisco Galwey Mongrand.

Casada Petra en 1837 con Manuel Piédrola Blake, sin que consten los motivos para celebrarlo en Roma, la diosa fortuna no les favoreció con hijos. Tal contingencia fue motivo más que suficiente, que tras el fallecimiento de su esposo Manuel, y variadas algunas circunstancias en el testamento que otorgó poco después del fallecimiento de éste, Petra dispusiera otra el 20 de mayo de 1883, con el que, al parecer, pretendió dejar contenta a la larga lista de parientes, que desde algún tiempo atrás venían disfrutando de sus bondades, nómina de beneficiados, que aunque de modo muy sucinto exponemos.

Primeramente por lo que hace a la parte de bienes que recibió en herencia por el fallecimiento de su esposo, nombró herederos de los mismos por partes iguales a su **hermana política Paulina Piédrola Blake**, esposa del médico cirujano Clarence Visck y Clarence y a su sobrina carnal de estos María de las Angustias Quesada Cañaverál y Piédrola, “*que tenía a su cuidado desde su más tierna edad*”.

Por lo que atañe al caudal de Petra, hizo cinco porciones, de las que la mitad había de ser para su sobrino Luis Guerrero y Scholtz, una y media para la hermana de éste, María, y la parte restante para su otra sobrina Soledad de Santiago y Manescau. Esto aparte, Petra hizo diferentes legados, unos en metálico y otros en especie - cuadros, joyas, ropas etc. - a dichos parientes, entre ellos a sus primas Josefa y Victoria Lachambre; a Magdalena Mac Mahon, viuda de Tobar, y a la hija de ésta Juana de Tobar y Mac Mahon, nieta de Teresa Hoppe y Tobar.

Fueron también partícipes de los recuerdos de Petra con prendas de diversos tipos José Tobar y Mac Mahon, hermano de Juana antes referido: Luisa Hermoso y Santiago, **Paulina Piédrola de Visick**, **María Angustias Quesada Cañaverál y Piédrola**, Ángeles y Concha Román y Román, Soledad Santiago y Manescau, José Chacón y Cárdenas, Barón de Gracia Real, Joaquín Blake y Urbaneja y José Blake y Sánchez.

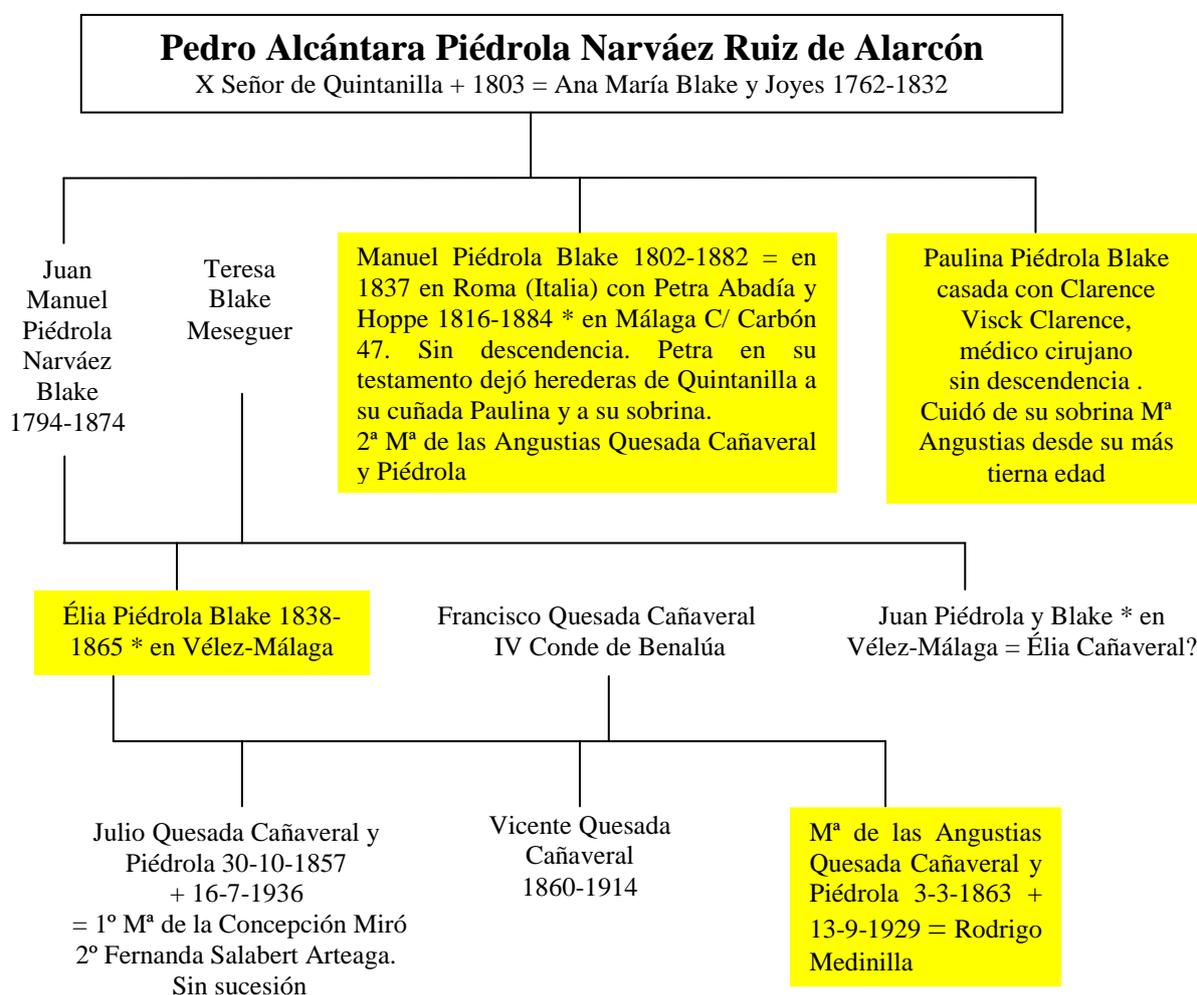
Referente al destino que Petra sobre el papel a los bienes que heredó de su hermano Federico distribuyó el 3% de estos entre José Alonso, Juana y Carmela Tobar y Mac Mahon, esta última residente en La Habana casada con el Capitán de Artillería Antonio Planas y Sierra, de guarnición en Puerto Príncipe, y entre los hermanos Luis, Fernando y María Guerrero y Scholtz, la mitad de aquel porcentaje para cada uno de los referidos grupos. No se olvidó Dña. Petra de sus sobrinos José y Vicenta Román y Román. A esta última le mandó “*una pulsera de oro, que tengo, procedente de Dña. Josefa Blake*” ni tampoco de Asunción Piédrola”

Y como quiera que desde la fecha de su último testamento, poco antes de que la muerte la sorprendiera, algunos de aquellos ya habían fallecido, se vio obligada a realizar modificaciones, una de ellas el 18 de octubre de 1883, otra dos días después y una tercera el 8 de mayo del año de su muerte.

Sus bienes muy llamativos, consistían en metálico, efectos públicos, alhajas, muebles, cuadros, ropas, etc. fincas rústicas en Málaga, la Huerta llamada Muñoz, en el Arroyo del Cuarto, la Huerta de Villalba o de Berdugo, en Jaboneros, y la de San Javier en Churriana; fincas rústicas también en Alcalá la Real (Jaén), en Cabra (Córdoba), en Caravaca (Murcia) y en **Quintanilla de los Caballeros**, así como diversos capitales de censo sobre bienes diferentes. De estas imposiciones, la más importante era de 25000 pesetas sobre el inmueble donde su padre tuvo instalada la fábrica de jabón, en la calle de Refino, vendido por dicha cantidad el 10 de noviembre de 1856 a la casa de Comercio Sandoval Hnos.. La totalidad de dichos bienes fueron valorados en 438.027 pesetas.

Quintanilla de los Caballeros: Dña. Élia Piédrola Blake y su marido Francisco de Asís Quesada Cañaveral murieron jóvenes, ella el 25 de marzo de 1865 y él el 8 de septiembre de 1867, dejando a sus hijos Julio de 10 años de edad y María de las Angustias de 4 años. El niño quedó al cuidado de su padrino el Duque de Sexto y la niña bajo la tutela de su abuelo D. Juan Manuel Piédrola Narváez.

El mayorazgo de Quintanilla de los Caballeros lo heredó Julio de su madre Dña. Élia en plena niñez, por lo que se convirtieron en Regentes provisionales del mismo, su tío segundo D. Manuel Piédrola Blake de 66 años, sin que hicieran título de inscripción por este cambio.



D. Manuel estaba casado con Dña. Petra Abadía y Hoppe. Vivieron en Churriana al oeste de la ciudad de Málaga en la villa de recreo de San Javier y en 1858 habían hecho testamento ambos cónyuges de:

“Títulos, derechos, acciones y futuras sucesiones que en cualquier manera les corresponde y les pueda pertenecer”. “Se instituyen y nombran el uno al otro por heredero único y universal sin restricción ni limitación alguna para que el de ellos sobreviva lo haya y goce en la bendición de Dios”.

Al hacerse cargo D. Manuel del Señorío de Quintanilla de los Caballeros, añadió al testamento una memoria testamentaria, guardándose los legajos hechos en el mismo testamento de 1858. En esta memoria declara D. Manuel:

“..... que el sucesor en los bienes vinculados pertenecientes al mismo en Quintanilla de los Caballeros es a la sazón D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola, su sobrino segundo, hijo de Dña. Élia, condesa que fue de Benalúa.” (*Protocolo en la Notaria de D. Miguel Molina Terán. Notario. Málaga 19 de abril de 1858*).

El 27 de agosto de 1883 se llevó a cabo la preceptiva partición de los bienes de D. Manuel Piédrola Blake, acto al que asistieron, naturalmente, su viuda Petra Abadía, que había ya cumplido los 66 años de edad; Julio Quesada Cañaverál y Piédrola, Conde de Benalúa, de 25 años entonces, heredero de la mitad vinculada de los bienes del difunto D. Manuel; D. Manuel Ordóñez Marra y D. Gregorio Naranjo Barea, Canónigos los dos de la Catedral de Málaga, y D. Francisco Galwey Mongrand, Abogado, estos tres últimos como apoderados testamentarios nombrados por D. Manuel, asistentes todos los referidos que, en armonía, dieron la debida solución al asunto que les había reunido.

El apoderado, testamentario, contador y partidor de los bienes de D. Manuel Piédrola Blake presentó en el Juzgado de primera instancia del Distrito de Santo Domingo en Málaga en virtud de auto dictado por D. Lorenzo Padilla y Penelas el 6 de octubre de 1884, ante el actuario D. Antonio Gil, la liquidación y división de los bienes constitutivos de varios vínculos que pertenecieron a D. Manuel Piédrola Blake.

Dña. Petra Abadía y Hoppe encontró entre los papeles de su esposo una memoria que entregó a su Administrador General D. Francisco de la Macona, con el fin de que la presentara en el Juzgado, para que, si resultara auténtica, se realizara su protocolación. En ella se decía, *“que habiendo muerto mi hermano D. Juan de la Cruz, heredaré las vinculaciones, que ostento, D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola, Conde de Benalúa, menor de edad, hijo de los difuntos Condes de Benalúa, cuyos derechos representa D. José Osorio, Marqués de Alcañices”*.

Se entiende que al morir el abuelo D. Juan Manuel Piédrola Narvéez Blake en otoño de 1874, se planteó el tema de sucesión, y con ese fin fueron a Málaga el Duque de Sexto y D. Julio para entregar por un lado a María de las Angustias de 11 años a su tía Paulina Piédrola Blake para que la cuidase, y por otro D. Julio recibir todos sus mayorazgos. Pero no pudo registrar Quintanilla porque tenía 17 años, aún menor de edad, por lo que continuó el mayorazgo en poder de su tío segundo D. Manuel.

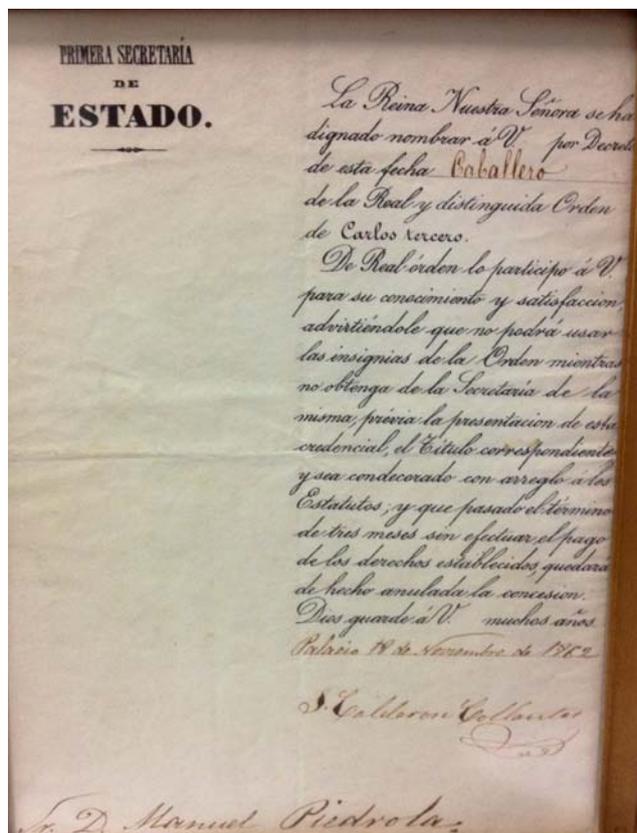
Así estuvo D. Manuel Piédrola Blake disfrutando de la finca de Quintanilla de los Caballeros durante los 15 años que transcurrieron hasta su muerte, el 16 de septiembre de 1882, a los 80 años de edad.

En una semblanza suya del siglo XIX, la que formaba parte de una colección que el autor denominó “Paquete Lechuguino” de Málaga se alude a su viaje a Londres y París. En 1842 actuaba como diputado provincial. Figuró en política siendo Alcalde tercero desde el 8 de enero de 1859 al 18 de febrero del mismo año. En 1870 firmó como presidente los estatutos de la Asociación Libre de Enseñanza Popular. En 1877 formó parte de la Directiva de los actos para la recepción de S.M. el

Rey Alfonso XII, como vecino, formando parte de la Subcomisión de Carruajes y de la Comisión General de la exposición de Bellas Artes, así como en las Subcomisiones de labradores y alojamiento. En 1877 fue Presidente de la Academia de Bellas Artes y formó parte en la Comisión General de la exposición artística, industrial y agrícola. Fue caballero de la Real Maestranza de Sevilla, oficial retirado de las Reales Guardias Españolas, en cuyo cuerpo sirvió con distinción en su juventud. Fue Notario.

D. Manuel llevaba un suntuoso tren de vida, que le obligó a vender no sólo su Hacienda de Berdugo, sino también la Haza del Molino Hundido y el Lagarillo Blanco, situadas aquélla en la zona de El Limonar y estos dos en la proximidad de las tierras de los Cortés. Estas enajenaciones las hizo a favor de su hermano Juan de la Cruz, todas por la cantidad de 116.636 reales de vellón “que quedaron impuestos a censo sobre las tres fincas, para pagar réditos legales, al 3% al año” También vendió “966 varas cuadradas de la Huerta llamada de Montero en el Arroyo de la Caleta a Francisco Carrasco, y otras 1.574 varas de la misma Huerta a Francisco Romero de la Bandera, que en 1.841 era ya dueño de las 966 anteriores, en cuyo conjunto levantó una casa de recreo y jardín, en el lugar de esta segunda parcela, donde existía un ventorrillo, todo ello por el precio de 3.258 reales de vellón”.

Del mismo modo, y para proseguir su ostentosa existencia, el 5 de enero de 1817 enajenó a la Diputación Provincial dos portales, que poseía en la calle de San Juan de Dios y el 13 de diciembre de este mismo año, vendió dos casas en los números 13 y 15 de la misma calle a los hermanos Francisca y Juan Clemens y Ramírez, en precio la primera de 30.900 pesetas, y 25.000 la segunda. Y el 24 de marzo de 1882, poco antes de morir, traspasó a Miguel Téllez de Sotomayor y a su socio Eduardo Palanca y Asensi la huerta de Piédrola o del Pepinito, y el resto que le quedaba de la de Montero, huertas éstas que existían en esta zona privilegiada zona. Hoy ya no existen, copadas por la imparable invasión urbana.



Documento conservado entre los papeles de D. Andrés Piédrola Espinosa, que gentilmente nos han proporcionado sus nietos

Solicitando la inscripción en el Registro de la propiedad por Dña. Petra Abadía y Hoppe: el apoderado de Dña. Petra, D. Epifanio de la Higuera López de Prado, de 52 años de edad, propietario, vecino de Aranda de Duero acude al Juez de primera instancia de esta villa y su partido solicitando acreditar la posesión de la finca de Quintanilla de los Caballeros, que poseían con su marido desde 1867.

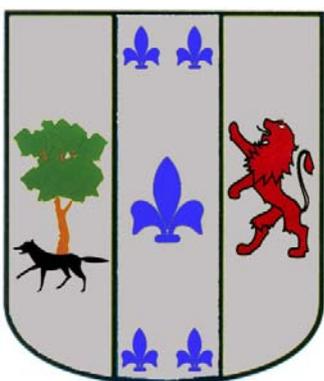
No quería respetar la testamentaria de su marido D. Manuel, que mandaba devolver los bienes ajenos de su marido (Quintanilla de los Caballeros), a D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola, su verdadero dueño.

“.....solicitando acreditar la posesión en que se halla esta finca, don Manuel Piédrola y Blake, esposo, que fue de Dña. Petra y vecino de dicha ciudad desde el 9 de junio de 1803, la adquirió por herencia de su padre Don Pedro Alcántara Piédrola Narvárez Berdugo Ruiz de Alarcón, sin que mediara en dicha adquisición título inscrito”.

Tampoco era cierto lo que expresa anteriormente, porque el coto redondo de Quintanilla de los Caballeros lo recibió de su sobrino segundo (menor), no directamente del padre de su marido D. Pedro Alcántara Piédrola Berdugo Ruiz de Alarcón.

Aunque no se nombra a D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola en estos escritos del Juzgado, sí se puede suponer que, cuando murió D. Manuel Piédrola Blake (que era su tío segundo), D. Julio pidió que le restituyesen el Mayorazgo a su tía, viuda, y no hubo acuerdo familiar por lo que Dña. Petra siguió en su afán de recibir la finca que formaba el coto de Quintanilla de los Caballeros y el Juez decidió. Declararon como testigos Pedro López Pérez, y Primo Pérez Delgado, vecinos y propietarios de Tubilla del Lago, declarando que por ciencia propia les constaba que la finca en lid la poseía D. Manuel desde 1867, por ser menor D. Julio.

El Ministerio fiscal dictó auto de aprobación el 4 de mayo de 1883 y registró a favor de Dña. Petra Abadía y Hoppe por no tener en el registro correspondiente “ningún asiento contrario a lo relacionado”, “sin perjuicio de tercero, que pueda tener derecho a su propiedad”. De esto se deduce que D. Julio no presentó ninguna reclamación escrita ante el Juez y lo dejó como una donación a su tía, que era quien lo ansiaba tener para sí (Escribano Nicolás Tomé, asiento de entrada número 141, al folio 43 del tomo 17 Diario. Expediente firmado por José Miguel de Quintana. Aranda de Duero a 8 de mayo de 1883. Honorarios 7 pesetas, 60 céntimos. Número 2º del arancel).



Abadía: en campo de plata, un roble de sinople, con un lobo de sable, pasante, al pie del tronco; partido de plata, con cinco flores de lis de azur, colocadas en sotuer; terciado de plata con un león rampante, de gules.



Hoppe: en campo de sinople una oca de su color.

Los documentos presentados para la inscripción en el registro de la Propiedad nos aclaran que en estas fechas se consideraba el coto redondo de Quintanilla de los Caballeros como un barrio de Tubilla del Lago.

Dña. Petra Abadía y Hoppe murió el 17 de septiembre de 1884, dos años después que su marido, que murió el 16 de septiembre de 1882.

En el testamento de Dña. Petra, sus derechos de Quintanilla de los Caballeros hace herederos testamentarios únicos y universales a su hermana política Dña. Paulina Piédrola Blake, que recibirá la mitad de la finca en usufructo vitalicio y a su sobrina segunda Dña. María de las Angustias Cañaverál y Piédrola el pleno dominio de la otra mitad indivisa, recibiendo la parte de Dña. Paulina si esta falleciese, y quedando toda la finca para María de las Angustias. No nombra a D. Julio Quesada Cañaverál y Piédrola de 28 años de edad, que otorga poder a D. Miguel Ruiz Borrego en noviembre de 1885, ante el Notario de Málaga D. Miguel Molina y Terán. Creemos que para dar su conformidad, renunciando al Mayorazgo y dejando para su hermana política Paulina y a María de las Angustias, su sobrina, la finca de Quintanilla de los Caballeros.

El 19 de julio de 1886 Dña. Paulina Piédrola Blake de 63 años de edad casada con D. Clarence Visck vecinos de Málaga y Dña. María de las Angustias Cañaverál y Piédrola de 25 años, casada con Rodrigo de Medinilla Orozco, vecinos de Úbeda inscriben su título de herencia de las tierras de Quintanilla de los Caballeros, correspondiendo a Dña. Paulina el usufructo vitalicio de la mitad indivisa y el pleno dominio de la restante pertenece a Dña. María de las Angustias. Málaga 19 de julio de 1886.

Así las operaciones divisorias acatando el testamento de Dña. Petra son notificadas a D. Guillermo Nagel y Fernández de la Laguna, como apoderado del Excmo. Sr. D. José Osorio y Silva, Duque de Sexto, que representaba a Dña. María de las Angustias, a D. Eduardo Heredia como apoderado de D. Luis Guerrero y otros parientes y ahijados de Dña. Petra beneficiados. Dicha representación dejó transcurrir 15 días sin formalizar oposición a los autos, que llamados a la vista fueron aprobados judicialmente del modo y forma indicados. Málaga 15 de junio de 1887.

Dña. María de las Angustias Quesada Cañaverál y Piédrola es tratada en el curso de las cláusulas testamentarias con más familiaridad y se la nombra simplemente como Dña. María, Dña. María de Quesada o María Cañaverál, son los apellidos cambiados de su padre.

El día 17 de julio de 1886 el Notario D. Francisco González presentó una escritura de mandato debidamente legalizada (suponemos que es de D. Julio, dando legalidad a la herencia de su tía segunda y hermana), registradas a las 11 del día 22, asiento nº 358, folio 192, suelto. Tomo 29. Diario. Con todos los documentos debidamente legalizados, el notario de Málaga D. Miguel Molina y Terán, dio por registrado la herencia de Quintanilla de los Caballeros el 3 de octubre de 1887.

Al final del registro existe una nota con fecha en Málaga 5 de diciembre de 1888, manifestando que Dña. Paulina y Dña. María de las Angustias, pagaron 25.340 pesetas con 2 céntimos, según resguardos expedidos por la tesorería de Hacienda de Málaga.

Y en Aranda de Duero a 24 de mayo de 1901 se inscribió de “conforme” a los documentos presentados en el Registro de la Propiedad sobre Quintanilla de los Caballeros. (Honorarios 33 pesetas, nº séptimo del arancel, según declaración jurada, archivada en el legajo nº 8 de la oficina de D. Luis Rubio). Finalmente decidió entregar la finca a Dña. Angustias Quesada Cañaverál y Piédrola y a Dña. Paulina Piédrola Blake, hermana y tía respectivamente de D. Julio.

3.- Cementerio de San Miguel en Málaga. Panteón de D. Manuel Piédrola y Blake y Dña. Petra Abadía y Hoppe, Señores de Quintanilla de los Caballeros.

Datos históricos: Dña. Petra Abadía otorgó testamento el 25 de noviembre de 1882, en el que nombró a los albaceas apoderados testamentarios y en una de sus cláusulas mandó que antes de un año, acaecida su muerte, se adquiriera por los apoderados, terreno en el cementerio de San Miguel, para construir un mausoleo en que enterrasen a sus padres, esposo y su propio cuerpo. Dña. Petra murió el 17 de septiembre de 1884, sin embargo los apoderados alegan que aún no habían podido cumplir el deseo de Dña. Petra por no haber contado la testamentaria antes con fondos suficientes ni haberse encontrado terrero adecuado al objeto, que se propuso la señora testadora. El 15 de julio de 1887 ante D. Miguel Molina Terán, Notario del Ilustre Colegio de Granada y del distrito notarial de la ciudad Málaga, de la que es vecino, otorgan escritura de compra-venta como Juan Galín y Delgado vecino de Málaga, casado, propietario de 49 años, vende un solar en el cementerio de San Miguel, de Málaga, (que había adquirido al Ayuntamiento de esta ciudad por 1450 pesetas, equivalente a 5800 reales de vellón), a favor de los albaceas testamentarios que fueron: Francisco de la Macona y Taboada de Málaga, casado, Comandante retirado de 62 años y Francisco Galwey Mongrand de la misma naturaleza, casado y abogado de 35 años.



*Francisco Galwey Mongrand
Albacea testamentario de los
Piédrola-Abadía*

Blasón de Galwey



El 18 de julio de 1887 D. Jerónimo Cuervo, arquitecto, en nombre de la testamentaria Dña. Petra Abadía y Hoppe solicita licencia para construir el panteón que él realizó. Informe favorable del arquitecto municipal, don Francisco de Paula Berrocal, el 27 de julio de 1887, de la Real Academia de Bellas Artes el 17 de agosto de 1887, de la Comisión Municipal de Cementerios el 16 de septiembre de 1887; se concede licencia en sesión de 16 de septiembre de 1887. La erección fue llevada a cabo, bajo la dirección del maestro de obras, por la Escuela Profesional de Bellas Artes de Sevilla D. Antonio Ruiz y Fernández, en lo que se han invertido 3300 pesetas.

Dña. Petra Abadía Hoppe y D. Manuel Piédrola Blake fallecidos, devinieron ser los dueños del referido panteón. D. Andrés Piédrola Espinosa fallecido en Vélez-Málaga el día 14 de marzo de 1906 adquirió el panteón por herencia de estos esposos. Lo heredó su hijo D. Andrés Piédrola Borgel, que promovió expediente de dominio en escritura otorgada en Málaga el 15 de julio de 1887, ante el Notario D. Miguel Molina Terán. El heredero actual es el hijo del anterior D. Andrés Piédrola Orta.

4.- Expediente de dominio.

En la certificación expedida por el Registro de la Propiedad de este Partido. Al incoar el expediente no aparece conocidamente inscrito a nombre de persona alguna el Panteón, objeto de este expediente. Que se solicitaba la citación en este expediente de las personas de quienes procedan las fincas, en la persona de D. José Piédrola Borgel y el propio interesado D. Andrés Piédrola Borgel, (hermanos), como únicos herederos conocidos, los propietarios de los predios colindantes o sea el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, no procediendo citación alguna a titulares de Derechos Reales sobre el Panteón, por encontrarse el mismo libre de gravámenes.

El 11 de agosto de 1972 D. Salvador Morales Carrión, licenciado en derecho, Secretario del Juzgado de primera instancia número cuatro de Málaga dice: “doy fe y testimonio”. Que en el expediente de dominio número 124 de 1972 tramitado a instancia de D. Andrés Piédrola Borgel, mayor de edad, casado con Dña. Gracia Orta Salvador, vecino de Málaga, se ha citado Auto, que ha alcanzado firmeza.

Fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Sur de Málaga, sin que dentro del término de diez días concedidos, hubiera comparecido persona alguna a alegar en contra de la pretensión deducida, recibándose a prueba el expediente por término de seis días, proponiéndose por la parte solicitante la documentación acompañada con el escrito inicial y testifical a tenor del interrogatorio que formulaba y que fue declarado pertinente, habiéndose admitido toda ella y practicado con citación del Ministerio Fiscal, con el resultado que consta y es de ver los autos dentro del término que al efecto se concedió para ello, y, transcurridos dicho término, se acordó oír por otro igual al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Provincial y solicitante, sin que este último hubiera alegado cosa alguna y sí el Ministerio Fiscal que emitió dictamen en sentido favorable a la pretensión deducida por el solicitante en su escrito inicial.

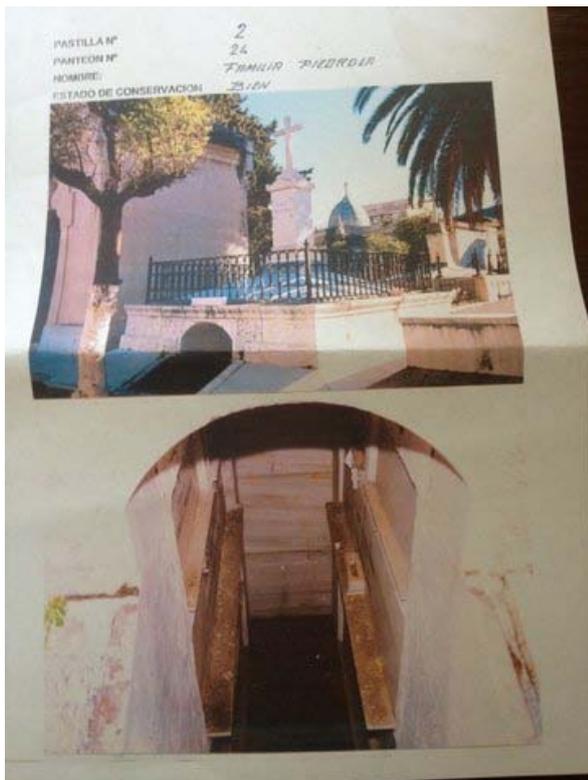
*Panteón de D. Manuel Piédrola Blake y
Dña. Petra Abadía Hoppe*



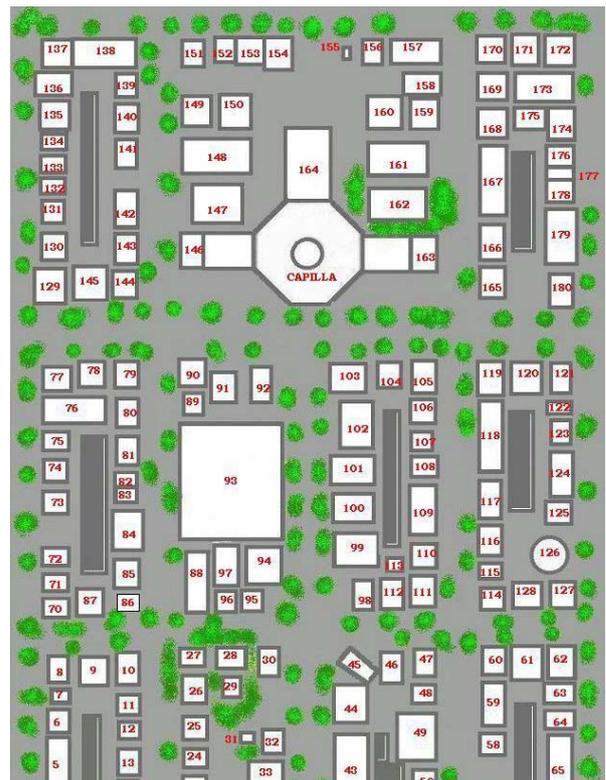
Se ordenó dictar auto a favor del solicitante la inmatriculación (inscribir por primera vez una finca) en el Registro de la Propiedad de este partido del dominio del bien. Así lo mandó y firma el Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Casto, Magistrado Juez de Primera Instancia, Número cuatro de Málaga; doy fe Antonio Martínez Casto.

5.- Descripción física del panteón nombrado de la “Familia Piédrola.

Por el Procurador D. José María Torres Olmedo, en nombre y representación que acredita de D. Andrés Piédrola Borgel, mayor de edad, casado con Dña. Gracia Orta Salvador, industrial y de esta vecindad se presentó escrito, que turnado correspondió a este Juzgado en el que se hizo constar que su poderdante del Panteón, que a continuación se describe: Panteón nombrado de “Familia Piédrola” construido sobre un solar que está señalado con el número 25 en el jardín número 4 del Primer Cuadro del Cementerio Público de San Miguel de esta Ciudad, el cual tiene su fachada a la calle nombrada de La Magdalena, lindando por el Norte con una faja de terreno de 83 centímetros de ancho, que le separa del solar número 26, por el Este con terreno del mismo jardín número 4, por el Sur con otra faja de terreno de 13 centímetros de latitud, que lo separa igualmente del solar número 24, y por el Oeste con la repetida calle de La Magdalena. Dicho solar mide una superficie de 10 metros cuadrados y 2 cm también cuadrados, y forma un rectángulo perfecto de 3 metros de fachada por 3,34 metros de fondo. Se encuentra libre de cargas.



Vista exterior e interior del panteón



*Plano del cementerio de Málaga.
Señalado con el número 25
corresponde al panteón*

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES
ANTONIO AVANCINO
 NOSQUERA, 20, (esquina a Moro de San Julián) - TELÉFONO 1344

Málaga 30 de Junio de 1948.

Panteón situado en el primer cuadro del Cementerio de San Miguel de esta Ciudad, inscrito en el Registro Municipal de Panteones a nombre de SRES. PIÉDROLA Y ABADIA, según escritura pública otorgada en fecha 13 de Julio del año 1.887 ante el notario D. Miguel Molina Teran. -

El expresado Panteón lo ocupa los restos siguientes:

D. Juan Piédrola y D. Elias Cafiaveral, inhumados el día 22 de Marzo de 1.895.

Dña Paulina Piédrola Blake, inhumada el día 5 de Mayo del año 1.906.

Enterramientos al 30 de junio de 1948. Debemos advertir que donde dice D. Elías, debe decir: Dña. Élia

Juzgado de 1.ª Instancia Núm. Cuatro
 MALAGA

TESTIMONIO LITERAL
 del

Auto de declaración de dominio e inscripción en el Registro de la Propiedad de bien inmueble, provido por don Andrés Piédrola Borzell.

SECRETARIA
 del
 Ldo. Don Salvador Morales Carrión

PANTEÓN

Propiedad de los Sres. Piédrola y Abadía por escritura de 13 Julio 1887 ante D. Miguel Molina Teran

Quinto día años 1980-81 y 82 cp. 1214. 21-9-82

OBSERVACIONES	Nombres de los cadáveres	FECHA DE LA INHUMACION		
		Día	M. E. S.	Año
Restos Caballer	Juan Piédrola y Elias Cafiaveral	22	Marzo	1895
	Paulina Piédrola Blake	5	Mayo	1906
Inscripción a favor de D. Andrés Piédrola Borzell, por escritura según Auto de declaración de dominio dictado por el Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 de lo de este Tribunal fecha 17 de Agosto de 1933. Subscripción abonando los derechos de inscripción en 4825 fecha 26 Octubre de 1938. (Ver Expediente núm. 1356)				
Restos de al Corral 1304 nº 1 Niche nº 1	Juan Piédrola y Élia Cafiaveral			
	Paulina Piédrola Blake al Panteón de San Miguel	7	Marzo	1975
	José Piédrola Borzell	16	Junio	1974
Nicho nº 1	Andrés Piédrola Borzell	21	Marzo	1982

exp 23/02

Portada del expediente del auto de declaración de dominio

6.- Árbol genealógico de los herederos del panteón fundado por D. Manuel Piédrola Blake y Dña. Petra Abadía Hoppe.

I. Francisco Sebastián de Piédrola, casado con Leonor de Ubieda, natural también de Baeza y vecino de ella.

II. Josef Alejandro de Piédrola de las montañas de Oviedo, lo que es equivocado, puesto que los documentos justificativos presentados en la parroquia de San Juan, fue natural de la ciudad de Baeza y está bautizado en la iglesia de San Juan de Baeza en 1693, a la edad de 14 años se retiró a Badajoz. Fue soldado y contrajo matrimonio en 1723 con Catalina de Espinosa, García, Morales Gómez, hija de Juan Espinosa, nieta de Andrés de Espinosa, bisnieta de Andrés de Espinosa y de Lucas García, según consta el año de 1653 en la parroquia de San Isidro.

III. Francisco Gerónimo Josef Antonio de Piédrola, bautizado en la iglesia de San Sebastián casado con María Manuela Eufemia Gonzáles Portillo, bautizada en la iglesia de Santa María la Mayor. Francisco hizo testamento en 1790.

IV. Nicolás Eugenio Antonio de Piédrola Espinosa García Gonzáles Portillo de la Paz, hijo legítimo del anterior, natural y vecino de la muy noble ciudad de Antequera. Fue bautizado en su iglesia parroquial de San Sebastián = sobre 1779 María Gertrudis Moyano Alcántara y Peralta. Otorgó testamento Nicolás en Antequera el 10 de febrero de 1796.

↑
Gabriel Moyano Peralta, padre de María Gertrudis, Sargento primero de Granaderos del Regimiento de Lombardía, natural de esta ciudad, falleció en el Hospital de San Ambrosio de la ciudad de La Habana. Había casado con Gerónima Alcántara, natural de esta ciudad en la iglesia de San Sebastián. Hija de Juan de Alcántara.

↑
Cristóbal Moyano, padre de Gabriel, casado con Magdalena Peralta, vecinos de la ciudad de Antequera.

↓
Fruto del matrimonio de Nicolás fueron estos hijos:

1. Francisco de Piédrola Espinosa, González Portillo, Alcántara y Moyano. De carrera de letras y armas.
2. Gerónimo Piédrola Moyano, que sigue,
3. Josefa ídem de ídem,
“Durante mi matrimonio he tenido otros hijos, que han fallecido de muy corta edad”.
“Tuve otro hijo llamado Gerónimo, murió de edad de un año”.

V. Gerónimo Piédrola Moyano, hijo del anterior, bautizado el 18 de marzo de 1794, en la iglesia parroquial de San Sebastián de Antequera. Se le impusieron los nombres de Gerónimo Eulogio Alonso, hijo legítimo de Nicolás de Piédrola y Ubieda y de Dña. María Moyano y Alcántara, su mujer, naturales y vecinos de esta ciudad. Declaró su padre había tenido otro hijo de este nombre, el cual había muerto de corta edad; y juró que nació el 11 del corriente, en Antequera. Fue su padrino D. Francisco de Rojas y Rojas, vecino de esta ciudad (inscrito en el folio 90 r, asiento 48 del libro 44 de la parroquia (457 del Archivo Histórico Municipal de Antequera). Casó en Vélez- Málaga con Ángeles Altamirano Piédrola, hija de Pedro Ignacio Altamirano y Andrade (1755-1810) y de Encarnación Piédrola Igualada, II marqueses de Isla Hermosa.

VI. José Piédrola Altamirano (1823-1879). Hijo del anterior. Casó 1ª vez con Dolores Torres Lanzas y 2ª Josefa Espinosa de los Monteros Gutiérrez. Sus hijos:

Del primer matrimonio:

- VI.1. Dolores Piédrola Torres, sin sucesión.
- VI.2. José Piédrola Torres, sin sucesión.

Del segundo matrimonio:

- VI.3. Ángeles Piédrola Espinosa.
- VI.4. Carmen Piédrola Espinosa.



VI.5. ENRIQUE PIÉDROLA ESPINOSA (foto) (1872-1925) = DOLORES LUISA GIMÉNEZ

- a. Amparo Piédrola Giménez.
- b. José Piédrola Giménez sucesor directo del marquesado de Anaya y condado de Carrión = Remedios Castro Puerta.
 - a) Amparo Piédrola Castro (1921-2003).
 - b) Antonio Piédrola Castro = Estrella Morales.
 - 1) Purificación Piédrola Morales.
 - 2) Mª Estrella Piédrola Morales.
 - 3) Antonio Piédrola Morales.
 - c) José Piédrola Castro = Laura Castro Crespillo.
 - 1)). Francisco Piédrola Castro.
 - 2)). Juan Alberto Piédrola Castro.
 - 3)). Javier Piédrola Castro.
 - 4)). José Antonio Piédrola Castro.
 - 5)). Laura Aatrix Piédrola Castro.
 - d) Armando Piédrola Castro.
- c. Enrique Piédrola Giménez.
- d. Ángeles Piédrola Giménez = 1923 Julio Rosado Pegudo.
- e. Aurelia Piédrola Giménez = Federico Téllez Ramos.
- f. Aurora Piédrola Giménez = Eugenio Yuste Velasco.
- g. **Antonio Piédrola Giménez, (foto), (1908-1983) = Carmen Téllez Herrera.**
 - a). Antonio Enrique Piédrola Téllez = Blanca Báez Herrera.
 - b). Carmen Piédrola Téllez.
 - c). Mª Luisa Piédrola Téllez *1940 = 1966 José Antonio Raya.
 - 1) José Mª Raya Piédrola * 1967 = Mª del Mar Salinero.
 - 1)). Álvaro Raya Salinero * 1999.
 - 2). Gabriel Raya Piédrola * 1969.
 - 3). Jesús Raya Piédrola * 1971.
 - d) Jesús Piédrola Téllez = Concepción González Risueño.
 - e) José Luis Piédrola Téllez = Rosa Aurora Sanandrés Díaz.



VI.6. ANDRÉS PIÉDROLA ESPINOSA (Herederero del panteón) = ANA BORGEL FERNÁNDEZ, comerciante, de destacada actuación Social en Málaga.

- a. Carmen Piédrola Borgel.
- b. José Piédrola Borgel.
- c. Andrés Piédrola Borgel 1902-1981 avecindado en Málaga desde hace muchos años, de gran erudición histórica y entrañable amante de su tierra natal Vélez-Málaga, empresario y

fundador del comercio Río de la Plata en 1927. Sus hijos Andrés, Francisco y Miguel Ángel siguieron con el negocio inaugurado por su padre. Casado con Gracia Orta Salvador, (1905-1987). Sus hijos:

1. Carmen Piédrola Orta, (1930-) única fémina del matrimonio.
2. Andrés Piédrola Orta, (1932-) jubilado de 80 años de edad, conserva documentos y recortes de periódicos de su familia, que amablemente los hizo llegar a nuestro poder. Como dato anecdótico es el actual hermano número 1 de la hermandad de la Pollinica de Málaga y asesor-tesorero de los caballeros de la Orden del Cister (monjas de clausura).
3. **Francisco Piédrola Orta** (1934-2007), fue medalla de plata del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores de Málaga, hermano mayor de la Cofradía de la Sentencia durante 18 años y medalla de oro de la misma; así como Vicepresidente de la Agrupación de la Cofradía de dicha ciudad y medalla de oro; También fue pregonero de la Semana Santa de Vélez-Málaga. Falleció el 1 de marzo.



Francisco Piédrola Orta con sus nietos: Plaza de la Constitución de Málaga el Domingo de Ramos de 2003. Andrés Piédrola Serrano (a la izquierda), Francisco O. Piédrola (a la derecha) y Marina O. Piédrola (en brazos).

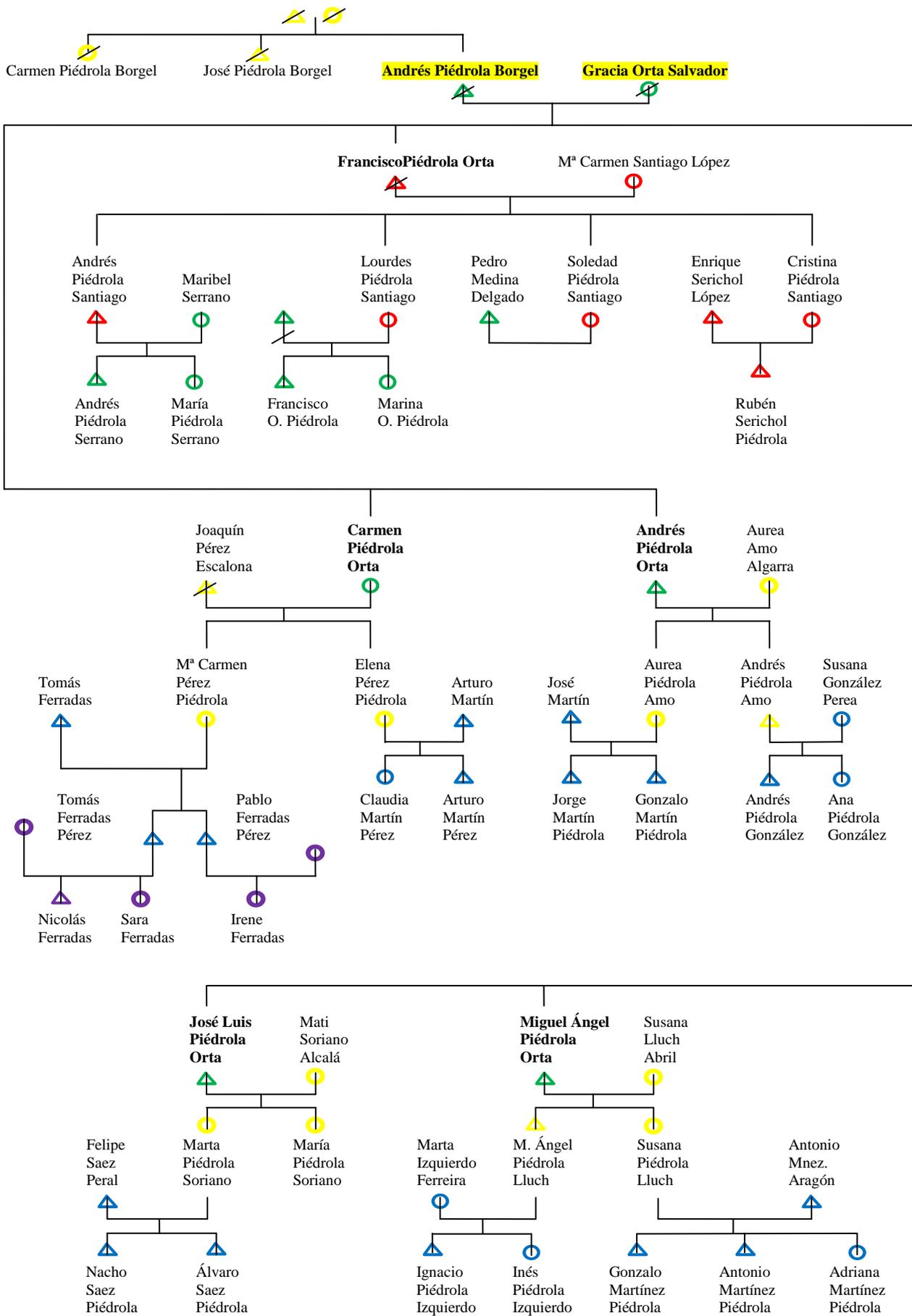
Foto cedida por Cristina Piédrola Santiago.

4. José Luis Piédrola Orta (1940-), ingeniero industrial, jubilado. Ha escrito un libro “Memoria, Promotores y constructores” 2003.
5. Miguel Ángel Piédrola Orta (1944-), empresario, presidente del Museo interactivo de Málaga y miembro de la cámara de Comercio de Málaga. Ha escrito un libro: “Método fácil para piano y órgano: sistema por frases” 1993. Su hijo Miguel Ángel Piédrola Lluch es el Director actual de ese museo.



Miguel Ángel Piédrola Orta, Leopoldo Cagigal, Manuel Díaz, Miguel Ángel Piédrola Lluch (hijo), Susana Piédrola Lluch (hija). En la inauguración de un nuevo punto de venta de RÍO DE LA PLATA el 30 de noviembre de 2010 en Málaga. (Foto Diario Sur Digital)

VI. 7. JOSEFA PIÉDROLA ESPINOSA = JULIO DE LA CHICA EGEA.



Árbol genealógico Piédrola-Orta confeccionado por Cristina Piédrola Santiago. Málaga 2013

Andrés Piédrola Borgel y Gracia Orta Salvador, fotos de los años 20



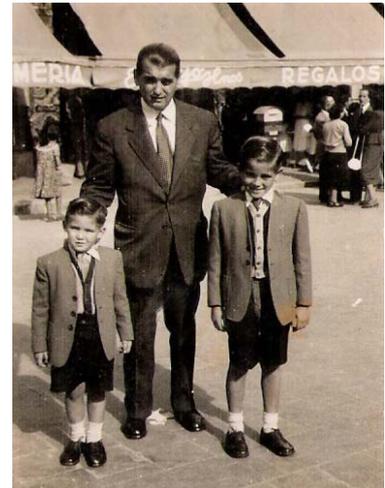
Andrés y Gracia el día de su boda



*Andrés con sus hijos
Andrés y Francisco*



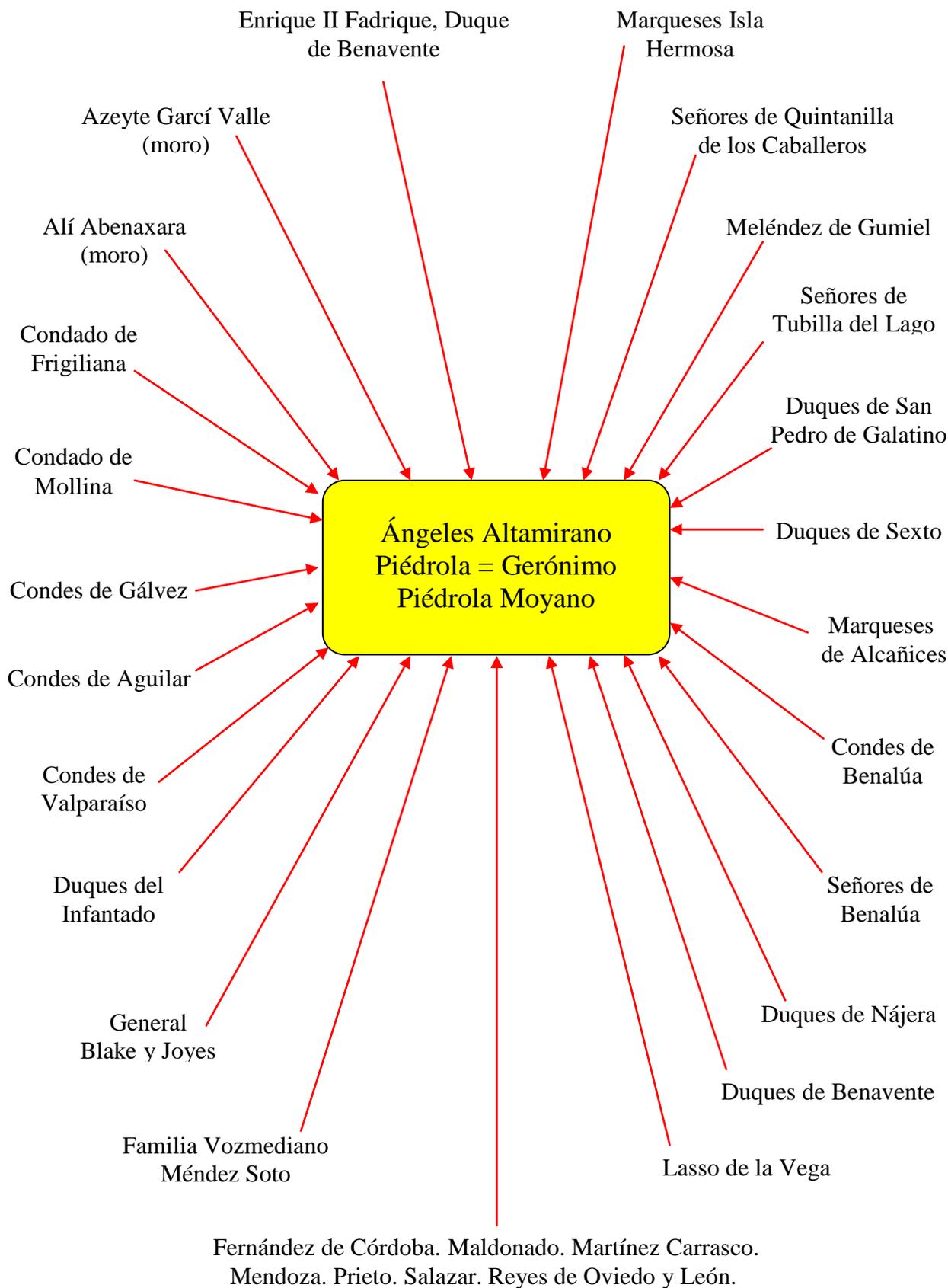
Andrés y Gracia



*Andrés con sus hijos
José Luis y Miguel Ángel*



Andrés Piédrola Borgel, su esposa Gracia Orta Salvador, su hija María del Carmen y unos amigos de paseo por Málaga en un coche de caballos



7.- Enlaces de la grandeza Piédrola - Altamirano

CAPÍTULO XIV

XV SEÑORA DÑA. M^a DE LAS ANGUSTIAS QUESADA CAÑAVERAL Y PIÉDROLA

Nació el 3-3-1863 en Vélez-Málaga, casada Rodrigo Medinilla y Orozco + 13-9-1929. **Recibe la ½ de Quintanilla de su tía Petra Abadía y Hoppe viuda de Manuel Piédrola Blake, y la otra ½ de su tía Paulina Piédrola Blake (usufructuaria).**

María de las Angustias Quesada Cañaveral y Piédrola, también conocida como María de las Angustias Cañaveral y Piédrola y así firma en la escritura de compra-venta a D. Roberto Arribas Serrano en 1911. Ya en esas fechas sus descendientes no heredan el apellido Quesada y lo pierden para siempre.



Medinilla: en azur, tres bandas de oro.

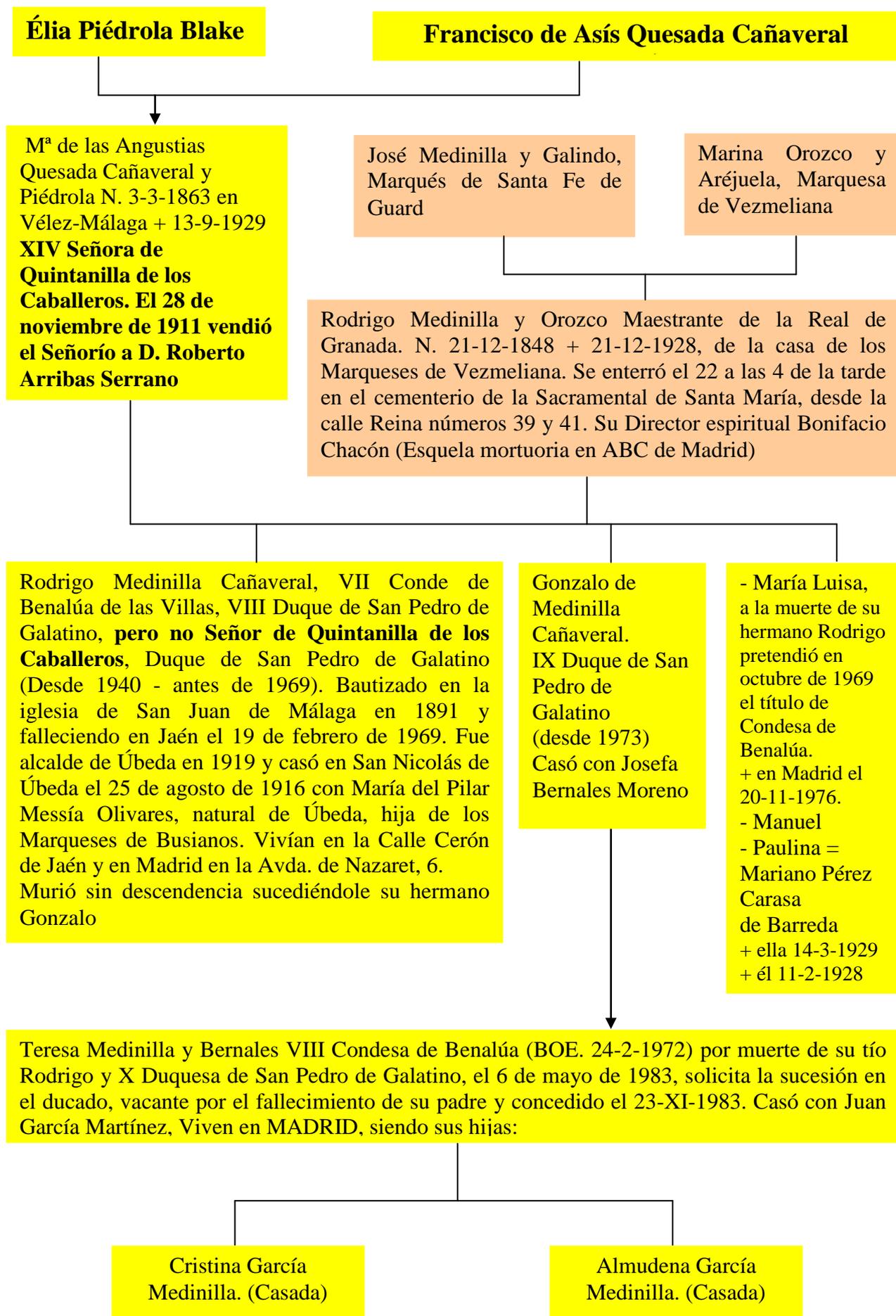
Bernales: Escudo de oro, partido en mantel; en el 1º un roque de gules. En el 2º de sinople una T de gules; en la punta en gules un lebrél de plata. Bordura del mismo metal y quince banderas.



García: escudo de azur y una garza de sable, picándose el pecho, en el que muestra una herida. Bordura de gules con este lema en letras de oro: “De García arriba nadie diga”.

Martínez: en campo de azur, un castillo de plata, aclarado de gules, puesto sobre ondas de agua de azur y plata, y un ciervo al natural en actitud de entrar por la puerta del castillo.





Estampa 1ª comunión, M^a Luisa Medinilla Cañaverl, (hija de María de las Angustias Quesada Cañaverl y Piédrola).

*Málaga 1905
Niño Jesús - ángeles*



Excma. Señora Dña. Teresa Medinilla y Bernales, actual condesa de Benalúa y Duquesa de San Pedro de Galatino

Caricatura del Excmo. Sr. D. Juan García Martínez, esposo de Dña. Teresa Medinilla Bernales, Conde de Benalúa y Duque de San Pedro de Galatino





Excmo. Sr. D. Juan García Martínez, Teniente General de Infantería. Es el Lugarteniente de la Lugartenencia de España Occidental y de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén

Nació en 1937 en la localidad alicantina de Benisa, ingresó en la Academia General Militar en 1953, formando parte de la XII Promoción. Diplomado de Estado Mayor, pasó por los regimientos de Vizcaya 2º, León 38, Regimiento de la Guardia, UADRASS y Príncipe nº 3. Asimismo cumplió destino en las Capitanías Generales de Canarias y Zaragoza.

Entre sus destinos se cuentan el Estado Mayor del Ejército, de cuya Escuela fue Director y también Director de la Brigada Mecanizada XI y de la División Acorazada Brunete 1, ostentó el mando del Regimiento Aerotransporte Príncipe nº 3, y los Gobiernos Militares de Asturias y Madrid.

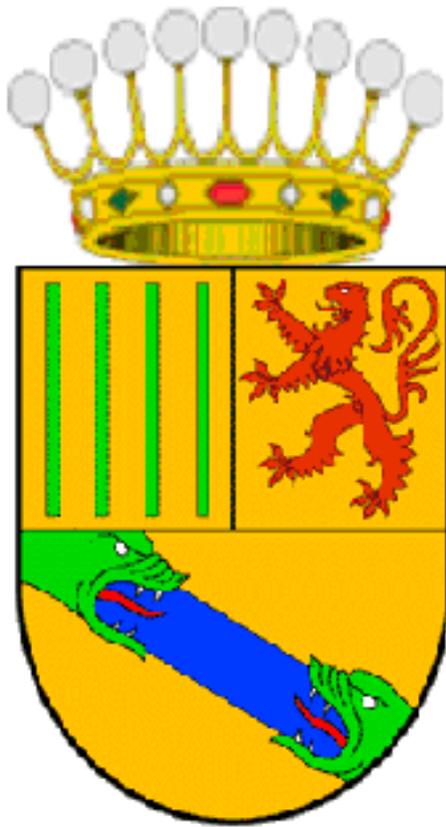
Su último destino antes de llegar a Sevilla (octubre de 1998 fue nombrado Jefe de la Región Militar Sur) ha sido el Mando de Apoyo Logístico del Ejército, cuya Jefatura ha ostentado desde su ascenso al empleo de Teniente General en 1996.

El Jefe de la Región Militar está casado con Teresa Medinilla Bernales, y es padre de dos hijas, ambas casadas. El 23 de diciembre de 1999 se le concede por Real Decreto 2030 la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco. En 2007 hace donación de su fajín militar a Santa María del Socorro, titular de la Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz, de Montilla.

El 25 de enero de 2008, en un acto solemne de la iglesia Catedral Castrense en Madrid, se produjo el relevo oficial de mando en la Lugartenencia de España Occidental, sustituyendo al Teniente General D. José Ramón Pardo de Santayana por el nuevo Lugarteniente, el caballero comendador de la Orden D. Juan García Martínez, a quien el 1 de enero otorgaba este nombramiento el S.E.R. el Cardenal John Patrick Foley, Gran Maestre de la Orden.



Emblema de la Orden del Santo Sepulcro



Blasón que usa la Condesa actual Dña. Teresa Medinilla Bernales Título concedido el 15-II-1781 a Don José Miguel de Cañaverál y Córdoba Tovar y Messía, Brigadier de los Reales Ejércitos, caballero de Santiago.

1.- Las propiedades de M^a DE LAS ANGUSTIAS. Mencionamos tanto Colomera como a Benalúa, porque nos será, en parte, imprescindible:

En Benalúa: el cortijo de Yesar de 162 fanegas (cada fanega tiene aproximadamente 0,50 Has.). Asimismo un capital de Censo Enfitéutico³ con décimas y comiso

sobre 118 casas del pueblo con capital de 266,66 ptas., de 200 ptas., y de 100 ptas., percibiendo de rédito 4 ptas., 3 ptas. y 1,50 ptas. respectivamente, enclavadas en las calles del pueblo denominadas Real, Paseo, Granada, Madrid, Barrio Alto, Barrio Horno, Cantarranas y Paco Minero.



Era igualmente propietaria de los cortijos de Cortal, Honaro, Sasto en Baeza (Jaén), los de Jualcaliente y Puerto de los Noales, en Vilches (Jaén) y la Huerta de Culebra, en término de Granada. Recibió también el cortijo de las Torres en Colomera con 2.260 fanegas de tierra.

Colomera

Sobre ella pesaba, como sobre su hermano, el pago de deudas y gastos.

³ Según el Artículo 1605 del Código civil, es enfitéutico el censo, cuando una persona cede a otra el dominio útil de una finca reservándose el directo y el derecho a percibir del enfiteuta una pensión anual en reconocimiento de este dominio. Comiso: caerá en comiso la finca cuando se deje abonar la pensión durante tres años consecutivos o se deteriore o no se cumpla la condición estipulada.



Señorío antiguo (912-1500 aprox.). Retratos del linaje Quintanilla, fundadores de la ermita y poblado de Quintanilla de los Caballeros



2.- Oriundez de algunas ramas familiares ascendientes de los Señores modernos de Quintanilla de los Caballeros

3.- Reparto y prestaciones así como número de fanegas, celemines y cuartillos (mitad centeno y cebada), que deben abonar cada uno de los vecinos en el arrendamiento del quión de Quintanilla en el año de 1894.

(“Carpeta 674-718 Archivo Municipal de Tubilla del Lago”)

Sale el quión a 2 fanegas, 2 celemines y 2 cuartillos.

Las yuntas y cerriles a 6 celemines.

Las bochas y señales a 2 celemines.

Orden	Nombre y apellidos	Quión	Yuntas	Cerriles	Burras	Bochas	Señales	Fanegas	Celemines	Cuartillos
1	Adrián Merino	1	1	-	-	-	-	2	8	2
2	Agapito Fernández	-	½	-	-	-	2 ½	-	8	-
3	Agustín López	-	-	-	1	-	-	-	1	-
4	Agustín Pérez	2	½	-	1	-	-	4	9	-
5	Alfredo Pérez	-	½	-	-	-	1 ½	-	6	-
6	Ángel Cámara	1	1	-	1	-	2	3	1	2
7	Apolinar Martínez	2	½	-	-	-	-	4	8	-
8	Atanasio Merino	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Basilio del Burgo	1	½	1	1	-	½	3	1	2
10	Benigno Martínez	-	-	-	1	1	2	-	7	-
11	Benito Gutiérrez	1	½	-	1	-	½	2	7	2
12	Benito Martínez	1	½	-	-	-	½	2	6	2
13	Bernardo Alameda	-	-	-	-	-	3	-	6	-
14	Bernardo Manso	1	-	2	1	-	1 ½	3	6	2
15	Bonifacio Manso	1	1	-	1	-	1	2	11	2
16	Braulio del Cura	1	½	-	-	1	-	2	7	2
17	Cándido Barriuso	1	½	-	-	-	-	2	5	2
18	Celestino Martínez	1	½	-	-	-	-	2	5	2
19	Claudio Martínez	-	-	-	-	-	½	-	1	-
20	Cipriano del Cura	1	½	-	-	-	-	2	5	2
21	Cirilo Tejada	1	½	-	-	-	1 ½	2	8	2
22	Diego Bartolomé	1	-	1	-	-	-	2	8	2
23	Dionisio Bartolomé	1	½	-	-	-	½	2	6	2
24	Dionisio Fernández	1	1	-	-	-	6	3	8	2
25	Domingo Bartolomé	1	½	-	1	-	½	2	7	2
26	Elías García	-	-	-	1	-	-	-	1	-
27	Elías Martínez	1	1	1	1	-	4 ½	4	-	2
28	Emiliano Manso	1	-	-	-	-	-	2	5	2
29	Eugenio Bartolomé	1	½	-	1	-	5	3	4	2
30	Eusebio del Cura	1	½	-	1	-	1	2	3	2
31	Eusebio Gutiérrez	1	½	-	-	-	-	2	5	2
32	Eustaquio Ortega	1	½	-	-	-	-	2	5	2
33	Ezequiel Fernández	1	1	-	1	-	3	3	3	2
34	Felipa del Cura	1	1	-	1	-	4	3	5	2
35	Felipe del Cura	1	½	-	-	-	2	2	9	2
36	Félix Pérez	1	½	-	-	-	-	2	11	2

37	Fermín Bartolomé	2	1	-	1	-	1	5	2	-
38	Fidel Revilla	1	½	-	1	-	-	2	6	2
39	Francisco del Cura	1	1	-	-	-	1	2	10	2
40	Francisco García	1	1	1	-	-	13	5	4	2
41	Francisco Gutiérrez	1	½	-	-	-	-	2	5	2
42	Francisco Manso	1	1	-	1	1	3 ½	3	6	2
43	Francisco Ovejero	2	1	1	1	-	6	6	6	-
44	Francisco Pérez	1	½	-	-	-	-	2	5	2
45	Fulgencio Gutiérrez	1	½	-	-	-	½	2	6	2
46	Gabino Manso	1	½	-	1	-	½	2	7	2
47	Gaspar Gutiérrez	1	1	-	1	-	1	2	11	2
48	Gaspar Martínez	1	1	-	1	1	½	3	-	2
49	Gil del Burgo	1	½	-	1	-	-	2	6	2
50	Gregorio Manso	-	-	-	-	-	½	-	3	-
51	Higinio Martín	1	½	-	1	1	½	2	11	2
52	Higinio Pérez	1	-	-	-	-	3	2	8	2
53	Hipólito Pérez	1	-	-	-	-	4	2	10	2
54	Ignacio Ovejero	1	½	-	-	-	1 ½	2	8	2
55	Ildefonso Pérez	1	1	-	1	-	11	4	7	2
56	Isabel Gil	-	½	-	-	-	-	-	3	-
57	Isabel López	1	-	-	-	-	2 ½	2	7	2
58	Jacinto Revilla	1	½	-	-	-	-	2	5	2
59	Joaquín del Cura	1	½	-	-	-	-	2	5	2
60	José Manso	1	-	3	1	-	5 ½	4	8	2
61	Juan Abajo	1	1	-	1	-	4	3	5	2
62	Juan Arribas	-	-	-	1	-	-	-	1	-
63	Juan Bartolomé	1	1	-	2	1	-	2	5	2
64	Juan del Cura	1	½	-	-	-	-	2	5	2
65	Juan Gutiérrez	1	1	-	1	-	4 ½	3	6	2
66	Juan Martínez	1	1	1	-	-	2 ½	3	7	2
67	Juan Pérez	1	-	-	1	-	-	2	3	2
68	Julián del Cura	1	½	-	-	-	-	2	5	2
69	Julián Fernández	1	1	2	1	-	14½	6	2	2
70	Julián Manso	1	1	-	-	1	-	2	10	2
71	Julián Merino	1	1	-	-	-	1 ½	2	11	2
72	Justino Manso	1	½	-	-	-	5	3	3	2
73	León Peña	-	-	-	-	-	2 ½	-	5	-
74	Leonardo Calvo	-	-	1	-	-	-	-	6	-
75	Lorenzo del Cura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
76	Lorenzo Domingo	1	½	-	-	-	-	2	5	2
77	Lorenzo Gutiérrez	1	-	1	-	-	½	2	9	2
78	Luciano Martínez	1	½	-	1	-	8	3	10	2
79	Luis Pérez	1	½	1	1	-	2	3	10	2
80	Luis Revilla	1	½	-	-	-	1 ½	2	8	2
81	Mamés Peña	1	1	1	1	1	1	3	7	2
82	Manuela Gutiérrez	1	½	-	-	-	-	2	5	2
83	Marcelo Gil	-	-	-	1	-	-	-	1	-
84	Mariano Bartolomé	1	½	-	-	-	½	2	6	2
85	Mariano Martín	1	½	-	-	-	-	2	5	2
86	Mariano Martínez	1	½	-	1	-	3	3	6	2
87	Martina Gil	1	1	-	-	-	-	2	8	2
88	Matías Martín	1	1	-	1	-	17	5	7	2
89	Mauricio Manso	1	1	-	1	-	8	4	1	2

90	Miguel del Cura	1	1	-	1	-	½	2	10	2
91	Pedro Barriuso	1	½	-	-	-	7	3	7	2
92	Pedro Herrero	-	1	-	-	-	½	-	7	-
93	Pedro Manso	1	½	-	-	-	-	2	5	2
94	Pedro Martín Gil	1	1	-	1	-	-	2	9	2
95	Pedro Martínez	1	½	-	-	-	2 ½	2	10	2
96	Pedro Pérez	1	½	1	-	-	-	2	11	2
97	Prudencio Gutiérrez	-	-	-	-	-	1	-	2	-
98	Rafael Bartolomé	1	½	-	-	-	3	2	11	2
99	Ramón Martín	1	½	-	1	-	-	2	6	2
100	Remigio Bartolomé	1	½	1	1	-	3 ½	3	7	2
101	Ramón Gutiérrez	1	1	-	-	-	½	2	9	2
102	Rosendo Gutiérrez	1	½	-	1	-	3	3	-	2
103	Rufina Gutiérrez	1	1	-	-	-	-	2	8	-
104	Rufino Gutiérrez	1	½	-	-	-	-	2	5	-
105	Sotero Fernández	-	-	-	-	-	2	-	4	-
106	Valentín Manso	-	1	-	-	-	6	1	6	-
107	Ventura Pérez	1	1	-	-	-	1 ½	2	11	2
108	Vicente Abajo	-	-	-	1	-	-	-	1	-
109	Vicente Barriuso	1	1	-	1	-	1 ½	3	-	2
110	Víctor Barriuso	1	1	1	1	-	2 ½	3	8	2
111	Zacarías del Cura	1	½	-	-	-	½	2	6	2
	Totales	95	60	20	48	8	212 ½	289	6	-
	Vecinos de Quintanilla: ⁴									
1	Jorge Abajo	-	1	-	1	-	3			
2	Lorenzo del Cura	-	1	-	1	-	9 ½			
3	Pedro López	-	1	1	1	-	8 ½			
4	Manuela Abad	-	1	-	1	-	7			
5	Valeriano Fernández	-	-	-	-	-	3			
	Totales	-	4	1	4	-	31			

CUENTA DE LOS GASTOS E INGRESOS DEL QUINÓN DE QUINTANILLA EL AÑO 1894.

Ingresos:	Fanegas	Celemines	Ptas.	Cts.
Por 60 yuntas a 6 celemines, una importan	30			
Por 20 cerriles a 6 " uno	10			
Por 48 burras a 1 " una	4			
Por 8 bochas a 2 " "	1			
Por 212 ½ señales de ovejas a 2 celemines	34			
Por 95 quíñones a 2 fanegas, 2 celemines y 2 cuartillos	209			
Totales	289			

Pagos:

Concepto	Fanegas	Celemines	Ptas.	Cts.
Al amo y dueño del terrero	240	-		
Al guarda de Quintanilla	10	-		
Al Secretario por la formación del reparto	1	-		
A los peritos y 2 representantes en los días empleados en la	2	-		

⁴ En 1898 los vecinos eran: Jorge Abajo, Mateo del Cura, Pedro López y Manuela Abad.

Formación del reparto				
Por el local y depósito de los granos	1	-		
A los de Quintanilla por la demasía de ganadería	18			
Total	272	6		
Otros gastos:			Ptas.	Cts.
A los socios por 3 días empleados en la cobranza			12	50
Por llevar los granos a Aranda y Comisionados			60	-
Por echar el agua del Prado			7	
Total			79	50
Nota: de las 79,50 ptas. se calculan 16 fanegas a razón de 5 ptas. una	16			
Totales	288		159	-

RESUMEN GENERAL:

	Fanegas
De Ingresos	289
De gastos	288
Sobrante	1

Así lo certifican por la Junta: Benito Gutiérrez y Francisco Manso.



*Ayuntamiento de
Tubilla del Lago*

CAPÍTULO XV

COMPRA -VENTA DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS

1.- Escritura de compra-venta del coto redondo denominado “Quintanilla de los Caballeros” otorgada por M^a de las Angustias Quesada Cañaverl y Piédrola, a favor de Roberto Arribas Serrano, el día 28 de noviembre de 1911, ante el notario José Delfín Piniés y Cambray. Tomo 4886, fols. 5809 r – 5814 v. (12 copias.)

Otorgantes:

Dña. M^a de las Angustias Cañaverl y Piédrola.

D. Rodrigo Medinilla Orozco.

D. Roberto Arribas Serrano.

Testigos:

D. Quintiliano Bueno Marín.

D. Jaime de Ocaña y Moreno.

D. Carlos de Poo Martínez.

D. Antonio Pérez Jaraba.

Número mil trescientos veinticinco:

En Madrid a 28 de noviembre de 1911. Ante mí Don José D. Piniés y Cambray, Licenciado en Derecho, Notario y vecino de esta Capital, Puerta del Sol, 15.

Comparecen:

Dña. M^a de las Angustias Cañaverl y Piédrola, mayor de edad, con cuyos nombres es conocida comúnmente, pero en realidad tiene como primer apellido el de Quesada, que es el primero que tenía su padre, y como segundo apellido el ya indicado de Piédrola, acompañada de su esposo D. Rodrigo Medinilla Orozco, de 66 años, propietarios y vecinos de Baños, (Jaén), según cédulas personales de sexta y séptima clase, fechada en dicho pueblo a 20 de julio último, números de talón 75 y 74.

Y Don Roberto Arribas Serrano, de 32 años, soltero, Abogado y vecino de Gumiel de Izán, (Burgos), en que está fechada su cédula personal, de clase décima, talón número 1148, a 17 de mayo próximo pasado.

Intervienen: la primera y tercero por su derecho propio y el Señor Medinilla para dar a su esposa la licencia marital, que desde luego, la concede y ella acepta para este acto.

Y considerándolos yo el Notario con capacidad legal para formalizar la presente escritura de compra-venta.

Exponen:

I. Que Dña. M^a de las Angustias Cañaverl y Piédrola, o bien, Quesada y Piédrola, es dueña de: un coto redondo, denominado “Quintanilla de los Caballeros”, que antes formaba pueblo del mismo

nombre y ahora está agregado al término municipal de Tubilla; como un barrio de esta población. De extensión superficial 160 hectáreas o 640 fanegas de sembradura, al estilo del país. En su centro, existe una Iglesia ruinoso y cuatro casas barracas solamente.

Linda al Este y Norte con las mojoneras de dicho término de Tubilla, por el sur con las del término de Gumiel de Izán y por el Oeste con las de Villalbilla de Gumiel; tiene colocados, en derredor, 25 mojones.

Título:

Pertenece la finca descrita a Dña. M^a de las Angustias Cañaverl y Piédrola, o bien, Dña. M^a de las Angustias Quesada Cañaverl y Piédrola, que con dos de estos nombres es conocida y se le designa en el título que se citará por herencia de su tía Dña. Petra Abadía y Hoppe, quien instituyó a la misma y a Dña. Paulina Piédrola Blake (de Visck), en memoria testamentaria, a que hace referencia en el testamento de la misma, otorgado en la ciudad de Málaga a 25 de noviembre de 1882, ante el Notario Don Miguel Molina y Terán, por partes iguales, o sea, la mitad a cada una, llevando Dña. María Cañaverl y Piédrola, pues así se la designa en la enunciada memoria, la suya en propiedad Dña. Paulina Piédrola la de ella correspondiente en usufructo, recayendo por muerte, la propiedad en aquella, quien en este concepto debía recibir, desde luego, la parte a ella perteneciente; habiéndose consolidado ya, en la Señora compareciente, el usufructo de dicha mitad por fallecimiento de la Dña. Paulina, con lo cual, Dña. M^a de las Angustias, se ha hecho dueña absoluta y exclusiva de la totalidad de la finca descrita.

Todo ello consta de la liquidación y partición de bienes quedados al fallecimiento de la Dña. Petra Abadía y Hoppe, mandada protocolizar por auto del Señor Juez de primera instancia del Distrito de Santo Domingo, de Málaga a 21 de julio de 1887, en el Notario de dicha Capital D. Miguel Molina y Terán, que la protocolizó con el número 123 y expidió copia de todo el día 3 de octubre de 1887, con lo cual, después de satisfechos a la Hacienda Pública sus derechos, se inscribió la finca descrita en el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero a 24 de mayo de 1901, en el tomo 538 del Archivo, quinto del Ayuntamiento de Tubilla del Lago, folio 92, finca número 530, inscripción tercera.

Cargas:

Declara la Señora compareciente que la expresada finca está libre de todo gravamen.

II Que Dña. M^a de las Angustias tiene convenida la enajenación a D. Roberto Arribas, del coto reseñado y para hacerla constar en forma fehaciente, de su espontánea voluntad, otorgan la presente escritura, con arreglo a las siguientes:

Estipulaciones:

Primera: Dña. M^a de las Angustias Cañaverl y Piédrola, conocida también, por los apellidos Quesada y Piédrola, haciendo uso de la licencia marital referida, vende a D. Roberto Arribas y Serrano, el coto redondo denominado Quintanilla de los Caballeros, descrito en el antecedente primero de esta escritura, libre de todo gravamen, de una manera total y absoluta, sin reserva ni limitación alguna, sus entradas, salidas y cuanto en él se contiene, vertientes de aguas, riegos, servidumbre y demás derechos que le corresponden.

Segunda: El precio de esta venta es de 55.000 pesetas, a pagar en una sola entrega, en buenos billetes del Banco de España o moneda de oro o plata gruesa, dentro de tres meses, a partir de esta

fecha en Madrid, ante Notario Público, no pudiendo enajenar ni gravar dicha finca, mientras esté el precio, que no devengará interés alguno, pendiente de pago.

No pagándose las 55.000 pesetas dentro de los 3 meses, antes indicados, quedará nula esta venta y podrá inscribirla nuevamente, en dominio pleno a su nombre, la vendedora; sin más que solicitarlo, ella sola, con independencia del comprador, del Señor Registrador de la Propiedad.

Tercera: esta venta se verifica por precio alzado y no a razón de un tanto por unidad de medida o número y a cuerpo cierto; no teniendo lugar el aumento o disminución del precio, ni la rescisión del contrato aunque resulte mayor o menor cabida o número de los expresados anteriormente.

Cuarta: con esta venta se entenderá que quedan transmitidos al comprador cuantos derechos de propiedad y dominio tenía la vendedora en la finca de su objeto, exceptuando lo establecido en la estipulación segunda; y que D. Roberto Arribas Serrano ha tomado posesión legal del inmueble, por el hecho del otorgamiento de esta escritura sin necesidad de acto material alguno.

Quinta: la parte vendedora, queda obligada a la evicción y saneamiento, con arreglo a de derecho. Tal es la escritura que los comparecientes consienten y aceptan en todas sus partes, según intervienen a los Juzgados y Tribunales de esta Corte con renuncia de los de otro domicilio, que pudiera corresponderles.

Firmas de vendedores, comprador, testigos y Notario

Se hicieron a los otorgantes las nuevas y advertencias legales. Así lo otorgaron, ante mí y los testigos: D. Quintiliano Bueno Marín; D. Jaime de Ocaña Moreno; D. Carlos de Poo Martínez y D. Antonio Pérez Jaraba, mayores de edad, vecinos de esta Corte, idóneos para ello, quienes, además de instrumentarles, son de conocimiento de los Señores D. Rodrigo Medinilla Orozco, los dos primeros, y de D. Roberto Arribas Serrano los otros dos, de cuya identidad personal y demás circunstancias expresadas me responden.

A todos leo lo escrito, por su elección, es ratificado y firman, conmigo el Notario que doy fe de conocer a la Señora otorgante y a los testigos y de lo demás contenido en este instrumento público, extendido en tres pliegos de la clase undécima, señalados los dos anteriores con los números un millón seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos veinte, y el siguiente. Valen y se salvan con aprobación de los otorgantes el enmendado Arribas = soberraspado = en sobre puestos = los dos primeros = los otros dos.

Nota: el siguiente día libré 1ª copia para Don Roberto Arribas Serrano en un pliego, clase 1ª A y tres 11ª C. números 58.743; 1.664.807 y los dos siguientes; doy fe. Piniés.



Quinientos ochocientos veinte C.1.664,920*
5809

Compra-venta

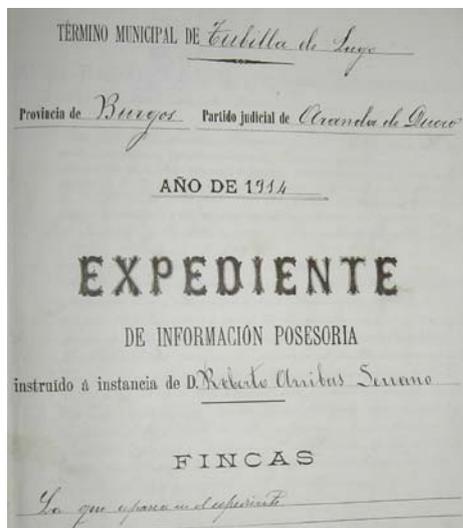
<u>Otorgantes</u>	<u>Testigos</u>
<p>María de las A. Caaveas y Piedra Rodrigo Medinilla Orozco Roberto Arribas Serrano</p>	<p>D. Quintiliano Bueno Marín D. Jaime de Ocaña y Moreno D. Carlos de Poo Martínez D. Antonio Pérez Jaraba</p>

Fotocopia del primer folio de la escritura de compra-venta entre Dña. María de las Angustias y D. Roberto Arribas Serrano

2.- Inscripción en el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero: resulta de la inscripción primera de este número hecha al folio 90 del tomo 5º del Ayuntamiento de Tubilla, a la cual “me refiero” por ser conforme con la que del mismo coto se hace en el documento ahora presentado, cuya primera copia de la escritura ha sido presentada en esta oficina a la hora de las 12 de hoy, según asiento número 98 y 97, folio 138, tomo 34. Diario. Pagadas a Hacienda 2.800 pesetas, según carta de pago número primero, expedida por la oficina liquidadora de este partido en este día, y que se archiva en el legajo de su clase del corriente año, bajo el número primero, y siendo todo lo dicho conforme con los documentos a que me remito, firmo la presente en Aranda de Duero a 2 de enero de 1912. Honorarios 25 pesetas, número 7º del arancel.

D. Roberto Arribas Serrano inscribe las 180 Hectáreas restantes en el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero: Coto redondo denominado Quintanilla de los Caballeros, cuya descripción resulta de la inscripción primera de este número a lo cual “nos referimos” por ser conforme con la que del mismo se hace en el título ahora presentado. Don Roberto Arribas Serrano, de 34 años de edad, soltero, Abogado y vecino de Gumiel de Izán adquirió dicho Coto, con una cabida de 160 hectáreas, por precio alzado y no a razón de un tanto por unidad de medida o número y cuerpo cierto, por compra a Dña. M^a de las Angustias Cañaverál y Piédrola, como consta de la inscripción cuarta hecha al folio 217 del tomo 11 de este Ayuntamiento y de la nota puesta al margen de la misma.

El mismo Don Roberto acudió al Juzgado municipal de dicha Tubilla, en escrito fecha 11 del corriente mes, solicitando acreditar la posesión en que se halla de 180 Hectáreas más, sobre dichas 160, que se hallan dentro del perímetro, que adquirió por compra a dicha Dña. M^a de las Angustias Cañaverál, digo Quesada, y ofreciendo información testifical en prueba de lo expuesto.



Expediente depositado en el Archivo Municipal de Tubilla del Lago

De la certificación expedida por los Señores Alcalde, Síndico y secretario del Ayuntamiento de Tubilla del Lago, resultó que el Don Roberto Arribas Serrano tiene amarillado a su nombre dicho término y paga la contribución a su nombre. Previa certificación expedida por este Registro con fecha 10 de dicho mes en que consta no aparece inscritas ni el dominio ni la posesión a favor de su antigua poseedora Dña. M^a de las Angustias Quesada Cañaverál y Piédrola, no teniendo inscritas más que 160, siendo la cabida de todo el Coto de 340 Hectáreas, le fue admitida dicha información, declarando en ella como testigos **Don Lino Cámara y Don Cecilio Fernández**, ambos mayores de edad, casados, labradores, propietarios y vecinos de dicha Tubilla, quienes manifestaron les

constaba de ciencia propia por ser notorio, que el Don Roberto Arribas Serrano es dueño y viene poseyendo el término de las 180 hectáreas desde la fecha y por el concepto que están siendo igualmente ciertos los demás hechos alegados.

Comunicado el expediente al Señor fiscal, éste opinó que en la tramitación del mismo se habían guardado las reglas y solemnidades legales de la Ley Hipotecaria y se dictó auto de aprobación por Don Higinio Pérez, Juez municipal de dicho pueblo con fecha 14 del corriente. La totalidad del coto mencionado se halla hipotecado en la forma dice expresan las precedentes inscripciones 6ª y 5ª.

En virtud y según resulta de la certificación expedida por este Registro, que el mencionado terreno, de 180 Hectáreas no se halla inscrito a favor de su antigua poseedora ni de ninguna otra persona, **“inscribo a favor de Don Roberto Arribas Serrano el terreno de las 180 Hectáreas”**, sin perjuicio de tercero de mejor derecho. Todo lo referido consta del testimonio del expediente posesorio seguido en el Juzgado municipal de dicho Tubilla aprobado por Don Higinio Pérez, Juez del mismo pueblo ante el Secretario Don Esteban Briongos, que ha sido presentado en este Registro a las trece de hoy, según el asiento número 28, al folio 11 del tomo 35. Diario. No satisfizo derechos del impuesto por haberlo satisfecho en 2 de enero de 1912, en carta de pago número 1, que se halla archivada en el legajo de dicho año. Haciendo todo lo dicho conforme con los documentos a que “me remito”, formo la presente en Aranda de Duero a 14 de marzo de 1914. Honorarios 25 pesetas, número 7º del arancel. Pablo del Molino.

3.- Hipoteca: el mismo Don Roberto, como dueño del expresado Coto lo hipoteca a Don José Larrecea y Lambarri, mayor de edad, casado, Abogado, y vecino de Madrid en nombre y representación de la **“Sociedad Nacional de Crédito”** Compañía Civil Cooperativa de crédito con domicilio en dicha Corte, en garantía de su préstamo de 25.000 pesetas, que D. Roberto recibirá de la expresada Sociedad, tan luego se expida por esta Oficina, certificación, que acredite que desde el 30 de mayo último, hasta esta fecha, no se ha presentado en la misma reclamación ni documento, por los cuales se transfiera grave o modifique el dominio de esta finca. En su consecuencia este contrato se celebra bajo las siguientes estipulaciones:

1ª.- La Sociedad Nacional de Crédito hace a Don Roberto Arribas Serrano en concepto de socio imponente, un préstamo anticipo de **25.000 pesetas** en efectivo sobre la misma cantidad que tiene suscrito en imposiciones, según libreta número 16 de la Serie B.

2ª.- El préstamo se hace por término de **40 años**, que empezará a correr y contarse desde la fecha de la escritura, que se citará y expirará en igual día y mes de 1952, devengando dicho capital desde ahora hasta la completa solvencia un interés de cinco enteros 90 céntimos por ciento anual, pagadero por mensualidades anticipadas, a razón de 122 pesetas con 95 céntimos cada uno, los días primeros de cada mes. Además de ese interés pagará el prestatario a la Sociedad Nacional de Crédito por vía de comisión 2.500 pesetas a razón de 5 pesetas 21 céntimos mensuales durante los 40 años, al mismo tiempo que los intereses.

3ª.- Las 25.000 pesetas de capital de este préstamo se entregarán por la Sociedad Nacional de Crédito al prestatario cuando éste cumpla lo que se estipula en la presente condición por la que se obliga a entregar a la Sociedad en el Registro de la Propiedad la primera copia que de esta escritura se ha de dar a la misma. A entregarle también una certificación de la propia oficina, que acredite suficientemente que desde el 30 de mayo último hasta el acto de la inscripción de dicha copia no se ha presentado en el mismo Registro reclamación ni documentos por los cuales se transfiera, grave o modifique el dominio de la finca, que se hipoteca. A invertir con la intervención de la Sociedad el capital de este préstamo y las demás cantidades precisas, que suplicará el prestatario en la

cancelación de cualesquiera gravámenes, que por cualquier causa pudiera resultar contra la finca a presentar los recibos de los últimos cuatro trimestres de contribución. La presente condición suspensiva se considerará cumplida cuando la Cooperativa entregue el capital del préstamo cuyo hecho se equiparará en acta Notarial para que se anote en el Registro y surta la hipoteca, que aquí va a constituirse sus efectos contra tercero desde la fecha de la inscripción de la misma hipoteca.

4ª.- El pago mensual de intereses y comisión, se verificará en el domicilio de la sociedad Nacional de Crédito en esta Corte y transcurridos los 10 primeros días de cada mensualidad sin que se realice dicho pago la demora devengará a favor de la Sociedad un interés de 6,50 % anual, sin necesidad de requerimiento alguno. El pago o reembolso anticipado del capital del préstamo no exime al prestatario de satisfacer a la Sociedad las expresadas 2.500 pesetas de comisión por el tiempo que faltare y no hubiere satisfecho hasta completar los 40 años de que se ha hecho mérito, cualquiera que sea la fecha en que tenga lugar el pago o reembolso de su capital.

5ª.- La amortización del préstamo se hará con el importe de las cuotas e interés acumulados en la Libreta número 16 B que por 25.000 pesetas tiene suscrito, valiéndose el prestatario a continuar satisfaciendo a la expresada Sociedad la cuota mensual contratada de 10 pesetas y cediendo en este acto a la misma la propiedad de las imposiciones hechas por dicho concepto. Si al terminar los 40 años la suma de cuotas e interés acumulados de la Libreta al importe total del préstamo el prestatario supliría la diferencia, que faltare y cuando con arreglo a lo consignado no se debiera nada a la Sociedad por capital, intereses y comisión, otorgará la correspondiente escritura de carta de pago y cancelación de la hipoteca, que se constituye.

6ª.- D. Roberto Arribas Serrano puede acelerar la formación del capital que tiene suscrito en su libreta, haciendo entregas mayores de la cuota mensual fijada, pero en este caso la Sociedad podrá optar entre reducir dicha cuota mensual a razón de una peseta por cada 500 de capital adelantado, o hacerle partícipe por las entregas adelantadas de los intereses correspondientes con las mismas condiciones establecidas para las cuotas ordinarias de la Sociedad. También podrá el prestatario reembolsar anticipadamente la parte pendiente de amortización del capital del préstamo. Pagado éste y sus intereses en uno de las formas antes expresadas podrá el prestatario exigir la cancelación de la hipoteca en cuanto al referido capital e intereses, pero no respecto a la cantidad fijada para garantizar las costas y el importe total de la comisión, que deberá continuar pagando el prestatario por mensualidades hasta cumplir los 40 años de duración del préstamo como se consigna en la estipulación segunda, al no ser que anticipe también lo que restare de Comisión hasta completar los referidos 40 años en cuyo caso será total la cancelación de la hipoteca.

7ª.- El prestatario queda obligado a conservar como un diligente padre de familia la finca, que se hipoteca en la presente escritura, haciendo en ella los reparos precisos para su conservación a fin de que sus productos no se mengüen, comprometiéndose además a poner en conocimiento de la Sociedad Nacional de Crédito dentro del término de un mes todos los menoscabos, que sufra por cualquier causa o cuanto lo haga desmerecer de valor, o ponga en duda o le prive de su derecho de propiedad así como también queda obligado a cultivar al uso de labrador, haciendo las cortas y demás operaciones con sujeción a las reglas forestales. Y para el cumplimiento de esta condición tendrá la Sociedad Nacional de Crédito el derecho de hacer inspeccionar la finca siempre que lo creyere oportuno, pero ni que pueda reclamar del prestatario los honorarios de requerimiento.

8ª.- Don Roberto Arribas Serrano queda también obligado a no celebrar sin consentimiento de la Sociedad Nacional de Crédito contrato alguno de arriendo, que tenga el carácter de inscribible con arreglo a la Ley en que se pague o entregue adelantado más del importe de una anualidad.

9ª.- Asimismo queda obligado el prestatario a pagar cuantas contribuciones e impuestos graven la finca hipotecada y a acreditar semestralmente dicho pago en las oficinas de la Sociedad Nacional de Crédito.

10ª.- Son de cuenta del prestatario todos los gastos de esta escritura, los del acta de entrega de capital del préstamo, sus copias para la Sociedad Nacional de Crédito e inscripción de ellas en el Registro de la Propiedad, los de la (ilegible) de la hipoteca en su día, el impuesto de derechos reales que por todo ello haya de satisfacer a la Hacienda, el de utilidades y cualquier contribución o impuesto que puedan pesar sobre el préstamo. También queda obligado el prestatario a satisfacer a la Sociedad Nacional de Crédito todas las costas, gastos y perjuicios a que diere lugar por faltar al cumplimiento de este contrato, entendiéndose incluidas en dichas costas los honorarios y derechos de Letrado y Procurador si la citada Sociedad utiliza su intervención, y a pagarla el 6% anual del importe de las expresadas costas desde que la Sociedad las haya satisfecho, y por cuantos gastos se ocasionen para la conservación de la finca hipotecada o para el cobro del crédito.

11ª.- Serán casos de sucesión de este contrato y en cualquiera de ellos podrá la Sociedad Nacional de Crédito exigir ejecutivamente el reintegro total del préstamo los siguientes:

- a. Si el prestatario dejare de pagar sus mensualidades e intereses o de comisión de este préstamo de las cuotas de las imposiciones de su libreta, como se establecen en las estipulaciones segunda, cuarta y quinta.
- b. Si el mismo prestatario no tiene los reparos necesarios para la conservación y cultivo de la finca, que se hipoteca o no permitiera su inspección por la Sociedad de Crédito como rige la estipulación 7ª de esta escritura.
- c. Si dicho prestatario faltare en todo o en parte a lo consignado en la estipulación 8ª. Y si el citado prestatario no pagase oportunamente las contribuciones o impuestos de la finca hipotecada o se negase a acreditar esos pagos como se establece en la estipulación novena.

12ª.- Llegado el caso improbable de reclamar judicialmente el reintegro de este préstamo, la Sociedad acreedora podrá pedir que se le conjure la administración o posesión interina de la finca hipotecada. En tal caso la misma Sociedad queda facultada para nombrar un administrador con una retribución, que no exceda del 10% del importe líquido de la renta y para percibir las rentas vencidas y no satisfechas y las posteriores, cubriéndose con ellas los gastos de administración y conservación, que la misma finca exija y después el interés y comisión del préstamo; y el residuo si lo hubiere, se aplicará a la extinción del capital.



Calle de Aldabones en Gumiel de Izán, donde tenía su domicilio D. Roberto Arribas Serrano

13ª.- La parte prestataria remunerará su propio fuero y el que pueda pertenecerle en lo sucesivo y ambos comparecientes se someten expresamente para cuantos actos deriven de esta escritura a los Juzgados y Tribunales ordinarios de Madrid que serán los únicos competentes para conocer de las actuaciones y reclamaciones a que pueda dar lugar el cumplimiento del contrato.

14ª.- Se fija como domicilio del deudor Don Roberto Arribas Serrano para la práctica de los requerimientos de las notificaciones, su casa actual en Gumiel de Izán, calle de Aldabones sin número.

15ª.- Se establece como precio en que los interesados tasan la finca para que sirva de tipo de subasta judicial la cantidad de 50.000 pesetas.

16ª.- En garantía de la devolución de las 25.000 pesetas del capital de este préstamo, de los intereses de tres anualidades, que con arreglo al artículo 114 de la Ley Hipotecaria aseguran en perjuicio de tercero, de las 2.500 pesetas que es el importe total de la Comisión y de 5.000 pesetas más, que se fijan para costas y gastos en su caso, Don Roberto Arribas Serrano constituye hipoteca sobre la finca de este número, cuya hipoteca será extensiva a cuanto determinan los artículos 110 y 111 de la citada Ley y singularmente por parte expresa a las rentas vencidas y no satisfechas al tiempo de exigirse el cumplimiento de la obligación y a los objetos muebles colocados personalmente en la finca hipotecada.

En su virtud Don José Larrecea y Lambarri en uso de las facultades conferidas en el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Nacional de Crédito fecha 15 de los corrientes, según la certificación inserta en la escritura que se citará, que dice:

“Se acordó conceder a Don Roberto Arribas Serrano un préstamo de 25.000 pesetas en lugar de las 35.000 que tiene solicitado con la garantía de primera hipoteca de la finca de su propiedad denominada Quintanilla de los Caballeros, situada en el término municipal de Tubilla del Lago, provincia de Burgos, el interés del préstamo será el de 5,90% anual, quedando facultado el Gerente Don José Larrecea para fijar las demás condiciones del contrato y otorgar los correspondientes documentos”.

La Sociedad Nacional de Crédito con residencia en Madrid inscribe su título de hipoteca sobre la finca de este número. Todo lo referido consta de la primera copia de la escritura otorgada el 15 del corriente mes en la Corte de Madrid ante el Notario de la misma Don Pedro Menor y Bolívar, que, debidamente legalizada, ha sido presentada en esta oficina a las once de hoy según el asiento de presentación número 763, al folio 182 del tomo 34. Diario. Fue presentada a liquidación en la oficina de la liquidación del impuesto de Derechos reales de Madrid el 19 del corriente, declarando aplazada la liquidación hasta el cumplimiento de la condición suspensiva, según el artículo 56 del Reglamento. Y siendo todo lo dicho conforme con los documentos que “me remite”, firmo la presente en Aranda de Duero a 20 de junio de 1912. Honorarios 33 pesetas con 50 céntimos nº 7 del arancel y regla 3ª adicional. Pablo del Molino.

4.- Otro préstamo para el mismo fin por asfixia: el mismo Don Roberto declara que antes del acto del otorgamiento de la escritura que se citará ha recibido de Don Enrique Martínez Velasco, de 33 años casado, médico y vecino de Madrid en buena y corriente moneda y calidad de préstamo la suma de 6.000 pesetas de las que se da por entregado y satisfecho y expide a su favor la carta de pago y establecen las condiciones siguientes:

1ª.- Este préstamo se verifica por tiempo de dos años a contar desde hoy y vencerán en igual día y mes del año 1915, devengando un interés anual de 6%, importan 360 pesetas.

2ª.- Para responder del capital de 6.000 pesetas y los réditos, que devengue Don Roberto Arribas Serrano ofrece y da como hipoteca voluntaria la finca de este número de su propiedad.

3ª.- Dicha finca responderá de las 6.000 pesetas de capital, 720 de réditos y 1.000 para costas, gastos y perjuicios, ateniéndose a los efectos de subasta en la cantidad que la adquirió de 50.000 pesetas.

4ª.- Esta hipoteca se entiende constituida pudiendo a salvo el derecho de prelación, que tiene el primer acreedor para cobrar su crédito.

5ª.- Tanto los intereses como el capital a sus respectivos vencimientos se obliga Don Roberto Arribas Serrano a ponerlas de su cuenta y riesgo en buena moneda en casa y poder de Don Enrique Martínez, quedando responsable el deudor de todos los gastos, costas y perjuicios que por morosidad falta de cumplimiento se causen al Señor acreedor.

Don Enrique Martínez Velasco inscribe el título de hipoteca sobre la finca de este número. Todo lo referido de los citados asientos de este Registro de Propiedad de Aranda de Duero, y de la escritura otorgada el 6 de marzo último en esta villa ante el Notario de ella Don Máximo del Pino, cuya primera copia ha sido presentada en esta oficina a la hora de las doce y 20 minutos de hoy, según el asiento número 971, folio 250, tomo 34. Diario. Pagadas a la Hacienda 50 pesetas 40 céntimos, según carta de pago número 502, expedida por la oficina liquidadora de este partido en 9 del actual y que se archiva en el legajo de las de su clase, bajo el número 56, siendo todo dicho conforme en los documentos a que "me remito", firmo la presente en Aranda de Duero a 14 de abril de 1913. Honorarios 10 pesetas, nº 7 del arancel. Pablo del Molino.

La hipoteca y según las lenguas de los lugareños, su afición a la bolsa terminaron de arruinar a D. Roberto. Por esa razón en 1916 no tuvo más remedio que mal vender la finca número 530 de Quintanilla de los Caballeros, que formó un solo pueblo y una única jurisdicción: Tubilla del Lago, aunque la vida siguió 17 años más, ya que las personas que compraron tierras y casas (compuestas de planta baja solamente, excepto el palacio) siguieron viviendo en Quintanilla, unos se marcharon o llegaron otros vecinos nuevos, siendo su medio de vida la labranza, el pastoreo y guarda. D. Roberto Arribas Serrano el año 1912 contrató como guarda del coto redondo a Toribio Rey Velasco, de Sotillo de la Ribera.

5.- Límites y mojoneras: como recuerdo nos quedan los límites y mojoneras. Linda al Norte y Este con las mojoneras de dicho término de Tubilla, al Sur con las mojoneras del término municipal de Gumiel de Izán y Oeste con las de Villalbilla de Gumiel. Tiene en derredor 25 mojones, colocados en esta forma:

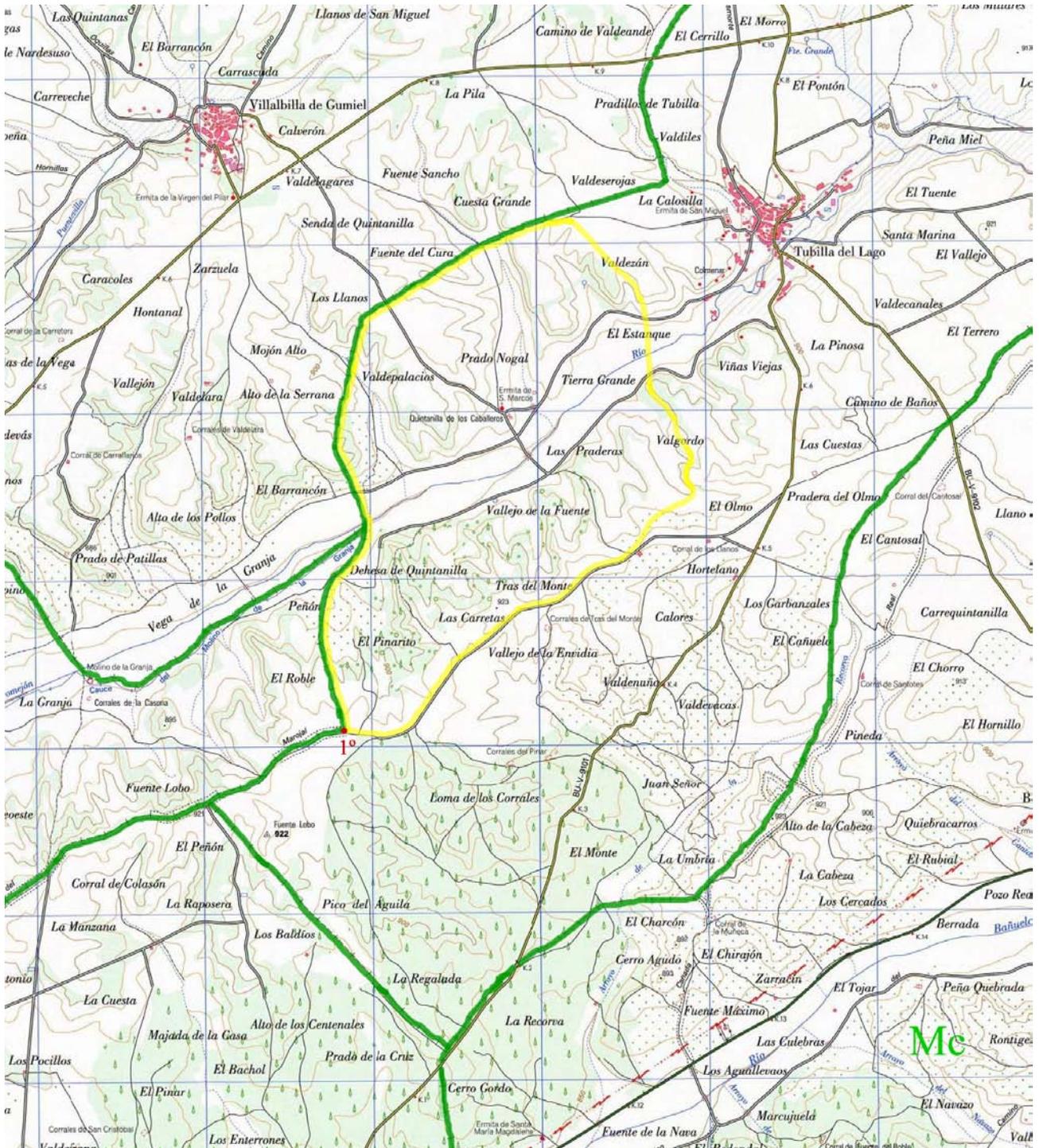
- El 1º, llamado del **Roble**, se encuentra arrimado al camino de Gumiel de Izán a Caleruega, divide los términos de Gumiel de Izán, Tubilla del Lago y Quintanilla de los Caballeros.
- El 2º mojón dista 400 pasos del primero, está en el mismo Camino hacia Caleruega en un altito entre los Caminos de la Regalada y Baños.
- El 3º mojón, en el propio Camino yendo a Caleruega a 300 pasos del segundo, en un altito en Hoyo de Valde-Luño, a la izquierda del camino de la Regalada.

- El 4° se halla en el mismo camino, a 244 pasos del tercero, entre dos caminos.
- El 5°, también en el Camino de Caleruega, en el alto de la Costanilla, detrás del monte de Quintanilla, a 300 pasos del cuarto.
- El 6°, titulado Luiquo, a 1.500 pasos del anterior a la izquierda, siguiendo adelante el camino referido.
- El 7°, a 260 pasos del sexto a la izquierda, yendo por la senda de Valgordo, hacia abajo.
- El 8°, a 250 pasos perpendicular a del de arriba por dicha senda abajo, en el Valle de Valgordo, junto a un arroyo.

Terreno del Coto de Quintanilla en un plano antiguo

- El 9°, a 130 pasos del anterior a la derecha, yendo por la misma senda en la parte baja de la Cuesta.
- El 10°, a 200 pasos del anterior, yendo por la mencionada senda en lo alto de la Cuesta.
- El 11°, a 180 pasos del de arriba en un membrillar de una tierra.

- El 12°, a 20 pasos del 11°, cerca de una tierra.
- El 13°, a 113 pasos del 12°, a la orilla del río Gromejón, cerca de un arroyo.
- El 14°, a 18 pasos del anterior, cruzando el río, junto a una senda que va a Quintanilla, y cerca de una tierra.



Terreno del Coto de Quintanilla en un plano actual

- El 15°, a 90 pasos del anterior, junto a una tierra, siguiendo un lindazo (señalado con mojones o por medio de un ribazo) que sirve de vereda.
- El 16°, a 30 pasos de distancia del anterior, en una pradera.
- El 17°, a 68 pasos de distancia del anterior, en una pradera, siguiendo un lindazo y junto a un arroyo.
- El 18°, a 60 pasos después de la senda antigua a la vista de una fuente, cerca de una tierra, que fue del convento de La Vid.
- El 19°, está a 35 pasos antes de llegar al camino que va a Gumiel, surco de dicha tierra que fue del Convento, lindazo por medio.
- El 20°, a 146 pasos del anterior, a la otra parte del camino de Gumiel, en lo alto de la Cuesta.
- El 21°, a 30 pasos del anterior, siguiendo derecho aguas vertientes y pasando un Vallejo en lo alto de Valdezán.
- El 22°, a 100 pasos del 21°, pasando una hondonada, en un alto.
- El 23°, a 140 pasos del anterior, siguiendo adelante, en lo alto de una cuesta.
- El 24°, siguiendo la loma hacia arriba del camino de Villalbilla, a 30 pasos del anterior.

Y por último el 25°, se encuentra a 150 pasos del 24°, arrimado al camino de Villalbilla y Tubilla, divide los términos de ambos pueblos y el de Gumiel de Izán.



Terrenos del coto de Quintanilla y puente sobre el río Gromejón

6.- D. Roberto Arribas Serrano, arrienda el coto en el año 1911 a 8 personas. El 24 de septiembre de 1912 hizo un contrato a 68 arrendadores. El 29 de mayo de 1915 D. Roberto cede en arriendo un terreno de 20 fanegas de sembradura, sembradas de yeros, que linda por el Norte con arroyo madre, Sur monte y paso para el Puente y Oeste Prado bajo, con las condiciones siguientes:

1ª.- El arriendo durará desde esta fecha hasta el próximo septiembre de este año.

2ª.- Durante este tiempo los arrendatarios podrán aprovechar los yeros sembrados en dicho terrero y yerbas que en el mismo existan, bien pastando en ello sus rebaños o los que ellos dispusieren, o bien segándolos y extrayéndolo en la forma, que mejor les pareciere.

3ª.- Los dichos firmantes, se obligan a segar otro terreno al lado del anterior, también sembrado de yeros, tanto éstos como las yerbas que en el mismo existan y cuyo terreno hace una cabida aproximada de 20 fanegas de sembradura que linda por el N. Sur arroyo madre, Este, paso para el Puente y Oeste con terreno sembrado de patatas.

4ª.- Y última; la siega a que se refiere la condición anterior, habrá de hacerse cuando convenga a D. Roberto, antes del 15 de julio próximo y avisando a dicho D. Roberto con 6 días de anticipación; este aviso bastará como que se haga a uno sólo, cualquiera de los firmantes. Firmado por duplicado y a sólo efecto en Tubilla del Lago.

Firmas: Roberto Arribas, Marcelo García, Mauricio Manso, Higinio Pérez, Saturnino Martínez, Crescencio Fernández, Cecilio Fernández, Luciano Martínez, Cirilo Tejada, Casto Fernández, Benito Manso, José Martínez, Valeriano Fernández, Valentín Manso, Ángel Arauzo, Martín Gutiérrez, Ignacio Ovejero, Lino Cámara, Lucas Martín, Agapito Fernández, Vicente Barrios, Dionisio Hernando, Moisés Fernández, Ceferino Fernández, Bonifacio Manso, Ciriaco del Cura, Urbán Bartolomé. A ruego de Julián del Cura: Urbán Bartolomé, Jorge Abajo, Pablo Martínez, Ángel Gutiérrez, Isidoro Fernández, Eugenio Gutiérrez, Sebastián Martín, Moisés Abad, Juan Gutiérrez, Elías García, Bonifacio Merino, Zacarías del Cura, Santiago Abajo, Ventura Manso, Herminio Bartolomé, Vicenta Manso y Cipriano Manso.

CAPÍTULO XVI

REPARTO Y DISTRIBUCIÓN DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS EN 1916 EN LA COMPRA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS A DON ROBERTO ARRIBAS SERRANO.

Reparto de los lotes, asignado cada uno a un número determinado de personas, por Capítulos:

Nº Lote	Apartado I	Apartado II	Apartado III	Apartado IV	Apartado V	Apartado VI	Apartado VII	Apartado VIII	Apartado IX	Apartado X	Apartado XI	Reparto Robles Apartado XII
1	5	12	3	12	2	14	5	17	14	6	8	
2	5	18	2	11	2	16	11	20	11	7	10	
3	7	15	22	8	16	13	16	12	4	8	3	
4	3	8	10	9	15	13	17	16	12	1	13	
5	5	2	8	14	8	17	9	14	19	1	11	
6	14	16	10	12	13	13	10	9	13	2	8	
7	8	16	4	14	2	-	13	-	13	2	10	
8	13	-	18	7	12	-	1	-	-	7	10	
9	10	-	2	-	1	-	1	-	-	1	14	
10	7	-	3	-	11	-	4	-	-	5	-	
11	7	-	4	-	7	-	-	-	-	4	-	
12	3	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	
13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	
14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	
15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	
16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	
17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	
18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	
19										4		
Tot.	87	87	86	87	89	86	87	88	86	87	87	164

El 24 de noviembre se hace un estudio sobre la distribución del terreno de Quintanilla para repartirla entre sus vecinos, que habían adquirido a D. Roberto Arribas Serrano. Lo dividimos en doce apartados y cada uno en lotes, que comprende diversos términos y conocidos los pagos de esta forma:

Apartado I.- *Diversos lotes:* Fuente Cagada, Majadilla, Pronogal, Salegar de Pinarito, Porcuna, Cuesta de Valgordo, Cotarro de los Buitres, Praderilla, Mojón del Roble, El Orillar, Tajón de los Rubiales, Ladera de Valdezán (frente a los Ribazones del Camino), Pradera (hasta mojonera de Villalbilla), Fuente del Cura (hasta Las Juncadas), La Repoza de Valdezán, Mojón de la Calera, Prau bajero, Arroyo de Valgordo (con un pedazo de Pronogal), La Calleja de Pronogal, Los Llanos, Arroyo Manso de las Juncadas y Pradera de Valgordo.

Apartado II.- *Distribución del Prado de Abajo y lo de Afuera:* Río madre, La Disuelta, Afuera, El Frescal, Prado Bajero y Picón de la Disuelta.

Apartado III.- *Desde lo bajero de los Vedaus hasta las Tobas y demás pedazos de Pronogal y detrás de la iglesia y los llanos de Tras Monte:* Vedaus, Las Tobas, Pronogal (detrás de la iglesia) Llanos de Transmonte, Tajón de Pedro con la majada, Fuente Cagada, Repoza de Pedro de Pronogal, Vedaus con los dos Pronogales, laderas de las casas y la Repoza del colmenar, tierra grande por debajo las Bartolas y el Tobar, al subir la cuesta del Roble, Bajera del colmenar del tío Ventura, tierras Tras del Monte, surco cuesta Tira-buey, Tajón frente a los ribazones de la Repoza de Valgordo, Los Canalizos, Vallejo de Pronogal, Llano del Chaparral, Llano del Roble, La Pradería y La Repoza, Vedaus detrás de la iglesia junto al corral de Genoveva y La Calleja.

Apartado IV.- *Monte:* Vallejo de las bocas de los conejos, Repoza de Pinaritos, La Calvera, En frente del salegar y Piedras de los conejos.

Apartado V.- *Monte:* Las Pozas del cañamo, Las Tasugueras hasta el camino del Prau, Repoza hasta La Caldera, Vallejo el Pino, Las Tasugueras, El Chorro, Las Pozas (subida a Repodau) y las Disueltas, encima del Frescal.

Apartado VI.- *Monte:* Piedras del Vallejo de la Fuente del Frescal y Ladera de las Repozas, Vallejo del Pino (surco al camino de lo Repodau), Pradera de Arriba, Vallejo de la Fuente, Repodau con la escuadra frente a las piedras de la Fuente, La Disuelta y La Calvera.

Apartado VII.- *Lote de 2ª de Valdíos:* Surco a Pinarito, El Salegar hasta la cuesta Tira-buey, Majada del Sol, Entremedias de las Tasugueras (que llega al pico de las tierras del Monte y subida al vallejo de lo Repodau) El Llano, Mojón del Roble y Ladera de Las Pozas.

Apartado VIII.- *Camino de Baños dando vista a Quintanilla:* Camino de Baños, El Llano, La Repoza, Vertiente de la fuente al río.

Apartado IX.- *Valgordo Los Arenales:* Los Basurales, La Cañada, Vallejo del Pino, La Costanilla, Camino del Vallejo del Pino, Camino de Baños (frente a un majuelo).

Apartado X.- *Perdidos de Valdezán y Valgordo:* Pradera de Valdezán del pico de arriba hasta los apeos del Llano, por encima de la Cañada, Repoza de Valgordo, Colmenar de La Repoza (mirando a Pronogal), Cotarro de los Buitres (hasta camino Villalbilla), El Llano, Prau de Valdezán, El Llano hasta el camino de Baños, pasando la cañada dando vista al Vallejo del Pino, Vallejo de la Fuente del camino de Baños, Majadita hasta la cañada y Llano de Valdezán.

Apartado XI.- *Perdidos de Valdazán y Valgordo:* El Puente, La Cañada, El arroyo de Valgordo del camino de Baños.

Apartado XII.- *Reparto del número de unidades de robles a cada uno.*

1.- Reparto de las suertes que han correspondido a cada uno.

Nº Orden	Nombres y apellidos	Apartado I	Apartado II	Apartado III	Apartado IV	Apartado V	Apartado VI	Apartado VII	Apartado VIII	Apartado IX	Apartado X	Apartado XI	Apartado XII
1	Abdón Abajo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
2	Afrodina	-	-	½	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Agapito Fernández	1	-	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
4	Ángel Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	1	2
5	Antonio Cámara	-	-	½	1	1	½	-	½	1	1 ½	½	-
6	Alipio del Cura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
7	Apolinar	-	½	-	-	-	½	½	-	-	-	½	-
8	Baldomero Gil Gutiérrez	-	-	-	-	-	½	-	-	-	½	½	-
9	Basilio del Burgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
10	Benito Manso	-	-	-	-	-	-	-	½	-	½	½	-
11	Benito Merino	1	½	½	1	1	1	1	1	1	½	½	2
12	Bonifacio Manso	1	1	2	1	1	1	1	1	1	½	½	2
13	Bonifacio Merino	1	1	-	1	1	½	-	1	1	1	1	2
14	Braulio del Cura	-	-	½	-	1	-	-	½	1	½	½	-
15	Casto Fernández	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
16	Cecilio Fernández	1	1	1 ½	-	1	1	1	1	-	1	1	2
17	Ceferino Fernández	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1
18	Cecilio Ortega	1	½	-	1	1	½	1	1	1	½	½	2
19	Cipriano Manso	-	½	-	-	-	½	-	½	-	1	½	-
20	Cirilo del Cura	1	½	½	1	1	½	1	½	1	½	½	2
21	Cirilo Tejada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
22	Clemente Bartolomé	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
23	Crescencio Manso	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	-	2
24	Cristino Abajo	-	½	-	-	-	-	-	-	-	½	½	-
25	Dionisio Fernández	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
26	Domingo Martínez	-	½	½	-	-	½	-	½	-	-	½	-
27	Elías García	1	1	1	1	1	½	1	½	1	½	½	2
28	Eugenio Abajo	1	1	-	-	-	½	1	½	-	½	1	2
29	Eugenio Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	-	1	1	1	1	2
30	Eugenio Manso	1	1	½	-	-	½	1	½	-	½	-	2
31	Eusebio del Cura	-	-	1	-	-	½	-	½	1	-	½	-
32	Eustasio Manso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
33	Ezequiel Fernández	-	-	½	1	1	½	-	½	1	½	½	-
34	Fausto Gómez	1	1	½	1	1	½	1	1 ½	-	½	½	1
35	Felipe del Cura	-	-	½	-	-	-	-	½	-	½	½	-
36	Félix Martínez	1	½	½	1	1	1	1	½	-	1	½	2
37	Fermín Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	-	1	1	1	1	2
38	Florencio Abajo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-
39	Galo Cid	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	2

40	Genoveva Rodrigo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
41	Gregorio Manso	1	1	½	1	1	½	1	½	1	½	½	2
42	Higinio Pérez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
43	Ignacio Ovejero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
44	Isidoro Fernández	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
45	Joaquín Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
46	Jorge Abajo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-
47	José y Felipe	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48	José Martín		½	½				-	-	-	-	-	-
49	José Martínez Bartolomé	1	1	-	1	1	½	1	½	1	½	½	2
50	José Martínez del Pozo	1	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
51	Juan del Cura	-	½	-	-	-	½	1	-	-	½	-	-
52	Juan Gutiérrez	-	-	-	-	-	½	-	½	-	½	½	-
53	Juan Hernando		1	½	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54	Juan López	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
55	Juan Manso	1	1	1	-	-	½	1	½	-	½	½	2
56	Juan Martínez	-	-	½	-	-	½	-	½	1	½	½	-
57	Julián del Cura	-	-	½	-		½	-	½	1	½	1	-
58	Julián Lara	1	1	½	1	1	½	1	½	1	½	½	2
59	Julián Merino	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
60	Justa del Cura	1	1	1	1	1	1	1	-	1	1	1	2
61	Leoncio Manso	-	-	½	1	1	½	-	½	1	½	-	-
62	Lino Abajo	1	1	1	1	1	1	-	1	1	1	1	2
63	Lino Cámara	1	1	½	1	1	½	1	½	1	½	½	2
64	Lucas Martín	1	1	1	1	1	½	1	1	1	½	½	2
65	Luciano Martínez	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
66	Luis Abajo	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
67	Mamés Abajo	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
68	Mamés del Cura	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
69	Mamés Pérez	1	½	½	1	1	½	-	½	1	1	½	2
70	Marcelo García	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
71	Marcos Fernández	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
72	Marcos Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
73	María Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	2
74	Mariano Fernández del Río	1	1	-	1	-	1	1	½	1	½	-	2
75	Mariano Manso	1	1	-	1	1	1	-	1	1	1	2	1
76	Mariano Martínez del Burgo	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	½	-
77	Mariano Martínez Gutiérrez	1	-	½	-	-	½	1	½	2	½	-	-
78	Martín del Cura			½			½	1	1	1	1	1 ½	2
79	Martín Gutiérrez	1	1½	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
80	Mateo del Cura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
81	Matías Abajo	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
82	Matías Martín	1	1	-	-	1	2	1	1	1	1	1	2
83	Mauricio Manso	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2
84	Miguel Abajo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	Miguel del Cura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
86	Modesto Pérez	1	½	-	1	1	½	1	½	-	½	½	2
87	Moisés Abajo	-	1	½	1	-	½	-	1	-	½	½	1

88	Nicasio Pérez	1	1	½	1	1	½	1	½	-	1	½	2
89	Orencio Abajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
90	Pablo Fernández Domingo	-	1	½	-	-	-	-	-	1	-	-	1
91	Pablo Gutiérrez	-	-	½	-	-	½	-	½	-	½	½	-
92	Pablo Martínez	1	-	-	1	1	½	1	½	-	1	½	2
93	Pedro Martínez	-	-	½	-	-	½	-	-	-	-	-	-
94	Paulino Pérez	1	1	1	1	1	1	2 ½	1	1	1	1	2
95	Pedro Ovejero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	½	½	-
96	Pedro Martínez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	½	½	-
97	Pedro Manso			½			½	-	½	-	½	½	-
98	Pedro Pérez o Fernández	1	1	1	1	1	1	1	1 ½	1	1	1	2
99	Pío Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
100	Policarpio Barriuso	1	½	1	1	1	1	1	1	1	½	½	2
101	Prudencio Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
102	Rafael Bartolomé Fernández	-	1	1 ½	1	1	1	1	1	1	½	1 ½	2
103	Ramón Martín	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
104	Remigio Bartolomé	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-
105	Román Martínez	1	1	1	1	2	1	1	1	1	½	1	2
106	Rufino Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
107	Santiago Abajo	1	½	1	2	1	½	1	1	1	1	1	2
108	Santiago Pérez	1	½				½	-	½	-	½	½	-
109	Saturnino del Cura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	½	½	-
110	Saturnino Martínez González	1	1 ½	1 ½	1	1	1	1	1	1	1	1	2
111	Sebastián Martín	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
112	Sotero Fernández	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
113	Tomaso Fernández	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
114	Urbano Bartolomé	1	1	1	1	1	½	1	1	1	½	1	2
115	Valentín Gutiérrez	1	1	-	1	1	½	1	1	1	½	½	2
116	Valentín Manso Cámara	1	1	2 ½	1	1	1	1	1	1	1	1	2
117	Valentín Manso Gutiérrez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
118	Valeriano Cerezo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
119	Valeriano Fernández	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
120	Ventura Manso	1	½	1	1	1	½	1	1	-	-	½	2
121	Vicenta Manso	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	
122	Vicente Alonso	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
123	Vicente Barriuso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
124	Vicente Manso	1	1	-	1	1	1	1	1	1	1	-	2
125	Víctor Gutiérrez	-	-	-		1	½	-	1	-	½	-	-
126	Zacarías del Cura	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	1	-
		87	87	86	87	8	86	87	88	86	87	87	164
						9							

Cada uno de los compradores de Quintanilla de los Caballeros inscribieron sus fincas en el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero, que no hacemos constar en este estudio por ser muy amplio y muy particular.

En 1917 el Ayuntamiento de Tubilla del Lago renovó el contrato y habitación que tenía desde 1912 con D. Roberto Arribas Serrano, para guarda de Quintanilla de los Caballeros, a Alipio del Cura Aragón (17-08-1887 +1936), casado con Lucía Manso Gutiérrez, labrador, hijo de Miguel y Valentina, natural de Tubilla del Lago. Fue el último guarda de Quintanilla.

En 1933 los últimos siete habitantes de Quintanilla, antes de Navidad, se trasladaron a vivir a Tubilla. El último habitante se llamaba Valentín Pérez Martínez, el tío Calzorras, oriundo apellido y apodo de Oquillas, sus nietos viven en Tubilla.

A principios del siglo XX desaparece Quintanilla de los Caballeros. Sus tierras pasan a la jurisdicción de Tubilla del Lago. Desde entonces los tubillanos, decidimos hacer una romería cada año en la festividad de San Marcos Evangelista para venerar a este santo y a la Virgen de la Fuente en la preciosa ermita que nos legaron.



Nuestra Señora de la Fuente y San Marcos Evangelista, que se veneran en la iglesia de San Juan Bautista en Quintanilla de los Caballeros el día de la romería de San Marcos

APÉNDICE I

Inventario de la biblioteca privada de Don Manuel de Piédrola Narváez y de Dña. Teresa de Olivares Raya.

[1] Podría tratarse de: Barbosa, Agostinho, *D. Augustini Barbosaes... Repertorium iuris civilis et canonici : in quo alphabético ordine principaliores & practicae utriusque iuris conclusiones collectae indicantur & magna doctorum copia exornantur, opus posthumum / indicibus & advocatis utilissimum, studio & industriâ D. Simonis Vaz Barbosaes ... Editio novissima, à mendis quae prioribus irrepserant, expurgata Lugduni, Petri Borde, 1689.*

[2] Ágreda, María de Jesús de, *Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia: historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios... / manifestada... por la misma Señora a su esclava Sor María de Jesús abadesa del Convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda..., de la regular observancia de... S. Francisco..., Amberes, viuda de Gerónimo Verdussen, 1696. LITERATURA RELIGIOSA.*

[3] Palafox y Mendoza, Juan de, Obispo de Osma, *Excelencias de San Pedro, Príncipe de los apóstoles*, Madrid, Pablo de Val, 1659. y Palafox y Mendoza, Juan de, Obispo de Osma, *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos*, Madrid, Bernardo de Villa-Diego, 1668. HISTORIA ECLESIAÍSTICA.

[4] Villegas, Alonso de, *Flosanctorum y Historia General en que se escribe la vida de la Virgen... y la de los santos antiguos, que fueron antes de la venida de nuestro Salvador*, Barcelona, 1586. y Villegas, Alonso de, *Flos sanctorum: historia general de la vida y hechos de Christo ... y de todos los santos ...* Zaragoza, Simón de Portonaris, 1585. HISTORIA ECLESIAÍSTICA.

[5] Todas las obras del padre Juan –ilegible- en tres tomos.

[6] Cuatro tomos Caussin, Nicolás (S.I.) *La Corte Santa / escrita en francés por... Nicolás Causino, de la Compañía de Jesús...; y traducida en castellano por D. Francisco Antonio Cruzado y Aragón; primera parte...* Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1664. MORAL CRISTIANA.

[7] Seis tomos Baños de Velasco, Juan, *Historia Pontifical, general y cathólica*, Madrid, Francisco Sanz, 1678. HISTORIA ECLESIAÍSTICA

[8] Seis tomos Pineda, Juan de, *Monarquía eclesiástica*, Zaragoza 1576. HISTORIA ECLESIAÍSTICA.

[9] Dos tomos Cayo Plinio Cecilio, *Traducción de los libros de Caio Plinio Segundo de la Historia natural de los animales*, Madrid, Luis Sánchez, 1599. HISTORIA NATURAL

[10] Tres tomos Corella, Jaime de, *Práctica de el Confesonario y explicación de las LXV proposiciones condenadas por Inocencio XI*, Madrid, Imprenta Real, s.f. y Corella, Jaime de, *Suma de la Theología moral: su materia, los tratados más principales de casos de conciencia, su forma, unas conferencias prácticas: parte primera y segunda*, Madrid, Antonio Román, 1695. MORAL CRISTIANA.

[11] Una Biblia.

[12] Un Caliprio.

[13] Aynsa de Iriarte, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas, y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, Pedro Cabarte, 1619. HISTORIA DE CIUDADES Y OBISPADOS.

[14] Rus Puerta, Francisco de, *Historia eclesiástica del reino y obispado de Jaén*, Jaén, Francisco Pérez de Castilla, 1634. HISTORIA DE CIUDADES Y OBISPADOS.

[15] Fernández, Alonso, *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Madrid, 1627. HISTORIA DE CIUDADES Y OBISPADOS.

[16] Suárez, Pedro, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, Madrid, Antonio Román, 1696. HISTORIA DE CIUDADES Y OBISPADOS.

[17] Santos Francisco de los. *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid, Juan García Infançon, 1698.

[18] Méndez Pinto, Fernán. *Historia oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto portugués: donde se escriben muchas y muy extrañas cosas que vio, y oyó en los reynos de la China, Tartaria, Soernao, que vulgarmente se llama Siam, Calamiñán, Peguu, Martuam y otros muchos de aquellas partes orientales... / traducido de portugués en castellano por Francisco Herrera Maldonado*. Valencia, herederos de Crisóstomo Garriz, 1645 HISTORIA ECLESIASTICA.

[19] Antigüedades y Crónica de España de Morales en dos tomos Ocampo, Florián de. *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Crónica con la averiguación de sus sitios y nombres antiguos que escribía Ambrosio de Morales*. Alcalá de Henares. Juan Iñíguez de Lequerica. 1575, y Ocampo, Florián de, *Los cinco libros postreros de la Coronica general de España que continuaba Ambrosio y Morales*, Córdoba, Gabriel Ramos Bejarano, 1586 HISTORIA DE CIUDADES.

[20] Cabrera de Córdoba, Luis. *Felipe Segundo, rey de España*, Madrid. Luis Sánchez, 1619 BIOGRAFÍAS DE REYES.

[21] Castillo Julián del. *Historia de los reyes godos que vinieron de la Scynthia de Europa contra el Imperio romano y a España, con sucesión dellos hasta los católicos reyes Don Fernando y Dña. Isabel*. Madrid, Luis Sánchez, 1624 BIOGRAFÍAS DE REYES.

[22] Mexía, Pedro. *Historia imperial y cesárea en que sumariamente se contienen las vidas y hechos de todos los emperadores, desde Julio César hasta Maximiliano*, Madrid, Melchor Sánchez., 1655. BIOGRAFÍAS DE REYES.

[23] Dávila, Enrico Caterino, *Historia de las Guerras civiles de Francia* de Enrico Caterino Dávila, que tradujo de la lengua toscana en la castellana el Padre Basilio Varen de los Clérigos Regulares Menores, Madrid, viuda de Carlos Sánchez, 1651. HISTORIA DE FRANCIA.

[24] Crónica del Gran Capitán Gonçalo Hernández de Córdoba y Aguilar, en la cual se contienen las dos conquistas del Reyno de Nápoles y los hechos ilustres de Don Diego de Mendoça, Don

Hugo de Cardona, el Conde Pedro Navarro y otros; con la vida del famoso caballero Diego García de Paredes, nuevamente añadida a esta Historia. Sevilla, Andrea Pescioni, 1582 BIOGRAFÍAS.

[25] Méndez Silva, Rodrigo, Población general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroicas, que saca a luz bajo de la protección de Manuel Cortizos de Villasante, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1645. HISTORIA DE ESPAÑA.

[26] Argote de Molina, Gonzalo, Libro de la montería que mando escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de León, último de este nombre / acrecentado por Gonçalo Argote de Molina, Sevilla, Pescioni, 1582 CAZA.

[27] Debe ser un error del escribano. Argote de Molina Gonzalo, *Nobleza del Andalucía al católico Don Philipe N.S. rey de las Españas, Gonçalo Argote de Molina dedicó i ofrecio esta historia*, Seuilla, Fernando Díaz, 1588. NOBLEZA Y LINAJES.

[28] Mascareñas, Jerónimo, *Obispo de Leyria, Apología histórica por la ilustrísima religión y inclita caballería de Calatrava: su antigüedad, su extensión, sus grandezas entre los Militares de España*, por Don Jerónimo Mascareñas, obispo electo de Leyria, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1651. ÓRDENES MILITARES.

[29] Micheli, José. *Tesoro militar de caballería, antiguo y moderno de armar caballeros y profesar, según las ceremonias de cualquier Orden Militar, con un breue discurso del origen de los sumos Sacerdotes, Monjes, Frailes y Monjas*, por el doctor Don Joseph Micheli Márquez, Madrid, 1642 ÓRDENES MILITARES.

[30] El bergo mente, viejo.

[31] Vitoria del Chuisse.

[32] Márquez, Juan, *El gobernador cristiano deducido de las vidas de Moysen, por el maestro F. Joan Márquez, de la orden de San Agustín, con cuatro tablas muy copiosas*, Salamanca, Francisco Cea, 1612. POLÍTICA Y GOBIERNO.

[33] Dueñas, Juan de, *Primera parte del Espejo de consolación de tristes, en el qual se muestran ser mejores los males desta vida, que los bienes della, por muy claros exemplos de la Sagrada*, Barcelona, Jaime Galván. 1580. MORAL CRISTIANA.

[34] Galindo, Pedro, *Excelencias de la Castidad y virginidad*. Madrid, Matheo Espinosa y Arteaga, 1681 MORAL CRISTIANA.

[35] Vida de San Usberzo.

[36] Sindula (sic) de Fray Luis de Ganada.

[37] Boecio, Anicio Manlio Torquato Severino, *Boecio de consolación, traducido y comentado por Fray Agustín López, de la orden de San Bernardo y enriquecido con advertencias sentenciosas y tratados espirituales a propósito de lo que enseña Boecio*, Valladolid, Juan de Bostillo, 1604. TEOLOGÍA NATURAL.

[38] Pascual y Orbaneja, Gabriel, *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada en su antigüedad, origen y grandeza*, Almería, Antonio López Hidalgo, 1699. HISTORIA DE CIUDADES Y OBSPADOS.

[39] Vera y Figueroa, Juan Antonio de, *Conde de la Roca, Vida del Rey Don Pedro de Castilla el justiciero por necesidad*. Madrid, S.A. BIOGRAFÍA DE REYES.

[40] Martínez de la Puente, José, *Epítome de la crónica del rey Don Juan el segundo de Castilla*, Madrid, Antonio González Reyes, 1678 BIOGRAFÍAS DE REYES.

[41] Dioscorides, *Acerca de la materia medicinal de los venenos mortíferos, Pedacio Dioscorides Anazarbeo, traducido de lengua griega en la vulgar castellana, y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el doctor Andrés de Laguna, va añadida una tabla para hallar remedio de todo género de enfermedades*, Valencia, Benito Mace, 1695 MEDICINA.

[42] García Conde, Pedro, *Verdadera albeyteria compuesta por Pedro García Conde, dividido en quatro libros, lleva diferentes estampas donde van delineadas las enfermedades del caballo*, Madrid, Antonio González Reyes, 1685 VETERINARIA.

[43] Herrera Gabriel, Alonso de, *Libro de agricultura general del campo, Madrid, Domingo González*, 1619, AGRICULTURA.

[44] Ortelius, Abraham, *Teatro del orbe de la tierra de Abraham Ortello, el qual antes, el estreno día de su vida por la postrera vez ha enmendado y con nuevas tablas y comentarios augmentado*, Amberes, Imprenta Plantiniana, 1602. GEOGRAFÍA.

[45] Tres tomos Aussin, Nicolás, *Padre espiritual, tratado de su gobierno según el espíritu del glorioso San Francisco de Sales sacado de sus obras y enseñanzas por el padre Nicolás Causino de la Compañía de Jesús, traducido y ampliado por Francisco de Cubillas Don-Yagüe, van añadidas al final unas Reglas para examinar y discernir el interior aprovechamiento de un alma*, Madrid, Melchor Sánchez, 1678. MORAL CRISTIANA.

[46] Dos tomos Cepeda Ahumada, Teresa de. *Las obras de Sta. Madre Teresa de Iesús, tercera parte que contiene sus fundaciones y visitas religiosas*, Amberes, Baltasar Moreto, 1649. HISTORIA ECLESIAÍSTICA.

[47] Molina, Antonio de. *Ejercicios espirituales de las excelencias, prouecho y necesidades de la oración mental, reducidas a doctrina y meditaciones, sacadas de los santos padres y Doctores*, Sevilla, Lucas Martín de Hermosilla, 1685 y Molina Antonio de, *Instrucción de sacerdotes en que se les da doctrina para conocer la alteza del sagrado oficio sacerdotal y para exercitarle deuidamente, sacado toda de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia*, Madrid, Imprenta Real, 1657. EJERCICIOS ESPIRITUALES.

[48] Tres tomos estampados Garau, Francisco, *El sabio instruido de la gracia, varias máximas o ideas evangélicas, políticas y morales, por el R. Padre Francisco Garau, de la Compañía de Iesvs*. Olite 1693 FÁBULAS.

[49] Dos tomos estampados Boccacini, Trajano, *Discursos políticos y avisos del Parnasso*, Madrid, María de Quiñónez, 1634. MORAL Y POLÍTICA.

[50] Seis tomos Góngora y Argote, Luis de, *Todas las obras de Don Luis de Góngora*, Madrid, Imprenta Real, 1654. LITERATURA.

[51] Dos tomos estampados Cervantes Saavedra, Miguel de, *Parte primera y segunda del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*, compuestas por Miguel de Cervantes Saavedra, Madrid, Imprenta Real, 1668. LITERATURA.

[52] Protuarium yconum estampado. Rouille, Guillaume, *Promptuarii Iconum insigniorum a seculo hominum, subiectis eorum vitis, per compedium ex probatissimis autoribus*, Lyon 1576. MEDALLAS.

[53] Portilla y Esquivel, Miguel de la. *Vida, virtudes y milagros del glorioso Señor S. Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Ginebra, Tercero de los Mínimos de S. Francisco de Paula, su autor, Don Miguel de la Portilla, de la Congregación del Oratorio*, Madrid, Antonio Román, 1695. BIOGRAFÍAS DE SANTOS.

[54] Daza, Antonio, *Historia, vida y milagros, éxtasis y reuelaciones de la bienaventurada Virgen Santa Iuana de la Cruz, de la Tercera Orden de San Francisco, compuesta por F. Antonio Daça, Frayle menor*, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1611. BIOGRAFÍAS DE SANTOS.

[55] Govea, Antonio de, Obispo de Cirene, *Historia de la vida y muerte del glorioso San Iuan de Dios*, Madrid, Melchor Alegre, 1669 BIOGRAFÍAS DE SANTOS.

[56] Vida de San Vicente Ferrer. También hay varios títulos y autores. Por la época he elegido: Gavalda, Francisco, *Vida del ángel profeta y apóstol valenciano San Vicente Ferrer*, Caller, Santo Domingo, 1695. BIOGRAFÍAS DE SANTOS.

[57] Arias, Francisco, *Aprouechamiento espiritual: en el qual se contienen los tratados siguientes: Exhortación al aprouechamiento espiritual, Desconfianza de sí mismo, Un rosario muy deuoto, Imitación de Nuestra Señora, De la oración mental, De la mortificación, Del buen uso de los Sacramentos, De la presencia de Dios... / compuesto por el P. Francisco Arias, de la Compañía de Jesús...*, Madrid, Luis Sánchez, 1603. MORAL.

[58] León, Luis de, *De los Nombres de Christo*, Salamanca, Guillermo Foquel, 1587 MORAL CRISTIANA.

[59] Destierro de ignorancia.

[60] Medina Baltasar de, *Vida, martyrio, y beatificación del invicto Proto-Martyr del Japón San Felipe de Jesús, Patrón de México su Patria*, México, Juan de Ribera, 1683. BIOGRAFÍAS DE SANTOS.

[61] Fernández de Ayala, Lucas, *Historia de la peruersa vida y horrenda muerte del Antichristo* Murcia, Luis Veras, 1635. MORAL CRISTIANA.

[62] Adrichem, Christiaan van, Martínez de Marcilla, Lorenzo, trad., *Chronicón... / Christiano Adricomio Delfo; traducido de latín en español, por Don Lorenzo Martínez de Marcilla*, Madrid, Juan Martín Merinero, 1679. GEOGRAFIA.

[63] Bergoza de la Concepción.

[64] Mercado, Tomás de, *Summa de tratos y contratos*, Sevilla, Hernando Díaz, 1571. DERECHO MERCANTIL.

[65] Quevedo de mi dicción.

[66] Diosdicendi de Ávila.

[67] Hevia Bolaños, Juan de, *Curia Filipica: primera y segunda parte: donde se trata de los juyzios, mayormente forenses, eclesiásticos y seculares, con lo sobre ello hasta ahora dispuesto por derecho...*, y de la mercancía y contratación de tierra y mar, Madrid, Imprenta Real, 1684. DERECHO MERCANTIL.

[68] Nieva, Bernardo de, *Sumario manual de información de la Christiana consciencia / compuesto y corregido por...*, fray Bernardo de Nieva, de la Orden de los Predicadores... Medina del Campo, Francisco del Canto, 1556.

[69] Viejos Lozano, Cristóbal, *Primera parte de David Perseguido, y alivio de lastimados: historia sagrada, para phraseada*, Valencia, 1698. HISTORIA ECLESIASTICA.

[70] Hitos, Francisco A., *Memorial de los Mártires de la Alpujarra*, 1568. HISTORIA.

[71] Muy viejo y sin forro Fonseca, Cristóbal de, *Tratado del Amor de Dios / compuesto por... F. Cristoual de Fonseca, de la orden de S. Agustín, Salamanca, Guillelmo Foquel, 1592.*

[72] Manrique, Ángel, *Exequias, túmulo y pompa fúnebre que la Universidad de Salamanca hizo en las honras del Rey D. Felipe III*, Salamanca, Ant. Vázquez, 1621.

[73] San Marcos, Luis de, *Trisagio sacro, festivo, y solemne culto panegírico en tres oraciones evángelicas dichas en las tres solemnes fiestas que el Real Convento de N. Señora de Gracia, de la ciudad de Granada consagró... a la Beatísima Trinidad por el cumplimiento del primer siglo de su religión de... Trinitarios Descalços, Redemptores de Cautivos / dase una breve noticia de dichas fiestas, que escribió ... Fr. Luis de San Marcos ...*, Granada, Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1699. FIESTAS RELIGIOSAS.

[74] Robles, Eugenio de, *Compendio de la vida y hazañas del Cardenal Don fray Francisco Ximénez de Cisneros y del Oficio y Missa muzárabe*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1604. BIOGRAFIAS.

[75] Mártir Rizo, Juan Pablo, *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca español*, Madrid, Juan Delgado, 1625. BIOGRAFIAS.

[76] Vera y Figueroa, Juan Antonio de, Conde de la Roca, *Resultas de la vida de Don Fernando Álvarez de Toledo tercero dvque de Alva*, Milán, 1643. BIOGRAFIAS.

[77] San Román de Rivadeneyra, Antonio de, *Historia general de la Yndia Oriental: los descubrimientos y conquistas que han hecho las armas de Portugal en el Brasil y en otras partes de África y de la Asia y de la dilatación del santo Euangelio... desde sus principios hasta el año de 1557*, Valladolid, Luis Sánchez, 1603. HISTORIA DE LAS INDIAS PORTUGUESAS.

[78] Historia de los Tártaros Martinio, (S.I.), Martino, *Tártaros en China / Historia que escribió en latín el R.P. Martín Martinio... y en español... D. Esteban de Aguilar y Zuñiga...*, Madrid, Joseph Fernández, 1665. HISTORIA DE EXTREMO ORIENTE.

[79] Luna, Miguel de, *Historia verdadera del Rey Don Rodrigo: en la qual se trata la causa principal de la pérdida de España, y la conquista que della hizo Miramamolín Almançor...: y vida del Rey Iacob Almançor / compuesta por... Abulcacin Tarif Abentarique...; nuevamente traducida de lengua arábica por Miguel de Luna...*, Madrid, herederos de Gabriel de León, 1676. HISTORIA DE ESPAÑA.

[80] Díaz de Ribas, Pedro, *De las antigüedades y excelencias de Córdoba*, Córdoba, Salvador de Cea Tesa, 1627. HISTORIA DE CIUDADES Y OBISPADOS.

[81] Monedas de los Emperadores. Goltzius, Hubertus, *Los vivos retratos de todos los Emperadores, desde Iulio Cesar hasta el Emperador Carlos V. y Don Fernando su hermano: sacados de las más antiguas monedas... / Por Huberto Goltzio...* Amberes, Egidio Copenio, 1560. HISTORIA DE ROMA.

[82] Moreno de Vargas, Bernabé, *Discursos de la nobleza de España*, Madrid Joseph Fernández de Buendía, 1659. NOBILIARIA.

[83] Rades y Andrada, Francisco de, *Crónica de las tres Ordenes y Cauallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara: en la qual se trata de su origen y sucesso, y caualleros de ellas, y de muchos Señores... y ... nobles que descienden de los maestros, y de muchos otros linages de España*, Toledo, Juan de Ayala, 1572. ORDENES MILITARES notables hechos en armas de los maestros.

[84] Tal vez un manuscrito de: *Relación verdadera y compendio historial, en que se comprehenden todos los sucessos de la Guerra, que los Turcos han hecho contra la Christiandad en este año de 1683...* Madrid, 1683. HISTORIA DE EUROPA.

[85] Formulario de cartas, muchos títulos. Por ejemplo: *Nuevo formulario y estilo de escribir cartas y responder a ellas en todos géneros y especies de correspondencia a lo moderno, conforme al uso que hoy se practica; las cortesías que se han de guardar y con que personas, en el principio, medio y fin de las cartas y antes de la firma, los sobrescritos que se han de poner conforme los estados, calidades y oficios*, Orihuela, por Jayme Mesnier, 1701. TÉCNICA LITERARIA.

[86] Pujasol, Esteban, *El sol solo y para todos sol de la Filosofía sagaz y anatomía de ingenios ... es obra muy vtil y prouechosa ... en la qual mirándose cada vno a vn espejo o vn amigo a otro su rostro podrá venir a colegir y rastrear por el color y compostura de sus partes su natural complexión y temperamento*, Barcelona, Pedro Lacauallería, 1637. FISIOGNOMÍA.

[87] Fuentelapeña, Antonio de, *El ente dilucidado: discurso vnico nouissiº q[ue] muestra ay en naturaleza y animales irracionales inuisibles y quales sean*, Madrid, Imprenta Real, 1676. MONSTRUOS Y DUENDES.

[88] Núñez de Castro, Alonso, *Libro histórico político, solo Madrid es corte, y el cortesano en Madrid*, Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1658. POLÍTICA.

[89] Empresas políticas de Saavedra. Saavedra Fajardo, Diego de, *Idea de un Príncipe político christiano: representada en cien empresas...* Milán, 1642. POLÍTICA.

- [90] Gracián, Baltasar, *Tres partes de El Criticón / Su autor Lorenço Gracián...* Barcelona, Antonio Lacavallería, 1664. POLÍTICA.
- [91] Fernández de Andrada, Pedro, *Nuevos discursos de la Gineta de España sobre el uso del cabeçon* Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1616. EQUITACIÓN.
- [92] Pérez de Navarrete, Francisco, *Arte de enfrenar*, Madrid, Juan González, 1626. EQUITACIÓN.
- [93] Retórica, es imposible localizar la obra sin conocer el autor. FILOSOFÍA.
- [94] Colodro, Salvadora, *Afectos de vn pecador arrepentido, hablando con vn santo crucifixo a la hora de la muerte*, Granada, Imprenta Real de Baltasar de Bolibar, 1663. POESÍA.
- [95] Vida de Nuestra Señora manuscrito.
- [96] Certamen poético que celebró la Hermandad de los escribanos reales de la ciudad de Granada a la Purissima Concepción de N. Señora en el convento de S. Antonio Abad de religiosos del Tercero Orden de... San Francisco... , Granada, Imprenta Real de Francisco Sánchez, 1663. POESÍA.
- [97] Exequias militares, muy numerosas. Imposible concretar. SERMONES POR DIFUNTOS.
- [98] Quevedo Villegas, Francisco de, *El Parnaso Español, Monte de dos Cymbres dividido, con las Nueve Musas Castellanas*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera 1648. POESÍA.
- [99] Agustín, Miquel, Prior del Temple, *Libro de los secretos de Agricultura, casa de campos y pastoril. Traducido de lengua catalana en castellano por Fr. Miguel Agustín, ...del libro que el mismo autor sacó a la luz en 1617*, Zaragoza, viuda de Pedro Verges, 1646. AGRICULTURA.
- [100] Tomos Fabro Bremundan, Francisco, *Floro histórico de la guerra sagrada contra turcos: quinta parte que contiene los sucessos del año MDCLXXXVIII*, Madrid, Antonio Román, 1690. HISTORIA.
- [101] Tácito, Cayo Cornelio, *Los cinco primeros libros de los Anales de Cornelio Tácito: que comienzan desde el fin del Imperio de Augusto, hasta la muerte de Tiberio / traducidos de lengua latina en castellana por Antonio de Herrera...*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1615. HISTORIA DE ROMA.
- [102] Gómez Tejada de los Reyes, Cosme, *El filósofo: Ocupación de nobles y discretos contra... la ociosidad... Sobre los libros de cielo y mundo... Éthica, Economía &ª Trátanse estas materias con rigor escolástico y diuúdense en dos libros, Filósofo natural, y filósofo moral*, Madrid, Garcia y Morrás, 1650. FILOSOFÍA MORAL.
- [103] Mexía, Pedro, *Silva de varia Lección*, Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1662. TEMAS DIVERSOS.
- [104] Al parecer una traducción de: Bontier, Pierre, *Histoire de la premiere descouverte et conqweste des Canaries: paite dés L'an 1402. par messire Iean de Bethencourt... / écrite du temps mesme par F. Pierre Bontier religieux de S. François [et] Iean le Verrier Pestre...; et mise en lumiere par M. Galien de Bethencourt...; plus un traicté de la navigation et des voyages de*

descouuerte & conqweste modernes & principalement des françois, París, Michel Soly, 1630. HISTORIA DE ESPAÑA.

[105] Rocamora y Torrano, Ginés, *Sphera del Universo*, Madrid, Juan de Herrera, 1599. COSMOGRAFIA.

[106] Con mapas Ortelius, Abraham, *Epítome Theatro de la tierra universal de Abraham Ortelio...con sus declaraciones traducidas del latín*. Amberes, Christóbal Plantino, 1588. GEOGRAFÍA.

[107] Felini, Pietro Martire, Muñoz, Alonso (trad.) *Tratado nuevo de las cosas marauillosas de la alma ciudad de Roma*, Roma, Bartholomé Zannete, 1610. HISTORIA ITALIANA.

[108] Varios títulos: *Sacrosancti et oecumenici Concilii Tridentini: Paulo III, Iulio III et Pio IV Pontificibus Maximis celebrati Canones et Decreta Edición: Quid in hac editione praestitum sit sequens Philippi Chiffletu..*, Amberes, Juan Verdussen, 1674. HISTORIA ECLESIAÍSTICA.
-Libros de a Cuartilla- Desde el 109-135. Se valoran todos ellos en 160 reales.

[109] Valdivielso, José de, *Vida, excelencias, y muerte del gloriosísimo patriarca... San Joseph*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1608. BIOGRAFÍAS DE SANTOS.

[110] Varones ylustres Sedeño, Juan, *Summa de varones ilustres*, Toledo, Juan Rodríguez, 1590. BIOGRAFÍAS.

[111] Manero, Pedro, *Vida de la Sereníssima Señora Dña. Iuana Valois, Reina ... de Francia, fundadora de la religión de la Anunciata de la Virgen N.S. sujeta a la obediencia de la Orden de San Francisco de la Regular Observancia...* Madrid, Imprenta Real, 1654. BIOGRAFÍAS.

[112] Misterios del culto divino *Misterios del culto divino*, Madrid, Francisco Martínez, 1632. FORMACIÓN DE SACERDOTES.

[113] Maravillas de fortuna.

[114] San José, Diego de, *Manual eclesiástico y ceremonial de la missa y Oficio Divino, conforme a las Reglas y Rúbricas del Missal, y Breuiario Romano, y del Ceremonial de los obispos: con las Reglas del Breviario Monástico de Paulo V*, Pamplona, Martín de Labayen, 1633. FORMACIÓN DE SACERDOTES.

[115] Publio Virgilio, *Las obras de Publio Virgilio*, Valencia, Vicente Cabrera, 1698.

[116] García, Marcos, *La flema de Pedro Hernández: discurso moral y político*, Madrid, Gregorio Rodríguez, 1657. MORAL.

[117] Gerónimo, *Lunario y pronóstico perpetuo, general y particular para cada reynos y prouincias*, Zaragoza, Diego Dormer, 1665. CRONOLOGÍA.

[118] Tomás, *Utopia de Thomas Moro*, Córdoba, Salvador de Cea, 1637. FILOSOFÍA.

[119] Estilo de cartas muchas publicaciones. TECNICA LITERARIA.

- [120] Vargas Machuca, Bernardo de, *Compendio y doctrina nueva de la Gineta* Madrid , F. Correa de Montenegro, 1621. EQUITACIÓN.
- [121] El juego del hombre. Posiblemente una edición anterior de: *Reglas y leyes que se han de observar en el juego del mediator: con algunas instrucciones fáciles para que cualquiera pueda aprenderle por sí mismo, y también las del juego español llamado Hombre, y de todos lo demás que de éste se han formado, comparados con el Mediator, que es uno de ellos / por un aficionado*, Madrid, Imprenta González, 1789. JUEGOS DE CARTAS.
- [122] *El tribunal de la justa venganza, erigido contra los escritos de Francisco de Quevedo, maestro de errores, doctor en desvergüenzas, licenciado en bufonerías, bachiller en suciedades, catedrático de vicios y protodiablo entre los hombres*. Valencia, 1635. LIBELO.
- [123] Abuso de la Guedexas Marqués de Careaga, Gutierre, *Invectiva en discursos apologéticos contra el abuso público de las guedejas... / escrivíala el doctor D. Gutierre Marques de Careaga...* Madrid, María de Quiñones, 1637. MODA, ESTILO.
- [124] Salvador Jacinto, *Obras en prosa, y en verso de Salvador Iacinto Polo de Medina*, Zaragoza, Diego Dormer, 1664. LITERATURA.
- [125] Utilidades del agua Cardoso, Isaac, *Vtilidades del agua i de la nieue, del beuer frio i caliente...el doctor Fernando Cardoso...*, Madrid, vda. de Alonso Martín, 1637. MEDICINA.
- [126] Discurso de la verdad Godoy, Pedro de, *Segundo Discurso serio-iocoso sobre la nueva inuención de la agua de la vida en que respondiendo a vna apología entre veras y burlas se hazen las burlas veras / compuesto por el quidam que teniendo ya nombre, no quiere tener fama, sino elucidar la verdad*, 1682 MEDICINA.
- [127] Núñez de Oria, Francisco, *Aviso de sanidad qe trata de todos los géneros de alimentos, y del regimiento de la sanidad, coprouado por los más insignes y graues doctores...* Madrid, Pierres Cusin, 1572. MEDICINA.
- [128] Núñez de Oria, Francisco, *Libro del parto humano: en el qual se contienen remedios muy vtiles y vsuales para el parto dificultoso de las mugeres, con otros muchos secretos a ello pertenecientes, y a las enfermedades de los niños / compuesto por el Dotor Francisco Nuñez...*, Zaragoza, Pedro Verges, 1638. MEDICINA.
- [129] Martínez Montañón, Francisco, *Arte de cocina, pastelería, vizcochería y confitería* Madrid, José Fernández de Buendía, 1662. LIBRO DE COCINA.
- [130] Floresta española Santa Cruz de Dueñas, Melchor, *Floresta Española De Apothegmas o Sentencias, sabia y graciosamente dichas, de algunos Españoles*, Zaragoza, Pedro Sánchez de Ezpaleta, 1576. MÁXIMAS Y AFORISMOS.
- [131] Contentas mundi uno en latín y otro en romance.
- [132] Francisco de Sales, Santo, *Introducción a la vida devota de San Francisco de Sales*, Madrid, Melchor Sánchez, 1646. DEVOCIÓN Y PIEDAD.
- [133] *Flor de entremeses, bayles, y loas: Escogidos de los mejores Ingenios de España*, Zaragoza, Diego Dormer, 1676. BAILES Y JUEGOS.

[134] Lozano, Juan Antonio, *Destierro y azote del libro del duelo*, Zaragoza, Christóual de la Torre, 1640. CONTRA LOS DUELOS.

[135] Huerta, Antonio, *Historia y admirable vida de San Pedro de Alcántara, por sus heróicas virtudes, milagros, y espantosa penitencia... / escrita por el Padre fray Antonio de Huerta, religioso Descalzo de... San Francisco*, Madrid, Juan García Infanzón, [s.a.]. BIOGRAFIAS DE SANTOS.

[136] Un breviario romano impresión de Anteverpia del año 97 *Breviarium romanum: ex decreto sacrosancti Concilij Tridentini restitutum, Pii V pont. max. iussu editum & Clementis VIII primùm, nunc denuó Vrbaní PP. VIII auctoritate recognitum* MORAL CRISTIANA Amberes: ex Typographía Plantiniana apud viduam Balthasarís Moreti, 1697. MORAL CRISTIANA.

[137] Un semanero.

[138] Unas oras grandes de Nuestra Señora estampadas. No podemos concretar. Podrían ser: *Horas de Nuestra Señora en romance según el vso romano muy cumplidas...* Toledo, Juan de Ayala, 1565. PIEDAD.

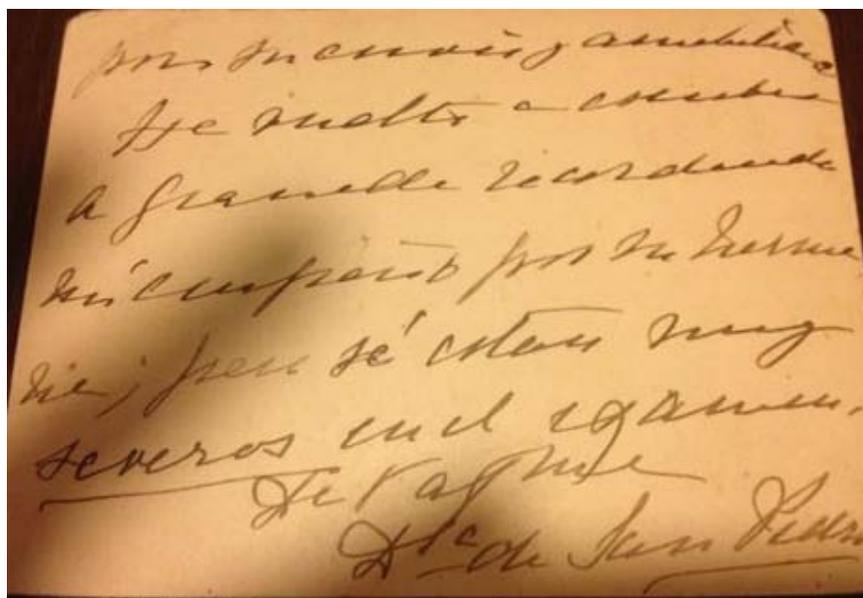
[139] Otras *Oras del oficio del parto* valoradas en 20 reales.

[140] Otras *Oras paraíso del alma* en 20 reales.

[141] Un *Libro de Memorias* en 5 reales.

APÉNDICE II

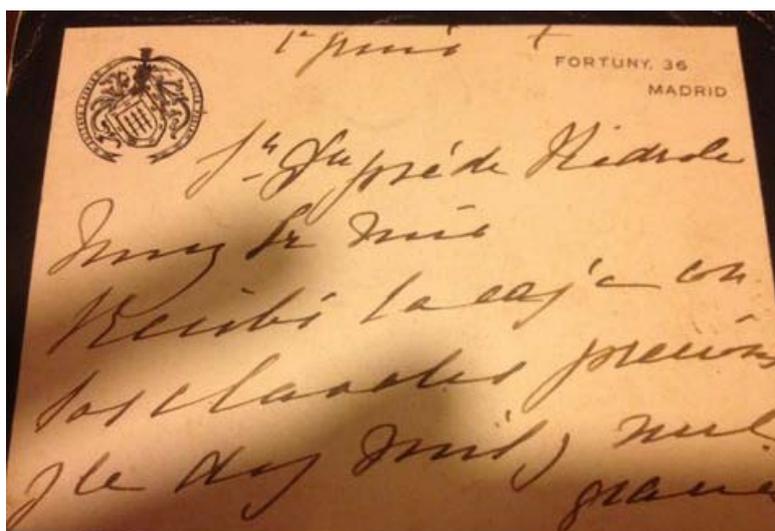
Ésta es una pequeña muestra de la abundante correspondencia mantenida entre los Condes de Benalúa y Duques de San Pedro de Galatino con los Piédrola Borgel, que se encuentra en carpetas del Archivo de Andrés Piédrola Borgel, conservado hoy día por sus hijos y nietos.



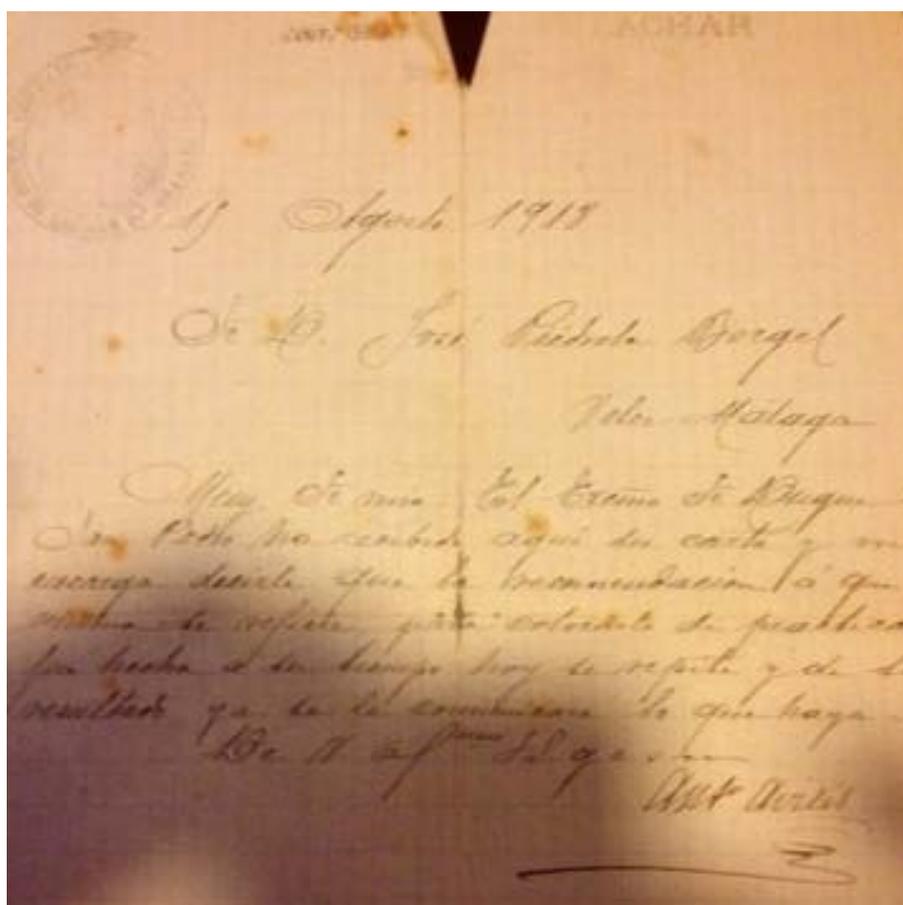
Recomendación de la Duquesa de San Pedro de Galatino y firma



Diversas cartas y tarjetas de visita del Duque de San Pedro de Galatino



La Duquesa de San Pedro de Galatino da las gracias:
Sr. D. José de Piédrola. Muy Señor mío:
Recibí la caja con los claveles preciosos y le doy mil y mil gracias.



El Secretario del Duque de San Pedro de Galatino, verifica una recomendación

Malag 4 de marzo de 1.969

Axoma Sra. doña Filer Messie Olivares
Duquesa de San Pedro de Galatino.
Jaen.

May Sra mia:
En el pasado mes puse una letra a su marido
enviandole una nota aparecida en la prensa que podia ser de su inte-
res la cual seria en vuestro poder y que con tan triste motivo quedo
incontestada.

Con gran sorpresa y no menor sentimiento lle-
go a nuestro conocimiento por un periodico de Jaen el fallecimiento
de su querido esposo apresurandonos a hacer a Ud presente nuestro mas
sentido pesame.

Aunque no tenemos el gusto de conocerla te-
niamos referencia de esa familia con quien tenemos un parentesco lejano
no por Piedrola, los mios aunque de Veles-Malaga somos oriundos de Jaen
de donde vino el caballero don Jua de Piedrola enlazando con los Alta-
miranpa marqués de la Hermosa.

En Veles Malaga tuvieron casa don Juan Pedro
la Blake y Juan Blake Joye.

Al tío Julio le conocimos y visitado en Fortu-
ni 36 Madrid jamas tuvimos necesidad de el pues gracias a Dios no ca-
recemos de posicion social ni economica.

Repitole mi mas sentido pesame extensivo a
esa familia y me despido de Ud att^oa.s.q.s.p

Copia de la carta en la que Andrés Piédrola Borgel dirige a la Duquesa de San Pedro de Galatino dándole el pésame por la muerte de su marido. Debemos aclarar para evitar falsas interpretaciones, que en la misma dice: “al tío Julio le conocimos” pero se refiere a su marido Gonzalo Medinilla Cañaverl, que efectivamente era sobrino de D. Julio Quesada Cañaverl y Piédrola, pero no era tío de Andrés Piédrola Borgel.

21 febrero 1922
POSTOFFICE DE MADRID

D^o Jose Piédrola

He recomendado a su
hermana a las Infantas
de las Infantas, me
dan datos muy buenas
palabras y me
del M^o de Instrucción
yo me lo voy a
mis experiencias
haga algo —

Les di la noticia de
vuestro de la muerte
al Tribunal.
En cuanto a su
algunos los recibirá
su copia

José de San Pedro

Recomendación de la Duquesa de San Pedro de Galatino a una hermana de José Piédrola en un examen en el Ministerio de Instrucción, a través de las Infantas.



S. D. Miguel R. Acosta

FORTUNY, 36

MADRID

Querido Miguel, adjunto
le remito la carta que acabo de recibir
de Sola Segura, a quien he contestado
un telegrama, diciéndola, que como
estoy en cama, he autorizado a
Vd. en absoluto para que liquide.

Así es que le ruego que le mande Vd.
a Miguel Ruiz o si Vd. prefiere llamarle
a él directamente y liquidar.
Perdón otra vez y suyo siempre
viejo amigo.

Sr. D. Miguel Ruiz Acosta:

Querido Miguel adjunto le remito la carta que acabo de recibir de Sola Segura, a quien he contestado un telegrama, diciéndola, que como estoy en cama he autorizado a Vd. en absoluto para que liquide. Así es que le ruego que le mande Vd. a Miguel Ruiz o si Vd. prefiere llamarle a él directamente y liquidar. Perdón otra vez y suyo siempre viejo amigo.

Duque de San Pedro

IDEAL

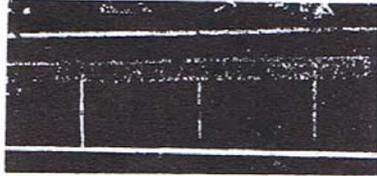
Granada; jueves 16 de julio de 1936 . NUM. 1.174

EL TIEMPO QUE HACE

Tiempo probable para España:
 Cantabria y Galicia: Vientos de componente Oeste, precipitaciones aisladas. Marejada en las costas del Noroeste. Cataluña, Levante y Baleares: Vientos de dirección variable y cielo nublado.
 Resto de España: Vientos flojos; pocas nubes.

Tendillas de Santa Paula, 6

Administración: Teléfono 1747



En el Ayuntamiento de Granada un homenaje por Pedro de Galatino.

Ha muerto el duque de S. Pedro de Galatino

MADRID, 15. — Después de larga enfermedad ha fallecido en Madrid don Julio Quesada, Cañaveral y Pi-

MADRID, 15. — Con el presidente de la Cámara conferenciaron en el despacho oficial de éste, los ministros de la Gobernación y Estado, que asistieron en representación del Gobierno a la reunión de la Diputación permanente.

A las once y media de la mañana comenzó la reunión de la Diputación permanente. Asistieron a ella los señores Martínez Barrio y, en representación del Gobierno, los ministros de Estado y Gobernación; Fernández Clérigo, de I. R.; Portela Valla-

Tomado del libro:

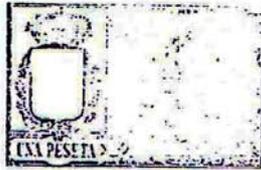
El Duque de San Pedro de Galatino prócer de Granada. Antonio Corral López.

Documentos depositados en el archivo del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y fechados en esta localidad.

Datos facilitados por José Luis Piédrola Orta, Andrés Piédrola Amo y Miguel Ángel Piédrola Lluch.

Fecha	Escribano	Tomo	Actoproto	Otorgantes	Otorgado
1-5-1873	Miguel Guerrero del Álamo	I	Cesión crédito	Paulina Piédrola como heredera de su padre Juan Piédrola contra el deudor. Otro José Carrión Sánchez de Ri	Manuel Núñez Gallo
5-7-1875	Diego Martín Pascual	II	Cesión de pago y vuelta	José Ruiz Díaz	José Piédrola Altamirano
25-1-1863	Antonio Delgado	I	Obligación	José Mullet Pareja	Juan Piédrola Blake
25-1-1863	Antonio Delgado	I	Sustitución del cargo	Juan Piédrola Blake como tutor de los menores: M ^a Concepción, José y M ^a Dolores Blake Sánchez	Nicolás Paso Sánchez, Procurador de la Audiencia Territorial de Granada.
25-1-1863	Antonio Delgado	I	Obligación	José Muller Pareja	Juan Piédrola Blake
12-11-1863	Antonio Delgado	I	Sustitución del cargo	Juan Piédrola Blake como tutor de los menores.....	Nicolás Paso Sánchez, Procurador de la Audiencia Territorial de Granada.
12-1-1819	Basilio Guerrero	I	Obligación	Julián de Ales	Jerónimo de Piédrola
30-3-1821	Basilio Guerrero	I	Finiquito	Julián de Ales	Jerónimo de Piédrola

Luzán



N. 269229

Don Celestino de Diego López, D. en Sagrada Teología
y predicador primero de la Iglesia parroquial de San Luis
Obispo de esta Corte =

Cartilla: Que en el libro cincuenta de
baptizados de esta parroquia al folio seis vuelto
se halla la siguiente =

Partida } en la villa de Madrid correspondiente a la
provincia y partido del mismo nombre en tres
de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y
siete con licencia del Sr. D. Francisco Cueva Obispo
proprio de la Iglesia parroquial de San Luis, Sr. D. Pe-
sael Hernandez, Pbro. Capellan Sacristan de
la misma, bautizó solemnemente a un niño
que nació a las siete y cinco cuarto de la mañan-
a del día treinta de Octubre próximo pasado,
hijo legitimo del Sr. D. Francisco de Luenda Ca-
ñaveral y Dorio, Conde de Benalua, Maestrante
de la Real de Granada, natural de la Ciu-
dad de Granada, y de la Señora D.ª Elia de
Piedrola Blake, natural de Cádiz (Malaga).
Asistieron padrinos los señores D. Vicente de
Luenda Cañaveral y Dorio, Conde que fue
de Benalua; Don Gil Ramirez de Zamora de
dote con apellido, Maestrante de la Real de

20257

Granada natural de dicha ciudad. —
 y D. Mariana Pérez Dorio y L. Aguirre
 natural de Madrid. en algunas de las
 troces, D. Juan de Piédrola y Blake natural
 de Malaga y D. Teresa Blake y Conseguez
 natural de Madrid. de la parte por parte
 Julio, María de la Luz, Blaudis, Francisco
 de tres, Blas, Nicolás, José, Santiago. Caspar
 de todos los entos. Que su madre es la
 Señora D. María de la Luz Rojas de Aguado,
 natural de Sevilla, de estado viuda, á quien
 advierte el parentesco espiritual y obligaciones,
 que por el contrae y testigo los Excmos. Señores
 D. Nicolás Patiño y Dorio, Marques del
 Castellar, Grande de España, Cavallero de Cámara
 de S. M. con ejercicio y servidumbre
 de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero.
 y D. José Dorio y Silva, Duque de Sesto, Grande
 de España y Cavallero de Cámara
 de S. M. con ejercicio y servidumbre. Y para
 que conste lo firmo en dicho día mes y año =
 Rafael Fernandez = Con una rubrica = .

Es copia de la original San Luis Dorio de Madrid á
 cinco de Junio año del seillo. —



Celestino de Diego Alcala

Partida de nacimiento de Julio Quesada Cañaveral y Piédrola.
 XIII Señor de Quintanilla de los Caballeros

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Zapatero, Juan Gabriel y Arranz Arranz, José. Coordina Criado Mambrilla, Rufino. *Las iglesias de Aranda*. Caja de Ahorros Municipal de Burgos 1989 p. 68.
- Alarcón Sánchez del Pozo, Fernando Francisco. Geneanet.
- Alcábala del viento. Aranda de Duero 1752 según las Respuestas General del Catastro de Ensenada. Madrid 1990 pp. pp. 50, 72.
- Árbol de la descendencia de D. Alonso de Castro y de D^a Beatriz de Matanza y de la de D. Nuño Meléndez de Gumiel.
- Archivo de D. Andrés Piédrola Borgel. Conserva mucha documentación de su familia en cajas, que hoy conservan sus descendientes. Los Piédrola de Vélez-Málaga tenían el mejor Archivo familiar que puede poseerse, pero fue casi destruido en la revolución de 1936, en la casa solariega de los Altamirano, pudiendo salvarse muchos cuadernos, que se encuentran en poder de Ildefonso Altamirano Chaves.
- Archivo de la Diputación de Burgos, Boletín de la Institución Fernán González.
- Archivo del Ayuntamiento de Tubilla del Lago (Burgos). Carpeta 674-718.
- Archivo del distrito Notarial de Málaga (Alejandro Cano Andrade, Francisco Javier Misas y Federico Pérez-Padilla. Notarios Asociados). Notarios Asociados de Málaga. Departamento de copias y Archivo Notarial. Alberto Picón Cabrera. Málaga.
- Archivo Diocesano de Burgos. Folio 137 Libro 1º matrimonios 1565-1619; 1652 de la parroquia de Santa María de Aranda de Duero, (folio 232 vuelto Libro de Bautismos IV 1603-1651 de la parroquia de Santa María de Aranda de Duero).
- Archivo Histórico de Protocolos. Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía de Gobierno. Comunidad de Madrid. Registro de Salida número 11. Folios 5809, 5810, 5811, 5812, 5813 y 5814.
- Archivo Histórico Municipal de Antequera. El archivero D. José Escalante Jiménez, nos respondió con amabilidad y prontitud todas las preguntas que le formulamos. Testamento de Nicolás Eugenio Antonio de Piédrola Espinosa García González Portillo de la Paz, otorgado en Antequera el 10 de febrero de 1796. Partida de nacimiento de Gerónimo Piédrola Moyano. (Federico Pérez-Padilla. Notarios Asociados). Málaga.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga. Signatura 5568. Notarios Asociados de Málaga. Departamento de copias y Archivo Notarial. Alberto Picón Cabrera.
- Archivo parroquial de Gumiel de Izán, *bautizados 1585-1628, casados 1565-1651*.
- Archivo Real Chancillería de Valladolid. *Registro de ejecutorias*. Caja 3325.0017.
- Idem de idem. Caja 3058.0011.
- Idem de idem. Caja 2763.0103.
- Idem de idem. Caja 2104.0004. *Escribano Pedro de Angulo Toro*.
- Idem de idem Caja 0665.0023.
- Arranz Arranz, José. *La catedral de Burgo de Osma (Soria)*. Guía turística 1981 pp. 88 y 93.
- Asenjo Sedano, Carlos y Asenjo Fenoy, M^a Dolores *Nobleza y Heráldica en Guadix*. Port Royal. Conocimiento y divulgación. 2004.
- Ayuntamiento de Campezo. *Santa Cruz de Campezo*.
- Baños de Velasco, *Nobiliario General de España*, M. folio 138 vuelto.
- Benavides Moro, Nicolás y José A. Yagüe Laurel. *El Capitán General Don Joaquín Blake y Joyes*. 1957.
- Bermejo Lorenzo, Carmen. *Arte y arquitectura funeraria*.
- Biblioteca Nacional de Madrid, *Nobleza y Heráldica del Libro de la Cofradía de Gamonal de Burgos*.

- Biblioteca 18 Estudio e investigación. Renacimiento del Duero. Ayuntamiento de Aranda 2003. Ermitas, rollos y humilladeros en la comarca ribereña. pp. 154, 155, 273, 274. *Tradición gótica en la imaginería del siglo XVI de la Ribera burgalesa*. M^a José Martínez Martínez.
- Bolufer Peruga, Mónica. *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: Apología de las mujeres*. Publicaciones de la Universidad de Valencia 2008.
- Bujanda Fernández de Piérola, Carlos, natural de Moreda. Comentarios de su familia, hijo de M^a Ángeles Fernández de Piérola Fernández de Piérola. Mensaje electrónico enviado el 30 de mayo de 2012.
- Cadiñanos Bardecci, Inocencio. *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*. Excma. Diputación de Burgos 1987.
- *Callejero Burgos y su provincia*. Edición 2011.
- Calvo Madrid, Teodoro. *La villa de Baños en la (Ribera Arandina)*. Burgos 1981. pp. 43-45.
- Cañada Quesada, Rafael. *Expedientes de limpieza de sangre conservados en el Archivo de la Catedral de Jaén*. Caja Legajo n^o 481, expediente núm. 32. Fecha 5 de diciembre de 1575. Este amable investigador, de Jaén, nos ha facilitado algunos datos, que tiene en su poder sobre la familia Piédrola, de Jaén. Le expresamos nuestro agradecimiento.
- Catálogos Biblioteca Nacional en Madrid relacionados con el Conde de Benalúa y Duque de San Pedro de Galatino.
- Catálogos de documentos referentes a la Independencia de Colombia existentes en el Museo en el Museo Naval y Archivo de Marina “Bazán” Consejo Superior de investigaciones científicas. Madrid 1969 Expedic. a Indias 1812 I, 1815 II, 1816 I, As.Ps., 1817 II, part.com. III Com. Esc., As.Part., Indif. de América, M.N. Ms. 2168. f. 13-18, 2183 f. 100-223, 1818 III Part.Com.
- Catedral de Granada y Capilla de Nuestra Señora de la Antigua en Internet.
- Cebas Hernando, José Antonio. *Callejero comentado de Aranda de Duero*. Imprenta Bayo. 2000 p. 107. pp. 94-96.
- Corral López, Antonio, *El Duque de San Pedro de Galatino* Prócer de Granada. Excma. Diputación Provincial. Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural. Granada 1980. BNE. Signatura 4/168888.
- Dávila Jalón, Valentín. *Los burgaleses en las órdenes nobiliarias Españolas. Orden de Santiago. Expediente 1813*. Pretendiente D. Francisco Antonio de Castro y Meléndez, Vela y Alonso Maluenda. *Historia y nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Ribera y Ventosilla (Burgos)* p. 251-252 y 256. *Espigando en la historia*. pp. 136-142.
- De Cadenas y Vicent, Vicente. Caballeros de la Orden de Alcántara, que efectuaron sus pruebas de ingreso. *El patrimonio inmueble y su intervención al servicio, XV Congreso Nacional de Historia del Arte*.
- Delfín Cerezo Cámara, Canuto Merino Gayubas, Miguel del Cura Manso. *Tubilla del Lago historia y tradiciones*. Ayuntamiento de Tubilla del Lago 2009.
- Díaz Moreno, Álvaro, *Doctor Arquitecto Iglesia y convento de San Francisco en Burgos. Indagación sobre su arquitectura*. En BIFG n^o 213 Año LXXV Burgos 1996/2 pp. pp. 335- 409.
- Domínguez Casas, Rafael. *Heráldica en el arte del Renacimiento: Burgos y el sur Provincial. Renacimiento del Duero*. Biblioteca 18 Estudio e investigación. Ayuntamiento de Aranda de Duero 2003 pp. 232-233; 235-236.
- Elenco y grandezas de la nobleza y títulos del reino. 2011.
- Elencos de grandezas y títulos nobiliarios Españoles. Ediciones de la Revista Hidalguía.
- *Enciclopedia del Románico* de Castilla y León. Burgos. Volumen IV. Aguilar de Campoo 2002. Dirección Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez. Coordinación José Manuel Rodríguez Montañés pp. 2885 a 2897. (1984) p. 471. Pérez Carmona, J. 1959 (1975) p. 265. Biblioteca Municipal de Aranda de Duero (Burgos).
- Endika, Irantne y Garikoitz de Mogrovejo. *Diccionario de Genealogía y Heráldica*. pp. 133-134 Vol. XXVIII (XIII).
- En la revolución de las colonias (1808-1814).

- Espinosa y Malo, Félix Lucio. *Memorial de la calidad y servicios de la casa de Salazar y Muñatones*. 1682.
- Estado General de la Real Armada. Año 1815.
- Eva María Ramos Frendo. *Aproximación a las villas de recreo de la familia Heredia en Málaga*.
- Fernández de Navarrete, Eustaquio, *Vida del célebre poeta Garcilaso de la Vega*, pp. 151 y 281.
- Fondo documental y bibliográfico. Museo Naval.
- Gaceta de Madrid números 52-104 1 de julio de 1794.
- García Carrafa, Alberto y Arturo. *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano - Americana*. Madrid 1929 Tomo XXXIV pp. 105 y 106.
- García de Cortazar. *Cristianismo marginado: rebeldes excluidos, perseguidos*.
- Garibay, Esteban *Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados contenidos en las grandezas de España. Linaje Ayala*.
- Garibay y Zamalloa, Esteban. *Compendio de algunas historias que tratan de la antigua familia de Salazar*, que han recogido y trabajado Garibay de Zamalloa, cronista del rey católico D. Felipe III y Antonio de Herrera, cronista del rey D. Felipe III y su secretario del Consejo de Indias, Joan Bautista de Lavaña, cronista del rey de Portugal del apellido Salazar, firmado de sus nombres, que original hubo y alegado por Blas de Salazar, de Madrid, descendiente de ella. Año MDCLIV. Comprobación historial en que se averigua genealógica breve y ajustadas con las historias públicas bien entendida en que se averigua que D. Ordoño, infante de León, llamado el ciego, yerno del rey D. Bermudo II fue hijo del Rey D. Ramiro II, y de segunda mujer Dña. Teresa Florentina y se ilustra el Capítulo III de las relaciones genealógicas del marqués de Trocifal. Libro II. Elogio I, por D. Juan Trillo Figueroa. (Real Academia de la Historia. Signatura 9-206).
- Garrido García, Carlos Javier *Colaboracionismo mudéjar-morisco en el Reino de Granada. El caso de la Diócesis de Guadix: Los Abenaxara (1489-1580)*.
- Garrido García, Carlos Javier. *Un ejemplo de integración y colaboracionismo morisco: la familia Valle-Palacios de Guadix (1489-1598)*.
- Girón Pascual, Rafael M. “*Biblioteca privada y ascenso social en el seno de la Élite. La biblioteca de Don Manuel de Piédrola y Narváez y Dña. Teresa de Olivares Raya, vecinos de Guadix*”.
- Gómez Bárcena, M^a Jesús. *Escultura gótica funeraria en Burgos. La Ribera del Duero*. Biblioteca 17 Estudio e investigación. Ayuntamiento de Aranda de Duero 2002.
- Guía de forasteros en Madrid para el año 1821.
- *Guía de la Sociedad de Madrid y de la Grandeza de España 1926-1927*.
- Hurtado Queró, Manuel. *Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Aranda de Duero*. Ayuntamiento de Aranda de Duero 1966.
- Irisarri, Ángeles de. *Isabel, la Reina. Hijas de la Luna Roja*. Mitos históricos. Grupo editorial Random House Mondadori, S.L. 2001.
- Jerez Perchel, Augusto y D. Nicolás Muñoz Cerissola. *Crónica de la visita de S. M. el rey D. Alfonso XII a la ciudad de Málaga en marzo de 1877 redactada por nombrados al efecto por la Comisión General y el Excmo. Ayuntamiento. Málaga.-1877*.
- Loperráez Corvalán, Juan: *Descripción histórica del Obispado de Osma. Madrid 1788. tomo II* Capítulo X Arciprestazgo de Aranda p. 182.
- López Rodríguez, Miguel. *La Catedral de Granada* p. 23.
- Madoz, Pascual. *Diccionario geográfico histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo XIII. Madrid 1849 p. 337.
- Mapa Topográfico Nacional de España. 346 – *IV Villanueva de Gumiel. 346 (19-14) Aranda de Duero*.
- Marqués de Lozoya. *Historia de España*, tomos I y II. Salvat Editores, Barcelona 1977.
- Márquez de la Plata, Vicenta María, y Valero de Bernabé, Luis. *El Libro de oro de los Duques*, Madrid 1994.

- Martín, José Luis. *Manual de historia de España 2. La España medieval*. Historia 16. Madrid 1993.
- Martínez Díez, Gonzalo. *En el V Centenario de la muerte de Isabel la Católica*. Academia Burgense de Historia y Bellas Artes. Institución Fernán González. Burgos 2004.
- Mercurio de España mayo 1790.
- Merino Gayubas, Canuto. *Genealogía del solar de Guzmán*. Vol. I Excma. Diputación Provincial de Burgos. Salamanca 2001.
- Miguel Albarracín, Beatriz de. *Archivos familiares en el Archivo de la Real Chancillería de Granada*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía pp. 93-173.
- Moreno y Alonso, Juan. *Guía de la Grandeza 1918*.
- Morón Guillermo, *Historia de Venezuela*. Tomo V La nacionalidad. Caracas 1971 pp. 178-182.
- Muñoz Martín, Manuel. *Familias malagueñas del siglo XIX para recordar*. Tomo I pp. 23 - 29, 171 - 180
- *Noticias biográficas del Capitán General del Ejército D. Joaquín Blake y Joyes*. Año 1848. *Manuscritos* 22988/43. BNE. Sala de Cervantes.
- Ontoria Oquillas, Pedro. *La Iglesia de Santa María de Gumiel de Izán*. En Boletín de la Institución Fernán González. nº 205 Burgos 1985/2. pp. 74 y 99.
- Ovilo y Otero, Manuel. *Escenas contemporáneas*. Revista. *Memorias de los Ayuntamientos y pueblos más principales de España*. Tomo III. Madrid 1858.
- Palacios Madrid, Francisco (Presbítero). *Un distinguido gomellano en la Catedral de Osmá. Antonio Meléndez de Gumiel*. BIFG 2º TRIMESTRE 1959 Año 38 nº 147 pp. 639-644.
- Palomino León, Jesús Ángel. *Paisaje urbano y rural en la ciudad de Andújar: el caso de las torres mirador*.
- Paula Vasallo, Francisco de, Coronel del 2º Regimiento de Caballería: *Mi opinión sobre la reforma de la táctica de Caballería proyectada por el Señor Marqués de Fuente Pelayo*. 15 hojas, 28 de julio de 1.841, publicado en 1.844. Biblioteca Nacional Signatura VC/2521/49.
- Piédrola Orta, Andrés, *Documentos en su poder de la familia Piédrola, de la cual es descendiente directo*. Vive en Málaga.
- Probanza de la limpieza de sangre del licenciado Cristóbal Piédrola Baltodano, vecino de Jaén, año 1598 (Archivo General del Obispado de Jaén, 1623).
- Quesada Cañaverál y Piédrola. *Memorias del Conde de Benalúa, Duque de San Pedro de Galatino*. La Revolución- la emigración – Alfonso XII. *La Restauración (1867 – 1875. Tomo primero*. Impreso en 1924. Blass, S.A. Imprenta y Encuadernaciones, Núñez de Balboa, 2 Madrid. Signatura BNE 3/94661.
- Quesada Cañaverál y Piédrola. *Memorias del Conde de Benalúa, Duque de San Pedro de Galatino*. Estudio preliminar Manuel Titos Martínez. Editorial Universidad de Granada Campus Universitario de Cartuja. Granada 2007.
- Real Academia de la Historia Sig. 9/7668 legajo 25.
- Registro de la Propiedad de Aranda de Duero. *Certificado literal de la finca 1530 de Quintanilla de los Caballeros (Tubilla del Lago)*. Inscripciones. Tomo 538 libro 5-90 inscripciones 1ª, 2ª y 3ª; tomo 901 libro 11 inscripciones 3ª, 4ª y 5ª; tomo 924 libro 12, inscripciones 5ª, 6ª y 7ª.
- *Revista de Historia naval* año XXIX 2011 nº 112 Armada Española p. 46.
- Ríos Mazcarelle, Manuel. *Diccionario de los Reyes de España*. Tomo I (411-1474). Alderabán 1995.
- Sanz Abad, Pedro. *Historia de Aranda de Duero*. Santiago Rodríguez. Burgos. 1975. pp. 140-142. p. 163, 127 y 128.
- Sección Nobleza. Archivo Histórico Nacional. C/ Duque de Lerma, 2 Toledo. Signatura: Fuente Pelayo, CP, 351, D, 14.
- Serrano Pineda, Luciano. *Cartulario del monasterio de San Pedro de Arlanza*, 1925 Doc. XLIX.
- Soria Mesa, Enrique y Juan Jesús Bravo Caro. *Las élites en la época Moderna. La Monarquía Española, IV Córdoba*, 2009 pp. 164-184.

- Sulidiza. *Arandinos ilustres y distinguidos*. Imprenta Bayo Aranda de Duero 1976 p. 17.
- Titos Martínez, Manuel. *El Duque de San Pedro de Galatino*. Biografías Granadinas. Editorial Comares. Granada 1999.
- Tradición gótica en la imaginería del siglo XVI de la Ribera burgalesa. M^a José Martínez Martínez.
- Urrea Fernández, Jesús. *Catedrales de España. Burgos*. Editorial Everest 1988.
- Vegas, José Ignacio. *Románico en Álava (2ª parte.)*
- Velasco Pérez, Silverio. *Aranda de Duero Memorias de mi villa y de mi parroquia*. Nueva edición. Gráficas de la Ribera, 2004. pp. pp. 118,119.222.
- Vera Iñiguez, Enrique. *Signatura Las cien mejores partidas sacramentales de una parroquia madrileña* (San Sebastián) BNE 1971 Signatura 5/35698.
- Vicario Santamaría, Matías. *Censo guía de los archivos parroquiales de la Diócesis de Burgos*. Publicaciones del arzobispado de Burgos 1988.
- Zabala Menéndez, Margarita *Historia genealógica de los títulos rehabilitados durante el reinado de Alfonso XIII* pp.pp. 261-295.
- Zamora Lucas, Florentino. *La villa de Roa, su historia, su colegiata y varones ilustres*. Madrid 1965.

INTERNET

WWW.

altimetrías.net; Andalucia.cc; andalucía.org; guadix.es; apellidoschacon.es; apellidosnicas.net; archive.org/stream/memorias01...; asafal.es; ayuntamientodeLáchar.es; bibliotecavirtualdeandalucia.es; booking.com; books.google.es; comtemporaneaugr.es; condedeBenalúa.com; dacosta.hispagen.eu; diputacióndelagrandeza.es; europapress.es; gabitosgrupos.com; geneanet.es; Geocities.ws/antonio_carrasco_Sánchez, pueblos-espana.org/paisvasco/alava ; noticiasdegipuzkoa.com; granadahoy.com; granadapickups.blogport.com; granadaenblancoynegro.blogspot.com; grandesp.org.uk; hemeroteca.abc.es (16 de julio de 1936 ABC 10.02.1929 y 16.03.1929); hotelalhambra.com; hoteldelduque.es; ideal.es (Periódico de Granada, 16 y 18 de julio de 1936); imágenes.google.es; joseclaudio.com; juntaandalucía.es; librosaulamagna.com; my-forum.org; monarquiaconfidencia.com; montillaesdigital.blogspot.com; numendigital.com; ortizdepinedo.com; peñuelas.es; pedrasimaginadas.com; radiogranada.es; realeza.foros.ws; secodelucena-ludwing.blogspot.com; territorioscuola.com; todocolección.net; universal.es; vbeda.com; wiki-enciclopedia.com.ar; wikipedia.org; worldflicks.org.